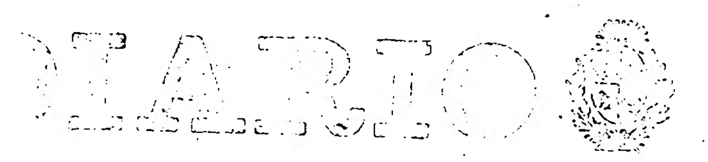


DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 15 de Octubre de 1963

TOMO 233 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 95925 - 96583 — Número 16744

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Ley. Se dispone tributar honores a los restos del Dr. Salvador Ferrer Serra

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1.o Tribútense a los restos del Ministro de Hacienda Dr. Salvador Ferrer Serra, los honores previstos en el Artículo 570 del Código Militar.

Art. 2.o Los gastos del sepelio serán costeados por el Tesoro Nacional.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de octubre de 1963.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Instrucción Pública y P. Social.

Montevideo, 7 de octubre de 1963.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — MODESTO REBOLLO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

2

Resolución. Se hacen promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de octubre de 1963.

Visto: vacantes dos cargos de Auxiliar 1.o de la Jefatura de Policía de Montevideo;

Atento: que se cumplieron los plazos legales vigentes para proveerlos y que efectuadas las notificaciones no se presentaron reclamos;

HOY APARECEN LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 1963

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nombrar Auxiliar 1.o Cód. Ab. Cat. IV, Grado 5, de la Jefatura de Policía de Montevideo, a los Auxiliares 5.os Yamandú T. Pereira Barneche y María E. Bellagamba Da Silveira; y Auxiliar 5.o Cód. Ab. Cat. IV. Grado 1, a las jornaleras Victoriana Vidal Rodríguez y Elvira E. Escobar Real.

2.o Comuníquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

3

Resolución. Se hacen promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de octubre de 1963.

Visto: vacante un cargo de Jefe de 3.a de la Jefatura de Policía de Montevideo;

Atento: que se cumplieron los plazos legales vigentes para proveerlo y que efectuadas las notificaciones no se presentaron reclamos:

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nombrar Jefe de 3.a Cód. Ab. Cat. II, Grado 12, de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Oficial 3.o don Rubén N. Puppo; Oficial 3.o Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, al Oficial 5.o Leopoldo Díaz Heim; Oficial 5.o Cód. Ab. Cat. III, Grado 6, al Auxiliar 1.o Andrés Martínez Osorio; Auxiliar 1.o Cód. Ab Cat. IV, Grado 1, al Auxiliar 5.o Enrique L. Gianasso Astcazú y Auxiliar 5.o Cód. Ab. Cat. IV, Grado 4, al Agente de 2.a Oscar Nery García Rodríguez.

2.o Comuníquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

4

Resolución. Se hacen promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo 8 de octubre de 1963.

Visto: vacantes tres cargos de Sargentos 1.o Conductores en la Jefatura de Policía de Montevideo y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945:

El Consejo Nacional de Gobierno.

RESUELVE:

1.o Nombrar Sargentos 1.o Conductores, Cód. Ba., Grado 5, de la Jefatura de Policía de Montevideo a los Sargentos Conductores Jorge Cheveste Tonarelli, Diego Hugo Guillermo Arbelo y Concepción Alvez.

2.o Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

5

Resolución. Se nombra Sargento 1.o en la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de octubre de 1963.

Visto: Vacante un cargo de Sargento 1.o en la Jefatura de Policía de Montevideo y habiéndo dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945:

El Consejo Nacional de Gobierno.

RESUELVE:

1.o Nombrar Sargento 1.o Cód. Ba., Grado 5, de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Sargento Rumildo de los Santos.

2.o Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

6

Resolución: Se acepta la renuncia de un operario de la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de octubre de 1963.

Visto: la renuncia presentada por el señor Humberto Gatto Grecco, Operario de Diversos Oficios de 2.a Clase de la Jefatura de Policía de Montevideo, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.

El Consejo Nacional de Gobierno.

RESUELVE:

1.o Aceptar la referida renuncia.

2.o Comuníquese, tome nota la Oficina de Personal y archívese.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario

---

7

Resolución. Se nombra Jefe de 1.a en la Jefatura de Policía de Lavalleja

Ministerio del Interior

Montevideo, 8 de octubre de 1963.

Visto: la vacante del cargo de Jefe de 1.a de la Jefatura de Policía de Lavalleja;

Atento: a que a la fecha se ha cumplido el plazo legal establecido para proveerlo:

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nombrar Jefe de 1.a Cód. Ab. Cat. II, Grado 14, de la Jefatura de Policía de Lavalleja, al Encargado de la Oficina de Identificación Civil, Antonio Pedro Blanco Ospitalecbe.

2.o Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

Resolución. Se hacen promociones en la Jefatura de Policía de Rocha

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de octubre de 1963.

Visto: vacante un cargo de Subcomisario en la Jefatura de Policía de Rocha;

Atento: a que habiéndose dado cumplimiento a las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, no se presentaron reclamaciones;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nombrar Subcomisario, Cód. Bg., Grado 9, de la Jefatura de Policía de Rocha, al Oficial Inspector Serbulo Acosta Pereyra; Oficial Inspector, Cód. Bg., Grado 8, al Oficial Ayudante Alido Gregorio Rodríguez Echeto; Oficial Ayudante Cód. Bg., Grado 7, al Oficial Subayudante Amílcar De León de los Santos; Oficial Subayudante, Cód. Bg., Grado 6, al Sargento 1.o Aranzazú Céspedes Rodríguez y Sargento 1.o, Cód. Bg., Grado 5, al Sargento Tomás Eugenio Barrios Sención.

2.o Comuníquese, publíquese tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

Resolución. Se nombra Alcaide en la Jefatura de Policía de Río Negro

Ministerio del Interior

Montevideo, 8 de octubre de 1963.

Visto: vacante el cargo de Alcaide en la Jefatura de Policía de Río Negro;

Atento: a que a la fecha se ha cumplido el plazo legal establecido para proveerlo y habiéndose efectuado las notificaciones previstas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, sin que se hayan presentado reclamaciones;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nombrar Alcaide, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, de la Jefatura de Policía de Río Negro, al Agente de 1.a Vilfrido Orlando Graziani Dati.

2.o Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

10

Resolución. Se hacen promociones en la Jefatura de Policía de Salto

Ministerio del Interior

Montevideo, 8 de octubre de 1963.

Visto: vacante un cargo de Oficial Ayudante en la Jefatura de Policía de Salto;

Atento: a que habiéndose dado cumplimiento a las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, no se presentaron reclamaciones;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Nombrar Oficial Ayudante, Cód. Bg., Grado 7, de la Jefatura de Policía de Salto, al Oficial Subayudante Omar Arsenio Estevez; Oficial Subayudante Cód. Bg., Grado 6, al Sargento 1.o Manuel Antonio Gerez; Sargento 1.o Cód. Bg., Grado 5, al Sargento Derival De Souza.

2.o Comuníquese, publíquese tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

11

Decreto. Se amplía una disposición que exonera a firmas molineras del pago de gravámenes para la importación de avena para industrializar.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 3 de octubre de 1963.

Visto: los decretos de fechas 12 de setiembre y modificativo de 26 de setiembre de 1963, por los que se exonera a las firmas Molinos Puritas S. A. y Aharonian Hnos., del pago de los derechos aduaneros y demás impuestos, para la importación de avena para industrializar.

Considerando: que en el decreto de 12 de setiembre y su modificativo de 26 de setiembre de 1963 no se declaró expresamente que la importación a que se refieren estaba exonerada de recargos.

Considerando: que el espíritu del decreto de 12 de setiembre ha sido el de declarar exonerada de todo gravamen la importación de avena para industrializar, de que tratan estos obrados.

Atento a lo expuesto precedentemente.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase el decreto de 26 de setiembre de 1963, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1.o Exonérase a las firmas Molinos Puritas S. A. y Aharonian Hnos. del pago de los derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o aplicados en ocasión de la misma, impuestos a las transferencias de fondos al exterior y recargos, en conjunto de hasta 1.000 (mil) toneladas de avena para industrializar.

Art. 2.o La mercadería de referencia debe ser introducida al país antes del 15 de octubre próximo".

Art. 2.o Dese cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

12

Decreto. Se prorroga el plazo que exonera las importaciones de artículos de primera necesidad, a los combustibles y lubricantes, materias primas y maquinaria agrícola y sus repuestos.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 3 de octubre de 1963.

Visto: lo dispuesto por el artículo 56 de la ley número 12.367, de 8 de enero de 1957, que faculta al Poder Ejecutivo para exonerar a los artículos de primera necesidad, a los combustibles y lubricantes materias primas y maquinaria agrícola y sus repuestos, de los impuestos creados por el artículo 67 de la ley N.o 11.490, por el artículo 12 de la ley N.o 11.549 y por el artículo 7.o de la ley N.o 11.750.

Considerando: que subsisten íntegramente, las razones de orden económico, que justificaron hasta el presente el mantenimiento de la exoneración fiscal de referencia.

Por lo expuesto:

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 31 de marzo de 1964 la exoneración de impuestos establecidos por los decretos de 1.o de octubre de 1957, 28 de noviembre de 1958, 26 de mayo y 9 de junio de 1959, 14 de junio y 20 de diciembre de 1962 y 18 de marzo de 1963.

Art. 2.o Dese cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. (Decretos 13 de agosto de 1907 y 3 de 1956 [illegible]).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta N.o 1.149 — En Montevideo, el día diez y siete del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y tres en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo:

RESUELVE:

Retiros

Ex Sargento, de la Inspección General del Ejército, Walterino Flores Marquez $ 554.40; Sargento (Artesano) de la Escuela Militar, Ricardo Páez $ 1.254.18; Soldado de 1a. del Regimiento de Caballería N.o 4, Sulmar Amir Tort Robaina $ 381.34; Cabo de 2.a de la Escuela Militar, Luis Alberto Mederos Giménez, $ 436.34; Soldado de 1a. del Batallón de Infantería N.o 3, Feliciano Bello pesos 381.34; Cabo de 1a. de la Brigada de Caballería N.o 2, Carlos Techera viera $ 667.00; Soldado de 1a. del Regimiento de Caballería N.o 1, Enrique Pereyra $ 381.34; Cabo de 1a. del Regimiento de Caballería N.o 6, Bruno Barrientos $ 452.10; Cabo de 1a. del Batallón de Infantería N.o 1, Adilio Carlos Zamit $ 527.34; Cabo de 2a. del Batallón de Infantería N.o 4, Artigas Escobal Blas $ 436.34; Sargento (T.E.) de la Inspección General de la Fuerza Aérea, Cloris da Silva Erarte $ 915.40; Cabo de 1a. del Regimiento de Caballería N.o 5, Darsí Martínez $ 542.52.

Modificaciones de Retiro

Cabo, Adelio Correa Flores $ 2.076.69; Soldado, Osmar Viana $ 511.29; Soldado, Carlos Soba $ 301.83; Soldado, Juan Domínguez $ 1.024.00; Soldado, Julio Revis $ 963.42; Tambor, Eliseo Romero $ 948.84; Soldado, Avelino Pérez García $ 1.413.92.

Pensiones

Otórgase a la señora Secundina Techera Días de Rodríguez una pensión de $ 250.00 mensuales; Fíjase por vía de acrecimiento las cuotas de la señora Herminia Lladó Barcos de Rivero y la del menor Tolentino Luis Rivero, en $ 204.88 mensuales; Otórgase a la señora Rosa Rosalia Cándida Muñoz de Machado, una pensión de $ 450.87 mensuales; Fíjase por vía de acrecimiento, la pensión de la señora Ofelia Elida Fernándz de Artuche, en $ 373.11 mensuales; Otórgase a la señora Julieta Ojeda de Baladan, una pensión de pesos 743.55 mensuales; Establécese que el Cabo de 2a. Clase Retirado Oscar Camacho, tuvo derecho a percibir un nuevo haber de retiro, por servicios prestados en la ANCAP de $ 2.301.93 mensuales; Otórgase a la señora Lilia Espíndola Aldao de Camacho, una pensión de $ 816.64 mensuales y a los menores Oscar Antonio y Edison Washington Camacho Espíndola una cuota pensión de $ 408.31 mensuales; Otórgase a las señoritas María Julia Díaz, Lázara Díaz y Dominga Díaz, una cuota pensión de pesos 85.15 mensuales.

Compensaciones especiales

Se conceden a partir del 1.o de mayo de 1963; Sargento del Regimiento de Caballería N.o 6, Diego Eustaquio Branca $ 100.00; Cabo de Intendencia del Ejército y la Marina, Eloy Pereyra $ 90.00, a partir del 1.o de julio de 1963; Cabo de 2a. Armas, del Cuerpo de Equipaje de la Marina, Washington Pio Prado Menendez $ 10.00; Cabo de 2a. Aviación, del Cuerpo de Equipaje de la Marina, Mariluz Wellington Tort Silveira $ 10.00; Cabo de 2a. Electrónica, del Cuerpo de Equipaje de la Marina, Juan Robustiano Moreira Ilundain $ 10.00; Suboficial de Cargo, Armas del Cuerpo de Equipaje de la Marina, Juan Carlos Lavalleja. pesos 55.00; Cabo de 2.a Hipólito Vidal Quintana $ 10.00. Cabo de 2.a Mar y Señales, del Cuerpo de Equipaje de la Marina. Leopoldo Hipólito Vidal Quintana $ 10.00. Cabo de 2.a de Mar y Señales del Cuerpo de Equipaje de la Marina. Federico Mordalet Rodríguez pesos 10.00. Cabo de 2.a Mar y Señales, del Cuerpo de Equipaje de la Marina. Gregorio Ricardo Arambillete $ 10.00. Cabo de 2.a Mar y Señales, del Cuerpo de Equipaje de la Marina. Carlos Méndez $ 10.00. Cabo de 2.a Radio elegrafista, del Cuerpo de Equipaje de la Marina, Ismael Rogelio Clavijo Etcheverría pesos 10.00. Cabo de 2.a Armas del Cuerpo de Equipaje de la Marina, Wilson Abel Lacaza Viera $ 10.00. Cabo de 2.a Armas del Cuerpo de Equipaje de la Marina. Walter Hernández pesos 10.00. Cabo de Segunda Mar y Señales del Cuerpo de Equipaje de la Marina [illegible] Washington [illegible] $ 10.00; Cabo de 2.a Aviación del Cuerpo de Equipaje de la Marina, Delfo Lorenzo Luna $ 10.00. Cabo de 2.a Radio Telegrafista, del Cuerpo de Equipaje de la Marina Félix Artigas Birriel Pereira $ 10.00.

Extiéndanse las Resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el señor Ministro de Defensa Nacional, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — General MODESTO REBOLLO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

Acta N.o 380. — En Montevideo, el día diez y siete del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y tres en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Acrécese a pesos 590.00 mensuales la pensión de la señorita Eulogia Velarde. Acrécese a $ 210.35 mensuales, la cuota pensión de la señora Alba Josefa Lapetra de Campione. Fíjase en pesos 113.71 mensuales cada una, las cuotas de las señoras Carmen Genisans de Giménez y María Inés Joaquina Giménez de Falco. Otórgase a la señora María del Carmen Giménez de Genisans, una cuota pensión de $ 113.71 mensuales; esta pasividad será elevada en $ 107.78 mensuales más la suma de $ 44.44 mensuales por concepto de "Sueldo Progresivo por Antigüedad"; Declárase que el Contraalmirante Roberto Nachor Prada Labandera, genera una pensión de pesos 2.600.00 mensuales que será otorgada a su viuda, señora Emilía Magdalena Ferrara de Prada, a partir del 1.o de julio de 1962, será aumentada en pesos 80.00 mensuales por lo determinado en el artículo 7.o de la ley N.o 12.587 del 23 de diciembre de 1958. Reconócesele a la señora Elvira de Mello de De los Reyes por vía de regularización y de acuerdo con lo determinado en el artículo 4.o de la ley N.o 12.992 del 28 de noviembre de 1961, el derecho a percibir una pensión de pesos 676.66 mensuales. Otórgase a la señora Juana Landaberry de De Horta y a la señorita Nelly Esther De Horta, cuotas pensiones de $ 544.00 mensuales a cada una. Desestímase el petitorio de acrecimiento de pensión de la señorita Sara o Zara Salvatelia. Declárase que el extinto Mayor Gabriel Insiburo, generó una pensión de $ 1.688.00 mensuales, que será otorgada a su viuda e hija legítima, divorciada, respectivamente, señoras Corina Fernández de Insiburo y María Lola Insiburo Fernández, en cuotas de $ 844.00 mensuales a cada una.

Extiéndanse las Resoluciones correspondientes en los expedientes, respectivos, las que serán firmadas por el señor Ministro de Defensa Nacional, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — General MODESTO REBOLLO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

Aparecido con el número 16741.
Montevideo, Martes 15 de octubre de 1963.

DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO
TOMO 232 AÑO 1963
Julio, Agosto y Setiembre

Indice trimestral de los documentos insertos en la publicación dentro de los números 16.671 á 16.714
(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron los asuntos)

A

NUMERACION DE PAGINAS

Detalle para facilitar el manejo de las colecciones

Poder Ejecutivo:
Julio 1—A a 208—A.
Agosto 209—A a 392—A.
Setiembre 393—A a 588—A.

Poder Legislativo:

Cámara de Senadores

Julio 1—CS a 170—CS.
Agosto 171—CS a 344—CS.
Setiembre 345—CS a 467—CS.

Comisión Permanente

Julio 1—CP a 2—CP.

Asamblea General

Agosto 1—AG a 355—AG.

Anexos C

Julio 1—C a 816—C
Agosto 817—C a 1926—C.
Setiembre 1927—C a 3132—C.

Anexo E (Balances)

Julio 2701—E a 3276—E.
Agosto 3279—E a 3446—E.

Julio 277—D a 324—D.

Materias Primas

Corporación de Prácticos del Puerto de Montevideo

Correos

Cooperativa Agraria Limitada

Cooperativa Nacional de Productores de Leche

Cooperativas Agropecuarias

Cromato de Amonio y Sulfato de Sodio

Cuerpo Nacional de Bomberos

D

Declaraciones Juradas

Detracciones

Deudas Públicas

Deudores Morosos

Diplomacia

E

F

G

Ganadería

Gelatina

Gobiernos Departamentales

Granizo

Gremiales

H

Harina

Homenajes y Honores

Hoteles en General

Huéspedes Oficiales

I

Importaciones

Impuestos Internos

Indice Cronológico

Indice de Precios

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Industrias y Trabajo

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Relaciones Exteriores

Peste Porcina Africana

Pluna

Poder Ejecutivo

Policía

[illegible]
Montevideo, [illegible] 15 de [illegible] de 196[illegible]

DIARIO OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

TOMO 232 AÑO 1963

Julio, Agosto y Setiembre

Indice temático de las versiones insertas en la publicación dentro de los números [3.57] á [3.71]
(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron las versiones)

A

[illegible] Agropecuarios

Préstamos para semillas de trigo, para la siembra, a los agricultores, Sanc. 238|CS.

Aduanas

Proyecto del Sen. Pineda por el que se modifican disposiciones sobre contrabando, 5|CS.

AFE (Administración General de los Ferrocarriles del Estado)

Proyecto del Sen. E. Rodríguez incluyendo en los beneficios jubilatorios de la ley 12.679 a los trabajadores de la Remesa Diesel, 195|CS.
Proyecto del Sen. Reyes Daglio estableciendo un régimen de préstamos a los funcionarios y ex funcionarios, para viviendas, 286|CS.

Agropecuarias

Manifestaciones del Sen. Gianola sobre la comercialización de la fruta, 21|CS.
Idem, del Sen. Enrique Rodríguez sobre la producción y comercialización de la cosecha de remolacha azucarera, 24|CS.
Suspéndense por 90 días los procedimientos judiciales por cobros de deuda, —Debate—, 25|CS.
Proyecto del Sen. E. Rodríguez sustituyendo disposiciones de la ley 10.809 del Estatuto del Trabajador Rural, 171|CS.
Suspéndense las ejecuciones decretadas cuya causal esté determinada por incumplimientos de deudas contraídas con la Banca o prestamistas a los que se refiere a su actividad productiva, Sanc. 86|CS.
Debate sobre la política de carnes, 102|CS., 146|CS., 173|CS., 199|CS., 233|CS., 276|CS., 315|CS.
Fíjase el precio del trigo para la cosecha 1963 | 64, Sanc. 345|AG.
Préstamos para semillas de trigo a los agricultores, destinado para la siembra, Sanc. 238|CS.

"Andrés R. Pariente"

Proyecto de los Senadores Echegoyen y Paysée Reyes designando con este nombre a una Escuela Pública de Melo, 466|CS.

Aportes por cargas sociales

Otorgánse facilidades a los deudores morosos de aportes jubilatorios y asignaciones familiares, Sanc. 76|CS.

Apuntadores del Puerto de Montevideo

Proyecto del Sen. Reyes Daglio estableciendo que el número de plazas que integran el Registro es fijado por la ley 10.845, 282|CS.

Arena y piedra

Pédidos de informe del Sen. Gianola al Ministro de Obras Públicas sobre la situación de esta industria, en Colonia, 407|CS.

Asamblea General

Sesiones publicadas

1.a Sesión	15 de	febrero	de 1963		....	1|AG.
2.a "	28 "	"	"	"	....	249|AG.
3.a "	1.° "	marzo	"	"	....	251|AG.
4.a "	1.° "	"	"	"	....	259|AG.
5.a "	1.° "	"	"	"	....	261|AG.
6.a "	1.° "	"	"	"	....	263|AG.
7.a "	1.° "	"	"	"	....	269|AG.
8.a Sesión	4 de	marzo	de 1963		....	27[illegible] A.G.
9.a "	5 "	"	"	"	....	[illegible]
10.a "	7 "	"	"	"	....	31[illegible] A.G.
11.a "	11 "	"	"	"	....	31[illegible] A.G.
12.a "	21 "	"	"	"	....	31[illegible] A.G.
13.a "	5 "	Abril	"	"	....	[illegible] A.G.
14.a "	5 "	"	"	"	....	327 A.G.
15.a "	25 "	"	"	"	....	[illegible]
16.a "	9 "	Julio	"	"	....	[illegible] A.G.
17.a "	6 "	Agosto	"	"	....	[illegible]
18.a "	28 "	"	"	"	....	[illegible] A.G.

Período Ordinario

—Declárase abierto el Período Ordinario de [illegible] — Mensaje del Poder Ejecutivo, 2|AG.
—Declaración de los Consejeros electos —discursos del Sr. Presidente de la A.G. y del Presidente electo del Consejo N. de Gobierno, 262|AG.

Asignaciones Familiares

—Proyecto de ley sobre prestación de los servicios estructurado por el Congreso de Delegados y Funcionarios de la Caja de Asignaciones Familiares, que el Sen. Grauert lo hace suyo, 310|CS.
—Proyecto presentado por el Sen. Gianola reestructurando el régimen vigente, 388|CS.

—Ver: Aportes por cargas sociales.

Asociación de la Prensa Uruguaya

Exposición del Sen. Reyes Daglio e intervención sobre un telegrama enviado por esta institución gremial relacionado con los periodistas presos en Argentina, 445|CS.

Atlántida

Ver: Canelones.

B

Banco Hipotecario

—Emisión de títulos hipotecarios por valor de 450 millones de pesos, Sanc. 111|CS.

Banco de Seguros del Estado

Autorización al Sen. Puig para ocupar un cargo en el Directorio, 97|CS.

Banco de la República

—Manifestaciones del Sen. Flores sobre la integración de este organismo 317|CS.
—Se amplía el Crédito del Estado en su cuenta corriente, Sanc. 39|CS.

Barracas de Lanas, Cueros y Afines

Ver: Cajas de Compensaciones.

Bosques y Parques Nacionales

—Proyecto de los Sens. Echegoyen, Bordaberry, Bruno y Gianola por el que se crea una ley de fomento forestal, 7|CS.
—Proyecto del Sen. Teófilo Collazo relativo a la ley de forestación, 292|CS., 302|CS.

ABREVIATURAS PRINCIPALES

CS — Cámara de Senadores.
AG — Asamblea General.
CP — Comisión Permanente.
Sanc. — Sanción.

C

Procedimientos judiciales

Suspéndese por 90 días los procedimientos por cobro de deudas agropecuarias, industriales y comerciales, Debate, 28|CS.

Productores Agropecuarios

Ver: Agropecuarias.

Proyectos

Presentados

—Del Sen. Pineda por el que se modifican diversas disposiciones legales vigentes sobre el contrabando, 6|CS.
—De los Sens. Echegoyen, Bordaberry, Bruno y Gianola por el que se crea una ley de fomento forestal, 7|CS.
—Del Sen. Teófilo Collazo sobre ley forestal, 292|CS. 302|CS.
—De los Senadores Echegoyen y Paysee Reyes designando con el nombre de "Andrés R. Parlenté" a la Escuela Pública de la ciudad de Melo, 466|CS.
—Sobre prestación de servicios de Asignaciones Familiares estructurado por el Congreso de Delegados y Funcionarios de la Caja, que hace suyo el Sen. Grauert, 310|CS.
—Del Sen. Echegoyen modificando transitoriamente un término de la ley 10.674 sobre legitimación adoptiva, 346|CS.
—Del Sen. Gianola por el que se establece que el Poder Ejecutivo fijará anualmente, los salarios mínimos para los trabajadores de Tambos remitentes a Conaprole, 348|AG.
—Del mismo Sen. estableciendo normas para combatir el abuso de poder económico provocado por la concentración de capitales o bienes, 259|CS.
Del mismo Sen. por el que se restructura el régimen vigente de Asignaciones Familiares, 383|CS.
Del mismo Sen. por el que se da nueva estructura a los servicios de Correos, 3|CS.
De varios Sens. fijando las dotaciones de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia y Miembros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, 66|CS.
Del Sen. Reyes Daglio derogando disposiciones de las leyes 12.761 y 13.032, sobre jubilación especial para las personas que ocupan cargos a término, 283|CS.
—Idem del mismo Sen. modificando la ley 12.590 de convenios colectivos sobre licencia anual, 283|CS.
—Idem del mismo Sen. estableciendo que el número de plazas que integran al Registro de Apuntadores del Puerto de Montevideo, es fijado por la ley 10.845, 282|CS.
—Idem del mismo Sen. interpretando disposiciones de las leyes 12.839 y 13.106 sobre subsidios por enfermedad para los Trabajadores de la Construcción, 284|CS.
—Idem del mismo Sen. creando un Consejo Paritario Obrero -Patronal para la industria de la madera y afines, 285|CS.
—Idem del mismo Sen. estableciendo causal jubilatoria, la condición de funcionaria pública madre, 286|CS.
—Idem del mismo Sen. derogando el régimen de pronto despacho para la liquidación y otorgamiento de las jubilaciones y pensiones 280|CS.
—Idem del mismo Sen. estableciendo un régimen de préstamos para viviendas para funcionarios y ex-funcionarios de AFE, 286|CS.
Del mismo Sen. suspendiendo los juicios de desalojos y lanzamientos iniciados contra arrendatarios y subarrendatarios buenos pagadores de fincas cualquiera fuera su destino, 369|CS.
Del mismo Sen. otorgando un préstamo a los trabajadores de ILDU, 406|CS.
Del Sen. Frías Pérez declarando fiesta cívica para el Departamento de Canelones el 20 de abril conmemorando la instalación del primer gobierno patrio en la Villa de Guadalupe, 128|CS. Otro proyecto disponiendo la publicación de un folleto, 197|CS. 228|CS.
Del mismo Sen. modificando el régimen vigente en materia de libertad anticipada con motivo de la visita anual de cárceles, 194|CS.
—Del mismo Sen. estableciendo un régimen de facilidades de pago para los contribuyentes morosos, establecido por la ley 13.128, 292|CS.
—Del mismo Sen. arbitrando recursos para los festejos patrios en la Villa del Sauce, Canelones, 454|CS.
—De varios Senadores para que se afecte el producido de un sorteo de la Lotería destinado a la Feria Exposición I. de la industria y la Producción del Río Uruguay, 459|CS.

Del Sen. Dardo Ortiz sobre obligatoriedad del voto, 295|CS.
—Del Sen. Enrique Rodríguez por el que se faculta a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las barracas de lanas, cueros y afines, para acordar a sus afiliados los beneficios del servicio de garantía de alquileres 96|CS.
—Del mismo Sen. estableciendo las remuneraciones mínimas de los trabajadores de tambos, 67|CS.
—Del mismo Sen. sustituyendo los arts. 2.o y 3.o y el apartado final del art. 7.o de la ley 10.809 del Estatuto del Trabajador Rural, 171|CS.
—Del mismo Sen. prorrogando los desalojos y lanzamientos decretados contra arrendatarios y subarrendatarios de propiedades rurales y suburbanas. Se aprueba el proyecto similar de varios senadores, Sanc. 151|CS.
Del mismo Sen. estableciendo un régimen de cómputo especial de servicios y de coeficiente jubilatorio para Profesores, 195|CS.
—Del mismo declarando comprendidos en la Ley 12.679, régimen jubilatorio especial para los trabajadores metalúrgicos, a los trabajadores de Remesa Diesel de AFE, 195|CS.
Del mismo Sen. por el que se declara que el sobrante permanente de las Cajas de Jubilaciones estatales, ley 9.154, utilizando en adquisición de deuda pública, será el que resulte del balance actuarial, 227|CS.

Sanciones

Amplíase el Crédito de Estado en su cuenta corriente con el Banco de la República, Sanc. 39|CS.
—Créditos para préstamos de semillas de Trigo a los agricultores destinados a la siembra, Sanc. 238|CS.
—Decláranse feriados para Paysandú y Salto con motivo del centenario de la fundación de dichas ciudades, Sanc. 311|CS.
—Dispónese guardar duelo nacional el día que se realice el sepelio de los restos del Pontífice Juan XXIII, Sanc. 263|CS.
Extiéndense unos beneficios por desocupación a los obreros y empleados del Molino "Gramón" del Departamento de San José, 439|CS. — Sanc. 455|CS.
—Emisión de títulos hipotecarios por valor de 450 millones de pesos, Sanc. 111|CS.
—Fíjanse remuneraciones a los trabajadores de tambos remitentes a CONAPROLE, Sanc. 371|CS.
—Fíjase el precio del trigo para la cosecha 1963|CS.
—Otórganse facilidades a los deudores morosos de tributos nacionales, aportes jubilatorios y asignaciones familiares, Sanc. 76|CS.
—Suspéndense los desalojos y lanzamientos contra arrendatarios y subarrendatarios de propiedades rurales y suburbanas, Sanc. 151|CS.
—Suspéndense las ejecuciones decretadas cuya causal esté determinada por incumplimientos de deudas contraídas por productores agropecuarios con la banca o prestamistas. Sanc. 86|CS.
—Tribútanse honores de Ministro a los restos del doctor José G. Lissidini, Sanc. 271|CS.

Puerto de Montevideo

Ver: Apuntadores del

R

Remolacha

Manifestaciones del Sen. Enrique Rodríguez, sobre la producción y comercialización, 24|CS

S

Salto, Departamento de

—Declárանse feriados con motivo de la celebración del centenario de la fundación de la ciudad. Sanc. 311|CS.

San José, Departamento de

—Extiéndense beneficios de compensación por desocupación al personal de Molinos "Gramón", 439|CS. — Sanc. 455|CS.

Seguro de Enfermedad

—Proyecto del Sen. E. Rodríguez relativo a este seguro social para los trabajadores de la industria textil, 67|CS
—Manifestaciones del Sen. Seoane, sobre Fondos de CHAMSEC y la Comisión Regional de Paysandú, 72|CS.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 233 — Montevideo, Martes 15 de Octubre de 1963 — Núm. 16744

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4.00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	"	6.00
C)	Matrimonios del Interior	"	2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días ..	"	2.00
De más de un año	"	5.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

la página

Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

Año			
1924	(reeditado) ...	$ 40.00	el tomo
1930	....	" 20.00	" "
1931	(reeditado) ...	" 39.00	" "
1933	(reeditado) ...	" 50.00	" "
1934	(reeditado) ...	" 83.00	" "
1935	"	" 53.00	" "
1937	"	" 50.00	" "
1938	"	" 50.00	" "
1939	....	" 20.00	" "
1940	....	" 20.00	" "
1941	(reeditado) ...	" 30.00	" "
1942	"	" 50.00	" "
1943	"	" 20.00	" "
1944	"	" 50.00	" "
1945	....	" 20.00	" "
1947	"	" 74.00	" "
1948	"	" 52.00	" "
1949	"	" 48.00	" "
1950	"	" 56.00	" "
1952	....	" 20.00	" "
1953	....	" 20.00	" "
1954	....	" 20.00	" "
1955	....	" 20.00	" "
1956	....	" 20.00	" "
1957	....	" 22.00	" "
1958	....	" 25.00	" "
1959	....	" 40.00	" "
1960	....	" 63.00	" "
1961	....	" 70.00	" "
1962	....	" 40.00	" "

Encuadernados

Año			
1952	....	$ 30.00	" "
1955	....	" 30.00	" "
1956	....	" 30.00	" "
1957	....	" 28.00	" "
1958	....	" 33.00	" "
1959	....	" 51.00	" "
1962	....	" 57.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 20 días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 500.000.00	$ 753.00 la página
De $ 500.001.00 "	....	" 1.000.000.00	" 800.00 " "
" " 1.000.001.00 "	....	" 2.000.000.00	" 1.000.00 " "
" " 2.000.001.00 "	....	" 3.000.000.00	" 1.200.00 " "
" " 3.000.001.00 "	....	" 4.000.000.00	" 1.400.00 " "
" " 4.000.001.00 "	....	" 5.000.000.00	" 1.600.00 " "
" " 5.000.001.00 "	....	" 6.000.000.00	" 2.000.00 " "
" " 6.000.001.00 "	....	" 8.000.000.00	" 2.400.00 " "
" " 8.000.001.00 "	....	" 10.000.000.00	" 2.800.00 " "
" " 10.000.001.00 "	....	" 12.000.000.00	" 3.200.00 " "
" " 12.000.001.00 "	....	" 15.000.000.00	" 3.600.00 " "
" " 15.000.001.00 "	....	" 20.000.000.00	" 4.000.00 " "
" " 20.000.001.00 en adelante	....		" 4.600.00 "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado **de Primera Instancia** en lo Civil de Primer **Turno, se hace saber la apertura de** la sucesión de don **JOSE o JOSE MARIA ABELENDA RIVEIRO**, citándose a los herederos, acreedores **y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en** forma **sus derechos ante este Juzgado**. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $360.00 30 pub. 16610 Set.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez **Letrado de Primera Instancia** en lo Civil de **Primer Turno**, se hace saber la apertura de **la** sucesión de don Miguel ODENDORFER, citándose a los herederos, acreedores y **demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días**, a deducir en forma **sus** derechos ante este Juzgado. — Montevideo, **26** de setiembre de 1963. — Luis Alberto Campodónico Act. Adjt.

1) $120.00 10 pub. 17166 Oct 1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez **Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión** de don Santiago Pedro o Santiago **Pedro Rosendo** LAGUZZI FERRARI, citándose **a** los herederos, acreedores y demás interesados **para que comparezcan** dentro del término de **treinta días a deducir en forma** sus derechos **ante** este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. Adjt.

1) $120.00 10 pub. 17167 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL PANARIO BOZZO o BOSSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 27 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. Adjt.

1) $120.00 10 pub. 17183 Oct.1.o-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACOBO OSVALDO STEIMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10 pub. [illegible] Oct.3 v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez **Letrado de Primera** Instancia en lo Civil de **Primer Turno**, se hace saber la apertura de **la sucesión de doña** ROSA ANA GENOVEVA **FERRER o** FERRER PELLEGRI o ROSA **FEFFER DE ALTMANN**, citándose a los herederos, **acreedores y** demás interesados para que **comparezcan dentro** de treinta días a deducir en **forma** sus derechos ante este Juzgado. — **Montevideo**, Setiembre 27 de 1963. — Luis Alberto **Campodónico**, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10 pub. 17[illegible] Oct 3 v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez **Letrado** de Primera Instancia en lo Civil de **Primer Turno**, se hace saber la apertura de la **sucesión** de don ANTONIO o ANTONIO ES**TEBAN** TOSI, citándose a los herederos, **acreedores** y demás interesados para que com**parezcan** dentro del término de treinta días a **deducir en** forma sus derechos ante este Juz**gado**. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) **$120.00** 10 pub. 17[illegible] Oct 4-v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez **Letrado** de Primera Instancia en lo Civil de **Primer** Turno, se hace saber la apertura de la **sucesión** de doña MARIA MERCEDES NIE**TO SOTO** de MO[illegible], citándose a los **herederos**, acreedores y demás interesados para **que** comparezcan dentro del término de trein**ta días** a deducir en forma sus derechos ante **este** Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre **de** 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Ad**junta**.

1) $120.00 10 pub. 174[illegible] Oct 4-v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez **Letrado** de Primera Instancia en lo Civil de **Primer** Turno, se hace saber la apertura de la **sucesión de** don CONSTANTINO BONDEROS de **PUIME**, **citándose** a los herederos, acreedores y **demás** interesados para que comparezcan den**tro del término** de treinta días a deducir en **forma** sus derechos ante este Juzgado. — Mon**tevideo** 26 de Setiembre de 1963. — Luis Al**berto** Campodónico, Actuario Adjunto.

1) **$120.00** 10 pub. 17455 Oct 4-v **oct.22**

EDICTO. — Por disposición del señor J **Letrado** de Primera Instancia en lo Civil de **Primer** Turno, se hace saber la apertura de la **sucesión de** don HERNANI NOVO o NOVO **LEVRERO**, citándose a los herederos, acreedo-[illegible] y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — **Blanca** Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 17440 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ALFREDO OSSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 17701 Oct.8-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA PALMA CARLUCCIO o CARLUCCIO SALAMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10 pub. 17700 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL LEONCIO BANCHIERI de LEON o BANCHIERI DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10 pub. 17726 Oct 8 v. oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don DIONISIO DELGADO ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 17727 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL ANTONIO CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10 pub. 17860 Oct.9-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR BENYACAR o BENYACAR HABIB, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 17900 Oct.14-v.oct.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO o PABLO DI LEVRATTO, (Lo. 61, Fo. 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 17[illegible] Oct 14-v.oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] o POUBLAN NOGARO (Lo. 61 Fo. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de Junio de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 1790[illegible] Oct 14-v.oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARTINELLI o MARTINELLI CIPOLINA, (Lo. 61 Fo. 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 17968 Oct 14-v.oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] ROCCO **a** [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás **interesados** para que comparezcan dentro **de** treinta días a deducir en forma **sus derechos** ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de **Setiembre** de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 17969 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor **Juez** Letrado de Primera Instancia en lo Civil **de** Segundo Turno, se hace saber la apertura **de** la sucesión de [illegible] BUONOMO, (Lo. 61, **Fo.** 1[illegible]), citándose a los herederos, acreedores **y** demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, **18** de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 17970 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor **Juez** Letrado de Primera Instancia en lo Civil **de** Segundo Turno, se hace saber la apertura **de** la sucesión de VICTORINA ROSA o ROSA **o** ROSA VICTORIA RAINOSSO de ITHURRAL**DE**, (Lo. 59, Fo.265), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que **comparezcan** dentro de treinta días a deducir **en** forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1963. — **Luis** E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 17971 Oct 14-v.oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor **Juez** Letrado de Primera Instancia en lo Civil **de** Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de R[illegible] BORR[illegible]CCI, **Lo. 49**, Fo. 2[illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma **sus** derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1963. — Luis E. Fontana, **Actuario**.

1) $120.00 10 pub. 1[illegible] Oct.14 v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor **Juez** Letrado de Primera Instancia en lo Civil **de** Segundo Turno, se hace saber la apertura **de** la sucesión de JUAN JOSE de ARTEAGA, **Lo.** 61, Fo. 165, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 1785[illegible] Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor **Juez** Letrado de Primera Instancia en lo Civil **de** Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA CASTILLO de **AGUIAR** Lo. 61, Fo. 165, citándose a los **herederos**, acreedores y demás interesados para que **comparezcan** dentro de treinta días a deducir **en** forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Luis **E.** Fontana, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 178[illegible] Oct.9 v.oct.**23**.

EDICTO. — Por disposición del señor **Juez** Letrado de Primera Instancia en lo Civil **de** Segundo Turno, se hace saber la apertura **de** la sucesión de PABLO LIBER, Lo. 61, Fo. 109, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 **de** Agosto de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 17857 Oct 9-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor **Juez** Letrado de Primera Instancia en lo Civil **de** Segundo Turno, se hace saber la apertura **de** las sucesiones de JUAN BAUTISTA AQUILES MAIRET, ELOISA MAIRET de CLARK **y** OBREGON, MARIA GUADALUPE, CLARK MAIRET de DE MEDINA, MARIO DE MEDINA, AURORA SEBASTIANA CLARK MAIRET de SANTOS, CARLOS MARIA CLARK, JUANA MAIRET QUINTANA de GARCIA, SARA MAIRET de DE MEDINA, ALBERTO DE MEDINA, ENRIQUE MAIRET QUINTANA, AQUILES MAIRET CARBONELLO, AURORA SANTOS CLARK de CESTAU y BLANCA MARGARITA CLARK de COSTA (Lo 61.) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $300.00 10 pub. 17855 Oct 9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez **Letrado** de Primera Instancia en lo Civil **de** **Segundo** Turno, se hace saber la apertura de **la** sucesión de don MERCEDES RODRIGUEZ, Lo. 61, Fo. 53, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, **20** de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) **$120.00** 10 pub. 17203 Oct [illegible] v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GABRIEL de LUKASZEWSKI o JOSE GABRIEL LUKASZEWSKI, (Libro

[illegible] citándose a [illegible] acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 196[illegible]. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 17405 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUILLERMO NICANOR [illegible] SAEZ, (Lo. 61, Fo. 169), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1963. — Luis E. FONTANA. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 17424 Oct.1o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEÑA de IANCHI, (Lo. 61, Fo. 41), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 360.00 30 pub. 16[illegible]7 Set.26-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de María Josefa Altamirano de Mackinnon, Lo. 61, Fo. 165, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 17209 Oct.2-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN CESAR TRELLES o TRELLES RICCETTO, (Lo. 61, Fo. 183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 17[illegible] Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO IRENEO OTTONELLO APECECHE o ANTONIO IRINEO OTTONELLO APECECHE, (Lo. 55 Fo. 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 17953 Oct.7-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ESCUDERO GUADALUPE o DOLORES ESCUDERO de IZETA o LOLA ESCUDERO de IZETA, (Lo. 64, Fo. 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] CLELIA BAQUE de PINTOS, (Lo. 64, Fo. 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 196[illegible]. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SANTIAGO MOSCA VIBERTI (Lo. 64, Fo. [illegible]) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 17958 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERTHA o MARIA BERTA RODRIGUEZ de LEMOLE o LAMOLE, (Lo. 64, Fo. 538), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 17959 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA IRENE MARTINEZ de MARTINEZ, (Lo. 64, Fo. 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 17960 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO JOSE DEMATTEIS, (Lo. 64, Fo. 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 17957 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO VICENTE COELHO, (Lo. 64, Fo. 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 196[illegible]. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS [illegible] BRISCO GIORGI, (Lo. 64, Fo. 44[illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre [illegible] de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO [illegible] FLORES, (Lo. 63, Fo. 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 196[illegible]. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Oct.[illegible]-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BONIFACIO ALBERTO BUGNA o ALBERTO BUGNA y [illegible] ANGEL FRANCISCO BUGNA o ALBERTO BUGNA, (Lo. 64, Fo. 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA DIAS, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre [illegible]. — ALFREDO L. LLUGAIN, Actuario.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Oct.[illegible]-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA [illegible] CLEMENTINA COSTA BARREIRO o CLEMENTINA COSTA BARREIRO, (Lo. 64, Fo. [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA DIAS, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Oct.[illegible]-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL [illegible] LOPEZ, (Lo. 64, Fo. 37[illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre [illegible] de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30 pub. [illegible] Set.27-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME [illegible] (Lo. 64, Fo. 431) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAMPO ANGERIZ (Lo. 64, F.o 468) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 17347 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CHIESA o JUAN ANTONIO CHIESA FIBRO (Lo. 63, F.o 582) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 13318 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA CATALINA CORBO COUSTE (Lo. 62, F.o 609) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 196[illegible]. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 1.34[illegible] Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA CASTELLO o CASTELLO PE LAGE (Lo. 61, F.o 468) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 1.341 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL VILA [illegible] (Lo. 64, F.o 437) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE CADELA (Lo. 64, F.o 4[illegible]) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ESTEBAN FRANCISCO TORRENTS (Lo. 64, F.o 412) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 1.336 Oct.3-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO TERENCIO [illegible] RADAELLI (Lo. 64, F.o 414) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 1735 Oct.3-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MARIA [illegible]ENECHE, (Lo. 6[illegible], Fo. 5[illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 17217 Set.[illegible]-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA [illegible] o BELLO [illegible] de VILLARES, [illegible] GONZAGA ó [illegible] VILLARES ó VILLARES [illegible] y MANUEL VILLARES ó VILLARES [illegible] BELLO, (Lo. 64, Fo. 5[illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre [illegible] de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Oct.4-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARQUEZ o MANUEL MARQUEZ COLLAZO, (Lo. 64, Fo. 384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17852 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO PERALTA o PERALTA REYES, (Lo. 64, Fo. 516), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17853 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA CABALLERO de RAMIREZ, (Lo. 64, Fo. 383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17854 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARIAS FERNANDEZ, (Lo. 64, Fo. 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17855 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA COCCHI de CORVI, (Lo. 64, Fo. 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17856 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PAXON CUELLO, (Lo. 64, Fo. 359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17919 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR HERACLIO GARCIA GABITO, (L.o 63, F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 15218 Set.6-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENCIA BENITA BRUNO DE DOGLIOTTI, (Lo. 64, Fo. 377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA DIAS, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17049 Set.30-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MALLARINI de GRAÑA; CATALINA JUANA GRAÑA MALLARINI; JUANA DOLORES GRAÑA MALLARINI de GAIBISSO; PABLO GAIBISSO; RAUL GAIDISSO; ROSA GRAÑA MALLARINI de RETTORE y ANTONIA GRAÑA MALLARINI, (L.o 64, F.o 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1963, (Mes de Artigas). — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $480.00 30|pub. 15216 Set.6-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LURLINE ALBERTA MELEADO DE MC. HARDY, (Lo. 64, Fo. 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA DIAS, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — ELBIO A. PANARIO, ACTUARIO ADJUNTO.
1) $360.30 30|pub. 17051 Set.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HERNANDEZ PEREYRA o PEREIRA, (Lo. 64, Fo. 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA DIAS, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1963. — ALFREDO L. LLUGAIN, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17133 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRETCHEN NEUBERG DE SILBERMANN, (Lo. 64, Fo. 383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA DIAS, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1963. — ALFREDO L. LLUGAIN, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17427 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES COUTO HEVIA, (Lo. 64, Folio 377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA DIAS, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1963. — ALFREDO L. LLUGAIN, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17128 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO FERNANDEZ NAVEIRA, (Lo. 64, Fo. 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Elbio Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17465 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES TORRES DE IGLESIAS, (Lo. 64, Fo. 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17466 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELINA SEQUEIRA de BUGNA, (Lo. 64, Fo. 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17467 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO FRAGA DE IGLESIAS, (Lo. 64, Fo. 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17468 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LAMAS MACHADO BARRIOS (Lo. 64, Fo. 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17469 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ABREU o ABREU PEREZ de RODRIGUEZ, (Lo. 64, Fo. 368), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17471 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BARBERO BARBERO, (Lo. 64, Fo. 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17472 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO LAUREANO DELGADO DELEON o DE LEON; SIXTO DOROTEO DELGADO CURBELO y JUANA CURBELO LAROSA o LA ROSA, (Lo. 64, Fo. 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17473 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MAXIMO BUJAN, (Lo. 64, Fo. 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17474 Oct.4-v oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOMEA DIALE RAVERA o BARTOLOMEA DIALE de FERRARO o BARTOLOMEA DIALE RAVERA de FERRARO, (Lo. 64, Fo. 382), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17475 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEONARDO SILVEIRA o SILVEYRA RODRIGUEZ, (Lo. 64, Fo. 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17476 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO CASTILLO LAREO, (Lo. 64, Fo. 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17477 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRONISLAO o BRONIUS SVOBA, (Lo. 64, Fo. 376), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17478 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GUILLERMO LOPEZ LOPEZ, (Lo. 64, Fo. 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17479 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CARRO de TAMBASCO, (Lo. 64, Fo. 369), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17480 Oct.4-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KARNIK ARMAUDJIAN, (Lo. 64, Folio 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17713 Oct 8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SERAFIN FUERTES (Lo. 64, Fo. 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17714 Oct 8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA MABERINO de NISIVOCCIA, (Lo. 64, Fo. 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17715 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIKOLA o FRANCISCO MIKOLA HUIS, (Lo. 64, Fo. 383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17717 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALIME SERA MUSE de MARQUEZ, (Lo. 64, Fo. 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17718 Oct.8-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PODERA de SANGUINETTI, (Lo. 64, Fo. 492) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17719 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA ALVAREZ, de FITIPALDI, (Lo 64. Fo. 516), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Elbio. A. Panario Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17720 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o HUMBERTO FAUSTINO LAVORIDO o LABORIDO, (Lo. 64, Fo. 517), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17721 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CHIAPPE BULA de CAVASIN, (Lo. 64, Fo. 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17722 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBERTO FRANCISCO ALCIDES o ALBERTO ALCIDES o ALBERTO RETTA y CARMELO o CARMELO FRANCISCO RETTA, (Lo. 64, Fo. 496) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17723 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANA MARCELINA ZUNINO BROVIA y TELESFORO ANTONIO ZUNINO BROVIA, (Lo. 64, Fo. 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17724 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FAUSTA LEES o LES RUIDIAS o ROIS DIAS o RUIDIAS o RUI DIA o RUI DE CUETO, (Lo. 64, Fo. 502), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17470 Oct.8-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO LEONETTI, 206|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17752 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JULIO IRIGOYEN, 302|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17753 Oct.8-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO FERNANDEZ GAGGIANESI, 433|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17754 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FAURA de RODRIGUEZ, 473|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.0 10|pub. 17755 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIO SILVA MORATORIO o MARIO S. MORATORIO, 429|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17756 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BASTARD, 395|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17757 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o ROMAN BAILON SEGOVIA o SEGOBIA, 347|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17758 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUBINO MARIA FERREIRO FERNANDEZ, 339|63 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17502 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMIRA PEREZ de PEREIRA o CELMIRA PEREZ PEREIRA o ZELMIRA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17539 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Concepción Rodríguez Fernández de Ribolta 334|63, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17215 Oct.2-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Ventura González de Arman..., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17299 Oct.2-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Enrique Cappelletti Pellini, 3..-63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17168 Oct.1-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BASCH, 2..|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 20|pub. 15558 Set.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAH BEATRIZ RIVARA de GROPPO, 256|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 15..8 Set.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA COSTA de BRIGNOLE, 254|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30|pub. [illegible] Set.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Rogelio Albano Hernandorena, 137|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17299 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE URIARTE BARRETO, 399, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17217 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA ROCCO de FONTICOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17391 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE NATALIO PAGELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17392 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROQUE TOMAS de JESUS GONZALEZ o ROQUE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17393 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIA ALPANELL de DE SIMONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17694 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOVIGILDO o LEOVEGILDO DA SILVA IRAIZOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17695 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS BRANDI BONOMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17696 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTINA JUANA GRIGNOLO de BRIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17697 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MERCEDES PELIZZARO de ELLENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17689 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO MARCELO QUEREJAZU QUESADA o QUEZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 27 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17690 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARKIS GUETZOIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17687 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO LAZARRAGA o LIZARRAGA PORTU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 17723 Oct.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MARTIRENA GOYEN ETCHEVARNBORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 17738 Oct.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATANASIO MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17740 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL OUTEDA BESIO o BESSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17741 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELISA MUTILVA o MUTIVVA de GORRITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17742 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JUAN JOSE SANTOS o JOSE SANTOS MORA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17713 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ION de SERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17744 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS LAMAS CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17745 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ERNESTO o ERNESTO PEDRO MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17746 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS o MARKO KNEZOVIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17747 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO MERLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17748 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIRIACO IBARRA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17749 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ARTURO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17750 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REIMUNDO o RAYMUNDO ZICCI FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1963. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17830 Oct.9-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Eduardo Núñez citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, set. 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17214 Oct.2-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLEMENTE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17282 Oct.2-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS ANIBAL TABO SALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, SETIEMBRE 20 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $10.00 10|pub. 17105 Set.30-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MOISES o MAURICIO BARFCFEL o BARFIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 14700 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDITA EDUVIGIS ISABEL o EDITHA HEDVIG ELIZABETH VON SANDEN o VON SANDEN de BROSTROM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 16272 Set.18-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GUILLERMO CERVIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17169 Oct.1-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR AÑON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17451 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA CONCEPCION ASCHIERI de BO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17452 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN VALENTIN GIANNESCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17453 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULINA MARIA ADELINA OTTONELLO de SCAGLIA o PAULA o PAULINA OTTONELLO u OTTONELLO BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17972 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFONSO RAMA CARIDAD, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1963. — José Pereira Mieres, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17983 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR HECTOR GIORGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — José Curt Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18012 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL o ELISABETA KRAUSE KUKUCSKA o KUKUCSKA KRAUSE de SCHMIDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — José Curt Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17751 Oct.14-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO MARTINEZ, (59|266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17952 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN PRADOS o PRADOS GARCIA, (59|269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17953 Oct.14-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LADY RODRIGUEZ de ALZUGARAY, (59|320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17954 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA GIMENO o ISOLINA GIMENO SOTELO, 59|47, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17686 Oct 3-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON RAMA, 58|616, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17712 Oct.8-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS ZABALETA o ZABALETA MATUARENA, (59-267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17618 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Francisco Renato Presa (59-307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17342 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de María Julia Cirolini de Golia, (59-174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 29 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17398 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Maggie Jemima Frost de Stanley, (59|173), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17036 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA DIANO SILVEIRA de VEDOVELLI, (59|247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17448 Oct.4-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VALENTIN CABALLERO o CABALLERO y GALEA (59-170), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 525, sexto piso. — Montevideo, Agosto 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $360.00 30|pub. 13305 Set.6-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERICH o ERICO NATAN WILHELM LIEPMANN o ERICO NATAN LIEPMANN COHN, 59|261, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 19 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 16070 Set.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno., se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO SPOTURNO o SPOTURNO VIZCAINO, (59-324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17447 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SYLBURSKI PACHI o PACE o PACHE, (59-324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17351 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA o DOLORES o MARIA DOLORES CALVO RIVAS (Lo. 53, Fo. 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17961 Oct.14-v.oct 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA u OFELIA u OFELIA MARIA MUSSI de GAMBERONI, (Lo. 53, Fo. 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 15032 Oct 14-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO DE LEON CABRERA o JOSE ALBERTO DE LEON o ALBERTO DE LEON, (Lo. 53, Fo. 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17862 Oct 9-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DAMONTE RASTELLINO, (Lo. 53, Fo. 528), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17483 Oct.4-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA PIAGGIO, (Lo. 53, Fo. 489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17484 Oct.4-v.oct 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO TOMAS O'NEILL, (Lo. 53, Fo. 473), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17485 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA REY de FERNANDEZ, (Lo. 53, Fo. 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17486 Oct 4-v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REINO o REYNO de RAMA, (Lo. 53, Fo. 490), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17488 Oct 4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VALENZANI, (Lo. 53, Fo. 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17490 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RIVAS, (Lo. 50, Fo. 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $120.00 10|pub. 17491 Oct. 4-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES SEOANE o NIEVES SEOANE PINASCO, (Lo 53, Fo. 492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17482 Oct 4-v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de José o José Julio Martinelli Giaucli, (Lo. 53, Fo. 517), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17480 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Franco Vázquez o Franco Pablo Vázquez o Franco P. Vázquez o Franco Pablo Vázquez Sagarra (L.o 53, F.o 373), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17380 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PUIGROSS o PUIGGROS PARES, (Lo. 53, Fo. 516), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17194 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Serafín Francisco (L.o 53, Folio 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17352 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Patricio Silva Machín (L.o 53, F.o 372), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, 19 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17353 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de María Elena o Cleta María Elena Tombolini (L.o 53, F.o 472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17354 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de José Luis Antonio o Antonio José Luis Berty, (Lo. 53. Fo. 416), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17129 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de César o César Inocencio Martinelli Gianelli, (Lo. 53, Fo. 516) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17192 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Adolfo Federico Suárez Drago, (Lo. 53, Fo. 474), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17329 Oct.2-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHRISTIAN JUAN LUIS DREWS (Lo. 53, Fo. 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $360.00 30|pub. 15811 Set.13-v.oct 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de MANUEL CERCIDO SESELLE o SESSELLE (L.o 53 F.o 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) [illegible] Set.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Troyano Martell dos Santos o Troyano Martell Dos Santos o Troyano Martell o Troyano Dos Santos Martell o Troyano dos Santos Martell (L.o 53, F.o 406), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17381 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PROFILIO EUSTAQUIO o JOSE EUSTAQUIO BARRETO, (Lo. 53, Fo. 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17652 Oct 7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ASCONA ACOSTA o MARCOS ACOSTA, (Lo. 50. Fo. 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17492 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ALFONSO o LUCIEN ALPHONSE POFFE, (Lo. 53, Fo. 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $372.00 30|pub. 17439 Oct.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMAN PERCYVAL JAMES COATES, libro 53, folio 488, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17728 Oct 8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MURAGLIA de LIBONATI, libro 50, folio 614, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17729 Oct 8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER OMAR PERNA, libro 53, folio 423, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17730 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN TEODOSIO CONTTI libro 53, folio 351, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963.— Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17731 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA LEAL JORDI, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17711 Oct.8-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY SOSA OBREDOR, libro 53, folio 490, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17812 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA LUNGO de PALLADINO, (Lo. 52, Fo. 659) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17487 Oct.8-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BOCCIA, F. 552, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17620 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA SCANAVINO de PRATI, F. 606, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17640 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE QUINTANS ALVAREZ, (F. 429|1963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 28 de Junio de 1963. — EDUARDO MATTOS RAMOS, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17175 Oct.1.o-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERIGUIDA o BRIGIDA SARACHAGA URRUTY o MARIA BRIGIDA SARACHAGA URRUTY o URRUTIA o URRUTI o URRUTTI, F. 663, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 6 de setiembre de 1963. — EDUARDO MATTOS RAMOS, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 17176 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ALVES FARIA, F. 1109 62, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 6 de setiembre de 1963. — EDUARDO MATTOS RAMOS, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 17177 Oct.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO GORDIGLA, (F.422|1963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en Calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 28 de Junio de 1963. — EDUARDO MATTOS RAMOS, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17478 Oct.1.o-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AVELINO FRUCTUOSO SERRASQUETA, F. 346, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17530 Oct.4-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISOLINA o ISOLINA BLANCA PERALTA PEREYRA de PEDROZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situa-

do en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 28 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 17337 Oct.4-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS MASSA ALVAREZ, F. 716, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — EDUARDO MATTOS RAMOS, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 17669 Oct.7-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS BOTTARINI o BOTTARINI CROSIGNANI, F. 652, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 5 de setiembre de 1963. — EDUARDO MATTOS RAMOS, Actuario.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Oct.3-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ENRIQUETA LIBORIA o MARIA FELICIA o FELICIA MARIA ENRIQUETA LIBORIA SERRES LARRE DE FERRARI, F-650, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 6 de Agosto de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 17297 Oct.2-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO GALLO GARCIA, F. 656, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
[illegible] Oct.5-v oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA MACHADO MARTINS o MARTINS MACHADO de GONCALVES o GONÇALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 17340 Oct.2-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ DE MORCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 17341 Oct.2-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RUECA o RUECCA o RUESCA, GREGORIA; RUECA o RUECCA o RUESCA de MARTINEZ, CORINA; y RUECA o RUECCA o RUESCA de SOSA, EDELMIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 17633 Oct.7-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA SCLAVI de RESSIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1401. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17985 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA o MACARIA JUANA LACAZE de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 17984 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLAUDIA CATALINA DEL CARMEN o CARMEN SERE de VERELA, Ficha A 1360, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 17986 Oct.14-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA PEREZ, Ficha A 1363, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 17961 Oct.14-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELINO ALVAREZ, Ficha A 1344, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17940 Oct.14-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO DOMINGUEZ, Ficha A 1349, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18029 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JUAN MARIA BERNARDINO MONFORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1431. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18038 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERTA MARKOS o MARCUS o MARCOS de CLASTORNIK Ficha A 1355 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17637 Oct.7-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS FRANCISCO o FRANCISCO ARCO o ARCO CAPETILLO, Ficha A 1297 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17636 Oct.7-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LAUGA de PLATERO, Ficha A 1370 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17661 Oct.7-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GINEBRA o GINEVRA SCALA de FORNELLI, Ficha A 1360, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 17660 Oct 7-v oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMMA ELISA ALVAREZ CUINAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17659 Oct.7-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA INVERSO o INVERZO de DI MATTEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17658 Oct.7-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA PAZ de PERUTTE, Ficha A 1366, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17657 Oct.7-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROQUE ANTONIO AGOGLIA o AGOGLIA TURCO, Ficha A 1346 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17672 Oct.7-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de José de Marañon, Ficha A-1365, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 17400 Oct.3-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERIANO GREGORIO REBOLEDO o REBOLEDO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17415 Oct.3-v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Manuel García Martínez, FICHA A 1436, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 17241 Oct.2-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de José García Castro; Florentina García de García o García Cambón de García y José García García, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17300 Oct.2-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Agustina o Agustina Lucrecia Berrere de Paz, Ficha A 1356, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16831 Oct.2-v.oct|18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AURELIO MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17440 Oct.4-v.oct. 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la

apertura de la sucesión de ELVIRA o MARIA ELVIRA RODRIGUEZ de BEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1444. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17441 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CESAR TORRES BELOQUI. F. A 1394, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17457 Oct.4-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BERGEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17564 Oct.4-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA SANCHEZ de BELLACHA. Ficha A 1376, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17439 Oct.4-v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA TALLAC de AGUERRONDO. Ficha A 1378, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17456 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de María Barreiro de Freire, Ficha A 1352, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1963. — CLEMENTINA D. COLOMBO. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17068 Set.30-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Carlos Bellora Chechetti, Ficha A 1383, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1963. — CLEMENTINA D. COLOMBO, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17073 Set.30-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Manuel Marrero, Ficha A 1384, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de setiembre de 1963 — CLEMENTINA D. COLOMBO, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17072 Set.30-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Raúl Boero Silva, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1963. — CLEMENTINA D. COLOMBO, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17071 Set.30-v.oct 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de Domingo Carozza. Ficha A 1375, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 2 de setiembre de 1963 — CLEMENTINA D COLOMBO Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub 17131 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Alfredo Margada o Morgadas Laguere, Ficha A 1393, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1963. — CLEMENTINA D. COLOMBO, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17130 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Francisco Agustín Irazabal, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1425. — Montevideo, 9 de setiembre de 1963. — CLEMENTINA D. COLOMBO, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17170 Oct.1.o-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Domingo GAZZO REVELLA o REBELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1963. — CLEMENTINA D. COLOMBO Actuaria Adjunta.
1) $120.00. 10|pub. 17171 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Magín Pons Aguirrezabala o y Aguirrezabala, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado Ficha A 1428. — Montevideo, 9 de setiembre de 1963. — CLEMENTINA D. COLOMBO, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17187 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Cándido Jorge Rodríguez o Rodríguez Rodríguez, Ficha A 1351, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — CLEMENTINA D. COLOMBO, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17092 Set.30-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Felisa Varela de Comesaña, Ficha A 1353, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1963. — CLEMENTINA D. COLOMBO, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17091 Set.30-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO BUDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1963. — CLEMENTINA D. COLOMBO, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17113 Set.30-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Allen o Allen Osborne o Allen O. Crocker o Crocker Allen, Ficha A 1391, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1963. — CLEMENTINA D. COLOMBO, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 17110 Set.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ANTONIO o JOSE ANTONIO ABRAHAM AGAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17732 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSUELO VECINO o VECIÑO de PALLAS, ficha A-1398, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17781 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO SUAREZ CAMAÑO, ficha A-1399, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 17760 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS SALVADOR MARTINEZ GUICHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 17759 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RENE JOSE CIPARELLI, Ficha A-1392, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 17819 Oct.8-v.oct.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 17a. Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR DE HORTA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ceibal N.o 1708. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — Emma J. Prestes, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 17656 Oct.7-v.oct.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 20a. Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CORREA de FRACCHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — María L. Berta, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 17591 Oct.7-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAXIMILIANO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 5 de 1963. — ORESTES J. BALLESTRINO, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17189 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN TORRENS o JUAN TORRENT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 21 de 1963. — ORESTES J. BALLESTRINO, Actuario.
1) $ 80.00 10|pub. 17188 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de Ocolí Quevedo Fagúndez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 12 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10|pub. 17252 Oct.2-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CELANIRA o CILANIRA JACQUES de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ JACQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, Agosto 27 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17837 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FORTUNATO VEZOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Artigas, Setiembre 16 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10 pub. 17838 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de

FAUSTINA PAZ de MACIERA ó de CASTRO MA[illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 16 de 1963. — [illegible] Ballestrino, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17339 Oct. 9-v. oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PAL[illegible] MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 17919 Oct.9-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO o ANTONIO TANCREDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Setiembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 17913 Oct.9-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Martina Donata Curbelo de Hernández, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, [illegible] de agosto de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17223 Oct.2-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES LASSERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Noviembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 16390 Set.20-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Rosa Elísbori de Calvetti, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de setiembre de 1963. — ARTURO F. ECHEVARRIA, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17866 Set.30-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Carlos Ossorio u Osorio, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17083 Set.30-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PINI GATTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Setiembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17629 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEMETRIA BLANCO de OLASCUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Setiembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18035 Oct.14-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO FORTUNATO BRACHO DEL HORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 2 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18062 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA o GUILLERMA GONZALEZ MARTINEZ de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 14 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17309 Oct.3-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GONZALEZ de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. [illegible] Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEOPOLDINA o MARIA FEOCHE [illegible] o [illegible] de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. [illegible] Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] ANDRES ALCALDE LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 17609 Oct.7-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BUSTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 12 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 17610 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] PILAR GADEA BALCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 25 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17611 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO VALENTIN FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Marzo 28 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17612 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de Adela Dolores Apolinaria Saettone de Servetti, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 12 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 17084 Set.30-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de María Esther o Esther Cuadra Artola, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Julio 30 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17409 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de Ignacio o Ignacio Fructuoso Sartori, Leonor Agra Díaz de Sartori y María Elisa o María Elira Sartori de Coriani, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Agosto 22 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17410 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de José Leandro Goycoechea, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 12 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 17424 Oct 3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMARO MACHIN CEJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Agosto 14 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17771 Oct 8-v.oct 24.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don POLONIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — [illegible] Setiembre 19 de 1963.
1) $ 120.00 10|pub. 17556 Oct.4-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL [illegible] SANCHEZ, L.o 2, F.o 334, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 21 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. [illegible]435 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de Flores Raymundo Fernández o Flores Raymundo Fernández Alonso, (L.o 2, F.o 349), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 16 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 17370 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de Francisco Domingo Braida, (L.o 1, F.o 651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 17 de 1963. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17371 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de Mamerta Mariana Vigliona o Viglione de Yelpo, (L.o 2, F.o 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 4 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 17372 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de Angel Custodio Trujillo Gopar, (L.o 2, F.o 353), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 16 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 17373 Oct.3-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Setiembre de 1963. — Modesto S. Iturra'de Arén, Esc. Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 17157 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMANA NICOLASA BARRETO DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de mayo de 1963. — Ramón Méndez y Techera, Esc. Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 17085 Set.30-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Setiembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón. Escribano Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 16274 Set.18-v.nov.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de don OROSILDO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Río Branco, 26 de Setiembre de 1963. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.
1) $ 120.00 10|pub. 17278 Oct.2-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA ASSANDRI MIGNONE de DE VITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 16 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17622 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SIERRA ODRIOZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de Setiembre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17561 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctortor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL IGNACIO OLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 23 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17562 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIO o EUFRASIO MARIEYHARA TOLOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, agosto 16 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 17220 Oct.2-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDA CASTILLO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 23 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 17153 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA PEDERNERA de RECARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 26 de Setiembre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 17878 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de NUMANCIA GUILLERMINA GIMENEZ MARTINEZ de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 20 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17879 Oct.9-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de BALBINA FUNES de SAYAS y de EUFEMIO MARTIN o MARTIN SAYAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 30 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17880 Oct.9-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO FONTES CECILIA o CECILIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 17 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17154 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO o ALFREDO PERERA o PERERA QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 18 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17155 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA VILLEGAS ROSAS de ANDUJAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 16 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 18018 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAZMIN SANTI BACQUE o SOCRATES BENJAMIN SANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Octubre de 1963 — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 18017 Oct.14-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO D'AGOSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de Setiembre de 1963. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 17565 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA RODRIGUEZ DE DELGADO o MARIA LUISA RODRIGUEZ DE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de Setiembre de 1963. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 17566 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMACILIA GONZALEZ de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Setiembre de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria
1) $120.00 10|pub. 17840 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOSA ESTEVES o VICENTA MARIA SOSA ESTEVES o VICENTA MARIA SOZA ESTEVEZ o VICENTA MARIA SOZA ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de Setiembre de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 17842 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO RAMILA y de BLANCA o MARIA BLANCA LABEQUE de RAMILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 9 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 16581 Set.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO o ESTEBAN PAULINO BARRETO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 25 de 1963. — Carlos M Reyes Vago. Actuario
1) $ 120.00 10'pub. 17249 Oct.2-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA COUTURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 3 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 18031 Oct.14-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMESIO o DEMECIO o NEMESIO SECADAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17805 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RIAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub 17888 Oct 9-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VAZQUEZ TOURNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 17889 Oct.9-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17890 Oct 9-v oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ZUBELSO o SUBELSO o ZUBELSO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Setiembre de 1963. — Teresita E. de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 17891 Oct 9-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA CURBELO de PICARONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 17892 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de las sucesiones de LAUTERIO VIDELA, CAMILA VIDELA o BIDELA de ROBERTS y PEDRO DOMINGO ROBERTS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Se hace constar que por auto N.o 4088, de fecha Junio 25 del actual se concedió la auxiliatoria de pobreza. — (Decreto-Ley del Poder Ejecutivo, del 20 de Abril de 1935) — Florida, 31 de Julio de 1963 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 20|pub. 32281 Set.5-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de Manuel Matilde Etcheverrigaray Izaga, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 17053 Set.30 v.oct 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SABINO

[illegible] a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante [illegible] 17 de setiembre de 1963. — [illegible] de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 17054 Oct.10-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de Cuelberto Feliciano Peña, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 17055 Set.30-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de Juan o Juan Evangelisto Avila, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 17056 Set.30-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de Nieves C[illegible] o Nieves C. Kurtzemann, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 17 de 1963. — Arturo R. [illegible], Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17057 Set.30-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA ADAMI BURU de GADARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Marzo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 17576 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO PASCASIO OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Marzo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 17577 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SOCORRO MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 17578 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GOMEZ de LUGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 17579 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA CASAVIEJA MARICHAL de SEOANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 17580 Oct.7-v.oct.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA EULALIA o EULALIA BERNARDA FERNANDEZ ETCHEVERRY DE LEON, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 27 de Junio de 1963. — Dr. Juan P. Candevielle, Juez de Paz.
1) $ 120.00 10|pub. 17581 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LEON COLI, citándose por el término de treinta días a todos los intere-

[illegible] en ella, para que comparezcan a deducir [illegible] — Dr. [illegible]
1) $ 120.00 10|pub. 17602 Oct.7-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GONZALEZ CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 23 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17614 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GONZALEZ de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 26 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17396 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO NICOLAS JAUREGUIZAR o JAUREGUIZAR ARRIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 24 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17467 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de CONCEPCION LEZCANO de LEZCANO y TEODORO o TEODORO JUSTO o JUSTO ROMAN LEZCANO o LEZCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 5 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17493 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON EMILIANO FERREIRA o ZENON EMILIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 2 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17948 Oct.14-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora SARA BROQUA, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ZANONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Setiembre de 1963. — Juan Sara Tuf, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17367 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora SARA BROQUA, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ALEJANDRINA o ALEJANDRINA AMELIA SCROLLINI de MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de Agosto de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17368 Oct.3-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ALBERTO DEBALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17904 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO RICCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuario adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17905 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA BIDEGAIN de ELI-

ZONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuario adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17903 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TEODORO [illegible] VENTURA PATRITTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Setiembre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 17709 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] SONNER o [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Setiembre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 17671 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 17672 Oct.7-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON C. RODRIGUEZ o RAMON RODRIGUEZ o RAPIO RODRIGUEZ o [illegible] VALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, [illegible] de Setiembre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 17626 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER BRIZUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Setiembre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 17627 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AUTENOR GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de Setiembre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 17628 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESBERILDO ROCHA o EBERILDO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Setiembre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 17885 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ETCHEVERRY de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 9 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 17882 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MENALVINA MORAES de FARIAS o MINELVINA NUÑEZ de MORAES de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 15 de 1963. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17883 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se ha-

...ce saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MENDEZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 2[illegible] de 1963. — José A. Ribot Lima, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17[illegible] Oct.2-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIA BARRIOS de PUÑALES y JOSE MARIA o JOSE o JOSE MARTIN PUÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 9 de 1963. — José Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 17[illegible] Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO JACINTO NICOLAS o DIEGO COSTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 5 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 17[illegible] Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MEDARDO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 19 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 17[illegible] Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANTONIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 13 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 17[illegible] Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 6 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 17[illegible] Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEON ORTEGO YAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 13 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17844 Oct 9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MARIO SAINT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Octubre 1.o de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17845 Oct 9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL PIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 18 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17846 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIRIANO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de Setiembre de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17925 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCOS MAGARIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de Agosto de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub 17922 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENTINA DO CARMO DE [illegible]RA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de Setiembre 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17921 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS VENANCIO [illegible] NARDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Setiembre de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 17925 Oct.3-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VALENTIN PORTELA o SANTIAGO VEINS PORTELA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1o. de Octubre de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17924 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAVERIO RICCETTO o FRANCISCO SAVERIO o FRANCISCO JAVIER RICCETTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 30 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17923 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIRGINIA ROTHFUSS y de ZENAIDA ROTHFUSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 25 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 17924 Oct.2-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TESSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 3 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 17302 Set.27-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PACIFICO GUERRA o JUAN GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 4 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 17500 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE NICOLAS OLIVA o JOSE NICOLA OLIVA y la de ILIRIA SCANAVINO de OLIVA o ILIRIA GENOVEVA SCANAVINO de OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Setiembre de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 17499 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEGENDRE ERNESTO MARIA LEGENDRE o LEGENDRE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 26 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 17674 Oct.7-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de María Amelia Pérez de Bentancur o María Amelia Pérez Rodríguez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y especialmente al heredero LUIS EDUARDO PEREZ RODRIGUEZ. — San José, 23 de Agosto de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. [illegible] Set 24-v.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA ZUÑIGA de CARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de Setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17801 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA o MARIA FRANCISCA PETRONA CABRERA CACHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de Setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17802 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de Setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17803 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de Carlos Abreu Pérez de García, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —San José, 4 de setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17804 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de Carlos Alberto Cercósimo, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17805 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de Liborio Reyes Hernández y Felicia Sasalle o Salles Pérez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17806 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA OLIVA DE ROLANDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17807 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de Joaquina Rodríguez Insua, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 24 de setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17808 Oct.8-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de Audilio Piston Santos, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 12 de setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17810 Oct.8-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de María Gumersinda Tellechea o Tellechea Aguiñaga, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Setiembre 17 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17243 Oct.2-v.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de Julia Cazéres o Julia Cazéres Almunia de de la Fuente, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 18 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Vareia, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 17244 Oct.2-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MONNET, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 25 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17647 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PILAR ARBALLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 25 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17646 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISEO BASILIO GOMEZ y de CARMEN o CARMEN DOROTEA CERVETTI de GOMEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 25 de 1963 — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17644 Oct.7-v.oct.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, Setiembre 20 de 1963. — Daniel A. Echeverría, Juez de Paz.
1) $ 120.00 10|pub. 17645 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de doña María o María Mercedes Alegre de Duarte, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, setiembre 18 de 1963. — Daniel A. Echeverría, Juez de Paz.
1) $ 120.00 10|pub. 17213 Oct.2-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AGAPITO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 7 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17597 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ODINO GAUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los solos efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, Junio 28 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17593 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTENOR FARIA BRIZOLARA o FARIAS BRIZOLARA o ANTENOR BRIZOLARA FARIA o FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 13 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17599 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GIL CARRIQUI VELAZCO o VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 23 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17600 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de don DINARTE ALVEZ DE SIMA y de doña VIRGILIA RAMOS DE ALVEZ DE SIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 18 de 1963 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17601 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN PEDRO CARDOZO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 29 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17602 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WENCESLAO G. SILVEIRA o WENCESLAO JANUARIO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 14 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17603 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MIGUEL LUIS CHRISTY BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 27 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17537 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PASCUAL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 29 de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17529 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LAZARO FERREIRA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 12 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17[illegible] Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don CEFERINO RODRIGUEZ ALVEZ o ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de Setiembre de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 17588 Oct.7-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PALMIRA RODRIGUEZ MACIEL DE CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de setiembre de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17224 Oct.2-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CORINA FISCHER DE ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 25 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
2) $120.00 10|pub. 17877 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BENJAMIN ACOSTA GULARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 9 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1791[illegible] Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de Miguel Cardozo, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 17120 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, Doctor don Romeo Alvariza Vidal, se hace saber la apertura de la sucesión de don GALO MARTINIANO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 13 de Setiembre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 17568 Oct.7-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de Rosa Pereira Martínez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, 20 de agosto de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 17061 Set.30-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Primera sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HIPOLITO o HIPOLITO BASILIO MACHADO o MACHADO SILVERA, citándose a todos los que se consideren con derechos a/o contra la expresada sucesión para que comparezcan a deducirlos ante esta Oficina, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.
Para constancia siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Treinta y Tres a doce de setiembre de mil novecientos sesenta y tres. Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza concedida. — Juan M. Almirati Cabeiro Juez Ofic. Reg. Estado Civil.
1) (R.20[illegible]55) 10|pub. 32611 Oct.[illegible]-v.oct.[illegible]3.

EDICTO. — Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Primera sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFEMIO HORACIO DEL HORNO o EUFEMIO DEL HORNO, citándose a todos los que se consideren con derecho a/o contra la sucesión, para que comparezcan a deducirlos ante esta Oficina en el término de treinta días.
Para constancia siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Treinta y Tres a doce de setiembre de mil novecientos sesenta y tres. Se tramita con auxiliatoria de pobreza concedida. — Juan M. Almirati Cabeiro Juez Ofic. Reg. Estado Civil.
1) (R.20[illegible]55)) 10|pub. [illegible] Oct.9-v.oct.23.

[illegible]

Mariana Cira y Juan Francisco ALDECOA y Sucesores de Pedro Leonelo Aldecoa.
Se hace saber a las personas que se detallan, o a sus herederos o causa-habientes a cualquier título, prominentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan sus cuotas, que vencidos los quince días de la última publicación de este aviso, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9099 de fecha 20 de setiembre de 1933, quedarán caducados todos los derechos que pudieron corresponderles sobre sus respectivas promesas de venta a plazos:
ELENA FERNANDEZ de EIZMENDI, domiciliada en Esperanza 835 de Montevideo, fracción de campo solar No. 77, superficie 1 hectárea 7872 mts., c. padrón 5981 en mayor área. Promesa de venta inscripta con el No. 658 F. 235 L. 53 en 8|octubre 1953.
CEFERINO CASAÑA CABRERA, domiciliado en Solís de Mataojos, Dpto. de Lavalleja fracción de campo, solar No. 60, superficie 5.221 mts. c 06 dmts. padrón 5981 en mayor área. Promesa de venta inscripta con el No. 1677 F. 514 del libro 55 en 9 de diciembre de 1953.
MARGOT REGULES de GOMEZ, domiciliada en la 8a. sección judicial de Canelones (Cuchilla Cabo de Hornos, Kmts 58 Ruta 9), fracción de campo, solar No 78, superficie 3 037 mts. c., padrón 5981 en mayor área. Promesa de venta inscripta con el No. 183 F. 77 L. 59 en 4|febrero|1954.

CONSTANTE MALS y JOSEF BUDZIELEK NADOLEK, domiciliados en Samuel Lafone No. 1941 de Montevideo. fracción de campo solar No. 24 superficie 8.143 mts. 83 dmts. c., padrón 5971 en mayor área. Promesa de venta inscripta con el No. 103 al F. 53 v. del Libro 52 en 23 de enero de 1953.

Todos ubicados en la 8a. sección judicial del Departamento de Canelones; los tres primeros según plano del Agr. J. Jimenez de Aréchaga de diciembre de 1951, inscripto en la Dirección de Catastro el 2 de abril de 1952, y que forman parte del padrón 5831 en mayor área; y el cuarto y último según plano del Agr. J. Jimenez de Aréchaga de enero de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro el 31 de marzo de 1952, y que forma parte del padrón 5971 en mayor área.

2) $ 900.00 15|pub. 16569 Set.26-v.oct.21.

El Banco Comercial hace saber a Don Teodoro Gilberto Delgado, sus herederos o causahabientes a cualquier título promitentes compradores del solar ubicado en la 1a. Sección del Departamento de Soriano, Padrón en mayor área No. 4059, señalado con el No. 7 de la Manzana 316, según plano del Agrimensor Mario Bellini inscripto en la Oficina de Catastro con el No. 706 del 6 de Diciembre de 1955, con una superficie de 320 metros cuadrados, lindando al Norte con ocho metros a la Calle Don Bosco que adeudando e por más de cuatro años el pago de las cuotas convenidas, caducará automáticamente el compromiso de compraventa (Artículo 10 Ley 9.099).

2) $ 300.00 15|pub. 17245 Oct.2-v.oct.25.

3 - Convocatorias

JUAN PONS S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Juan PONS S. A. para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 29 de Octubre de 1963 a las 11 horas en el local social, calle Villardebó 1152.92 para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria y balance anual correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1963; 2o.) Informe de la Sindicatura; 3o.) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones, mediante su entrega o la del certificado de depósito bancario correspondiente, con tres días de anticipación. Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar registrando las respectivas cartas-poder, según lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $280.00 10|pub. 17940 Oct.9-v.oct.23.

COOPERATIVA DE CONSUMO DE SALUD PUBLICA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Segunda Convocatoria

Martes 15 de Octubre de 1963, Hora 20.

De acuerdo a lo dispuesto por las Leyes 10.761, 12.179 y sus reglamentaciones, los estatutos y reglamento de la sociedad, el Consejo directivo de la Cooperativa de Consumo de Salud Pública convoca a los señores asociados habilitados para asistir a la asamblea anual ordinaria de afiliados de la institución.

La asamblea se llevará a cabo en el local social, calle Carlos Roxlo 1275, el día 15 de Octubre de 1963, a las 20 horas y se considerará la siguiente orden del día:

1o.) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2o.) Memoria y balance del ejercicio 1962-3 e Informe de la Comisión Fiscal.

Advertencias: La asamblea quedará constituida a la hora fijada con cualquier número de asistentes.

Se recomienda presentar el carnet social o documento de identidad para entrar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (Ley 12.179).

Los señores asambleístas que deseen saber si están habilitados para intervenir en la asamblea, pueden consultar el padrón que se colocará en la sede social. — Montevideo, 11 de Octubre de 1963. — Angel César Ronco, Presidente. — Ruy Bueno, Secretario.

3) $108.00 3|pub. 17934 Oct.9-v.oct.11.

EFICE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de Octubre de 1963, a las 18 horas en el local social calle Carapé No. 2123, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memorias presentada por el directorio, correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1963; 2o.) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 3o.) Designación de Síndico titular y suplente y su remuneración; 4o.) Designación de miembros suplentes del directorio; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la reunión, deberán depositar sus acciones en las caja social o donde lo indique el directorio con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea.

En sustitución de las acciones se admitirán certificados de depósito de las mismas otorgados por el Banco o casa financiera o comercial del país o del extranjero a satisfacción del directorio (Art. 30 Est. sociales). — El Directorio.

3) $96.00 3|pub. 17909 Oct.9-v.oct.11.

SOLYMAR SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales, el directorio de Solymar S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1963 a las 19 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2o.) Consideración de la memoria, balance general al 30 de Junio de 1963 y cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico por el ejercicio 1962.963; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados expedidos por Banco de plaza, en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea (Art. 25.). — El Directorio.

3) $224.00 8|pub. 17934 Oct.9-v.oct.21.

ASERRADERO JOSE SEGADE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de Octubre de 1963, a la hora 10, en el local social sito en Arenal Grande N.o 2076, de esta Ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta; 2.o) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio para completar el Ejercicio, hasta el 15 de diciembre de 1964, previa consideración de las renuncias presentadas; 3.o) Designación de síndico y su suplente.

Depósito de acciones o certificados con tres días de anticipación. — El Directorio.

3) $ 160.00 8|pub. 17428 Oct.3-v.oct.17.

CREDITO COMERCIAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 20. de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 18 de octubre de 1963 a las 10 horas, en el local de la calle Cerrito 382 piso 2do. Esc. 3, a fin de considerar el siguiente orden del día:

I) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1963; II) Elección de miembros del Directorio; III) Designación de un asambleísta para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir al acto, deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, las acciones o certificado de depósito de las mismas. — Montevideo, octubre de 1963. — EL DIRECTORIO.

3) $ 140.00 5|pub. 17684 Oct.7-v.oct.15.

"LA RINCONADA S. A."

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos Sociales, el Directorio de "LA RINCONADA S. A.", convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1963 a las 15 y 30 horas en el local de la Sociedad, Avda. 8 de Octubre 2285, a fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:

1o.) Designar la persona que ha de presidir la Asamblea, (Art. 19); 2o.) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, por el Ejercicio 1962|63; 3o.) Elección de Directores (tres titulares y dos suplentes) Síndico (Titular y Suplente); 4o.) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

NOTA: Los señores asambleístas que deseen formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que se realiza la Asamblea, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos Sociales. — Montevideo, Setiembre de 1963. — EL DIRECTORIO

3) $ 280.00 10|pub. 17667 Oct.7-v.oct.23.

GANADERA HORACIO MAILHOS S. A."

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de "GANADERA HORACIO MAILHOS S. A." convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del mes de Octubre del año mil novecientos sesenta y tres, a las 17 horas, en el local social en la Avda. 8 de Octubre No. 2285, a efectos de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:

1o.) Designación de Secretario de la Asamblea (Art. 20); 2o.) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 70 ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1963; ... Elección de Directores y Síndico (Titulares y Suplentes) (Arts. 6 y 10); 4o.) Designación de un accionista presente para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes, (Art. 16).

Art. 21. — Para tomar parte en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes, en la sede social, hasta la víspera del día en que deben realizarse las asambleas. Las mismas formalidades serán requeridas respecto a cartas-poderes o tenedores de ... — Montevideo, Setiembre de 1963. — EL DIRECTORIO.

3) $ 150.00 5|pub. 17670 Oct.7-v.oct.15.

"SANTA ELISA DEL YACUY S. A."

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10 de los Estatutos Sociales, se convoca, a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de Octubre de 1963, a la hora 16 y 30 en el local social de la Avda. 8 de Octubre 2285, a efectos de considerar la siguiente ORDEN DEL DIA.

1o.) Designar la persona que presidirá la Asamblea (Art. 19); 2o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, y proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 8vo. Ejercicio (1962|63) terminado el 30 de Junio de 1963; 3o.) Elección de Directores y Síndico (Titulares y Suplentes); 4o.) Designación de un accionista para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Art. 21. — Para tomar parte en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes, en la sede social hasta la víspera del día en que deban realizarse las Asambleas. Las mismas formalidades serán requeridas respecto a las cartas-poderes. — Montevideo, Setiembre de 1963. — EL DIRECTORIO.

3) $ 140.00 5|pub. 17665 Oct.7-v.oct.15.

ABEPA S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Ordinaria, que, de acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos se efectuará el 15 del corriente a la hora 10 en el local de la calle Zabala No. 1542, 5to. piso, Escritorio 29, para tratar la siguiente Orden del Día:

1o.) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del artículo 14 de los Estatutos los Señores Accionistas deberán concurrir a la sede de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar la Asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las cajas de la Sociedad o presentación del certificado bancario. — Montevideo, octubre 3 de 1963. — EL SECRETARIO.

3) $ 120.00 5|pub. 17613. Oct.7-v.oct.15.

REFRIGERACION COATES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de Octubre a las 14 horas en la sede social Tristán Narvaja 181: para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta; 2o.) Aprobación de la Memoria y el Balance General; 3o.) Distribución de Utilidades; 4o.) Nueva emisión de Obligaciones; 5o.) Elección del síndico.

Los accionistas que desean intervenir deben registrar sus acciones con tres días de anticipación.

Si a esta primera citación no concurrieran accionistas suficientes para formar quórum, se cita a la asamblea para el 17 de Octubre a la misma hora, celebrándose ésta con cualquier número de accionistas que concurrieran.

3) $ 112.00 5|pub. 17624 Oct.8-v.oct.15.

ESTANCIA DON HORACIO S.A.

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de "ESTANCIA DON HORACIO S. A.", convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1963, a la hora 18 en el local social, Avda. 8 de Octubre 2285, a fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe del Síndico y Proyecto de distribución de utilidades. (Art. 17); 2o.) Elección de Directores y Síndico —titulares y suplentes— para actuar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria (Art. 6o.); 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma (Art. 16).

Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones, o los recibos de custodia correspondientes en la sede social, hasta la víspera del día en que se realizará la Asamblea, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos Sociales. — Montevideo, Octubre de 1963. — EL DIRECTORIO.

3) $140.00 5|pub. 17666 Oct.14-v.oct.21.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO (C.U.T.E.)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo, de la Cooperativa, Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado (C.U.T.E.), haciendo uso de la facultad que le otorga

ga la disposición del Art. 51. inciso a) de los Estatutos Sociales vigentes, convoca a los asociados de esta Cooperativa para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día miércoles 23 de octubre de 1963 a la hora 20, en el local de la Agrupación U.T.E., sita en la Avda. Agraciada No. 2463, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Causales que motivaran la extensión en el plazo para la convocatoria de esta asamblea. Informe de la Comisión investigadora; 2o.) Deliberación y resolución del informe de la comisión investigadora.

Notas: a) Podrán concurrir a la asamblea todos los asociados que hayan integrado un aporte de $50.00 como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de un año como asociados (estatuto social Art. 44.);

b) Los asambleístas deberán concurrir munidos de documentos de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral. — Francisco D'Olivo, Presidente. — José Rucco, Secretario.

5) $180.00 5|pub. 18051 Oct.14-v.oct.21.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los Arts. 12 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (Inlasa), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana No. 5431, el día 30 de Octubre del año en curso, a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del estatuto social); 2o.) Lectura del acta anterior; 3o.) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio ... con informe del Síndico (Arts. 14, Inc. 1o. y 20 Inc. 2o. del estatuto social; 4o.) Distribución de utilidades y fijación de dividendo (Art. 14, Inc. 4o. del estatuto social; 5o.) Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1963|1963 (Art. 14 inc. 3ro. del estatuto social; 6o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (Art. 20 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el Art. 18 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana No. 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, Octubre de 1963. — El Directorio.

3) $416.00 8|pub. 18036 Oct.14-v.oct.24.

BANCO DEL TRABAJO ITALO AMERICANO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 11, 15 y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de Octubre de 1963, a las 16 y 30 horas, en la sede del banco, calle Misiones 1513|23, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades corespondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963; 2o.) Informe de la comisión de cuentas; 3o.) Retribución a los miembros de la comisión de cuentas, por el ejercicio 1962,63; 4o.) Elección de miembros de la comisión de cuentas (titulares y suplentes) para el período 1963|64; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea (Art. 18 de los estatutos sociales) es indispensable haber registrado en las oficinas del banco, con una antelación de por lo menos tres días a la fecha de la reunión, las acciones o el certificado de depósito expedido por el Banco en el que estén depositadas. — Dr. Augusto César Bado, Presidente. — Ing. Pablo Matteucci, Director Secretario.

3) $108.00 3|pub. 18015 Oct.14-v.oct.17'

INCAICA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15|10|63 a las 10 y 40 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|62; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $32.00 2|pub. 18021 Oct.14.v.oct.15.

FABRICA DE LADRILLOS MONTEVIDEANA
Sociedad Anónima

De acuerdo con los estatutos, el directorio convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 25 de Octubre de 1963 a las 11 horas en la calle San José 1280 Esc. 1, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración aprobación o modificación de la memoria, balance, cuenta de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963; 2o.) Fijación de número de los directores y suplentes y elección de los mismos, así como del Síndico y suplente, quienes actuarán en el próximo ejercicio; 3o.) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la asamblea

Nota: Para asistir a la asamblea deberán exhibirse en la secretaría de la sociedad, calle San José 1280, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, de acuerdo al Art. 15, las acciones o un certificado de depósito expedido por un banco. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — El Directorio.

3) $224.00 8|pub. 18010 Oct.14.v.oct.24.

INDUSTRIALIZACION DE METALES Y PLASTICOS ESTAMPADOS S. A.
I.M.P.E.S.A

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 23 de Octubre del corriente año a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Misiones No. 1438, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Considerar la memoria, balance ... y cuenta de pérdidas y ganancias del 14 ejercicio (Artículo 21 de los estatutos); 2o.) Elección de tres directores y tres suplentes respectivos por el período 1963|1967. (Artículo 33 y siguientes y 76 y 77 de los estatutos); 3o.) Remuneración al Síndico (Art. 80 de los estatutos); 4o.) Designación de dos asambleístas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea. (Art. 23 de los estatutos).

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un banco, por lo menos dos días antes del fijado para la reunión, en las escritorios de la calle Misiones No. 1438, de las 14 a las 18 horas, todos los días hábiles. — Octubre de 1963. — La Secretaría.

3) $288.00 8|pub. 17993 Oct.14-v.oct.24.

FANACOLI S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, se realizará el día 19 de octubre próximo, a la hora 12 y 15 en nuestro local social, calle Burgues 3201, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, con el dictamen del Síndico y distribución de utilidades; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán no más tarde de las 12 horas y 15 del día 17 de octubre próximo, depositar sus acciones en la secretaría (calle Burgues 3201) o en su defecto la carta del banco correspondiente acreditando la cantidad de acciones y numeración respectiva. — Montevideo, Setiembre de 1963. — El Secretario.

3) $72.00 3|pub. 17997 Oct.14-v.oct.17.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que, de acuerdo al artículo 29 de los estatutos sociales, se realizará el día 19 de octubre próximo, a la hora 12 y 30 en nuestro local social, calle Burgues 3201, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Modificación del artículo 5.o. de los estatutos (aumento de capital); 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán no más tarde de las 12 horas y 30 del día 17 de octubre próximo, depositar sus acciones en la secretaría (calle Burgues 3201) o en su defecto la carta del banco correspondiente acreditando la cantidad de acciones y numeración respectiva. — Montevideo, setiembre de 1963. — El Secretario.

3) $60.00 3|pub. 17998 Oct.14-v.oct.17.

CAJA POPULAR AGRARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PANDO

Se convoca a los accionistas de la "Caja Popular Agraria, Industrial, y Comercial de Pando", para la asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse el 26 de octubre de 1963 en el local de 25 de Mayo 970 de Pando (Canelones) para considerar:

PRIMERA CONVOCATORIA

En primera Convocatoria a las 17 horas y 30.

1o.) Memoria del directorio balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio social (1|VII|62 y 30|VI|63); 2o.) Informe de la Sindicatura; 3o.) Comunicación sobre integración del directorio y Sindicatura (Arts. 29 y 50 del estatuto social) y consideración sobre la misma; 4o.) Designación de dos accionistas a fin de firmar el acta de la asamblea.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En segunda convocatoria, si los asuntos del orden del día anterior, no fueran resueltos, se reunirá la asamblea en idéntico lugar y día a la hora 18 y 30 minutos.

Nota: Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán inscribir sus certificados provisorios o acciones o recaudos bancarios correspondientes en la secretaría social, con tres días de anterioridad a la misma. — El Directorio.

3) $64.00 2|pub. 17989 Oct.14-v.oct.15.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el doctor JOSE HUGO RACHETTI en su carácter de apoderado de la "ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION" solicitando título duplicado del sepulcro N.o 206 bis del Cementerio del Buceo, que está a nombre de su representada por extravío del primitivo. Se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se preyeren con derecho, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier recurso. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Mayo de 1963. — La Dirección.

4) $ 1.440.00 90|pub. 10590 Jun.25-v.nov.1.o.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "María Concepción Rubira contra Héctor Vicente Paladino. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" Lo. 59, Fo. 578, F. V 91 se hace saber que por resolución del día 9 de mayo de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR VICENTE PALADINO y MARIA CONCEPCION RUBIRA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de SESENTA DIAS, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de setiembre de 1963 — Blanca Peralta de Ruiz, Actuaria, adjunta.

5) $ 400.00 20|pub. 16963 Set 27-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "CIRIACA FIDELINA CARABALLO contra JUAN TORRES GAMBETTA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lo. 58, Fo 106), se hace saber que por resolución del día 30 de agosto de 1960 se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN TORRES Y CIRIACA FIDELINA CARABALLO debiendo los interesados comparecer ante este Jdo. dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1963. — Blanca Peralta de Ruiz, Actuaria adjunta.

5) $ 400.00 20|pub. 17023 Set.27-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. Dr. Ricardo P. Basso, dictada en autos: " ROSA MONTEFIBRO y DONATO RAMOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal Lo. 8. Fo. 67 se hace saber que por resolución del día 19 agosto del año en curso, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Rosa Montefibro y Donato Ramos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 17 setiembre 1963. — Dora Mercy Sueiro, Actuaria adjunta

5) $ 400.00 20 pub. 16699 Set.24-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: ANTONIO CURCIO y MARTHA ESTRELLA VIOLETA BADO (Lo. 60 Fo. 282), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario

5) $ 320.00 20|pub. 16606 Set.24-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto No. 9620, del 13 de Setiembre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges MARIA SARA MACKINNON ARTAGAVEYTIA y NOE PEREZ GOMAR CORDERO (Lo. 60, Fo. 405), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7o. de la Ley No. 10783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 17213 Oct.2-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto N.o 9684 del 16 de Setiembre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges "RAQUEL OFELIA VALLARINO de CABALLERO Y MIGUEL ANGEL CABALLERO, (L.o 60, F.o 439)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 17495 Oct.4-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "FERREIRA, JUAN y MALDONADO, GLADYS. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (L.o 64, F.o 243)", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Ferreira y Gladys Maldonado, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Agosto 20 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 17494 Oct.4-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos CARREÑO Antonio F. y GNETTOLI, Myriam F. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 64, Fo. 556), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO FRANCISCO CARREÑO y MYRIAM FRANCISCA GNETTOLI, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7 de la Ley No. 10.783). — Montevideo, Octubre 4 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 17865 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ de GONÇALVEZ MARTHA BEATRIZ y GONCALVEZ de MATTOS, APRIGIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 64 Fo. 234), se hacen las presentes publicaciones a los siguientes fines: I) se cita, llama y emplaza a Aprigio Gonçalvez de Mattos, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituido en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos; II) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Martha Beatriz Rodríguez de Gonçalvez y Aprigio Gonçalvez de Mattos y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que les que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. de la Ley No. 10.783). — Montevideo, Agosto 15 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario, adjunto.
5) $ 960.00 20|pub. 15364 Set.17-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Céspedes Evaristo y Civitelli, María Gladys. Disolución y Liquidación Soc. conyugal" (64|364), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EVARISTO CESPEDES y MARIA GLADYS CIVITELLI, y se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. de la Ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — ELBIO A. PANARIO, Actuario, adjunto.
5) $ 320.00 20|pub. 16720 Set.25-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Sapiro Aber Alfredo con FANNY BIALYSTOCKI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-262-63), se hace saber que con fecha 28|4|963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Aber Alfredo Sapiro y Fauny Bialystocki. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 16073 Set.17-v.oct.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Zabala Enrique Alvaro con DULCIDIA J. MARTORELL Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-392-63), se hace saber que con fecha 30 de Julio ppdo. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Enrique Alvaro Zabala y Dulcidia Julia Martorell. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 30 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 16074 Set.17-v.oct.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Etcheverry Bautista con ELSA TERESITA CANESA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: V-255-1963). se hace saber que con fecha 28|5|963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Bautista Etcheverry Boggio y Elsa Teresita Canesa Falco. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 9 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 16072 Set.19-v.oct.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Acosta, Antonio Eliseo e Irma Carmen Vázquez. Disol. y Liq. de sociedad Conyugal." (Ficha V-410-1963) se hace saber que con fecha 5 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Antonio Eliseo Acosta e Irma Carmen Vázquez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4to. piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 17108 Set.30-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 17 de Abril de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO JORGE RODRIGUEZ e IDA LYDIA GRECCO BASTON. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 9 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 14272 Oct.2-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de agosto ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrado por los cónyuges GIUSEPPE ZEOLI y ELVIRA BRONZETTI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 11 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 17027 Set.27-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos caratulados: "María Rosa Magdalena Merello de López y Rúben Leomar López Lamela Lo. 59, Fo. 683". se hace saber que por auto de fecha 6 de Febrero de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de los bienes de los mencionados cónyuges. A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 17765 Oct.8-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, en autos caratulados: "IDIK o IDEK LICHTENSTEIN HASSIA y ROSA JOSKOWICZ KAM, disolución de la sociedad de bienes Lo. 59, Fo. 146.
Se hace saber que por auto de fecha 28 de Mayo de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los nombrados cónyuges.
A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 27 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 17764 Oct.8-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto No. 7925, de fecha 21 de Junio de 1963, se dejó sin efecto la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Italo Segundo Buzzi y Magdalena Fuster de Buzzi, que fuera decretada por auto No. 17791, de fecha 8 de noviembre de 1958. — Montevideo, octubre 10. de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 17688 Oct.8-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Ruibal, Elisa y Miguel Angel Queirolo. Dis. y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 59, Fo. 373), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 17037 Oct.3-v.nov.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Anavitarte Fariña, Carlos María y Amalia Prego Díaz, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (59 - 156), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20.pub. 17107 Oct.2-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Spiritoso, Marcelo Alfredo y América Albertina Peirano de Spiritoso. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 59, Fo. 148), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 17038 Set.27-v.oct.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Demarco Pointin, Nelson José y Rosita Consani Trucco de Demarco. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (59 - 369). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 16770 Set.27-v.oct.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "RIERA FARIAS LUCRECIA y ADHEMAR MARIO FERNANDEZ LOPEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (58-377)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20.pub. 16116 Set.17-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ARTURO GREGORIO y MARTA RENE o RENEE TASENDE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art.

...de la Ley No 10.783. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 240.00 20pub. 17493 Oct.4-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MANGANI, Esception César Juan y SCHWARZ, Magdalena Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal. Ficha F.118|963", se hace saber que con fecha 30 de abril de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esception César Juan Mangani y Magdalena Schwarz.
En consecuencia se CITA a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No. 586, en los referidos autos, dentro del término de SESENTA DIAS (Ley No. 10.783. Art. 7o.). — Montevideo, 23 de mayo de 1963. — EDUARDO MATTOS RAMOS, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 17030 Set 30-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROQUERO, Rómulo Silvino y IRURTIA, María Ascensión, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal Ficha F-1253|962" se hace saber que con fecha 14 de diciembre de 1962, fué decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Silvino Roquero y María Ascensión Irurtia.
En consecuencia, se CITA a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No. 586 en los referidos autos, dentro del término de SESENTA DIAS. (Ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 11 de marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 16410 Set.20-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OJEDA MENDEZ DE RENNA, Norma Margarita con RENNA NUÑEZ Wáshington Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Ficha F-711|963", se hace saber que con fecha 27 de agosto de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wáshington Renna Nuñez y Norma Margarita Ojeda Mendez de Renna.
En consecuencia, se CITA a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No. 586, en los referidos autos, dentro del término de SESENTA DIAS. (Ley No. 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 16 de setiembre de 1963. — EDUARDO MATTOS RAMOS, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 18395 Set.26-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña EMMA M. TURCATTI y don DANIEL PERRIER LAMAISON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 27 de setiembre de 1963. — CLEMENTINA D. COLOMBO, Actuaria, adjunta.
5) $ 240.00 20|pub. 17631 Oct.7-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don DANIEL LORENZO y doña MARIA DIGNA SOTO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783 — Montevideo, 29 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
5) $ 240.00 20|pub. 15564 Set 24-v.oct.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín de Vega, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Esteban Solé Gutiérrez y Olga Beletti Amespil, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10783. — Montevideo 29 de agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
5) $ 240.00 20|pub. 15712 Set.25-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín de Vega, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña OLGA AGUSTINONI CAGGIONI y don PEDRO ANTONIO CARNELLI COMPTE citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 26 de [illegible] de 1963. — CLEMENTINA D. COLOMBO, Actuaria, adjunta.
5) $ 240.00 20|pub. 17312 Oct.2-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña DELIA DALMAO MARTINEZ y don DIONISIO CASTELLANO BATALLA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Jdo. a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
5) $320.00 20.pub. 17903 Oct.9-v.nov 6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "DELSA GOMEZ e IRISALDO FAGUNDEZ disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 19, Fo. 682), se hace saber que el día 31 de Mayo de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyugues Delsa Gómez e Irisaldo Fagúndez y en consecuencia se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley No. 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Artigas, Setiembre 16 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 18364 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "Glecy Díaz c/. Lidomar Fernández. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 31, Fo. 212), se hace saber al público que por resolución de fecha 3 del corriente mes y año, se decretó la disolución de la sociedad legal existente entre los cónyuges Glecy Díaz y Lidomar Fernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 3 de 1963. — Moisés [illegible] Arán, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 16515 Set.23-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "Alba Olga Tesini con ARTURO NICASIO DE SOUZA. Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" (Lo. 18 Fo 52), se hace saber al público que con fecha dos del corriente, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Arturo Nicasio de Souza y Alba Olga Tesini y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7 o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, Agosto 12 de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) $ 400.00 20|pub. 16012 Set.16-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "ROBERTO JOSE DIAZ ETCHEVERRY y ESTHER SONIA LANDONI SOSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 43 Fo 335), se hace saber al público que con fecha 18 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Roberto José Díaz Etcheverry y Esther Sonia Landoni Sosa y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7 o de la ley del 18 de Setiembre de 1963. — Durazno, Abril 25 de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) $ 400.00 20|pub. [illegible] Set.16-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos: "SOSA, FRANCISCO c/. GUERRA, MARIA S. Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal, (Lo. 13, Fo. [illegible])", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos FRANCISCO SOSA y MARIA SUSANA GUERRA, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados en ella, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o. Ley 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado, 19 de Agosto de 1963. J. Serra Tur, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 15369 Oct.3-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Pedro Epp c/LEOPOLDINA TÜLL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 24 F.o 340 N.o 586), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Peter o Pedro Epp y Leopoldina o Leopoldine Tüll, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Setiembre 9 de 1963. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 400.00 20|pub. 15998 Set.16-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Juan Zinno c/ANGELA MARIA AMENDOL de ZINNO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 24 Folio 274 N.o 341), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Zinno y Angela María Amendola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, Agosto [illegible] de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
5) $ 320.00 20|pub. 15986 Set.13-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos: "ROSA D. BIGLIERI de CARLOTTO c/. ARTURO BASILIO CARLOTTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 17, Fo. 441, No. 961), se hace saber que por resolución de fecha 26 de Noviembre de 1962, se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Delia Biglieri de Carlotto y Arturo Basilio Carlotto, debiendo los interesados que tuvieren interés comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento, a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 5 de Febrero de 1963. — Jorge Pérez Seremini, Actuario.
5) $ 400.00 20 pub. 15257 Set.19-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos caratulados: "PIRIZ FONTES, Juan de la Cruz y GARCIA PEREYRA, Dulcelina. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (20.352)", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Julio 31 de 1963. — José F. [illegible] Pradere, Actuario Adjunto.
5) $ 320.00 20|pub. 17336 O[illegible] nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia [illegible] doctor don Erick J. Colombo, dictada en los autos caratulados: "MAROTTI [illegible] CABRAL CANDIDO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal. Lo. 32, Fo. 396", se cita y emplaza a todos los que tengan intereses en estos autos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de SESENTA DIAS (Arts. 5 y 7 Ley 18 Set.|1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio [illegible] de 1963. — [illegible] Escribano Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 17187 Oct.1.o-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Erick J. Colombo, dictada en los autos caratulados: "LAZARO JULIA A. contra ALVAREZ LUIS; Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal Lo. 32, Fo. 381", se cita y emplaza a todos los que tengan intereses en estos autos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de SESENTA DIAS (Arts. 5 y 7 Ley 18 Set.|1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 20 de 1963. — [illegible] Vega, Escribano Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 17186 Oct.1.o-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: Cayetano Alberto Silva c/. Petrona Adela Carbajal. Disolución y liquidación de sociedad conyugal Lo. 34, Fo. 153, se hace saber: que por resolución de fecha 15 de Noviembre de 1962 dictada por este Juzgado en dichos autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los

esposos Cayetano Alberto Silva y Petrona Ad la Carbajal, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Mayo 24 de 1963. — HORACIO A. CAZALAS, Escribano Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 17246 Oct.2-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: "Olivera Sofía c|. Alejandro Silva. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 25 No. 553 Fo. 619", se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre Sofía Olivera y Alejandro Silva, emplazándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de febrero de 1963. — IRENE LAZO de IBARRA, Actuaria adjunta.
5) $ 240.00 20|pub. 16817 Set.25-v.oct.25.

6—Disoluciones de Sociedades

MORE Y PIETRANTONI

Ley 26 de Setiembre de 1904 Comunicamos haber disuelto sociedad More y Pietrantoni, Fca. de Esp. y Vidriería, Minas 1845 desde 10,9,63, quedando activo y pasivo R. Moré. — Acreedores en Minas 1845. — ROBERTO A. MORE — ERNESTO PIETRANTONI
6) $ 160.00 20|pub. 16186 Set.17-v.oct.17.

TALLER DE JOYERIA ACAPULCO

El día 9 de febrero de 1962 se disolvió la sociedad "Taller de Joyería Acapulco" con razón social "Buccino y Guzzo" y domicilio en Convención 1130. Carlos Guzzo Pérez se hizo cargo del activo y pasivo. Acreedores en Constituyente 1944 Apto. 512. (Ley 26|9|904).
6) $ 160.00 20|pub. 16614 Set.24-v.oct.24.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Da Silveira Eladio Abilio contra DA SILVEIRA JOVINA. Divorcio por causal" (Libro 64. Folio 285) se cita, llama y emplaza a Jovina Da Silveira, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 9 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario
7) $ 480.00 30|pub. 15315 Set.13-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: PEREYRA NUÑEZ, Juan Ubaldo contra HANSEN Erna Amanda. Divorcio por causal," (Lo. 64, Fo. 471), se cita, llama y emplaza a ERNA AMANDA HANSEN, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. A los efectos de esta publicación se habilita la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — ELBIO A. PANARIO. Actuario adjunto.
7) $ 480.00 30|pub. 17201 Oct.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Francisco José Marcora, dictada en los autos caratulados: "DRISCOLL Edward Vincent contra BROWN, Kathleen. Divorcio por causal" (Lo. 58, Fo. 680), se cita, llama y emplaza a KATHLEEN BROWN, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituido en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 11 de 1962. — Aida Lipovetsky, Actuaria, adjunta.
7) $480.00 30|pub. 17866 Oct.9-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Dr. Fernando Mier Nadal, en los autos caratulados ARITA N. SOSA contra FLAVIO VIERA, DIVORCIO Lo. 60, Fo. 657, se cita y emplaza a don FLAVIO VIERA a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — José Cua Regla, Actuario
7) $ 360.00 30|pub. 17026 Set.27-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Herrera, Miguela Ramona contra Barán, Gregorio. Divorcio" (58 - 190), se cita y emplaza por el término de noventa días a don Gregorio Barán a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos de divorcio y en los de auxiliatoria de pobreza, promovidos por la esposa bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30,pub. 32497 Set.27-v.nov.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ABASCAL SEVERINO contra MIRANDA, MILAGROS. Divorcio" se cita y emplaza a doña Milagros Miranda Quintana a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza promovidos por el actor bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 27 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32252 Set.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Wins, Elsa contra Martínez, Felipe, Divorcio", (59 - 366), se cita y emplaza por el término de treinta días, a don Felipe Martínez a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos de divorcio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 120.00 10 pub. 17200 Oct.1.o-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Silverio Rodolfo Villavicencio c|ROSA ARAMITA CARDOZO. Disolución por causal" (L.o 13 F.o 627 N.o 582), se cita, llama y emplaza a doña Rosa Aramita Cardozo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 12 de Agosto de 1963. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
7) $ 480.00 30|pub. 15941 Set.16-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, dictada en los autos NORMA NELLY CUSTODIO contra GETULIO CORREA, Divorcio por causal. (Lo. 46, Fo. 421), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Getulio Correa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Rivera, 24 de Setiembre de 1963. — Amelia da Rosa. — Actuaria.
7) $120.00 10|pub. 17884 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: ZENTNER, RAMON RUBI con ROVNER DE ZENTNER, ESTHER, Conversión al divorcio" (Lo. 20, Fo. 679), se hace saber a la demandada Esther Rovner de Zentner que se dictó la sentencia que a continuación se transcribe, en los autos mencionados de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 185 del Código Civil:

"27 — Salto, 16 de Mayo de 1963. — Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia estos autos caratulados "Zentner, Ramón Rubí con Esther Rovner de Zentner. Conversión al divorcio". (Lo. 20, Fo. 133)

Resultando: Que a Fs. 5 compareció el actor solicitando la conversión al divorcio de la sentencia cuyo testimonio adjunto. Manifestó que como resulta de dicho documento contrajo matrimonio con Esther Rovner el 5 de Junio de 1953 el que fue disuelto por sentencia del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Buenos Aires República Argentina) el 31 de Octubre de 1956. Se encuentra domiciliado en esta ciudad desde el año 1959, teniendo su domicilio estable en el Gran Hotel Salto donde desempeña funciones de profesor de música Ofreció información testimonial para probar los extremos de su radicación en el país, expresando que ignora el domicilio de su esposa la que deberá ser emplazada por edictos con términos de noventa días. Solicita que en definitiva previa vista del señor Fiscal se decrete la conversión al divorcio de la referida sentencia

II) Producida la información ofrecida, pasaron los autos al señor Fiscal y luego de satisfecha la observación formulada por dicho Ministerio mediante la agregación del documento de Fs. 26|28, se llamaron autos para sentencia.

Considerando: El artículo 185 del Código Civil permite decretar de plano la conversión en divorcio, a pedido de cualquiera de los cónyuges, cuando hayan transcurrido tres años de una sentencia de separación personal. Dichos extremos aparecen justificados por la prueba instrumental glosada a los autos: además resulta comprobado el domicilio del gestionante mediante las declaraciones testimoniales de Fs. 19 y 20, además de la complementaria de Fs. 17 y 20

Por estos fundamentos y lo aconsejado por el señor Fiscal y la disposición legal citada

Fallo: Declarando convertida en divorcio la sentencia de divorcio obtenida en la República Argentina por Ramón Rubí Zentner y Esther Rovner de Zentner. Notifíquese a esta última mediante edictos por el término de noventa días. Ejecutoriada, comuníquese, efectúense los desgloses que correspondan, expídanse los testimonios que se soliciten y oportunamente archívese. — Jacinta Balbela de Delgue — J. C. Abelenda".

Y a los efectos de derecho se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de Mayo de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

Se hace constar que Ramón Rubí Zentner está auxiliado de pobreza (Lo 20, Fo. 679, N.o 134) de este Juzgado. — Salto, 14 de Agosto de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Act. Adj.
7) (R. 20,4|55) 30|pub. 32163 Set.4-v.oct.18.

8—Emplazamientos

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Por disposición del directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, se cita, llama y emplaza al funcionario de dicho organismo, Sr. José E. Stefan, para que comparezca en el término que señala el Art. 307 del Código de Procedimiento Civil, en su Inc. 2do., a efectos de realizar sus descargos antes de solicitarse su destitución. El emplazado debe comparecer en Inspección de Servicios Externos, 3er. piso. — Juan S. Gironda, Administrador General.
8) (C.C.) 30|pub. 32250 Set.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Sub-Administrador de Aduana Capital don Hugo Montaldo de León dictada en el sumario No. 205, año 1962, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Oscar Alfredo Stefani, para que comparezca ante la Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 27 de Agosto de 1963 — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana.
8) (C.C.) 30|pub. 32290 Set.5-v.oct.21.

JUZGADO LDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c|. PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON No. 24.185. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 25 - Fo. 120), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 24.185 (VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA y CINCO), ubicado en la calle China esquina Chile, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial al señor LUIS MOZCA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo 14 de Agosto de 1963. EN FE DE ELLO, de mandato judicial extiendo el presente que signo, firmo y sello en Montevideo, el catorce de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Nelly Favier de Asiner.
8) (C.C.) 30|pub. 32427 Set.20-v.nov.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c|. PROPIETARIO DEL INMUEBLE No. 40.779. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 25 - Fo. 120)", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 40.779 (CUARENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE), ubicado en la calle Benito Riquet No. 160 entre Carlos de la Vega e Iglesias o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a los sucesores de don SANTIAGO JOSE MUIÑOS CURTO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1963. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Nelly Favier de Asiner.
8) (C.C.) 30 pub. 32428 Set.20-v.nov.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dicta

do en los autos caratulados: MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c|. PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON No. 169.711. Cobro ejecutivo de pesos (Lc. 25 - Fo. 120)", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 169.711 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE), ubicado en la calle Estados Unidos, entre Chile y Portugal, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 1o. de agosto de 1963. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Nelly Javier de Asiner.

8) (C.C.) 30|pub. 32430 Set.20-v.nov.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c|. Propietario del Inmueble Padrón No. 154.987. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 25 - Fo. 121). se emplaza al propietario del inmueble padrón No. 154.987 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE), ubicado en la calle Pésaro entre Canstat y Oficial No. 4. o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. Montevideo, 29 de julio de 1963 EN FE DE ELLO, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y tres. — Nelly Javier de A[illegible].

8) (C.C.) 30|pub. 32429 Set.20-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentara la conciliación a JORGE CARLOS WAND, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4to. piso), a estar a derecho en juicio de divorcio que le inició su esposa María Angélica Flores. (D-282-1962). — Montevideo, Octubre 23 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.

8) $ 360.00 30|pub. 14868 Set.3-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado Rúben Ernesto López Aron iniciando acción de escrituración de oficio, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Feliciano y María Vázquez, y a cualquier otro interesado, que por cualquier concepto se considere con algún derecho bajo apercibimiento — Montevideo, 16 de Setiembre de 1963. — CLEMENTINA D. COLOMBO, Actuaria, adjunta.

8) $ 420.00 30|pub. 17266 Oct.2-v.nov.15.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

C. S. E.

EXPROPIACION

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Resolución del 18 de Junio de 1963, ha designado para ser expropiado el siguiente bien: una fracción de terreno, propiedad de la Sra. Eva E. González Núñez (Eva E. González de Núñez), empadronada con el N.o 1708, ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Piriápolis), con una superficie de 1.000 m.c. necesaria para las instalaciones del Servicio de agua potable de Piriápolis. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí N.o 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley número 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por Decreto-Ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando, en consecuencia citados y notificados todos los interesados en el expresado bien. — Montevideo, 25 de setiembre, 1963.. — LA GERENCIA GENERAL.

9) (C.C.) 3|pub. 32561 Oct.3-v.oct.17.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por Decreto No. 12.786 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar con destino a trazado de las alineaciones de ensanche de la calle Ramón de Santiago, los inmuebles siguientes:

PADRON: 82.330 (parcial), PROPIETARIO Ambrois y Cía. SUP. Aprox. 1050 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones No. 3.958 y por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.

9) (C.C.) 8 pub. 32547 Oct.2-v.oct.15.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de Junio de 1963. se declaró en estado de incapacidad a doña DOLORES PAZ de FERNANDEZ, designándose curadora de la misma a doña Blanca Olga Fernández Paz de Carella, a quien se le discernió el cargo por el auto citado de fecha 21 Junio 1963. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — ELBIO A. PANARIO, Actuario, adjunto.

10) $ 120.00 10|pub. 16961 Oct.1.o-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Perfecto Alvarez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Un terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, padrón No. 68.632 y que según plano que se acompaña del Agr. Hipólito Zas Recarey de abril de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de mayo siguiente con el No. 45990 consta de una superficie de 231 m. 93 dm. que se deslinda así: 8 m. 59 cm. de frente al Sur este a la calle Solferino, entre el Bulevar Propios y Juan de Dios Peza, distando su punto medio de esta ultima, 13 m.; por 27 m. de fondo, lindando por el Noreste con el inmueble padrón No. 68633 del Sr. German Paoli; por el Noroeste, con el padrón No. 93068, de los Sres. Pérez del Castillo, Seneira y Guasp y por el Suroeste con el padrón No 68631, propiedad actor. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto al mencionado bien, para que concurran a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

10) $ 1.080.00 30|pub. 17006 Oct.3-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 51, Fo. 481), se hace saber que por resolución de fecha 31 de Mayo del corriente año, se declaró incapaz a María Eugenia Agós Donazar y se designó curador de la misma a su hermano legítimo Antonio Agós Donazar. — Montevideo, setiembre 2 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

10) $120.00 10|pub. 17962 Oct.14-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr Agustín de Vega, se hace saber al público que en los autos caratulados: "BERMUDEZ BIANQUI CORINA FATIMA Incapacidad" Ficha D 1330, por resolución de fecha 13 de setiembre del Cte., se nombró curadora interina de doña Corina Fatima Bermúdez Bianqui a su madre legítima doña María Corina Bianqui de Bermúdez Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 1o. de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta

10) $120.00 10|pub. 17977 Oct.14-v.oct 28

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. de Turno, Héctor Suárez Laporta, domiciliado en Convención No. 1421, dice: optando a los títulos de escribano y procurador solicito se interrogue a Eduardo Ibiñete y Gustavo Franchi, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio Héctor Suárez Laporta. Humberto A. De León. Escribano. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 19 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario

11) $ 160.00 10|pub. 17160 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Alejandro Artucio, con domicilio en Plaza Zabala No. 1418 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Juan Antonio Pisano y Sergio B. Del Bó, sobre mis costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Quiera el señor Juez proveer como se pide Alejandro Artucio, A Centrón, Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 7 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario

11) $200.00 10|pub. [illegible] Oct.[illegible]-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. Eduardo Ariel Ibiñete Martínez domiciliado en Edo. Acevedo 1124, apartamento 12, dice: optando al título de escribano y procurador solicita se interrogue a los testigos Gustavo Franchi y Hugo Villanustre, sobre honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. Eduardo A. Ibiñete, Humberto A. De León. Escribano. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACE ESTA PUBLICACION. — Montevideo, setiembre 19 de 1963. — Luis E. Fontana Actuario.

11) $ 160.00 10|pub. 17162 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. Rodolfo González Bacigalupi, domiciliado en Propios 1890, dice, optando al título de escribano solicita se interrogue a Héctor Suárez y Eduardo Ibiñete, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio ROPOLFO GONZALEZ BACIGALUPI. Humberto A. De León. Escribano. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACE ESTA PUBLICACION. — Montevideo, setiembre 19 de 1963. — Luis E. Fontana. Actuario

11) $ 160.00 10|pub. 17159 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber el público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. Hugo Vicente Villanustre Nano, domiciliado en Convención No. 1421, dice: Que optando al título de escribano y procurador, solicita se interrogue a Gustavo Hugo Franchi y Rodolfo González Bacigalupi, sobre mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. Hugo Villanustre Nano, Humberto A. De León. Escribano. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $ 160.00 10|pub. 17163 Oct.1.o-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. Sonia Sir Correa de León, domiciliada en Irlanda 1913 Apto. 2 dice: optando al título de procuradora solicita se interrogue a Rodolfo González y Eduardo Ibiñete, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sonia S. Correa de León, Humberto A. De León. Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Luis E. Fontana. Actuario.

11) $ 160.00 10|pub. 17164 Oct.3-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. OLGA MARIA LAURENZO de SOMMA, domiciliada en Charrúa 1680, P. 3. Ap. 21, al señor Juez, digo: Que debiendo optar al título de Escribano, vengo a solicitar se tome declaración a las señoritas Amelia Castagnetti y Elsa Rivas sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — O. Laurenzo de Somma. — Miguel A. Ferreiro Iraola, Abogado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario

11) $ 200.00 10|pub. 17541 Oct.[illegible]-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. Gustavo Hugo Franchi Bernardo, domiciliado en 18 de Julio 1484, dice: optando a los títulos de escribano y procurador, solicita se interrogue a Eduardo Ibiñete y Rodolfo González, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Gustavo Hugo Franchi. Humberto A. De León, [illegible]

cribano y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, [illegible] 19 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 160.00 10/pub. 17165 Oct.4-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil Vicente Hugo Rodríguez Monfort, domiciliado en Propios 1890, dice: optando al título de Escribano solicita se interrogue a Héctor Suárez y Gustavo Franchi, sobre mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. Vicente Hugo Rodríguez Monfort. Humberto A. De León, Escribano. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 160.00 10/pub. 17161 Oct.7-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DUPUY COELLI Daniel. Título Procurador". (Lo. 64, Fo. 505), se hace saber que con fecha 20 de setiembre de 1963 se presentó ante este Juzgado el escrito que se transcribe: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. DANIEL DUPUY COELLI, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 631 (Esc. 3 y 4), al Sr. Juez digo: Que optando al título de procurador, solicito se tome declaración a los testigos señores Proc. Walter C. Coelli y Santos A. Vega, a quienes presentaré, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el Sr. Juez proveer de conformidad. — DANIEL DUPUY. ANTONIO CESAR COELLI. Un sello dice: Antonio César Coelli. Abogado". — Montevideo octubre 2 de 1963. — [illegible] PANARIO Actuario adjunto.
11) $ 240.00 10 pub. 17820 Oct.8 v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RISSO INSUA Antonio Mario. Título Procurador" (Lo. 64, Fo. 461), se hace saber que an e este Juzgado con fecha 18 de setiembre 1963, se presentó el siguiente escrito: "SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3er. TURNO. ANTONIO MARIO RISSO INSUA, constituyendo domicilio en Rincón 723 Esc. 8, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de los testigos Sra. [illegible] Melo Gatón y César [illegible] Gradin, domiciliados en Cardona 1137 y Tacuarembó 1006 respectivamente, los cuales serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales. ANTONIO MARIO RISSO". — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — ALFREDO [illegible] LLUGAIN [illegible].
11) $ 200.00 10 pub. 17131 Oct.1.o v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. CARMEN TERESITA LEAL SCAFFO, constituyendo domicilio en la casa número [illegible] trescientos treinta y uno de la calle Joaquín Requena, al señor Juez digo: Que debiendo [illegible] el título de Escribano, produciré información de vida y costumbres, solicitando se sirva preguntar a los testigos Olga Yarza Ayala y [illegible] Monfort [illegible], presento. — [illegible] Teresita Leal Scaffo. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, [illegible] 1963. — Julio E. Real, Actuario.
11) $ 200.00 10 pub. 17621 Oct.1.o v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. Jorge Walter Monfort [illegible], constituyendo domicilio en [illegible], al Sr. Juez [illegible] optando al título de procurador [illegible] sobre mi vida y costumbres a los testigos Srta. Olga Rosa Bonomi de Maestre, con domicilio en Luis de la Torre 578 Apto. [illegible] y Elsa M. Machado, domiciliada en Garibaldi 2734. Sírvase el Sr. Juez proveer de conformidad. Jorge Walter Monfort Díaz. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, [illegible] 1963. — Julio E. Real, Actuario.
11) $ 200.00 10 pub. [illegible] Oct.8 v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Susana Trivelloni de Peruzzo, optando al título de Escribana y Procurador pide se interrogue a Sofía Schladower y Nelson Curbelo sobre mis costumbres morales. Susana Trivelloni de Peruzzo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
11) $160.00 10/pub. 18006 Oct.14-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. [illegible] D. [illegible], se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don EDGARDO [illegible], promoviendo información de vida y costumbres para obtener el título de Escribano, y que una vez aprobada dicha información se le expida el testimonio pertinente. — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — José [illegible], Actuario.
11) $ 120.00 10 pub. 17431 Oct.4-v oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Lo. 53, Fo. 560), se ha presentado el siguiente escrito: "Reymundo Aita, constituyendo domicilio en Colonia No. 1707, Apto. 17, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco a los testigos Eduardo Silva y Umberto Olivera que presentaré, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. (A. 23/ C. O. T.) Fecha, previa vista fiscal, pido se me expida el correspondiente testimonio, Reymundo Aita. Raúl Méndez Noceti, Abogados". Montevideo, setiembre 2 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 160.0 10 pub. 17132 Oct.1.o-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES, Olga M. Yarza Ayala, domiciliada en Manuel Oribe 532 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana y en cumplimiento de los Arts. 4 y siguientes de la Acordada 3354 y Arts. 1 a 6 del decreto Ley 1421 sus modificativas y concordantes, solicita se reciba la declaración de los testigos señores Escribanos Pedro Méndez Vallony (h.) y Walter Arocena [illegible], domiciliados en Manuel Meléndez 174 y Juan A. Lavalleja 334 respectivamente, acerca de mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. O. M. YARZA AYALA. Raúl O. GADEA, Abogado". — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1963. — HUGO [illegible], Actuario.
11) $ [illegible] 10/pub. 17188 Set.30 v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. ENRIQUE MONTEIRO HARISPURU, domiciliado en Manuel Oribe 532 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano y en cumplimiento de los Arts. 4 y siguientes de la Acordada 3354 y Arts. 1 a 6 del Decreto Ley 1421 sus modificaciones y concordantes, solicito se reciba la declaración de los testigos señores José Martínez Viana y Escribano Pedro Méndez Vallony (h.), domiciliados en Manuel Meléndez 174 y Juan A. Lavalleja 442, Ap. 3 respectivamente acerca de mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — E. Monteiro Harispuru — Raúl O. Gadea, Abogado". — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1963. — Hugo D. [illegible], Actuario.
11) $ 240.00 10 pub. 17511 Oct 4-v oct 22.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 3463. — [illegible]
Apertura: 23 de Octubre de 1963, a la hora 15.
Precio del Pliego: $0.00 ([illegible] pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz No. 1095, 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9 09 42. — [illegible] Gerencia General.
12) (C.C.) 10/pub. 32[illegible] Oct.[illegible]

VENTA DE MATERIALES EN DESUSO DE [illegible]
Apertura: 21 de Octubre de 1963 a la hora 15.
Precio del Pliego: $1.00 (un peso).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz No. 1095 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9 09 42. — GERENCIA GENERAL.
12) (C.C.) 10 pub. 32507 Set.30-v.oct.15.

No. 2262 - 2do. LLAMADO — LEGAJOS EN ROLLOS PARA DIVERSOS USOS.
Apertura: 15 de Octubre de 1963 a las 15 horas.
Precio del Pliego: $5.00, (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz No. 1095, 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9 09 42 — GERENCIA GENERAL.
12) (C.C.) 10/pub. 32504 Set.30-v.oct.15.

No. 2[illegible] - [illegible] 1 1/2 VOLTIOS
Apertura: 15 de Noviembre de 1963 a la hora 15.
Precio del Pliego: $5.00 (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz No. 1095, 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9 09 42. — GERENCIA GENERAL.
12) (C.C.) 10 pub. 32505 Set.30-v.oct.15.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

LICITACION PUBLICA N.o 578
1er. LLAMADO

Llámase a licitación pública para el suministro de Artículos para Dibujo, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones calle 25 de Mayo 417 (2.o Piso), al precio de $ 2.80.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 12 de Noviembre de 1963 a la hora 15.30. — División Adquisiciones.
12) (C.C.) 7 pub. 32552 Oct.3-v.oct.15.

LICITACION PUBLICA N.o 594
1er. LLAMADO

Llámase a licitación pública para el suministro de Ferrules y llaves maestras para la Construcción de Conexiones Domiciliarias, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o Piso), al precio de $ 10.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 15 de Noviembre de 1963, a la hora 15.30. — División Adquisiciones.
12) (C.C.) 7 pub. 3255[illegible] Oct.3 v.oct.15.

LICITACION PUBLICA No. 541
2do. LLAMADO

Llámase a licitación pública para el suministro de BOMBAS DE POZO PROFUNDO CABEZA [illegible] DE ENGRANAJE MOTORES ELECTRICOS Y UNIONES UNIVERSALES de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2do. piso) al precio de $5.60.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 25 de Noviembre de 1963 a la hora 15.30. — DIVISION ADQUISICIONES.
12) (C.C.) 7 pub. 32690 Oct.[illegible] v.oct.21.

LICITACION PUBLICA No. 595
Primer Llamado

Llámase a licitación pública para el proyecto y construcción de UN COBERTIZO PARA AUTOMOTORES de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2do. piso) al precio de $ 1.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 7 de Noviembre de 1963 a la hora 15.30. — División Adquisiciones.
12) (C.C.) 7 pub. 32691 Oct 8-v oct.21.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA No. 86[illegible] 2do. LLAMADO

Suministro de artículos, varios [illegible], ceniceros y vasos de vidrio, [illegible], banderas propias y portátiles.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para la licitación pública del título en un todo de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y Pliego de Condiciones correspondientes que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios 5to. piso sobre [illegible] Casa Central.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en el Salón de Licitaciones, 5to. piso, sobre calle Solís, Casa Central, el día 17 de octubre de 1963, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 1.o de octubre de 1963.
12) (C.C.) 5 pub. 32[illegible] Oct.[illegible] v.oct.15.

CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES No. 16 CONSEJO MAYORISTA

Licitación No. 18:

Llámase a licitación pública para el suministro de una turbina de aire hasta 350 revoluciones por minuto como complemento del torno eléctrico en uso en Consultorio Odontológico, de acuerdo con el pliego de condiciones que están a disposición de los interesados en la sede de la Caja, Río Negro 1206 de 12 y 30 a 18 y 45 horas. El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en el citado local el día 15 de Octubre de 1963 a las 15 horas.
12) $80.00 5 pub. 17[illegible] Oct.9-v.oct.15.

CONAPROLE
LICITACIONES

Licitación N.o 43 — Ejercicio XXVIII. — Envases de hojalata litografiados y en blanco. — Apertura: 15/10/63. Hora: 9 y 30.

Licitación N.o 44 — Ejercicio XXVIII. — Uniformes para repartidores. — Apertura: 15/10/63 hora: 10.

Licitación N.o 45 — Ejercicio XXVIII. — Bronce varios tipos y medidas. — Apertura 15/10/63. Hora: 10 y 30.

Licitación N.o 46 — Ejercicio XXVIII. — Cajas de cartón blanco para tomas. — Apertura: 15|10|63. Hora: 11.

Licitación N.o 47 — Ejercicio XXVIII. — Construcción de tanques de alimentación. — Apertura: 18|10|63. Hora: 9 y 30.

Licitación N.o 48 — Ejercicio XXVIII. — Transporte de forrajes. — Apertura: 18|10|63. Hora: 10.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas y Sábados de 8 a 12 horas.

12) $72.00 3|pub. 18014 Oct.14-v.oct.17.

CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES No. 6

El Consejo Directivo de la Caja de Asignaciones Familiares No. 6 de Artigas, debidamente autorizado por el Consejo Central de Asignaciones Familiares y Ministerio de Salud Públ. ca, llama a licitación para las obras de ampliación a realizarse en el Pabellón Viejo del Hospital de esta ciudad, en un todo de acuerdo con los recaudos que a dichos efectos están a disposición de los interesados en las Oficinas de la Caja de Asignaciones Familiares No. 6, calle Lecueder No. 228, y en la División de Arquitectura del Ministerio de Salud Pública, calle 18 de Julio y Sierra de la ciudad de Montevideo, en el horario de 8 a 12.

La apertura de las propuestas se realizará en la Caja de Asignaciones Familiares No. 6 de Artigas, el día 31 de Octubre de 1963, a las 16 horas, con la presencia de los interesados que concurran al acto.

12) $72.00 3|pub. 18005 Oct.14-v.oct.17.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

HOTELES CASINOS MUNICIPALES

No. 28 Atención mecánica de ascensores. 1er. llamado hora 15, pliegos $ 6.00.

No. 26 Atención de instalaciones telefónicas. 1er. llamado, hora 17, pliegos $ 6.00.

Fecha de apertura: día 25 de Octubre de 1963, en el local de la Sección Adquisición y Suministros, sita en el Parque Hotel Casino.

12) (C.O.) 3|pub. 32615 Oct.9-v.oct.11.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Licitación Pública No. 67|63

Primer Llamado

Aprovisionamiento de escobas.

Apertura: 22 de Octubre de 1963, a las 15 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo calle Cerro Largo 753, en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.O.) 3|pub. 32619 Oct.9-v.oct.11.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

LICITACION PUBLICA No. 485

Cuarto Llamado

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición y puesta en marcha de un equipo refrigerador, a entregar en la Colonia Educativa de Trabajo, Libertad, kilómetro 53.200, Departamento de San José.

RENGLON No. 1. — UN EQUIPO REFRIGERADOR con capacidad para 1.000 kilogramos o un mínimo de 9.900 metros cúbicos a entregar en la Colonia Educativa de Trabajo, Libertad kilómetro 53.200, Departamento de San José.

Art. 1o. — La apertura se efectuará en presencia de los interesados que concurran al acto respectivo el día 15 de octubre a las 15 horas en el local de la Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, calle 25 de Mayo 518, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones y demás recaudos. — Montevideo, setiembre de 1963. — LA PROVEEDURIA GENERAL Y VENTAS.

12) (C.O.) 8|pub. 32548 Oct.2-v.oct.15.

LICITACION PUBLICA No. 481

SEGUNDO LLAMADO

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para el suministro de tartán con destino a los Economatos dependientes de la Dirección General de Institutos Penales.

RENGLON No. 1. — 700 metros de tartán para camisas de penados (colores obscuros).

Art. 1 ES OBLIGATORIA LA PRESENTACION DE MUESTRAS.

Art. 2o. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto respectivo el día 25 de octubre a las 15 horas en el local de la Proveeduría General y Ventas, de la Dirección General de Institutos Penales, calle 25 de Mayo 518, en donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones y demás recaudos en horario de oficina. — Montevideo, octubre de 1963. — LA PROVEEDURIA GENERAL Y VENTAS.

12) (C.O.) 8|pub. 32602 Oct.8-v.oct.22.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA No. 9|63

Uniformes y trajes de brin.

2do. Llamado. Apertura: 23 de Octubre a las horas.

Pliegos de condiciones en Sarandí 472 telef. 8 34. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.

12) (C.C.) 8|pub. 32633 Oct.14-v.oct.24.

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a la siguiente Licitación Pública:

H.C. N.o 930. — PAPEL SERVILLETA. — 1er. Llamado. — PLAZA.

Apertura: 22 de Octubre de 1963, a la hora nueve.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32556 Oct.3-v.oct.17

INSPECCION GENERAL DE MARINA

CONCURSO DE PRECIOS CON FINANCIACION CONSTRUCCION DE UN DIQUE SECO EN PUNTA LOBOS

(DPTO. DE MONTEVIDEO R. O. DEL URUGUAY)

AMPLIACION DEL PLAZO DE APERTURA

Se prorroga hasta el 30 de junio de 1964, (treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro) hora 16 la apertura del "Concurso Público Internacional de Precios con Financiación" de acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 27.717 del 17 de diciembre de 1960, para la Construcción de un Dique Seco en Punta Lobos, contiguamente al Servicio de Construcciones Reparaciones y Armamento (Departamento de Montevideo), cuyas bases y documentación anexa pueden retirarse en la Inspección General de Marina, Edificio Aduana, 4to. piso (Montevideo) en el horario de Oficina. Precio del ejemplar $ 250.00. — Montevideo, setiembre de 1963. — LA INSPECCION GENERAL DE MARINA.

12) (C.C.) 10|pub. 32562 Oct.3-v.oct.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA

1er. LLAMADO A LICITACION

Se llama a licitación Pública para la provisión durante el año 1964 de lo siguiente, PAN GALLETA MARINA, LECHE PARA EL HOSPITAL Y LECHE PARA LA GOTA DE LECHE, CARNE, VERDURAS, FRUTAS, HUEVOS, LEÑA Y SERVICIOS FUNEBRES, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y en las formas estipuladas en las disposiciones vigentes, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del Hospital de 8 a 12 horas todos los días hábiles hasta el día 11 de Octubre a las 10 horas, procediéndose a continuación a la apertura de las propuestas presentadas en presencia de los interesados que concurran al acto. — ROCHA, Setiembre 28 de 1963. — Dr. Emilio T. Luciani, Director Centro Rocha.

12) (C.C.) 7|pub. 32555 Oct.3-v.oct.11.

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 29 de Octubre de 1963 hora 16.
Lic. No. 281 Impresos Plaza Primer Llamado.

Martes 26 de Noviembre de 1963, hora 16.
Lic. No. 282. Mesa de operaciones para neurocirugía CIF y|o Plaza primer Llamado.

Martes 3 de Diciembre de 1963. hora 8.
Lic. No. 273. Aparatos médicos CIF y|o Plaza Primer Llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la capital los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras Avda 18 de Julio No. 1892 (3er piso). — Montevideo, 8 de octubre de 1963. — Aviso No. 629.

12) (C.C.) 2|pub. 32634 Oct.14-v.oct.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública No. 17|963

Postergación

La Dirección de Vialidad del M. O. P. debidamente autorizada por el Sr. Ministro, comunica a los interesados en la ejecución de las obras: "Sustitución de la Superestructura de los Puentes existentes sobre el Río San José y el A. Cagancha en Ruta 11 Tramo San José Santa Lucía y el A.º Porongos en la Ruta 14 Tramo Trinidad Durazno fijada para el día 30 de Octubre de 1963 queda postergada para el día 15 de Noviembre de 1963 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 7 de Octubre de 1963. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32631 Oct.14-v.oct.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

PRIMER LLAMADO

ARTICULOS: LEÑA DE EUCALIPTO, con preferencia rostrato o glóbulo.

SE ACEPTAN PROPUESTAS POR PAGO AL CONTADO, CONTRA ENTREGA DE CONFORMIDAD DE LA REFERIDA MERCADERIA.

El pliego particular de condiciones se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní No. 1599) de 8 a 12 horas.

APERTURA: 16 de octubre de 1963 a las 10 horas. — Sub Jefe Mario J. Traverso. — Sub Director, Srio. Atanasildo Hierro.

12) (C.O.) 10|pub. 32515 Set.30-v.oct.15

U.T.E.

2do. y 3er. LLAMADOS

LA ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO llama a licitación pública:

No. 5463. — Lámparas eléctricas de incandescencia: de vidrio claro: 30.000 de 40w, 50.000 de 60w, 40.000 de 75w, 70.000 de 100w, 25.000 de 150w, 40.000 de 200w, de rosca Edison: 70.000 de 200w, 10.000 de 300w, 15.000 de 500w, y 5.000 de 1.000w, de rosca Goliath; de filamento carbónico y vidrio claro: 1.500 lámparas de 50w, de rosca Edison. (2do. Llamado). Ap: 29 de Octubre de 1963, hora 16. Precio del ejemplar: $ 10.00.

No. 5437. — 2.000 lámparas de 25w, rosca Edison; 1.500 de 60w, ídem., 1.500 de 300w, de rosca Goliath. (3er. Llamado) Ap.: 6 de Noviembre de 1963, hora 16. Precio del ejemplar: $6.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, octubre 7 de 1963. — LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES.

12) (C.C.) 5|pub. 32604 Oct.8 v.oct.17.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 14 de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

3.a Sección

SERGIO CAMINO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Zabala 1272 y MARIA DE LOS ANGELES ARBELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1272.

4.a Sección

JUAN MARTIN CUENCA, 27 años, soltero, mecánico tornero, argentino, domiciliado Florida 1280 y ALICIA SEBASTIANIS, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Florida 1280.

7.a Sección

JORGE QUINTAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1384, apto. 16 y NELIDA MARIA PINTOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1384, ap. 16.

SILVESTRE ESPOSTO, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Minas 981 y GENEROSA RODRIGUEZ, 63 años, viuda, jubilada, española, domiciliada Minas 981.

8.a Sección

LUIS MANUEL CANOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Estrella del Norte 1817, apto. 1 y MARY JUDITH FARRAPEIRA VARGAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Estrella del Norte 1817, apto. 1.

ISIDORO JARA CARDOZO, 43 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado E. Compte y Riquet 1369 y GLORIA ESTHER FULLE BRITO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Porongos 2206.

9.a Sección

PEDRO FERNANDEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 5541 y JACINTA CABRERA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5556.

10.a Sección

RAMON FELIX, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2179 y GLADYS RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2623.

11.a Sección

MARIO PERFECTO RIVERO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado ... N.o 3729 y MARIA LUISA MONTIEL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 3203.

12.a Sección

ALFONSO GOMEZ, 30 años, divorciado, agente viajero, español, domiciliado Mariano Soler 3273—3 y MARINA QUINTELA, 21 años, soltera, española, domiciliada San Martín N.o 3277—21.

ELVELIO ADEMAR HERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2619—7 y MARIA ELENA ARBELOA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis M. Lafinur 2066.

RICARDO MARIO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta N.o 3390 y NAIR ALTEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3390.

GHAZARAS HADJULJAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2479 y DOLORES MATCIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier N.o 2479.

ALBERTO QUINTEROS, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Arrieta 3119 y RUBEN FERREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3119.

BLAS ANTONIO ARENA, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Pedro Vidal N.o 2433 y MARIA RICO, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2433.

GERMAN CAVERZAGHI, 35 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Marcelino Sosa N.o 2612 y ANGELA BELGICA PEDRINI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612.

ABEL ARTIGAS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Melian Lafinur 2136 y ANA SANTINA ROBBIANO, 35 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Arapey 2136.

13.a Sección

HECTOR OCTAVIANO BLANCO, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Turquía N.o 3912 e HILDA CARABALLO, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Centro América 1663.

14.a Sección

HECTOR DAVID GALVAN, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Valle Edén 3712 y ANA MARIA FRANCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Convento 627.

15.a Sección

DAVID MEIER YITOMIRSKI, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Canelones N.o 1358 y JUANA SARA STANGER GANZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1358.

PEDRO SANTIAGO LORENZOTTI, 43 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Juan Antonio Rodríguez 1442 y GLADYS ALCINA CARUTI, 34 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Juan Antonio Rodríguez 1442.

JOSE MARIA MALDONADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República N.o 1633 Apto. 8 y EMAGOPAR TECHERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 1633 Apto. 8.

RAUL ANTONIO PAZOS REGO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1854 y AURELIA LILI COSSE VEGA 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1854.

16.a Sección

RAUL BLANCO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Camino Pajas Blancas N.o 9925 y MARIA ROSA PESTORASSO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Central 2203.

19.a Sección

JUAN BAUTISTA AGUILERA, 28 años, soltero, metalúrgico, paraguayo, domiciliado B. Artigas 286 y LUCIA TERESA HERRERA, 28 años, soltera, argentina, domiciliada B. Artigas 222.

ENRIQUE SALOCIN RIVERO, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Libertad N.o 2614 Apto. 2 y ELBIA ELSA BENTOS LUCAS, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2394, Apto. 6.

AGUSTIN VICTOR IRENEO PERICH, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José M.a Montero 2986 y NOEMI ELVIRA SCARCELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M.a Montero 2936.

JUAN NAPIAS, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. J. Scoseria 2622 Apto. 8 y CASIANA GARCIA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. J. Scoseria 2622.

JOSE MARIA LOPEZ, 50 años, soltero, comercio, español, domiciliado Soca 1250 JOSEFA PEREZ PEREZ, 19 años, soltera, comercio, española, domiciliada Libertad 2352.

ROMAN WALTER YAÑEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo N.o 1036 y MARIA IRENE ITURALDE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1036 Apto. 13.

HECTOR JUAN CRESPI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 2226 y MARGARITA VARELA ROLFO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2226 Apto. 2.

JORGE ELIAS STAINFELD, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M.a Pérez 2735 y MIRIAM LINK, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan M.a Pérez 2735.

JUAN SANTIAGO CAORSI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de B. Blanca 2590 y ELENA LUISA TARINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ricaldoni N.o 2587.

19.a Sección

WILSON POSSE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereyra 2342 y MARTHA BONILLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 1977 Apto. 302.

20.a Sección

ALFREDO CIVRA MASTRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4037 y ALBA ELENA COLL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. H. Y Obes 4025.

AMERICO DOURROM, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. Vidaurreta 1230 y MARIA ANGELICA PAULLIER, 30 años, soltera, oriental, domiciliada M. Vidaurreta 1230.

BRIGIDO MUNIZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fraternidad 4169 y NELSA ESTHER FEREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fraternidad 4169.

FRANCISCO FERNANDEZ, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Adolfo Vaillant N.o 424 y ELSA RAQUEL BOTTARRO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Suvillaga 438.

RICARDO CARLOS GRECO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Montero Vidaurreta 969 y AURA MARIA BLANCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 983.

22.a Sección

TOMAS GUTIERREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3629 y RAQUEL TERESA CABRERA FERNANDEZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Purificación 3629.

24.a Sección

OSVALDO CARTOLANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3536 y GRACIELA JOVITA ASTORT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3576.

JORGE BENEDICTO FERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera N.o 3465 y SARA ISABEL MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1317.

14) $5.00 3/pub. v.oct 16.

Montevideo, Octubre 9 de 1963

3.a Sección

JUAN LUIS BOUZAS, 30 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Plaza Zabala 318 Apto. C y MARTHA ISABEL BAEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Zabala 318 Apto. A.

4.a Sección

RICARDO MANUEL CRIADO, 33 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andes 1234 Apto. 5 y MARIA JOSEFINA LOPEZ, 37 años, divorciada, argentina, domiciliada Andes 1234 Apto. 5.

JUAN CARLOS NASCA, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 1034 y CARMEN ROSA DELSCHE, 35 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada San José 1034.

LUIS FRANCISCO CARDOZO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1115 y DELCY LOPEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1115.

7.a Sección

RAUL GUALBERTO PASTORINO 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1466 y MARIA ESTELA C... ..., 24 años, soltera, modista, oriental, ... Tacuarembó 1466.

JESUS ALBERTO CHAIN, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1517 y ELENA YENNY VERDEROSA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1511.

CAYETANO AMBROSIO RISETTI, .. años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Vázquez 1116 Apto. 4 y ALBINA JOSEFA MARGARITA DOMINGA OLECCHIA, 39 años, soltera, argentina, domiciliada Vázquez 1116 Apto. 4.

8.a Sección

EDGAR ALONSO MENDONCA, 21 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Tala 2168 y MARIA NADIL CUELLO ..., 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tala 2168.

10.a Sección

RUBEN OSCAR ARLOTTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Paez 3750 y DELIA FARIÑA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Paez 3750.

JOSE DONATE, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Costa Rica 2049 y ESMERALDA SASTRE, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Costa Rica 2049.

ENRIQUE PEREZ BACCINO, 28 años, soltero, oriental, domiciliado Plaza de los Olímpicos 4447 Apto. 4 y EDITH INES TRUCCO, 25 años soltera, oriental, domiciliada Copacabana 6970.

ALFREDO GONZALEZ SAN MARTIN, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3978 e IRIS ROSA LAUREIRO BARRAGAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 1704 Apto. 3.

LUIS ANGEL BERTA, 28 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Gobernador 2310 bis y BLANCA YIPSEL PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 5575.

RODOLFO ANTONIO RODRIGUEZ RIAL, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado R. Anador 3928 y FORTUNATA MARTINA LOPEZ 44 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3928.

11.a Sección

WALTER SEREBROVICH, 23 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Carlos Nery 3516 y FLOR MARINA SUAREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3516.

12.a Sección

ABEL NICASIO MANSSANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1839, ap. 1 y ALICIA MABEL GUILLERMO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1839, ap. 1.

HECTOR MASTRANGELO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2767 y BLANCA MARGARITA AGUIAR, 31 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada San Martín 2767.

13.a Sección

CONSTANTINO GAETANI, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Grecia 4208 y EVA TROSZCZYLO, 37 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada Grecia 4217.

14.a Sección

ALCIDES HUMBERTO BRAVO, 32 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Pablo Zufriategui 943 y BELMA RIVERO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3939.

ALFREDO RICARDO STIRLING, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Gil 659 y GRACIELA RODRIGUEZ BONOMI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 914.

15.a Sección

HORACIO PLATAS RODRIGUEZ, 36 años, soltero, comercio, español, domiciliado Gonzalo Ramírez 1830, ap. 3 y TERESA GARCIA RIGUEIRA, 32 años, soltera, modista, española, domiciliada Gonzalo Ramírez 1830, ap. 3.

RAFAEL PATERNOSTRO ROUCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1675, ap. 8 y MARIA TERESA GONZALEZ RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 962.

ORIENTE BARBIERI DENTONE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 920 y CARMEN ENGRACIA RAMA SILVA, 32 años, divorciada, peinadora, española, domiciliada Pablo de María 920.

16.a Sección

RUBEN DARIO MOREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Paso de

la Arena 2277 y ALICIA ISABEL MA... 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 6939.

ROLANDO ERNESTO LAGZ, 29 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado ... del Cerro y MARIA ISABEL GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada R... del Cerro.

17.a Sección

EDMUNDO ANTONIO SOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso ... y MIRTA ELVIRA SANTELLAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de ... 3320.

OVIDIO VEIGA, 36 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 4915 y DONATA BATISTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 9381.

ORIBE ALEGRE, 25 años, soltero, músico oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4314 y DORILIA ROCHA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4276.

RAFAEL ANTONIO LOMBARDO, 27 años soltero, jornalero, italiano, domiciliado Oficial 7, N.o 4580 y CRISTINA DI MATTEO, 19 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial 11 N.o 4675.

18.a Sección

TOMAS BENO HIRSCHFELD, 23 años, soltero, químico, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1088 y JUDITH BERGER, 21 años, soltera, estudiante, checoeslovaca, domiciliada Rivera 2633.

19.a Sección

JOSE ALBERTO GIUDICE, 57 años, soltero, comisionista, oriental, domiciliado Paysandú 838 e INES DEBEVERE, 47 años, soltera, italiana domiciliada Cuñapirú 1895.

ESTEBAN GREGORIO FRANCO, 45 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado Democracia 2267, ap. 1 y AMABILIA BIANCHINOTTI, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Democracia 2267, ap. 1.

RICARDO MARIO ...ACHNIK, 22 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Domingo Aramburú 2162 y BERTA NISKI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburu 2162.

20.a Sección

ABELARDO CUENCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Molina 733 y BELIA URQUIZA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesias 3974.

21.a Sección

RAMON PROTACIO SUBELZU, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado ... 1937 y BLANCA NELIDA ALVAREZ, 26 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada A. Saravia 5008.

NELSON BICELLI, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado B. Susviela 4436 y MARI YOLANDA MORANDO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tanga... 4935.

22.a Sección

MIGUEL ANGEL RAMOS, 33 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado J. J. Aguiar 3938 y MAFALDA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aguiar número 3553.

ROBERTO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Plá 3639 y MIRTHA GLADYS ALVARIZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3518.

RUBEN GIORDANO PODESTA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3418 y RAMONA ROSA AVILA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pancla N.o 3380.

23.a Sección

NESTOR GARIBALDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2565, ap. 8 y GLADYS WALTER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2565, ap. 8.

GUILLERMO DE ARMAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urquiza 2997 y JESUSA MARTINEZ, 29 años, soltera, española, domiciliada Urquiza 2997.

RAMON ATILIO EUCHEIX, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Garibaldi 2565, ap. 14 y ELJA NATALIA ALSINA, 44 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Garibaldi 2565, ap. 14.

24.a Sección

PEDRO GAMMELLA, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Francisco Bilbao 3727 y DELIA ESTHER ROMERO, 21 años, soltera, recepcionista, oriental, domiciliada Ramón ...ador 3320.

GUSTAVO ANTONIO CARAMES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 109... y ...ELIA MARIS ... FERRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga ...

14) $6.00 3 pub. v.oct.15.

15—Pago de Dividendos

FIBROIT S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 15 de Octubre inclusive se comenzará el pago del dividendo correspondiente al Ejercicio 1962 63, el que podrá hacerse efectivo en el Banco La Caja Obrera, Sección Valores, calle 25 de Mayo 500. — Octubre de 1963. — La Gerencia.

15) $ 24.00 3 pub. 16962 Oct.14-v oct.17.

BANCO DE SORIANO
PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día lunes 30 de Setiembre de 1963, se abonará en nuestras Oficinas el Dividendo Provisorio del 5 o/o, correspondiente al presente Ejercicio. — Mercedes, 27 de Setiembre de 1963. — El Directorio.

15) $ 24.00 3 pub. 17997 Oct.14. v.o t.17.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "AIDA MARIA ANGELICA ECHAMENDI ZOCCOLA y otros. Prescripción" (L.o 58 F.o 662), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña Aida María Angélica, Luis Alberto y Ofelia María Emilia Echamendi Zoccola, en su carácter de herederos de sus padres don Mariano Echamendi y doña Aida Ramona Zoccola, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 10.a sección judicial de Montevideo, compuesto de un área de 610 mts. 39 dms., según el plano del agrimensor Roberto Schinca, de Mayo de 1951, inscripto el 1º de Junio de dicho año con el N.o 24.029 en la Dirección General de Catastro, teniendo 33 metros en el N.O., de frente a la calle Juan A. Guzmán N.o 3222, entre las de Acosta y Lara y Agustín Abreu; 60 metros 72 cms. en el N.E., lindando con los padrones N.os 124.401 al 124.405 y 124.409; 2 metros 33 cms. en el S.E., lindando con parte del padrón Nº 124.401; y 51 metros 10 cms. en el S.O., lindando con el padrón Nº 26.211.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 6 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.500.00 30 pub. 16224 Set.30-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 17.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 17.a Sección de Montevideo, en autos: "FRANCISCO JUNCO. Prescripción treintenaria" (L.o 14 F.o 301) se cita y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, Ceibal 1708, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente a los linderos José Cannetti, Perfecto Barcas Loveras y, genéricamente, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, al siguiente inmueble: Un solar de terreno sito en la 17.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 59.736 y que, según plano levantado por el agrimensor Walter J. Fernandez Barreiro el día 11 de Octubre de 1931 e inscripto en la Dirección de Catastro el día 7 de Diciembre de 1961, con el número cuarenta y dos mil ochenta y nueve, consta de una superficie de trescientos veintidós metros cinco decímetros cuadrados y se deslinda así: Al Oeste, quince metros con frente a la calle Barón, distando el punto medio de dicho frente, treinta y tres metros de la esquina, formada con el Br. Aparicio Saravia; al Norte, veintiún metros cuarenta y siete centímetros lindantes con el padrón N.o 90.117, de José Cannetti; al Este, quince metros, lindantes con María F. de Corrandi, padrón número 90.015; y al Sur, veintiún metros cuarenta y siete centímetros con padrón N.o 90.016, de Perfecto Barcos Loveras. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Emma Judith Prestes, Actuario.

16) $ 1.200.00 30 pub. 15967 Set.16-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones dictada en autos "RAMON ALVAREZ FRANCISCO RAMON, JULIO CESAR, GLADYS OLGA, IRMA ELSA NICOLASA, RUBEN OMAR y SARA PERLA ALVAREZ RODRIGUEZ. Prescripción treintenaria". (L.o 8 Fo. 29), se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea al siguiente bien:

Un solar con el edificio y demás mejoras que se acceda ubicado en la ciudad de La Paz, Quinta sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 1.053 que según plano ... por el agrimensor Sergio Ro... el 9 de Mayo del corriente año, tiene una superficie de 256 metros 69 decímetros que se deslinda: ... 11 metros 12 centímetros de frente, al Oeste a la calle Pedro Rosa Gurini 35 metros 35 centímetros al Norte lindando con el padrón N.o 1052; 11 metros al Este lindando con el padrón N.o 1.054 y 35 metros 33 centímetros al Sur confinando con el padrón número 3.241; inscripto con el N.o 3.047, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará la conciliación. — Canelones, 25 Julio 1963. — Hugo Alvez Act.

16) $ 800.00 30 pub. 14884 Set.3-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "BRUNILDA MORALES de APARICIO. Prescripción adquisitiva (L.o 31 - F.o 181), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación a todos aquellos que tengan interés en el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en esta ciudad de Melo 1.a Sección Judicial), manzana N.o 50, empadronada con el N.o 2.059 y que mide una superficie de 1.823 metros cuadrados 25 dms. cuadrados, según mensura practicada por el agrimensor Jaime L. Costa en Julio del corriente año y que se deslinda así: por el Norte, 42 metros 50, con Cooperativa de Lechería de Melo; por el Sur igual extensión frente a la calle Lavalleja; por el Este, 42 metros 90 frente a la calle Treinta y Tres; y por el Oeste, igual extensión, con Marino Correa y Asunción Mello. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 5, de 1963. — Modesto Gurralde Alem Actuario.

16) $ 840.00 30 pub. 16338 Set.19-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos: "ALCAIRE de CUIÑAO. María Antonia: Prescripción treintenaria" (Lo. 38, Fo. 1577), se hace saber, que ante esta Oficina se ha iniciado acción de prescripción treintañal sobre el inmueble empadronado con el No. 924 de la manzana 96 de la planta Urbana de Rosario (3ra. Ssc. Jud. del Dpto de Colonia, con una superficie de 941 mts. 74 decímetros y linda al Oeste en línea que mide 22m 50 con Suc. Carlos D'Ambrosio al N. con Suc. de Adolfo ... en línea que mide 42m. 90c. al sur con Suc. de Antonio González y Manuel B. Bidegaray y al E. con la calle Gral. Flores que lo separa de la Plaza de Deportes. Según planilla de Contribución inmobiliaria el inmueble tiene una superficie de 922 mts. cds En consecuencia se cita y emplaza a contestar la demanda de prescripción treintenaria a tentar la conciliación y seguir el juicio a la Suc. Criado Pérez y a todos los interesados que se consideren con derechos al bien, a cualquier título, para que comparezcan dentro de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para que siga el juicio. Se hace constar a los fines establecidos por Decreto del 20|IV|955, que por interlocutoria No. 8338|963, se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Colonia, agosto 16 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) (R. 20 4|55) 30 pub. 32452 Set.21-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA CECILIA MANUELA. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente inmueble: Inmueble sito en la manzana No 6 de la planta urbana de la ciudad de Rosario padrón No. 31, compuesto de una superficie de 918 metros y 3102 centímetros, que linda así: 21 metros y 25 centímetros de frente al Oeste-noroeste sobre la calle Ituzaingó; por el Nor-noreste dos líneas, de 8 metros y 51 centímetros y de 35 metros y 93 centímetros por ambas con Sucesión de Emiliano Pando: 20 metros y 85 centímetros al Este-sureste, con Patrona A. de M... 47 metros y 65 centímetros al Sur ... parte con José María Bonnecour ... con Pedro Falero, bajo apercibimiento ... comparecieren de nombrarsele Defensor de Oficio.

Y a los efectos de Ley se hace la presente publicación. — Rosario, Setiembre 11 de 1963. — Dra. ...lia Prat de Collazzi, Juez de Paz.

16) $ 840.00 30 pub. 16251 Set.30 v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ... Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SOLARES ALBERICO.

Prescripción treintenaria, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Una fracción de campo sito en Colonia Cosmopolita 3ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, empadronada con el Nº 4904, compuesta según el plano del Agr. Bismarck Perera Indurain de Abril de 1954, inscripto con el número 702 el 21 de dicho mes y año en la Oficina Departamental de Catastro, y en el que está señalada con el número 2, de una superficie de 10 hectáreas 0090 metros y linda: Al este, noreste, con el arroyo del Colla; al nor-oeste con frente a camino vecinal; al suroeste con la fracción 1 del plano y al sureste con Ricardo Armand Ugón. — Colonia, 3 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 960.00 30|pub. 18019 Oct.14.-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DPTO. DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 9.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber que ha comparecido por ante este Juzgado el señor MIGUEL LAMADRID deduciendo la acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en el paraje Cuchilla de Ramírez, 7.a sección judicial de Durazno, Padrón N.o 5487. A tal efecto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de don SERAFIN M. DA SILVEYRA y a todos los que se consideren con derecho sobre tal inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Sarandí del Yí, Agosto 15 de 1963. — Miguel M. Varona. Juez de Paz.
16) $ 600.00 30|pub. 16872 Oct.2-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MODESTO A. N. ESTELA MILANO. Prescripción treintenaria", (Lo. 32, Fo. 444), se emplaza a todos los que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho sobre el bien que se describe más adelante y especialmente a doña Andrea Perla de Simone, Fulgencio y Severa Simone, Bonifacio Gómez y Tomás Aníbal Martínez y María Esperanza Estela Milano o sus sucesores, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio:

Una fracción de terreno, con construcciones, cercos y cuantas mejoras contiene, situada en la ciudad de Minas, primera sección judicial de Lavalleja, manzana 165, empadronada con el N.o 2.971, compuesta según plano del agrimensor Raúl D. Grasso de Abril de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N.o 3459, el 11 de Junio de 1963, donde está señalada con la letra E, de una superficie de 1671 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados, lindando: al Noreste con Bonifacio Gómez, al Sureste con frente a calle Arostegui y ochava en la esquina que forma la referida calle con calle Ellauri, al Noroeste con Tomás Aníbal Martínez y al Suroeste con calle Otegui, fracción A del mismo plano legada a María Esperanza Estela Milano y tres rectas de frente a calle Ellauri. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Agosto 15 de 1963 — Héctor Raúl Verenngo Actuario.
16) $ 1.320.00 30|pub. 15396 Set.23-v.nov.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "ESTEBAN HEREDIA. Prescripción" (L.o 24, Fo. 237, N.o 389), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien: Una fracción de campo empadronado con el N.o 1529, ubicado en la 1.0a Sección Judicial del departamento de Paysandú, y con un área de 3 Há., 8881 metros cuadrados, según plano del agrimensor Rafael A. Chevenet del mes de agosto de 1962. — Paysandú Junio 14 de 1963. — Alvaro Castellanos Barrios Actuario Ajunto.
16) $ 480.00 30|pub. 14992 Set.4-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "JUANA CAÑARTE. Prescripción Adquisitiva" (Lo. 13, Fo 655, N.o 637), se cita, llama y emplaza a don Adrián Cañarte o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Chacra número 1018, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el número 3989, con una superficie de tres hectáreas, según mensura practicada por el agrimensor Manuel Fraggio, y cuyo deslinde es el siguiente: 100 metros al Norte sobre la calle 2; 100 metros al Sur lindando con el padrón N.o 3988; 300 metros al Este con la calle "C", y 300 metros al Oeste, con el padrón N.o 3988, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles en caso de no comparecencia, defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del Código de Procedimiento Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Agosto 27 de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $ 960.00 30|pub. 15997 Set.16-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W. Faveiro, dictada en autos: "URBANO DANIEL SANCHEZ. Prescripción treintenaria". (Lo. 46. Fo. 291), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Urbano Daniel Sánchez iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno, que forma el solar N.o 1 de la manzana N.o 214 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, primera sección judicial del mismo Departamento, empadronado con el N.o 1.871, con un área de 922 metros 351250 milímetros cuadrados que se deslindan: 42 metros noventa y cinco centímetros de frente al Norte a la calle General Artigas por igual medida al Sur lindando con el padrón número 1.877, 21 metros 475 milímetros al Este lindando con el padrón N.o 6.889 e igual extensión al Oeste lindando con la calle Juana de Ibarbourou (ex Vichadero), según plano del agrimensor Julio L. Pereira inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 2126 el 12 de Diciembre de 1960.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Ramón González y a Virginia González a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho por cualquier concepto al inmueble de referencia, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se tentará la conciliación. — Rivera, 2 de Setiembre de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) $ 1.200.00 30|pub. 15848 Set.13-v.oct.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a SECCION DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Rivera, doctor José Del Cueto Narbondo, en autos: "IGLESIA CATOLICA, APOSTOLICA y ROMANA. Prescripción treintenaria". (Lo. 8, Fo. 540), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Manuel Vázquez de España y a Diócesis de Mello y a sus herederos y causahabientes y demás personas que se consideren con derecho, por cualquier concepto, al inmueble que se describirá a continuación, a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo:

Una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, ubicada en la tercera sección judicial de este Departamento (Tranqueras), empadronada con el número 448 y tiene una extensión superficial de 1717 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados; según plano del agrimensor don Otto Z. Sena Dutrenit, de Setiembre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera (registro de planos de mensura) el día 14 de Setiembre de 1962, con el N.o 2419 y limita de la siguiente forma: Al Noreste, con los padrones números 924, 935 y 447; al Sureste, con los padrones números 892 y 449; al Suroeste, con calle Uruguay y al Noroeste, con calle General Rivera. — Rivera, 9 de Mayo de 1963. — Dr. José Del Cueto Narbondo, Juez de Paz.
16) $ 1.200.00 30|pub. 14908 Set.3-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro Dr. Darío J. A. Bajac, dictada en los autos caratulados: "José Juan Dati. Prescripción adquisitiva treintenaria, Padrón 1896 (Lo. 21, Fo. 453) se cita llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien: una finca de material y el terreno en que está edificada, situado en la manzana 216 de Fray Bentos, primera sección judicial de Río Negro, empadronada con el No. 1896, constituida por los solares señalados como 1 y 2, en el plano del Agr. Luis A. Carballo, registrado con el No. 1.444, el 9 de agosto de 1963, según el cual consta de un área total de Mtrs. 961.19, deslindados así: Mtrs 21.94 cms. al sur Oeste frente a la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín; al Noroeste Mtrs. 43,90 cms. de fondo, lindando con Giacomo Bianchini: al Sur-este la misma extensión con Suc. de Francisco A. Bartelloni y al Nor-este Mtrs. 21,90 cms. lindando con los padrones 1893 y 2613, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación, y se seguirá la litis en todos sus grados instancias e incidencias.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Setiembre 12 de 1963 — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri Actuario Hoc.
16) $ 1.200.00 30|pub. 16697 Set.24-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, Dr. don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "RAYMON BENTANCUR JUAN. Prescripción, (L.o 16, F.o 658)", se cita y emplaza a todos los que tengan interés sobre el siguiente bien: Una fracción de campo, sita en la Séptima Sección Judicial de San José, Puntas de Jesús María, empadronada en total con el N.o 3019, con un área de 2 hectáreas 1329 metros, que, en común y prohindiviso con otro lote de 3 hectáreas 1079 metros, forman la fracción señalada con el número 14 en el plano de Prudencio Montagne de Febrero de 1923 anotado el 12 de Julio del indicado año en la Oficina Técnica Departamental de acá, siendo su área total de cinco hectáreas, dos mil cuatrocientos ocho metros y linda: al Norte en 405 mts. 80 cmts. con Juana Dorrego de Curbelo: al Este en 145 mts. con la misma lindera; al Sur en 325 mts. con igual lindera y al Sureste en 164 mts. con Camino a Mercedes y especialmente a Cleto Curbelo, Juana Dorrego de Curbelo Elena Camacho Curbelo, Isabelino Rodríguez y María Saavedra de Rodríguez y a sus sucesores a cualquier título, ya sea Universal o singular a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente con quien se tentará la conciliación y se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Agosto 13 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
16) $ 1.320.00 30|pub. 15514 Set.10-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado dictada en autos: "RODRIGUEZ CASTILLA, MANUEL FRANCISCO. Prescripción adquisitiva". (Lo. 25, N.o 230, Fo. 533), se cita, llama y emplaza a Domingo Silva, Braulia Perdomo de Silva, José Luis Goñi y Concepción Zeballos, o en su caso a sus sucesores y en general a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 1777, ubicado en la manzana N.o 168, de la primera sección judicial de Treinta y Tres y que según plano del agrimensor José Antonio Spagnolo inscripto con el N.o 59 el 26 de Julio de 1950 en el Registro de Planos de la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 1.467 metros cuadrados, 65 decímetros y que mide: por el Norte, metros 32.70, frente a la calle Felipe Carapé; por el Este, metros 33.05 frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín; por el Sur, metros 43.30 lindando con el padrón 1.778, de doña Concepción Zeballos; por el Oeste, con el padrón 1.776, de José Luis Goñi, en una línea quebrada de metros 17.42 y metros 10.85 y por el Noroeste en una longitud de metros 27.65 y sobre la calle Lucas Urrutia (hoy avenida Aparicio Saravia), a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de acuerdo a lo prescripto por el artículo 307 (Código de Procedimiento Civil) — Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia, que se concedió al gestionante la auxiliatoria de pobreza a estos efectos. — Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32612 Oct.7-v.nov.20.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El señor CUSTODE FRANCISCO CASSONI FABRIS solicita la inscripción de los estatutos que reglamentarán una nueva forma de asociación (club), que al margen de su actividad social y didáctica propenderá a la promoción de ventas de bebidas sin alcohol y que denomina "Club de la Juventud", del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de Agosto de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $60.00 10|pub. 16341 Set.19-v.oct.2.

El Sr. Garri Chertkow solicita la inscripción del modelo de "paleta artística de uso doméstico" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 17 de setiembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 17062 Set.30-v.oct.15.

El señor ALFONSO LOPEZ DOMINGUEZ, solicita la inscripción del título para un periódico quincenal "El Espíritu Nuevo" y el seudónimo "Mariano Medeiro" de los cuales se de-

clara director propietario y autor respectivamente. — Montevideo, 7 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 17[illegible] Oct.9-v.oct.23.

[illegible] ROCHA IMAS, por AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya lista se acompaña de las cuales son autores socios de la [illegible] institución:

[illegible] RIVERON, declárase autor responsable de "Sus hijos lo están mirando... Diga que no al contrabando", Comedia.

LUIS ALBERTO MAIDANA SCALONE y RAMON TEXEIRA, declárense autores de música y letra responsables de "[illegible] flor", Tango y de "[illegible] bar", [illegible].

LUIS ALBERTO MAIDANA SCALONE, declara el seudónimo con el cual caracterizará sus obras: "[illegible]".

HUGO ALBERTO BALL y LUIS ALBERTO FREITAS, declárense autores de música y letra responsables de "Mi sol", Album musical.

[illegible] NILO SOPPE, declárase autor responsable de "Voces de ayer y barrio", Album de Poemas.

Montevideo, 7 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $100.00 10|pub. 17[illegible] Oct.9-v.oct.23.

BARBOSA CARAVIA y CIA., por EUGENIO DANREE S. A., solicita la inscripción del dibujo de un "muñeco fantasía", del cual se declaró autora la mandante. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 17276 Oct.2-v.oct.18.

La señora MARTA ISABEL [illegible] de MARQUEZ solicita la inscripción de la composición musical titulada "Oye Vida", de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 17273 Oct.2-v.oct.18.

JACQUES DESTRES declárase autor autorizado de la traducción de la obra de Pierre Gripari "EL TENIENTE [illegible]" y de la traducción de la obra de Moliere "LAS SABIHONDAS".

EUSEBIO E. SANTOS y ROMAN E. RODRIGUEZ, declárense autores de música y letra responsables de: "MORENITA LINDA", Candombe.

GRACIELA J. BARBOZA, declárase autora de música y letra responsable de "LUBOLOS DE CUAREIM", Candombe.

MARIO MORGAN declárase autor responsable y autorizado de la traducción de la obra de Cesar von Pfuhl "EL CIRCO DE LOS MUÑECOS".

[illegible] MACIEL declara el seudónimo con el cual caracterizará sus obras: "CHIM-PUN".

LALO MARENALES declárase autor de música y letra responsable de "OLGA CECILIA" (OLGA CECILIA, LA DE ANDALUCIA). Paso doble.

JOSE FRANCISCO BLANCO declárase autor responsable de "CASIMIRO" (HAY CASIMIRO) Polka, y de "NO SE APURE", Marcha.

[illegible] RODRIGUEZ CABIRO declara el seudónimo con el cual caracterizará sus obras: "BRUNO AMAYO".

GLADYS PIRIZ de LEON, declárase autora de música responsable de: "EL TIZNAO". Gato.

JUAN B. CLIRENT declárase autor de música y letra responsable de "CHEGOU O AMOR". Samba.

EDGAR BARROS y JUAN JOSE RUBIO declárense autores responsables de "UBIQUESE EN EL MUNDO". Programa de T. V.

OSVALDO H. GOMEZ declárase autor responsable de "EL AVISO", libretos de variedades y teatro y el seudónimo con el cual caracterizará sus obras: "GARABATO".

JOSE MARIA y CLARA MARIA, declárense autores de música y letra responsables de: "CELOS DE TI", Rock lento. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 200.00 10|pub. 17301 Oct.2-v.oct.18.

El señor EDUARDO NAELE, solicita la inscripción del título para una revista de próxima aparición "Higiene y Trabajo" del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de Junio de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 17357 Oct.3-v.oct.21.

CARLOS SALVADOR BAYARRES GUTIERREZ, solicita la inscripción del guión cinematográfico titulado "La Cicatriz" del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 17529 Oct.4-v.oct.22.

MIGUEL ANGEL BERRUECO y VICTOR A. GUTIERREZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Aplicación Económica", de la que se declaran autores. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 17519 Oct.4-v.oct.22.

ISAURA BAJAC DE BORGES, solicita la inscripción de la obra titulada "Sinfonía en Horus" de la cual se declara autora. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 17508 Oct.4-v.oct.22.

El señor JORGE [illegible] GARDIL RIVAS solicita la inscripción de cinco modelos de carnes "Telyplast" del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 17540 Oct.7-v.oct.23.

El señor EMILIO [illegible] solicita la inscripción del modelo de arlina T7 del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 17[illegible] Oct.7-v.oct.23.

JORGE WALTER [illegible] y MARIA ANGELICA GONZALEZ solicitan la inscripción de la composición musical titulada "[illegible] y Andes" y los seudónimos "Jorge Alvear" y "A. Morante" respectivamente de los cuales se declararon autores los mismos. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ [illegible] 10|pub. 17[illegible] Oct.7-v.oct.23.

18 — Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: Bernardo Gutman Davidson Quiebra. Lo. 31, Fs. 47, se hace saber: Que por resolución de fecha 20 del corriente mes dictada por este Juzgado en dichos autos, se declaró en estado de quiebra al comerciante Bernardo Gutman Davidson y en consecuencia se dispone: 1o.) Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2o.) Intímase a todas las personas que tuvieren bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3o.) Fíjase el término de sesenta días dentro del cual deberán todos los acreedores, excepto los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico de la quiebra los justificativos del caso; 4o.) Nómbrase Síndico de esta quiebra a don Eduardo José Nemo. — Mercedes, Agosto 22 de 1963. — HORACIO A. CAZALAS, Escribano Actuario.
18) (C.C.) 15|pub. 32481 Set.26-v.oct.21.

19 — Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos caratulados: "PETRONA DIAZ de RODRIGUEZ Rec. de Partida" (Lo. 60, Fo. 360), (Ficha V-183 año 1963), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de PETRONA DIAZ y SANTOS RODRIGUEZ, pues en la misma donde se establece que el contrayente es hijo de Pedro Rodríguez y de Agustina Acosta debe decir "QUE ES HIJO DE AGUSTINA RODRIGUEZ y padre desconocido".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, setiembre 20 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32482 Set.26-v.oct.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "GLADYS SOUTO SUAREZ. Rectificación de partida", (Lo. 60, Fs. 297, Ficha V—119, Año 1963-, se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Souto Suárez, pues en donde dice hija de Constancio Souto, debe decir: hija de Constantino Souto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32474 Set.25-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "GERARDO CAMPOS Y OTROS. Rectificación de partidas" (Lo. 60, Fo. 302, Ficha V 124, Año 1963) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de Gerardo Campos y Adriana Eusebia Teófila Delgado, la de defunción de Adriana Eusebia Teófila Delgado y las de nacimiento de Laurindo, Irenes Gladis, Elsa Inés, Norma y María Campos Delgado, pues en todas ellas donde figura el nombre de Juana Delgado, debe decir: Adriana Eusebia Teófila Delgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32437 Set.23-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "[illegible] DIGNOCHE [illegible] Rect. de Partida" (Lo. [illegible] Fo. 2[illegible]), (Ficha V[illegible] año 1963), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de [illegible], pues en la misma donde figura el apellido paterno como "[illegible]" debe decir "DIGNOCHE" y [illegible].

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, Setiembre 22 de 1963. — Luis Alberto [illegible], Actuario, adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32[illegible] Set.[illegible]-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ROSA [illegible] SERRA [illegible], pues en la misma figura el apellido paterno como "[illegible]" debe decir "SERRA". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, [illegible] de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $135.00 15|pub. [illegible] Set.[illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "[illegible] CARLOS PERNA PRIETO. Rectificación de partida". (Lo. 53, Fo. [illegible], Ficha [illegible]) se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de legitimación de Juan Carlos Perna Prieto, pues en la misma donde dice Leonardo Angel Presa, debe decir: Leonardo Perna. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32[illegible] Oct.[illegible]-v.oct.[illegible].

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "JUAN DIONISIO TELEZ y OTROS. Rect. de Partidas", (Lo. 59, Fo. 535), (Ficha V-25), se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de Juan Dionisio Telez pues donde dice "hijo de padres desconocidos" debe decir "hijo legítimo de Virgilino José Telez y de [illegible] Julián"; B) La de matrimonio de Juan Dionisio Telez y Francisca Giménez, pues en donde aparece el apellido como "Teliz" debe decir "Telez"; y C) Las de nacimiento de Juan Carlos, Luis Alberto, María Elena, Ena, María Teresa, María Nalida y María Lucía Telez, pues en todas ellas donde aparece el apellido como "Teliz" debe decir "Telez".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 27 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (Re.20|4|955) 15 pub. 32593 Oct.3-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de RAQUEL TERESA LUJAN ANTONIA FALOTICO DEMASI en el sentido de que donde se menciona el padre de la inscripta como Folatico, debe decir: Falotico, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — Luis E. Fontana, Act.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32[illegible]3 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "GIORELLO, Octavin y otros Rectificaciones" (Lo. 62, Fo. 160), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: MATRIMONIO DE OCTAVIN GIORELLO y EMILIA MEDEROS, donde dice: OCTAVINO, debe decir OCTAVIN; legitimación de OCTAVIN GIORELLO donde dice "OCTAVIO" debe decir "OCTAVIN"; Nacimiento de OCTAVIN GIORELLO, donde dice "YORELO" debe decir "GIORELLO"; Nacimiento de MARIA TERESA GIORELLO donde dice "YORELO": debe decir "GIORELLO"; Nacimiento de ANTONIO BERNABE GIORELLO y APARICIO GIORELLO donde dice: "YORELO" debe decir "GIORELLO" y donde dice: "OCTAVIO", debe decir "OCTAVIN" Octuvo auxiliatoria. — Montevideo, Agosto 22 de 1963. Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R.20|4|955 15|pub. 32307 Set 23-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento

to de JUAN EDUARDO FUQUEZ ALBANEZ, estableciéndose que cuando en la misma dice "Alvarez", debe decir Albanez. — Obtuvo Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32596 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MATO, MARIA CARMEN. Rectificación", (Lo. 64, Fo. 158), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de María Carmen Mato, donde su nombre dice María, debe decir: María Carmen. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $120.00 15|pub. 17864 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "AGUILAR, ANALIA. Rectificación" (Libro. 64, Folio 98), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de Analía Aguilar, donde dice "Amalia" debe decir "Analía". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Octubre 2 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32630 Oct.14.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Terced Turno, dictada en autos: "IRIBARNE CAPO, NERI LORELEY. Rectificación" (Libro 64. Folio 99), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, nacimiento de Neri Loreley Iribarne Capo, donde dice "Neli Loreley y sexo femenino" debe decir "Neri Loreley y de sexo masculino". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Agosto 21 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20 4|55 15|pub. 32629 Oct.14.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Libro 63. Folio 262), nacimiento de "DAIR DA SILVA OLIVERA", donde dice "una criatura de sexo masculino" debe decir "una criatura de sexo femenino"; donde dice "hijo" debe decir "hija" y donde dice "legitimado" debe decir "legitimada". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) 20|4|55 15|pub. 32628 Oct.14.-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de JUAN PEDRO LOUISE, estableciéndose que donde el apellido materno del extinto figura como Labouchage, debe decir: Labouchaque y donde el nombre y apellido de la esposa aparece como Emilia Boetardini, debe decir: Emilia Francisca Boscardín. — Montevideo, 15 de Agosto de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $ 180.00 15|pub. 18033 Oct.14.-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de OFELIA SCHIAFFINO de BELLONI, estableciéndose que donde dice que la extinta es hija de se ignora, debe decir: que es hija de Antonio Schiaffino y de María Leontina Dufau. — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $ 180.00 15|pub. 17763 Oct 14-v nov 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: A En la de matrimonio de FRANCISCO BENITO COSTAS y de CARMEN LORENZO, estableciéndose que donde el contrayente y el padre del mismo aparecen como Francisco Benites Acosta y Francisco Benites, debe decir: Francisco Benito Costas y padre desconocido; y B) En la de nacimiento de ESPERANZA COSTAS, estableciéndose que donde respectivamente el padre y el abuelo paterno de la inscripta aparecen como Francisco Benitez y Francisco Benitez, debe decir: Francisco Benito Costas y de abuelo desconocido — Montevideo Mayo 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $300.00 15.pub. 17542 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de DANTE DONATO BERNARDO BALBI y de MARIA CLARA CUADRADO, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el apellido de Cuadrado, debe decir: Balbi — Montevideo Agosto 23 de 1963. — Julio E Real, Actuario
19) $180 00 15 pub. 16303 Set.25-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: a) En la de matrimonio de RUBEN MATALOBOS y de SUSANA RENEE GOMEZ, estableciéndose que donde la contrayente y la madre de la misma aparece con el apellido de Camejo debe decir: Gomez; b) En la de nacimiento de NANCY LYLIAN MATALOBOS, estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece con el apellido de Camejo, debe decir: Gómez y c) En la de nacimiento de RUBEN MILTON MATALOBOS, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece como: Susana R. Camejo de Manol, debe decir: Susana Renée Gómez de Matalobos. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) R. 20|4|55 15 pub. 32583 Oct.7.-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rect. de la partida de nac. de VICTOR RAUL ARENAS, estableciéndose que en donde dice "catorce de Setiembre" debe decir: catorce de Setiembre de 1944. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 5 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32594 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BENITA JOSEFA VANOLI IGLESIAS, estableciéndose que donde el nombre del padre aparece como Roberto Luis debe decir Roberto Julio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 17679 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Dr. Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PABLO MAZZONE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, estableciéndose que donde el compareciente aparece con el apellido paterno, como "Mazzoni" debe decir "Mazzone". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 22 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 17762 Oct.8.-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JAIME NOWINSKI, estableciéndose que en donde aparece Novinski, debe decir Nowinski. — Montevideo, Agosto 21 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 16499 Set.23-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Dr. Fernando Mier Nadal en los autos caratulados Luis Pifano y otro. Rectificación de partidas Lo. 60, Fo. 470, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidos de nacimiento de Luis y José Vivone estableciéndose que en la partida de Luis donde el apellido materno figura como VIBONI debe decir VIVONE y en la partida de José donde el apellido materno dice BIVONA debe decir VIVONE — Montevideo, Setiembre 11 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 17028 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ana MALDUTAITE de ZUKAUSKAS, estableciéndose que en donde en la misma los apellidos figuran como ZUKAUKAS de MADOTAITE, debe decir: MALDUTAITE de ZUKAUSKAS — Montevideo setiembre 17 de 1963. — José Curi Zagia.
19) $180.00 15|pub. 16976 Set.27-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA ESTHER CHIVA DE DENTI y de RICARDO CHIVA, estableciéndose que en donde en las mismas dice Quiba, debe decir: Chiva. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 180.00 15|pub. 17172 Oct.1 o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de ARSENIO HIPOLITO y JOSEFA GRECO, estableciéndose que donde el nombre del contrayente aparece como "Arsilio" debe decir "Arsenio" y en la partida de nacimiento de su hijo Antonio Hipólito, donde aparece como hijo de Hipólito García, debe decir "hijo de Arsenio Hipólito". — Montevideo, Agosto 12 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 240.00 15|pub. 17973 Oct.14.-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE [illegible]

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino [illegible], en autos: "SANDANSIO, [illegible]. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha [illegible] la rectificación de la partida de [illegible] de la nombrada persona, en la que se [illegible] figurar al fallecido como "[illegible] Sandangelo Silva", hijo de "José Sandangelo" en lugar de: [illegible] hijo de José Sandancio. — Montevideo, [illegible] 7 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. [illegible] Oct.14.-v.nov 4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Ramonde, [illegible] y Reina Chagas [illegible]algo de Ramonde. [illegible] de [illegible]", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Jorge Alfredo y Walter Fernando en las que el contrayente y padre, respectivamente, figura como "Juan Rubi Ramonde", debiendo decir en su lugar y en todas ellas: Rubi Ramonde. Se hace constar que esta gestión se promueve con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Julio 5 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20 4 55) 15|pub. 32102 Oct.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "BERNARDEZ de VELOZ, DELICIA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Juan María Veloz, pues donde en la misma, respectivamente, el nombre de la contrayente y el de sus padres, aparecen como: "Alicia", "Estanislao" y "Aldecieta", debe decir: Delicia, Estanislao y Decieria. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20 4|55) 15|pub. 32569 Oct.3-v oct.24.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ha comparecido PERLA LEON MIZRAJI, gestionando auxiliatoria de pobreza y rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma, respectivamente, su madre y sus abuelos maternos, aparecen como: Susana Misaraji, Chilivich Misaraji y Esther Cheres, debe decir: Sultana Mizraji, Chelebi Mizraji y Dudu Cheres. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — José Tomás Pereira, Act.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 32463 Set 25-v.oct.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "TRIAS de DIAZ, VICTORIANA ELENA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) La de Matrimonio de la nombrada persona con Hipólito Díaz, donde dice "Ema Trías", debe decir "Victoriana Elena Trías Sánchez": hija de Sinforosa Sánchez en lugar de "Ana Suárez"; b) La de nacimiento de Hipólito Nelson Díaz, donde dice "Ema Trías Sánchez", debe decir "Victoriana Elena Trías Sánchez" y donde dice "Ana Sánchez", debe decir "Sinforosa Sánchez"; y c) La de defunción de Hipólito Díaz, donde dice "casado con Ema Trías", debe decir "Victoriana Elena Trías Sánchez". — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub 32416 Set.23-v.oct.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "LARROSA, ZACARIAS y OTROS. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Zacarías Larrosa y Carmen Di Fiore, y las de nacimiento de sus hijos Blanca Lydia, María Elbia y Jesús Washington en las que el apellido de la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Difiuri", en las tres primeras partidas, y como "Difiuris" o "Difiuri", en la última, debiendo decir en su lugar y en todas ellas: Di Fiore. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|5|955) 15|pub. 32595 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "GIMENO, FAUSTINO ULPIANO, y CALVO, MARCELINA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado, han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hija Anastasia, pues donde en la primera de dichas partidas aparece el apellido Gimenos, debe decir: Gimeno y en la última, donde dice: Faustino Gimenez y Marcelina García, debe decir: Faustino Ulpiano Gimeno

y Marcelina Cuevo, respectivamente. — Montevideo, Junio 24 de 1963. — José Tomás Perera, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32614 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo 479), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Haroldo García Arocena e Isabel Castells Aznarez de García Arocena, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hija Isabel García Castells, por figurar en ella los padres de la inscripta, como "Aroldo García Arocena" e "Isabel C. Aznarez" en lugar de "Haroldo García Arocena" e "Isabel Castells Aznárez" respectivamente. — Montevideo, setiembre 17 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 16352 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 52. Folio 544), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ULPIANO SIMON MOZO y AMANDA ASTENGO DE MOZO, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos Elizabeth, Humberto Richard, Mabel Judith y Miguel Angel, en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio el contrayente, figura como "Humberto Simón Mozzo" debe decir: "Ulpiano Simón Mozo"; y donde el padre del mismo figura con el apellido "Mozzo", debe decir: "Mozzo"; y en las de nacimiento, donde el padre y el abuelo paterno de los inscriptos, figuran con el apellido "Mozzo", debe decir: "Mozo". Se tramita con exoneración de tributos. — Montevideo, Octubre 2 de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R. 20|4|55 15 pub. 32625 Oct.14.-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 53, Fo 478), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ENRIQUE IRIARTE CORDOBA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre y el abuelo paterno del inscripto, con el apellido Iriart, en lugar de Iriarte. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 16130 Set.23-v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 52, Fo. 543), se hace saber, que se presentó Francisco Marques Cordero, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Martha Lessa Zumarán, por figurar en ella el contrayente con el nombre de "Domingo", en lugar de "Francisco Fermín". — Montevideo, agosto 1.o de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 17052 Set.30-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 53, Fo. 137), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELISA ANTONIA VASSALLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Nelson Vassallo, por figurar en ella el inscripto, como hijo legítimo de Nelson García, de 29 años y de Elisa Olga Vasallo, de 26 años, oriental e italiana, respectivamente, casados, en lugar de figurar como hijo natural de Elisa Antonia Vassallo, de 26 años, italiana, soltera. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32461 Set.25-v.oct.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "UBILLA DE PRITSCH, CARMELINA. Rectificación de partida". (Ficha F—293|963), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Carmelina Ubilla de Pritsch, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luis A. Pritsch, pues en ella donde el apellido del esposo figura como Pritch, debe decir: Pritsch. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 17824 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "USVALDAS Juan y otros. Rectificación de partidas. F. 483|1962). Se hace saber: Que se solicita por los interesados las siguientes rectificaciones de partidas de estado Civil: I) De matrimonio de Juan Usvaldas con Paulina Zakarauskas, (2da. sección judicial de Montevideo, acta N.o 149 fs. 75 de 12|XII|1931); II) De nacimiento de Juan Fernando Usvaldas Zakarauskas, (13a. sección judicial de Montevideo, acta N.o 354 fs. 177 vta de 19|X|1936); III) De nacimiento de Erna Paulina Usvaldas Zakarauskas, (13a. sección judicial de Montevideo, acta N.o 224 de fs. 112 vt. de 8|VI|1941. En dichas partidas, en donde dice "Usialdas" o "Usbaltas", debe decir "USVALDAS"; donde dice: "Zakrauskaite", "Lakrauskaite" o "Zakrauskaitz" debe decir: "ZAKARAUSKAS". Se hace constar que los interesados han obtenido auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32506 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SILVIA PARRILLA, estableciéndose que donde la inscripta figura como de apellido materno FLORES debe decir FIORE. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Curi Zagia Actuario.
19) (R. 20 4 955) 15|pub. 32517 Set.30-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "QUIROGA, LEOPOLDO y OTRA. Rectificación de partida, Ficha F.338 963", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Leopoldo Quiroga y Blanca Flores de Quiroga solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en ella donde dice "Tomasa M. Mesias" debe decir Tomasa Maya, donde dice "Miguel Luis Quiroga" debe decir Gregorio Quiroga y donde dice "nacido el treinta y uno de agosto" debe decir nacido el doce de octubre de 1900". Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32597 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MAYOR SADI, JOSE LUIS, Rectificación de partida, Ficha F-494963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Luis Mayor Sadi, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde su apellido paterno aparece como "Mayor" debe decir Mayor, donde su apellido materno figura como "Sali", debe decir Sadi y donde figura como de "sexo femenino" debe decir sexo masculino. Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|9 55) 15|pub. 32598 Oct 8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos CIRES JUANA ELIZABETH. Rectificación de partida. Folio 237 año 1963" se hace saber: que Gladys Inés Cires solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hija inscripta en la Oficina a cargo del Juzgado de Paz de la 14ª Sección Judicial de Montevideo el 20 de Noviembre de 1962 (Acta Nº 3251 de fs. 76) pues en ella donde la madre de la inscripta figura como "Juana Elizabeth Cires" debe decir Gladys Inés Cires. Se hace saber que la peticionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 28 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) R. 20|4|55. 15 pub. 32626 Oct.14.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GALLO, GREGORIO. Rectificación de partida. Ficha F-48|963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Petrona Fleitas de Gallo, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Gregorio Gallo, pues en ella donde el causante aparece como "Gregorio Avelino Gallo" debe decir Gregorio Gallo y donde figura de estado civil "viudo" debe decir casado. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 30 de Mayo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32627 Oct.14.-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO EDISON BARRETO y GRISELDA SOFIA INZUA; pues en la misma donde dice: Suárez, debe decir: Hermansky, por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32564 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BARTOLOME DURANDO GARELLI, pues en la misma donde dice: Dorando y Garrelli, debe decir: Durando y Garelli, por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32565 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CESAR ANTONIO LOZANO con NELIDA ROSA AON, pues en la misma donde dice: Oscar Antonio Lozano, debe decir: César Antonio Lozano, por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria; Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32550 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega dictada en los autos caratulados: "Adoración Caramés Pena contra MANUEL HERMIDA PONSO. Div. por sola voluntad. Ficha B-2421" y en los caratulados entre las mismas partes por Auxiliatoria de pobreza Ficha D-1398, se cita llama y emplaza a don Manuel Hermida Ponso, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 30|pub. 32582 Oct.7.-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de BELARMINO ALONSO PERES y CANDIDA GARCIA DE ALONSO; pues en la misma donde dice Cándida Parez y Camilo Páez, debe decir: Cándida García García y Camilo García Couso por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32613 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Ricardo F. Basso, recaído en autos: "NICOLAS CIRIGLIANO CANTESANI y JOSEFINA MAINE DE CIRIGLIANO, por sí y por su hijo Nicolás Cirigliano Maine, Sergio Ramón y Juan Aníbal Cirigliano. Rectificación de partidas, Libro 8 Folio 47", se hace público que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimientos de sus hijos, pues donde en las mismas, figura el apellido paterno Ciriliano, debe decir "Cirigliano". Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones, 20 de Setiembre de 1963. — Dora Morov Sueta, Actuaria Adjunta.
19) $ 300.00 15 pub. 18084 Oct.14.-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se han iniciado los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO GERMAN RENKEL, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido paterno Rinkel, en lugar de Renkel, que es el verdadero. A los efectos legales se hace la presente publicación — Colonia, 26 de Setiembre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Act.
19) $180.00 15|pub. 17887 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido BENITA AMALIA y BENITA BENTANCOUR GONZALEZ, promoviendo los trámites tendientes a obtener la rectificación de sus partidas de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente establecido el nombre de la madre, consignándose "Josefa Bentancour" en lugar de "Josefa González", que es el verdadero. — Colonia, 30 de Setiembre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 180.00 15 pub. 17574 Oct.7.-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que se ha presentado don BARTOLOME FELIPE REPETTO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde el nombre del inscripto figura como Bartolomeo, debe decir Bartolomé. — Se hace constar a los fines establecidos en el Decreto del 20 de Abril de 1955, que por interlocutoria N.o 1153|963, se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Setiembre 12 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32436 Set.23-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que doña PASCUALA VERA de FIERRO, ha solicitado complementar la rectificación de su partida de Nacimiento, en la siguiente forma: donde sus abuelos paternos figuran como: "Pedro Rodríguez" y "María Pérez" debe decir "TIBURCIO VERA" y "TRANSFIGURACION LEME". Se hace constar, que se ha concedido au-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

xiliatoria de pobreza por interlocutoria número 12.831|962, a los fines establecidos por Decreto del 20|IV|955. — Colonia, Setiembre 28 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32536 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos: "ALBERTO CABRERA DE LEON Y OTRA. Rectificación de partida", (Lo. 43, Fo. 662), se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado don Alberto Cabrera de León y Abdona Amanda Mesa Machin, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Carmen Gloria Cabrera, en el sentido de que donde dice Abdona Amanda Mesa, refiriéndose a la madre, debe decir: Abdona Amanda Mesa. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Mayo 30 de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15|pub. 17341 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado TERESA BAÑADO DE LANZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Manato, debe decir: Bañado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza por auto de fecha setiembre diez de mil novecientos sesenta y tres. — Florida 1.o Octubre de 1963. — [illegible] Echeverry de Tarantola, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) [illegible] 32600 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Julia Gutiérrez de Viojo. Rectificación de partida" (Lo. 32, Fo. 413), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Julia Gutierrez de Viojo solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número catorce a. fojas siete vuelta del libro respectivo llevado en el año mil ochocientos noventa y tres, por el Oficial del Estado Civil de la cuarta sección de este departamento, en el sentido de que donde la inscripta aparece como "Gregoria Juliana Gutiérrez" y "Gregoria Juliana", debe decir Julia Gutiérrez" y "Julia", por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, agosto 23 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario".
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32514 Set.30-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Jacinto Carreño. Rectificación de su partida de matrimonio" (Lo. 22, Fo. 334), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Jacinto Carreño solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con doña Blanca Esther Gollonoche, inscripta con el número ochenta y tres al folio cuarenta y dos del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cuarenta y ocho, por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de este departamento, en el sentido de que donde la madre de contrayente figura con el nombre de "Inés Calagüy", "fallecida" y "oriental", debe decir "de madre desconocida", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Setiembre 13 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) (R.20|4 955) 15|pub. 32513 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José en autos: VILCIAUSKAS, KESTANTAS Y OTROS. — Rectificación de partidas. — (Lo. 16, Fo. 617 N.o 319), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) La de matrimonio Kostantas Vilciauskas y Estefania Kurlaviciute, casados en primeras nupcias en la 13.a Sección del Departamento de Montevideo, el 19 de Agosto de 1939 (acta número 132) donde aparece el nombre de la contrayente como Stefanya Zurlaviciute en lugar de Estefania Kurlaviciute que es el verdadero.

B) La de nacimiento de Carlos Kostantas nacido en la sexta sección de San José, el día 7 de Junio de 1940 (acta N.o 93) donde el apellido del padre dice Vilciauka en vez de Vilciauskas, como corresponde y el apellido y nombre de la madre aparece como Stefanya Turlaviciute en lugar de Estefania Kurlaviciute.

C) En la de nacimiento de Pedro Gnislavo, nacido en San José sexta sección el 29 de Julio de 1943 (acta N.o 126) el nombre y apellido del padre aparece como Constante Vailsaskas en vez de Kestantas Vilciauskas y el apellido de la madre como Curlovickuta en lugar de Kurlaviciute.

D) En el nacimiento de Francisco Eduardo (acta N.o 134) nacido en la sexta sección de San José el 8 de Junio de 1947, el apellido del padre aparece como Velciauskas en vez de Vilciauskas y el nombre y apellido de la madre como Stafanya Zurbaviente en lugar de Estefania Kurlaviciute como corresponde y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 10 de 1963. — J. Gualberto Vega, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 17109 Oct.[illegible]

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos RAQUEL ELENA COLMAN PERDOMO. Rectificación de partida libro 34, folio 473, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña EMILIA PERDOMO DE COLMAN, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija RAQUEL ELENA COLMAN PERDOMO, pues en la misma aparece el padre como Jacinto Gaona en lugar de Jacinto Eusebio Colman, siendo en consecuencia el apellido paterno de la misma Colmán. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Setiembre 18 de 1963. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32537 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CARLOS CAVALHEIRO Rectificación de su partida de Nacimiento", se hace saber que ante este Juzgado compareció el nombrado, solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido de que, donde en la misma se expresa "Cacalieri", debe decir "CAVALHEIRO", por ser lo verdadero. — Tacuarembó, Mayo 29 de 1963. — Elbio E. Bessonart, Actuario Adjunto.
19) $720.00 15|pub. 17328 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CARLOS NERAY DA ROSA Rectificación de su Partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elvia da Rosa, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Carlos Neray, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa "Elvira", debió decir "ELVIA", por ser el verdadero. — Tacuarembó, Setiembre 3 de 1963. — ELIO E. BESSONART. Actuario adjunto.
19) R.20.4.55 15|pub. 32453 Set.24-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "PAULINO SANTOS. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado compareció el nombrado, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde en el texto de la misma se expresa "y a la expresada niña se le ha puesto el nombre de Paulina", debió decir "y al expresado niño se le ha puesto el nombre de Paulino" por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Setiembre 16 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32581 Oct.7.-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña REINA JUAREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Dardo, en el sentido de que donde aparece como hijo legítimo de la compareciente, debe expresarse que es hijo NATURAL Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que según sentencia de fecha veintiuno de mayo último se concedió a Reina Juárez la auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1963. — HUGO D. GOYENOLA, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32507 Set.30-v.oct.21.

20-Remates

JULIAN ALVAREZ MUÑOZ
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano N.o 542 A-51: HORACIO RAUL JULIO y YOLANDA ISABEL VAROLI ECHEVARRIA el 24 de Octubre de 1963, a las 16 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Julián Alvarez Muñoz venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de treinta y seis mil seiscientos noventa y siete pesos ($ 36.697.00) un terreno y mejoras en la sexta sección judicial de Montevideo, padrón 7.456, superficie 207 metros 3296 centímetros y deslindados: 10 metros 737 milímetros de frente al Sur a la calle Paysandú entre las de Yaguarón y Yí, distando el punto medio 16 metros 7 centímetros de la última según empadronamiento; por 19 metros 327 milímetros de fondo, lindando al Oeste con los padrones 7.458 y 7.461; al Norte con parte del 7.460 y al Este con el 7.457.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al día del remate de pesos 29.566.16 más gastos de ejecución. B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. D) El comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías y cargos análogos y sus accesorios. E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado y quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su valor nominal hasta el saldo citado, que asciende al 24 de Octubre de 1963 a $ 24.[illegible] (G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — W. Fernández Bordes, Gerente General.
20) (C. C.) 7|pub. 32507 Oct.4-v.oct.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano N.o 1432 B|55 JUAN FARIÑES SIMO y JULIETA MARTINIANA SOTERA SAN MARTIN, el 29|10|63 a las 16 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Amador Linares venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de treinta y seis mil ochocientos setenta y ocho pesos ($ 36.878.00) un terreno y mejoras sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 120.357 Area: 393 m. 90. Deslinde: 12 metros de frente al Norte a calle Piedrahita; 32 metros 75 al Este lindando con solar 85; 12 metros al Sur con solar 95; 32 metros 90 al Oeste con solar 109.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al 29|10|63 de $ 26.975.24 más gastos de ejecución. B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. D) El comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de Rematador y lo adeudado al día de la escrt. por medianerías y cargos análogos y sus accesorios. E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado y quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 29 de Octubre de 1963 a $ 20.392.79. G) El bien descripto fue vendido a Vacclav Krecl y Hana Kaps Kloutvor. H) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3. — Montevideo, 7 de Octubre de 1963. — W. Fernández Bordes, Gerente General.
20) (C. C.) 7|pub. 32622 Oct.9.-v.oct.18.

ANDRES ORIBE DEUS
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictado en autos: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio contra FERREIRO HERMANOS. (L.o 17, F.o 337), se hace saber que el próximo día 23 de Octubre a las 14 y 30 horas en Rondeau 1823, se procederá por el martillero Andrés Oribe Deus al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 máquina de escribir "Olivetti", 1 máquina de sumar "Remington", 1 armario de metal, 2 ventiladores de pie, 1 radio "Stentor", 1 máquina coser "Singer", mesas, juego de living, espejos, pilots, trajes de hombres y cortes de casimir. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 4 de 1963.
20) $200.00 10|pub. 17817 Oct.8-v.oct.22.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados "RAFAEL UBIRIA RUIZ contra JUAN RAFAEL CARDOZO BENIA. Medidas Preparatorias", libro 59, folio 392, se hace saber que el día 30 de Octubre del cte. año, a las 16 horas y en la Asociación Nal. de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Carlos De Anda, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un terreno y sus mejoras sito en la 10.a sec-

...ción Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 105.709, designado con el N.o 34, fracción "H" del plano del Ing. Agrim. Miguel Costa, inscripto en la Direc. de Topografía el 30 de Junio de 1924, con una superficie de 750 ms. y que tiene el siguiente deslinde: 15 ms. de frente al Oeste a la calle Cooper, entre las de Freda y Belanguer, distando su punto medio 42 ms. 50 cms. de la esquina que forma con la nombrada en segundo término; 50 ms. al Norte, lindando con solar N.o 35 padrón N.o 105.710; 15 ms. al Este por donde linda con solar N.o 33 padrón número 105.708. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos municipales; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay donde pueden ser examinados (Hipoteca urbana A. 54 N.o 11); 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $ 780.00 15|pub. 17302 Oct.4-v.oct.25.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos caratulados: "ORLANDO IGNACIO MARTINEZ contra ANIBAL LUIS BLANCO BLANCO. Ejecución de Prenda". (Libro 59, folio 265) (Ficha C-328 año 1962), se hace saber que el día 17 de Octubre a las 14 y 30 horas y en el local de Av. Rondeau 1823 se procederá por el martillero Alberto Vanoli, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una camioneta Rural marca "Borgward", Padrón N.o A 3305, Matrícula N.o A-4.53731, motor N.o 609242. SE PREVIENE. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $240.00 10|pub. 17303 Oct.2-v.oct.15.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Joaquín Antonio Aguilar contra GETZEL HABERKORN ADLER. Ejecución de prenda" (Libro 59, Folio 4?3) (Ficha C-463) se hace saber que el día 16 de Octubre del corriente año, a las 16 horas y en la calle José María Montero número 2798 se procederá por el martillero señor Alberto Martínez Suárez, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una camioneta marca Studebaker (pik-up) matrícula número 224261, padrón Nº 156906, motor número IE-3351.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso primero donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 240.00 10|pub. 17905 Oct.14-v.oct.28.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Anna Hummel contra Suc. de ANDRES JELINEK PFEIFER. Disolución de sociedad de hecho". (L. 48, A. Fs. 610), se hace saber que el día 24 de Octubre de 1963, a las 16 horas y en la Asociación de Rematadores, sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los dos tercios de la tasación practicada en autos a Fs 67 o sea en la suma de $ 51.303.00 (cincuenta y un mil trescientos seis pesos) m|n. del siguiente bien:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene sito en el barrio "Isidoro de María", paraje Buceo, sito en la 24.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, que formaba parte del padrón N.o 28.537 hoy empadronado con el N.o 158.234 y que según título el solar es el señalado con el N.o 11 del plano del agrimensor Mateo Astengo y Diez, del día 14 de Diciembre de 1907, y tiene una superficie de 147 metros 57 decímetros cuadrados que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a la calle José Pedro Varela entre la avenida Lafragua y calle Juan José de Herrera; igual extensión al Sur lindando con el solar N.o 12; 17 metros 19 centímetros de fondo lindando al Este y Oeste con los solares N.os 12 y 10 respectivamente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso, donde pueden ser examinados en todo momento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $1.280 00 15|pub. 16785 Oct.3-v.oct.23.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: "CAJA POPULAR AGRARIA INDUSTRIAL y COMERCIAL DE PANDO, contra JULIO O. IFRAM BACARI. Ej. de Prenda". (Ficha 53|63) se hace saber que el próximo día 17 de Octubre a las 14 y 30 horas, en Rondeau 1823, se procederá por el martillero Alberto Brun, al remate sin base y al mejor postor de 1 Cortadora de fiambre eléctrica "Berkel" N.o 13503; 1 Balanza de 1 plato "Bizerba" N.o 130629; 1 Sifón "Banchero" N.o 50249; 1 Vitrina refrigerada "Ferrosmalt", 3 puertas c|equipo 489398 motor 3949; 1 Cámara 6 puertas "Kraft Imesa" c|equipo número SPB 24 BM. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $200.00 10|pub.17304 Oct.2-v.oct.15.

JULIO CESAR TROBO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra ARIEL BALTASAR ERRAZABAL MEHARU". Ejecución de prenda. (Libro 58, Folio 639) se hace saber al público que el día 23 de Octubre del corriente año a las 16 y 30 horas y en el local de la calle Isabella 3264, se procederá por el martillero señor Julio César Trobo, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, "de una cortadora de tallarines" Siam "Z" de 33 centímetros con motor C.A.T. número 246, y dos moldes y una sobadora "Siam" con motor C.A.T. Nº 1300 de 1 H.P. acoplado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $ 240.00 10|pub. 17682 Oct.7-v.oct.21.

JULIO CESAR TROBO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra RUBEN OMAR GIOVANOLA CASTIÑEIRA". Ejecución de prenda. (Libro 60, Folio 212) se hace saber al público que el día 23 de Octubre del corriente año a las 16 horas, y en el local de la calle Isabella 3264, se procederá por el martillero señor Julio César Trobo, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una sobadora marca "Siam", brindada, con motor de 4 H. P. Nº 3257. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $ 280.00 10|pub. 17683 Oct.7-v.oct.21.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "ASA LTDA. contra RENEE GRACIANA ETCHEGARAY REQUENA DE SURRACO. Ej. de prenda". (Libro 63, F.o 160), se hace saber que el próximo día 17 de Octubre a las 14 y 30 horas en Rondeau 1823, se procederá por el martillero Carlos de Anda al remate sin base y al mejor postor de 1 Camioneta "V.W." Rural, Matrícula N.o 283.237, Padrón N.o 171.394. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $160.00 10|pub. 17307 Oct.2-v.oct.15.

AMADO GALMES REYES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor don Dante Sabini en autos: "Mallarino Ricco y otro contra LEGOR SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución hipotecaria" (N.o 2809|53), se hace saber al público que el día 21 del próximo mes de Octubre a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero Amado Galmés Reyes, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la sección judicial de este Departamento, padrón N.o 7.826, que según plano del agrimensor Humberto Venosa de 9 de Mayo de 1940, inscripto en la Dirección de Avalúos el 13 de los mismos con el N.o 3814, tiene una superficie de 315 metros 39 decímetros que se deslinden así: 13 metros 5 centímetros de frente al Sur a la calle Paysandú, por donde las puertas de entradas estén señaladas con los N.os 1439 al 1445, entre las calle Olimar y Médanos, distando el punto medio de ese frente 16 metros 685 centímetros de la esquina de la calle Médanos, 26 metros 42 centímetros al este, lindando con padrón N.o 153422, 10 metros 94 centímetros al Noroeste con padrón número 7.954 y 25 metros 90 centímetros al Suroeste, lindando con padrones N.os 7.827 y 7.828.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptado su oferta el 10 o|o de la misma, en efectivo y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. y la comisión del rematador serán de cargo del comprador; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos al bien que se remata, obran en poder de la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $840.00 15|pub. [illegible] Set.23-v.oct.11.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos "[illegible] W YA. Cobro ej. de pesos". (Ficha [illegible]) se hace saber que el próximo día 17 de Octubre a las 14 y 30 horas en Rondeau 1823, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre las 2|3 partes de su tasación de 1 motocicleta "MATCHLESS" de 1 cilindro N.o [illegible] A 74343, Motor N.o 133.29?, año 195?, [illegible] c.c. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de [illegible]

20) $160.00 10|pub. [illegible]

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "[illegible] S. A. contra SURIEL F. BENTANCUR BUQUET. Ej. de prenda". (Ficha [illegible]) se hace saber que el próximo día 17 de Octubre a las 14 y 30 horas en Rondeau 1823, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 camión "Studebaker" Matrícula N.o P 3-22?, Padrón N.o 222, Motor 68.016. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963

20) $ 160.00 10|pub. [illegible]

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "JUAN KONDURGI contra ANSELMO PERRONE. Embargo preventivo" (L.o 50, F.o 481), se hace saber que el próximo día 23 de Octubre a las 14 y 30 horas, en Rondeau 1823, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 máquina registradora "Corona", 220 pares de calzado de señora 117 pares calzado de niño y demás bienes embargados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 4 de 1963.

20) $160.00 10.pub. 17816 Oct.8-v oct.22.

CESAR MONTORO ELZAURDIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, en autos caratulados "MILTON ZAVALLA c| MARIO PEREYRA y OTRA. Ejecución de Prenda e Hipoteca" L. 60-F 137, se hace saber al público que el día 24 de Octubre de 1963 a la hora 16 y 30 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero César Montoro Elzaurdia y con asistencia de señor Alguacil y Actuario del Juzgado los siguientes bienes: a) las mejoras y construcciones existentes en el bien inmueble empadronado con el N.o 153.5?8 ubicado en la 20a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 63 de la manzana "[illegible]" del plano del agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección General de Catastro, de acuerdo con el cual consta de una superficie de 107 mts. cuadrados 50 dec., cuyo deslinde es el siguiente: 10 Mts. al Sur-Oeste de frente a la calle B; 35 mts. 75 cent. al Sur-Este, lindando con el solar N. 64, 10 mts. al Nor-Este, lindando con

l solar N.o 47, y 35 mts. 75 cent. al Noroeste, lindando con el solar N.o 72, hoy padrón N. 159.579; B) los derechos a la promesa de compra venta del terreno antes mencionado, inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el N.o 1.692 al Fo. N.o 330 del Lo. 49 que relaciona con el solar antes descripto. SE PREVIENE: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que la comisión del rematador será de cargo del comprador que es el 4 o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o en lo que exceda, así como los gastos de certificados, impuestos, honorarios y gastos que originen la escritura, asimismo todo lo que pudiere adeudarse en concepto de pavimento, colector, conexión, vereda, cordón y medianeras; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 17029 Set.27-v.oct.18.

HAROLDO GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Alvaro Ferrari Forcade contra EULOGIO GONZALEZ GARCIA. Ejecución de prenda", (Lo. 60, Fo. 151), se hace saber que el día 22 de Octubre próximo a las 17 horas, en la calle Piedras 548 y por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro, se procederá al remate de una camioneta tipo pick up marca Ford, modelo 1954, empadronada con el N.o 149.957 y matriculada con el N.o 470.377 en Montevideo. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963.

20) $160.00 10 pub. 17458 Oct.4-v.oct.18.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Carvital S. A. contra LUIS A. BENTANCURT. Ejecución de prenda" (Libro 60, Folio 201), se hace saber que el próximo día 17 de Octubre a las 14 y 30 horas en Rondeau 1823 se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 motoneta "Guizzo" Mod. 1932, Padrón N.o 12.938, Matrícula N.o 4429, Motor número 1055. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963.

20) $ 160.00 10|pub. 17311 Oct.2.-v.oct.15.

MAURICIO DE SALTERAIN

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "Latorre Egues de Barrera, Olga contra RUBEN C. GALANTE DIAZ y otra. Ejecución de hipoteca" Libro 60. Folio 13, se hace saber al público que el día 17 de Octubre del corriente año a la hora 16 y 30 y en el lugar de ubicación, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del Martillero Mauricio de Salterain con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, del siguiente bien inmueble: un solar con edificio y mejoras que contiene, ubicado en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo señalado con el número 279 de la manzana letra C, en el plano del Agrimensor Jaime A. Botet de Noviembre de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de Diciembre del mismo año, empadronado con el número 96.842, consta de una superficie de 233 metros 50 decímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a la calle Ibiray donde la puerta de acceso al edificio se señala con el número 2232, entre las de Patria y Julio Herrera y Reissig, distando el punto medio 30 metros 50 centímetros con la calle Patria; 23 metros 85 centímetros al Este, con parte del padrón número 93.035; 10 metros al Sur, lindando con parte del padrón Nº 93.031, y 23 metros 85 centímetros al Oeste, lindando con el solar 278, padrón Nº 93.034.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma, y la comisión al Rematador, que será el 4 o|o hasta $ 4.000 y el 1 o|o por el excedente; 2.o) Que será de cargo del adquirente, además de los gastos e impuestos legales, certificados y honorarios de la escritura de traslación de dominio, lo que pudiera adeudarse en concepto de pavimento, cordón, colector, vereda y medianerías; 3.o) Que los títulos de propiedad podrán ser examinados por los interesados en las Oficinas de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias. Hipoteca Nº 429. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 9 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 340.00 15|pub. 16650 Set.24-v.oct.14.

HECTOR L. PEDETTI

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Banco Italiano del Uruguay contra FRANCO DI SILVA y ASUNCION MORENO DE DI SILVA. Ejecución de hipoteca (Libro 50. Folio 557), se hace saber al público que el día 23 de Octubre de 1963, a las 16 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del señor martillero don Héctor L. Pedetti y con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, el siguiente inmueble: Dos solares unidos de terreno, empadronados con los números 68095 y 68096, ubicados en Maroñas, undécima Sección Judicial de este Departamento con el edificio y demás mejoras que contiene, señalados con los números 12 y 13 en el plano suscrito el 8 de Setiembre de 1912 por el Ingeniero José Llambías de Olivar, inscripto en Topografía el 24 de Abril de 1913 y aprobado por el Municipio en expediente Nº 16.721 y se componen esos dos solares: en número 12 de 627 metros 11 decímetros cuadrados, deslindados así: 10 metros de frente al Sudeste al Camino Maldonado; 10 metros 12 centímetros en el fondo al Noroeste, lindando con Damiana Cavíglia de Casacuberta; 61 metros 38 centímetros en el costado Sudoeste, confinando con el solar Nº 11 y 64 metros 4 centímetros en el costado Noreste por donde linda con el solar Nº 15. El solar número 13 tiene una superficie de 653 metros y 73 decímetros cuadrados y según plano aludido se deslinda así: 10 metros de frente al Sudeste al Camino Maldonado; 10 metros 30 centímetros en el fondo al Noroeste lindando con Damiana Cavíglia de Casacuberta; 66 metros 70 centímetros en el costado Noreste, confinando con los solares números 14 y 24; y 64 metros 4 centímetros en el costado Sudoeste, por donde linda con el solar Nº 12 descripto anteriormente.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta el diez por ciento (10 o|o) de la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, certificados, la comisión del rematador, que será del 4 o|o hasta la suma de $ 4.000, y del 1 o o por el excedente así como lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, saneamientos y medianerías; 3.o) Que los títulos y antecedentes del inmueble gravado se hallan depositados en la oficina actuaria a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Agosto 27 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.080 15|pub. 16767 Set.25.-v.oct.15.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Reininger Kurt contra SANTIAGO CARSELES. Ejecución de prenda". (Libro 59. Folio 123), se hace saber que el próximo día 17 de Octubre a las 14 y 30 en Rondeau 1823, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de 1 camioneta "Ford" Pick-up, Matrícula N.o B-1-5602, Padrón N.o D-5602. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963.

20) $ 160.00 10|pub. 17312 Oct.2.-v.oct.15.

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Asa Ltda. contra CANDIDO TEJERA. Ejecución de prenda", (Libro 59. Folio 363), se hace saber que el próximo día 17 de Octubre a las 14 y 30 horas en Rondeau 1823, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de 1 automóvil "Chevrolet" 1948, Matrícula N.o 221.772, Padrón N.o 114.250. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963.

20) $ 160.00 10|pub. 17306 Oct.2-v.oct.17.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Liga de Defensa Comercial contra PEDRO W. BOURDIEL" (L.o 46, F.o 230), se hace saber que el próximo día 23 de Octubre a las 14 y 30 horas, en Rondeau 1823, se procederá por el martillero Alberto Brun, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de calzado de niños, hombres y señoras. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 4 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 17814 Oct.8.-v.oct.22.

ANDRES DUMAN BARREIRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Faliveni Gálvez, Alba Nelly y Faliveni Gálvez, Walter Santiago contra Barbé Zugasti de Vázquez, María Estela. Ejecución de hipoteca" (56 - 611), se hace público que el día 30 del próximo mes de Octubre, a la hora 15, y en el local de la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328 se procederá con intervención del martillero Andrés Dumán Barreiro, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público, y al mejor postor, sin base alguna, de los siguientes inmuebles, en un sólo lote: cuatro fracciones de campo, situadas en la 7a. sección judicial del Departamento de San José, empadronadas tres de ellos con el N.o 3.299, las que se designan en primer término, y la otra con el No. 7.211, a saber: la primera fracción está integrada con los Nos. 6, 7 y 8 del grupo 35 de la primera fracción del Ejido de la ciudad de San José, la que según título y plano del Agr. Manuel D. Rodríguez, de Febrero de 1894, cuya copia expedida por el Agr. Mario Rodríguez Bonavía fué inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el No. 39 el 10 de Marzo de 1945, se compone de una superficie de 66 hectáreas 4.092 metros 90 dmts., y se deslindan así: 736 metros al Este de frente a calle de Chacra, 850 metros al Norte, al Oeste primero un tramo de 257 metros que corre de Norte a Sur, luego otro tramo de 132 metros que corre de Este a Oeste y finalmente el Arroyo Castellano hasta encontrar la línea del Sur, y al Sur 770 metros, la segunda fracción la integra el grupo 35 de la fracción del Ejido de San José, la que según título consta de una superficie de 22 hectáreas, 1.364 metros 30 dmts. y según plano del Agrimensor Manuel D. Rodríguez de Marzo de 1888, cuya copia expedida por el Agrimensor Mario Rodríguez Bonavía se inscribió en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el No. 38 el 1o. de Marzo de 1945, tiene una superficie de 23 hectáreas 591 mts. 67 dmts. y se deslinda: 300 metros al Este de frente a calle de Chacra, 770 metros al Norte, al Oeste el Arroyo Castellano y al Sur recta de 691 metros. La tercera fracción comprende parte de la Chacra 3 del grupo 35 de la fracción primera del Ejido de San José la que según título y plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de Agosto de 1939, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de San José con el No. 100, el 24 de Agosto de ese año, tiene una superficie de 19 hectáreas 4.649 metros y se deslinden 260 mts. 80 cmts. de frente al Oeste a calle Pública, al Sur 752 metros, 256 mts. 80 cmts., al Este y al Norte 753 mts. 70 cmts. y la cuarta fracción, padrón 7.211, según título y plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, de Noviembre de 1933, inscripto el 23 de los mismos mes y año, en la Oficina de Empadronamiento de San José es la número "1", se compone de una superficie de 17 hectáreas 3.650 metros y se deslindan así: 276 mts. 80 cmts. al Este a Camino de la Costa a Libertad, 545 mts. 60 cmts. al Sur de frente a Camino de Chacras, que hace esquina con el anterior, 315 mts. al Oeste y 675 mts. 20 cmts. al Norte.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; 2o.) Que la tasa municipal y comisión de remate son de cargo del comprador y del ejecutado los gastos del remate y demás erogaciones no públicas. — Montevideo, Setiembre 2 de 1963. — Raúl Llorens Actuario, adjunto.

20) $1 976 29|pub. 16565 Set.23 v.oct18

ANGEL GIORDANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Porteiro, Perfecto contra JULIA FRANCISCA ATALA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (58|550), se hace público que el día 31 del próximo mes de Octubre a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero señor Angel Giordano, asistido de la oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público, por precio que exceda la suma de $ 20.800.00 y en un solo lote, de los siguientes bienes:

A) Los derechos y obligaciones que acuerda la Promesa de Compra-Venta a Plazos N.o 50605, inscripta, celebrada entre La Industrial Francisco Piria S. A. y el señor Perfecto Porteiro con fecha 30 de Abril de 1947, referente al siguiente inmueble:

Solar de terreno en el Barrio Pérez Castellanos, 22.a (antes 10.a) sección judicial de Montevideo, plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de Enero de 1908, empadronado con el N.o 72.139, señalado con el N.o 32 de la fracción 16, teniendo un área de 295 metros 15 decímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al Sureste a la calle Balbín y Vallejo por 34 metros 36 centímetros de fondo que lindan: al Noreste con el solar 30, al Suroeste con el solar 34 y a Noroeste confina con el solar 31, y

B) Las construcciones y demás mejoras existentes en dicho solar.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión legal del martillero (4 o|o hasta $ 4 000 00 y 1 o|o sobre el excedente): 2 o) Que los derechos a

la ... a ... de ... está totalmente ... Que el ... se encuentra ocupado ... Julia Francisca Atahe ... son de cargo del comprador los gastos ... certificados de la escritura y los impuestos que la ley impone a las enajenaciones ... en la mitad que corresponde al comprador, así como la totalidad del impuesto de Contribución Inmobiliaria, pavimento, saneamiento, cordón, vereda, medianería y/o arrimos que adeudaren los bienes que se venden; y 5.o) Que la documentación relativa a los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 22 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 1.020 00 15|pub. 17110 Oct 1 o v.oct.2?

ALBERTO C. ROSELLO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios contra QUEBRACHO S. A." Ejecución de hipoteca. (Libro 55. Folio 241) se hace público que el día diez del próximo mes de Diciembre, a la hora 10, y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo número 523, sexto piso, de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero, don Alberto C. Rosello, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 11ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada en mayor área con el número 905, señalada con el número 2 en el plano formado por el Agrimensor Adolfo O. Musso en Setiembre de 1970, inscripto el 7 de Diciembre del mismo año con el número 1348 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú según el cual tiene una superficie de 973 hectáreas 2.702 metros con 67 decímetros, que se deslindan así: al Sur el Arroyo Quebracho, al Este dicho Arroyo y recta en tres tramos que miden 711 metros 20 centímetros, 1140 metros 10 centímetros y 665 metros 50 centímetros, separando del padrón número 1326 y con parte del 911, al Norte quebrada de 6 rectas que miden 903 metros de Este a Oeste 364 metros 10 centímetros de Sur a Norte, 395 metros 40 centímetros de Sureste a Noroeste, 701 metros 55 centímetros de Este a Oeste, 915 metros con 10 centímetros de Norte a Sur y 646 metros de Este a Oeste, separando las dos primeras del padrón número 905 (parte) la tercera y cuarta del padrón 912 (parte), y las restantes de la fracción número 1, y al Oeste rectas de 670 metros 70 centímetros, 970 metros 70 centímetros y línea mixta de recta y curva de 1709 metros con 50 centímetros con vía de Administración Ferrocarriles del Estado (A.F.E.).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio y 2º) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.312.00 33|pub. 17964 Oct.14-v.nov.28.

GERONIMO ROMERO
REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Picco Carlos y otro contra ENRIQUE ORLANDO PICERNO. Ejecución de hipoteca. Libro 52. Folio 392" se hace saber que el día 23 de Octubre próximo venidero, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala número 1328 de esta ciudad, se procederá por el martillero don Gerónimo Romero asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1.o) Un solar de terreno y mejoras, situado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 69.160, que según plano del Agrimensor A. Enrique Alvarez Vázquez, de Mayo del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 46.226, el 29 del mismo mes, consta de una superficie de 435 metros 8 decímetros, que se deslindan así: 9 metros 28 centímetros al Nordeste, de frente a la calle Comercio; 47 metros 20 centímetros al Nordoeste, con el padrón 69 159. 9 metros 15 centímetros al Sudoeste, con el padrón 69.143; y 48 metros 75 centímetros al Sudeste, con el padrón 69.161. y 2.o) Otro solar de terreno y mejoras, contiguo al anterior empadronado con el número 69.161, que según el mencionado plano, consta de una superficie de 442 metros 17 decímetros, que se deslindan así: 9 metros 28 centímetros al Nordeste, de frente a la nombrada calle Comercio; 47 metros 90 centímetros al Nordoeste, con el padrón 69 160; 9 metros 15 centímetros al Sudoeste, con el padrón 69.142 y 48 metros 75 centímetros al Sudeste, con el padrón 69.162.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o c de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los solares descriptos serán rematados en forma separada. 3.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren, y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 3 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 960 00 15|pub. 16808 Set.25.-v.oct.15.

AMADO GALMES REYES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Alba Tomás y Adolfo Abal con ERNESTO FABRA NOGUERA y SARA A. CABRERA DIAZ. Ejecución hipotecaria. Libro 53. Folio 368", se hace saber que el día 24 de Octubre próximo venidero, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Amado Galmés Reyes, asistido de los señores Oficial Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el Nº 104.082 situada en la 24ª Sección Judicial de Montevideo, señalada con el número 30, de la manzana letra A, en el plano levantado por el agrimensor Bernardino N. Silva, en Setiembre de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía, el 2 de Marzo del año siguiente aprobado por la Dirección de Obras Municipales por resolución de 3 de Diciembre de 1920, recaída en el expediente Nº 16.285, con una superficie de 205 metros 63 decímetros, que linda: 10 metros 7 centímetros al Noreste, de frente a la calle Tiburcio Gómez, distando su punto medio, 172 metros 65 centímetros de la esquina formada con la calle Comodoro Coé; 20 metros 8 centímetros al Noroeste, con el solar 31; 10 metros 9 centímetros al Suroeste con el solar 3; y veinte metros 76 centímetros al Sureste, con el solar 29.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o.o de su oferta, en el acto de serle aceptada, así como la comisión del señor rematador. 2º) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas, y los gastos que su cobro originaren, y 3º) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 900.00 15|pub. 16929 Set.27.-v.oct.18.

ALBERTO PEREYRA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos "Indart de Pena, Berta y otros contra LUIS INOCENCIO ROSALES. Ejecución prendaria". (N.o 1991, Lo. 46, Fo. 451), se hace saber que el día 21 de Octubre de 1963, a la hora 17, en el local de la calle Sierra N.o 2273, se procederá por el martillero Alberto Pereyra a la subasta, sin base y al mejor postor de un camión marca M. G. a (Diesel) con volcadora, matrícula número 235.777, padrón N.o 67.475, motor número 260/694.

Se previene: El mejor postor consignará en el acto y en efectivo el 20 o/o del importe de su compra y el saldo del precio dentro de las veinticuatro horas siguientes, siendo de su cargo el retiro del vehículo. — Montevideo, 4 de Octubre de 1963.

20) $240.00 10|pub. 17303 Oct.9.-v.oct.23.

ADAUTO ALVARO PUÑALES LASCANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno de Montevideo, dictada en autos: "SECO DEL VALLE, MARIA DINORA. Incapacidad, (L.o 44, N.o 649, F.o 399)", se hace saber al público que el día 18 de Diciembre próximo, a las 9 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Rincón 1059, se procederá por el Martillero don Adauto Alvaro Puñales Lascano, asistido del Juez de Paz Seccional, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre el precio base de mil pesos, de la doceava parte indivisa que a la incapaz doña María Dinora Seco del Valle, le corresponde en un solar de terreno con sus construcciones y las demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 40 de la ciudad de Lascano, 3.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el N.o 790 (antes 93) compuesto de una superficie de mil doscientos metros, lindando: por su frente al Este, en 20 metros con la calle Rincón; por su fondo al Oeste, en igual extensión con propiedad de Alberto Larena; por su costado Norte, en 60 metros, con propiedades de Mario Olivera y de ... ano Moreira; y por su otro costado al Sur, en igual extensión con propiedades de Manuel Pereira, de Fabio Graña Montes y Alfredo Seco.

Se previene. I) Que los títulos del inmueble a rematarse se hallan a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado; II) Que no se aceptará oferta que no llegue a. precio base fijado; III) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma; Y IV) Que la escritura de venta deberá ser otorgada dentro de los treinta días, contados desde la fecha en que quede ejecutoriado el auto que apruebe la diligencia de remate, siendo de cargo del comprador los gastos y honorarios de la misma, certificados, así como la comisión del Rematador. — Lascano, Agosto 27 de 1963. — Heriberto J. Olid, Juez de Paz, 3.a Sección de Rocha.

20) $ 1.400.00 25 pub 17416 Oct.3.-v.nov.7.

LUIS ALBERTO AMEZTOY
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Silvio Bareili Tobías contra WALTER PEREZ BARRAGAN. Ejecución de prenda. Libro 53. Folio 529, se hace saber que el próximo 22 de Octubre a las 17 horas, en el local ubicado en General Pagola Nº 2231 esquina Bulevard Artigas, se procederá por el martillero Luis Alberto Ameztoy, asistido por el señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de la camioneta "pick-up", marca "Volkswagen", modelo 1962, padrón Nº 183.016, matrícula número 408.021. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía a cuenta del precio, en efectivo y que los gastos de transferencia, certificados, así como la comisión del martillero serán de su cargo. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963.

20) $ 240.00 10|pub. 1762? Oct.7.-v.oct.21.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Castro Baldomir Luis c|Suc. PEDRO BUCETA. Rescisión de contrato. Pieza sobre ejecución de sentencia, (Lo 49, fo 506)" se hace saber que el día 29 de Octubre próximo venidero, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad y sobre la base de $ 7.170 00, se procederá por el Martillero don José Rodríguez Freire, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 62.639, en mayor área, que según plano del agrimensor Juan A. Cardelino, de Junio de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 15.169, el 24 del mismo mes, consta de una superficie de 221 metros 57 decímetros, que se deslindan así: 11 metros 11 centímetros al Sud-Este, de frente a la calle Angerich: 10 metros 78 centímetros al Nord-Este, de frente a la calle Alférez Real, por ser esquina; 20 metros 13 centímetros al Nord-Oeste con Ildefonsa Guerra Barreto; y 10 metros 78 centímetros al Sud-Oeste, con María Guerra Barreto de Silva.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; Y 3.o) Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentran extraviados. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 770.00 15|pub. 17401 Oct.3.-v.oct.24.

ALBERTO VAROLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "UGO GIANGRANDE. Quiebra" (Libro 52. Folio 367) se hace saber que el próximo día 17 de Octubre a las 14 y 30 horas en Rondeau 1823, se procederá por el martillero Alberto Varoli, al remate sin base y al mejor postor de máquinas de calcular "Friden", "Facit" Divisuma Olivetti, máquinas de escribir "Olivetti", Duplicador "Gestetner", escritorios metálicos, de madera, armarios metal, ficheros metal y madera, sillones, sillas artículos de escritorio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963.

20) $ 160.00 10|pub 17098 Oct.2.-v.oct.15.

ALBERTO VAROLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dicta en autos: JESUS DEL RIO SOTO y otra contra Miguel Florencio DELGADO CRUS y otros. Cesación de Condominio. A...

557|1962" se hace saber que el veinticinco de octubre entrante, a la diecisiete horas y treinta minutos, en el hall de este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586, el martillero Alberto Vanoli, asistido del Alguacil por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial sin base, al mejor postor, de cuatro solares de terreno con las mejoras que les acceden, situados en la décima sección judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Osvaldo D. Crock Crispo, de Octubre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 38.160 el 7 de julio de 1959, se individualizan así: 1) Solar uno, parte del padrón 158.057: Superficie: 660 metros 10 decímetros. Deslinde: Al Noroeste, 12 mts. de frente a calle Nancy; al Sudoeste, 57 mts. 65 cms. confinando con el padrón 158.056; al Sudeste 15 mts. confinando con el padrón 158.067 y al Nordeste, quebrada en tres rectas que miden respectivamente: 14 mts., 5 mts. 90 cms. y 45 mts. 23 cms. limitando la primera con el solar cuatro y las dos últimas con el solar dos; 2o.) Solar dos, parte de los padrones 158.057 y 158.058 Superficie: 497 metros 52 decímetros. Deslinde: al Noroeste, quebrada en dos rectas que miden respectivamente 10 m. 85 cm. y 5 m. con frente a calles Nancy y Samuel Blixen; al Nordeste, 45 mts. 21 cms. confinando con el solar tres; al Sudeste, 5 mts. 90 cms. limitando con el solar uno; y al Sudoeste, 45 mts. 23 cms. lindando con el mismo solar uno; 3o.) Solar tres, parte del padrón 158.058: Superficie: 509 metros 47 decímetros. Deslinde: al Noroeste quebrada en dos rectas que miden 5 mts. y 13 mts. 32 cmts. con frente a calle S. Blixen; al Nordeste, 43 mts. 80 cms. confinando con el solar cuatro; al Sudeste, 4 mts. 56 cms. limitando con el mismo solar cuatro; y al Sudoeste, 46 mts. 21 cms. lindando con el solar dos; 4o.) Solar cuatro, parte del padrón 158.058; Superficie: 715 metros 94 decímetros. Deslinde: 12 mts. de frente al Noroeste sobre calle Samuel Blixen; al Nordeste, quebrada en dos rectas que miden: 47 mts. 80 cms. y 5 mts. 68 cms. confinando con los padrones 182.953 y 158.065 respectivamente; al Sudeste, 15 mts. limitando con el padrón 158.066; y al Sudoeste, quebrada en tres rectas que miden respectivamente: 14 mts. confinando con el solar uno, 4 mts. 56 cms. y 43 mts. 80 cms. limitando ambas con el solar tres.

Se previene que: a) El remate se efectuará de cada solar por separado; b) el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en garantía (C. P. Civil Art. 919); c) Serán de cargo del respectivo adquirente, lo que pudiere adeudarse por concepto de pavimento, cordón, vereda, arrimos y demás impuestos, tasas o tributos nacionales o municipales la comisión del rematador; los gastos y honorarios e impuestos que graven la escritura de transferencia de dominio, con excepción de la parte de "impuesto al hecho imponible" que la ley pone preceptivamente a cargo de los enajenantes; d) Que los títulos y antecedentes de dominio de los inmuebles, se encuentran en las Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $ 1.500.00 15 pub. 17265 Oct.4-v.oct.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SAYANES Manuel y otros contra Pedro MORENO SOSA. Ejecución de hipoteca. C. 1195 año 1963", se hace saber que el 24 de octubre de 1963 a la diecisiete horas en el hall de este Juzgado, calle Cerrito No. 586, el martillero Alberto Vanoli, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base, al mejor postor, de un solar de terreno con edificios y mejoras, padrón No. 129.583, situado en la décima sección judicial de Montevideo, señalado con el No. 20 en el plano del agrimensor Félix Lozaldo inscripto en Topografía el 15 de Mayo de 1925, con una superficie de cuatrocientos sesenta y siete metros ochenta decímetros, que mide: 10 metros de frente al Nordeste, sobre calle Dalmiro Costa No. 4626 entre Caldas y Santiago de Anca: 47 mts. 46 cms. al Noroeste, confinando con solar veintisiete; 10 metros al Sudoeste, lindando con el solar veinticinco; y 46 metros 10 centímetros limitando con el solar diecinueve.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en garantía; 2o.) Que los títulos y antecedentes del inmueble gravado, se hallan en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $ 600.00 15|pub. 17264 Oct.4-v.oct.24.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: AMARO DE VEGA JUANA y otros. Cesación de condominio, F. 813, año 1962", se hace saber que el 8 de Noviembre de 1963 a las diecisiete horas, en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, los martilleros "Gomensoro y Castells" asistidos del Alguacil, por ante un Actuario, procederán al remate judicial, con la base de las dos terceras partes de la respectiva tasación aprobada, de dos solares de terreno con sus edificios y mejoras, situados en la vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, individualizados en los planos del Agrimensor Orestes Calviño de Agosto de 1963, que se individualizan así: I) Padrón 72.048. Superficie: 297 metros 73 decímetros. Deslinde: 8 mts. 63 cent. de frente al Sudoeste sobre calle Pablo Pérez, dictando 42 metros 90 centímetros de la esquina que forma con la calle Elcano; 34 metros 53 centímetros al Noroeste, confinando con el padrón 72.049; 8 metros 64 centímetros al Noroeste limitando con el padrón 72.071, y 34 metros 48 centímetros al Nordeste, lindando con el padrón 72.047. Este solar contiene construcciones y ha sido tasado en $ 29.000.00. II) Padrón 72.174. Superficie: 296 metros 70 decímetros. Deslinde: 8 metros 68 centímetros de frente al Noroeste sobre calle Pablo Pérez; 34 metros 41 centímetros al Nordeste, confinando con el padrón 72.115; 8 metros 59 centímetros al Sudeste, limitando con el padrón 72.151; y 34 metros 36 centímetros al Sudoeste, lindando con el padrón 72.173. Este solar no tiene mejoras, y ha sido tasado en $ 13.000.00.

Se previene: A) Que el remate se efectuará de cada solar por separado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en garantía (C. P. Civil art. 919); C) Que los títulos y antecedentes de ambos inmuebles, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $ 840.00 15|pub. 17976 Oct.14-v.nov.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BERRO de ALGORTA, María Luisa y otros contra Omar FONTANA FERRANDO y otra: Ejecución de hipoteca A. 1336|63" se hace saber que el veinticinco de octubre entrante a las diecisiete horas, en el hall de este Juzgado, situado en calle Cerrito 586, el martillero Alberto Vanoli, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor, de dos fracciones de terreno, con edificios y mejoras, en la vigésimo cuarta sección judicial de Montevideo, empadronadas con el número veintisiete mil novecientos ochenta y señaladas con los números once y doce en el plano del agrimensor Ubaldo Piftagula de enero de mil novecientos veintiocho registrado en la Dirección de Topografía del tres de febrero del citado año con una superficie conjunta de seiscientos trece metros treinta y siete decímetros que se deslindan así: 23 metros 50 centímetros de frente al Este sobre Avenida Larrañaga; 30 metros también de frente al Sur sobre calle Cuatro de Julio, pués forma esquina 20 metros al Oeste, confinando con el solar treinta y uno; y 27 metros veinte centímetros al Oeste, limitando con el solar trece.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en efectivo (C. P. Civil Art. 919); B) Que los títulos y antecedentes del bien gravado, se encuentran depositados en la carpeta "Urbana No. 749 serie C. 1950" en garantía de un préstamo hipotecario de primer grado de veintiocho mil pesos y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 27 de setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $720.00 15|pub. 17253 Oct.4-v.oct.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "BANCO INTERNACIONAL contra ALBERTO SANGUINETTI. Cobro Ej. de pesos". (Ficha B 857|62), se hace saber que el próximo día 17 de Octubre a las 14 y 30 horas en Rondeau 1823, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de Cuadros al óleo de Cuneo de Arzadum Etchebarne, bandejas y fruteras de plata "Elkington", juego para café y pala para masas.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. —

20) $160.00 10|pub. 17315 Oct.4-v.oct.18.

RUBEN H. BENECH
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "Servando Atilio de León y otra contra RAMONA ANABELIA VEGA TEJERA DE SASSON. Ejecución de hipoteca" (Ficha C—4523), se hace saber al público que el día 7 de Noviembre próximo a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Ruben H. Benech, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, al mejor postor y sin previa tasación del siguiente inmueble hipotecado consistente en una fracción de terreno con todas las mejoras que le acceden, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 148.263 como urbano, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Horacio L. Rabuffel de Noviembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Marzo de 1959 con el N.o 37.320 y según el cual tiene una superficie de 407 metros 47 decímetros, comprendidos dentro de los siguientes límites: 16 metros 17 centímetros al Noroeste con frente a la calle Luis Kossuth; 21 metros al Noreste limitando con el bien padrón 148.264; 19 metros 70 centímetros al Sureste limitando con fracción 1 del mismo plano, resto del padrón 148.263; 17 metros 47 centímetros al Suroeste con frente a la calle Oficial N.o 2 y 5 metros con frente al Oeste que es la ochava formada por la esquina de las calles Luis Kossuth y Oficial N.o 2.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador, más los impuestos y tasas; B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. —

20) $840.00 15|pub. 17642 Oct.7-v.oct.28.

MIGUEL CETRANGOLO E HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Lutynski Blindak, Casimiro contra FERNANDO ORENSTEIN BENENSTEIN. Ejecución hipotecaria". (Ficha C—4432), se hace saber al público que el día 3 de Noviembre próximo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero José Cetrángolo, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble, las unidades 001 y 002, que se describen de conformidad con el Reglamento de Copropiedad:

Unidad 001. Padrón individual N.o 1.966 Barra Cero, Cero Uno, se ubica en planta baja, Cota vertical cero metro y se deslinda, según plano de agrimensor Juan Carlos Peluffo de Diciembre de 1961, aprobado por el Concejo Local Autónomo de Pando el 20 de Setiembre de 1962 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 1.o de Octubre siguiente con el N.o 1.739; por el Noreste, línea recta; por el Sudeste, línea quebrada en tres tramos rectos formando el segundo y tercero un martillo entrante; por el Sudoeste, línea recta y por el Noroeste, línea recta, lindando por todos los vientos con el patio A Cero. Tiene una superficie de 79 metros 44 decímetros cuadrados. Corresponde a esta unidad la utilización del patio A Cero (bien común).

Unidad 002. Padrón individual N.o 1.966 Barra Cero, Cero Dos. Se ubica en planta baja, cota vertical cero metros; y se deslinda, según plano mencionado: por el Noreste línea recta; por el Este Sudeste, línea recta; por el Sudoeste línea recta; por el Oeste Noroeste, línea quebrada en tres tramos rectos, formando el segundo y tercero un martillo entrante, lindando por todos los vientos con el patio B Cero. Tiene una superficie de 89 metros 94 decímetros cuadrados. Corresponde a este apartamiento la utilización del patio B Cero (bien común).

Dichas unidades se encuentran construidas en el Balneario Atlántida, en terreno ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, padrón matriz N.o 917 y que, según plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo individualizado precedentemente, mide: 978 metros y 34 decímetros cuadrados y tiene 27 metros 94 centímetros de frente al Noroeste a Diagonal Norte; 39 metros 62 centímetros de frente al Noreste a la calle Uno B, por ser esquina; uniendo ambos frentes, una ochava recta de cinco metros; 19 metros al Sudeste, divisoria con el padrón N.o 1.903 y 35 metros 36 centímetros al Sur Sudeste, divisoria con el resto del padrón 917.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos y honorarios, comisión del rematador, certificados de los registros e impuestos, así como el impuesto a las enajenaciones entre parientes si correspondiere y demás erogaciones que devenguen las escrituras de venta o traslación definitiva del dominio. Para el caso de que el mejor postor fuera el ejecutante, se le exime de la obligación de consignar seña; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad y planos se encuentran en poder de la oficina actuaria. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $1.763.00 17|pub. 17825 Oct.9-v.nov.1.o.

ALBERTO PEREYRA
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Ayax S. A. contra CAYETANO ALBANO PEREZ. Ejecu-

... saber que el día 31 de Octubre ... a la hora 16 y 45 en el local de la calle ... número 2778, se procederá por el ... Alberto Pereyra a la subasta sin base ... al mejor postor de un camión marca ... modelo Año 1959 motor N.o 2125033, ... O—1163, matrícula de Florida N.o ... Se previene: El mejor postor ... en efectivo el 30 o|o del importe ... y el saldo del precio dentro de ... siguientes, siendo de su cargo el retiro del vehículo. — Montevideo, 4 de Octubre de 1963.

... $240.00 ... pub. 17894 Oct.9-v.oct.23.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "PARDO DE ... GALLI NELLY. División de condominio. (... A 1104), se hace saber que el próximo día 17 de Octubre a las 14 y 30 horas en Rondeau 1823, se procederá por el martillero Alberto Brun al remate sin base y al mejor postor de 1 automóvil marca "HILLMAN MINX" padrón No. 117.579, Matrícula No. ... 857, Modelo 1950. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963.

... $160.00 10 pub. 17385 Oct.2-v.oct.15.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "CHERES DE PIZZOLANTI, GLORIA contra ZISIA KOSAK Y OTRO. Ejecución ... hipotecaria" (Ficha C. 4465, se hace saber al público que el día 13 de Noviembre próximo a las ... horas en las puertas del Juzgado ... por intermedio del martillero Máximo Klein, asistido por el Alguacil y Actuario ... al remate público, ... al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con lo edificado y demás mejoras que contiene ... ubicado en la ... Sección Judicial del Departamento de Montevideo, ... con el número ... en el plano ... de 293 metros ... y se deslindan así: 12 metros ... a la calle ... hoy denominada Pedro del Riego entre ... calle ... Vázquez y ... señalada la puerta del edificio señalada con el N.o 97; 24 metros ... al Sudeste, lindando con el solar N.o 13; 24 metros 40 centímetros al Noroeste, lindando con el solar N.o 15; y 15 metros 60 centímetros al ... lindando con ...

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 ... en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos y demás tributos, con excepción de los que las leyes ponen preceptivamente de cargo de los ejecutados; B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria y los Títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta C296) por reconocer un gravamen a favor de dicha institución. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.

20) $840.00 10 pub. 17543 Oct.4-v.oct.21.

MAURICIO DE SALTERAIN
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Antonio de Vega, en autos caratulados: "Luis ... Fernández contra AGUSTIN PRUDEN FUENTES y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha C.427), se hace saber al público que el día 4 de Noviembre próximo a las 15 y 30 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Mauricio de Salterain, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público al mejor postor sin previa tasación del inmueble hipotecado consistente en un solar de terreno, edificios y demás mejoras actuales o futuras que le accedan, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 127.141, señalado con el número 8 en el plano del Ing. Francisco Lasala, de Abril de 1927, inscripto en Topografía el 2 de Junio del mismo año, y según el cual tiene una superficie de 536 metros 2.025 centímetros, comprendida dentro de los siguientes linderos: 12 metros 95 centímetros de frente al E. a la calle Turquía; 42 metros 95 centímetros al N., que por formar esquina son de frente a la calle Estados Unidos; 12 metros 37 centímetros al O. con parte de los padrones 127.141 y 127.142 y 42 metros 95 centímetros al S. con el padrón 127.144.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o (diez por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de

... dictado ... Montevideo, ... 1963.

... $... 13909 Oct.14-v.nov.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "BERNARDO WEITZMAN contra SAMUEL FRIED. Juicio ejecutivo" (Ficha 2163), se hace saber que el próximo día 23 de Octubre a las 14 y 30 horas, en Rondeau 1823, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 tapado de nutria, 1 chaqueta de gato Montés, 1 estola de nutria, 1 chaqueta de nutria, y 1 chaqueta 7/8 de Caracul. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 4 de 1963.

20) $160.00 10 pub. 17813 Oct.8-v.oct.22.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "Luis Alberto Gastón contra ERMINDA G. GONZALEZ LOPEZ DE ... Y OTROS. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 3...2), se hace saber al público que el día 25 de Octubre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586 por intermedio del martillero Mauricio de Salterain, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con las edificios y mejoras, ubicado en la 2.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 72.365 compuesto según plano del Agrimensor Ariel M. Marcelo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o ... el 19 de Junio de 1953 de una superficie de ... metros ... centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Noroeste a la calle ... y ... de fondo, lindando al ... con el padrón número 72.366; al Sureste con el padrón número 72.364 y al Suroeste ... frente a la calle ...

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura, certificados; B) Que el inmueble soporta una primera hipoteca con el Banco Hipotecario del Uruguay, en donde se encuentran depositados los títulos; C) Que no se autorizará la escrituración, ... en tanto no se consigne el precio o en su defecto se gestione y obtenga novación ... forma simultánea con el acreedor hipotecario, a fin de preservar sus derechos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $780.00 10 pub. ... Oct.3-v.oct.1...

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "AMANDA CUBI y JOSE PELLICER", (L.o 2, F.o 596), se hace saber que el próximo día 23 de Octubre a las 14 y 30 horas en Rondeau 1823, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 50 blusas y 12 polleras. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 4 de 1963. —

20) $160.00 10 pub. 17... Oct.8-v.oct.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Paz de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "BERNARDO WEITZMAN contra FRANCISCO RUBIO. Med. Precautorias", (L.o 3, F.o 642), se hace saber que el próximo día 17 de Octubre a las 14 y 30 horas en Rondeau 1823, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 2 heladeras y un radio Gierton No. 4318. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963.

20) $160.00 10 pub. 17316 Oct.2-v.oct.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Mon-

... dictado en autos: "Eduardo Jaureguiberry contra MARIA DEL CARMEN CUELLO, CARLOS CUELLO y ANTONIO BALDINI". (Libro 4. Folio 154), se hace saber que el próximo día 17 de Octubre a las 14 y 30 horas en Rondeau 1823, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 balanza "...kel" p.15 kgs. DB 11911, y 1 balanza 2 platos y 9 pesas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963.

20) $160.00 10 pub. 17310 Oct.2-v.oct.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Paz de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Montevideo dictado en autos: "JOAQUIN SIMIAS contra VICENTE MARKEVICIUS. Juicio ejecutivo" (L.o 17, F.o 497), se hace saber que el próximo día 17 de Octubre a las 14 y 30 horas en Rondeau 1823, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 motoneta "Vespa" Matrícula No. 5494. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — Marta Soler de Barracq, Actuaria.

20) $160.00 10 pub. 17313 Oct.2-v.oct.15.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la 11.a Sección de Montevideo

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11a Sección de la Capital, dictada en los autos: "Siam Torcuato Di Tella contra PEDRO ALVAREZ LECCHINO, por ejecución de prenda" (Lo. 9, Fo. 679, No. 399), se hace saber al público, que se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del rematador Julio César Trobo, con asistencia del señor Alguacil, el 28 de Octubre a las 15 y 30 horas, en la calle Isabela número 235, del siguiente bien: Una vitrina "Siam ...", 2 puertas, tipo "...2" con ... No. 9.061-20.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre ... de 1963. — Marta Soler de Barracq, Actuaria.

... $... 10 pub. 17963 Oct.14-v.oct.28.

RODOLFO BIA SPINELLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 11.a Sección de Montevideo, dictado en autos "Luis Gambaro contra PIERINO ALBERTO BENITO ALBANESE. Ejecución prendaria" (Lo. 7, Fs. 354), se hace saber que el próximo día 21 de Octubre a las 15 horas en calle Asilo No 3465 se procederá por el martillero Rodolfo Bia Spinelli al remate sin base y al mejor postor de 1 máquina deformadora de calzado marca Sorensen tipo 240 NR 298 motor ... Titan Asynkron, tipo M K K-3 Nº No. 959467 y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963.

... $... 10 pub. 17634 Oct.7-v.oct.21.

MARIANO JARDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "Pedro Antonio ... contra Carlos María Lorenza y Rosa ... de Lorenza. Ejecución de hipoteca" Lo. ... Fo. 58 ..., se hace saber que el día 21 de Noviembre próximo a las 15 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado calle Baltasar Brum y por medio del señor Martillero MARIANO JARDAS, asistido por los señores Alguacil y Actuario se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sin base ni previa, el siguiente inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana No. 11 de la planta urbana de esta ciudad, empadronado ... No. 1938, señalado con la letra "F" en el plano del Agrimensor Alberto A. Oddone ... en la Oficina de Empadronamiento de este departamento con el No. 125, que mide ... metros, sesenta y tres centímetros de frente al Este, a la calle Florencio ..., ... una línea quebrada compuesta de tres tramos de cinco metros, diecisiete ... metros noventa y ocho centímetros, que ... la primera y tercera, de Este a Oeste y la segunda de Norte a Sur, por donde linda con el lote "A" del mismo plano, de ... ocho metros, sesenta y ... centímetros al Oeste, con Julio Brunerau y María ... y otros; y cuarenta y cuatro metros, ... centímetros al Sur con Juan ... trescientos noventa y ... metros diez y seis centímetros.

SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta; b) que la comisión del rematador, impuesto tasa municipal a los remates, gastos de escrituración y demás impuestos que legalmente le correspondieren; serán de cargo del comprador; y c) que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juz-

gadó a disposición de los interesados para ser examinados. — Canelones, 21 de agosto de 1963. HUGO ALVEZ. Actuario.
20) $240.00 15|pub. 16901 Set.26.-v.oct.17.

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "Palmiro Bentos c|. Francisco Lorenzo Noble Alvarez. Ejecución de Hipoteca (Lo. 30, Fo. 619), se hace saber al público que el señor Rematador don Hugo Dos Santos, asistido del señor Actuario y con la Presidencia del Alguacil del Juzgado, procederá en fecha 30 de Octubre a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, a la venta y al mejor postor, del siguiente bien: dos fracciones de campo con el edificio y demás anexos que contienen, situadas en "Montecito", (4ta. Sección Judicial de este Dpto.); las cuales se describen a continuación: a) Fracción empadronada con el N.o 4805 la que según título y plano del Ag. Alfonso Duque, inscripto el 30 de Junio de 1955 con el N.o 498 en la Oficina Dptal. de Catastro, tiene una superficie total de 47 Hás; 3580 centiáreas, 66 dms., que limita al Norte Cno. Vecinal por medio con campo de Dorila Alvarez; al Sureste la Cañada del Montecito y al Suroeste con propiedad de Octacilio Moreira Da Silva; b) Fracción empadronada con el N.o 4806 la cual según título y plano del Agrimensor Alfonso Duque, inscripto como segunda copia el 10 de Junio de 1942 con el N.o 69 en la Oficina Departamental de Empadronamiento, tiene una superficie total de 47 Hás., 3580 centiáreas, 66 dms., limitando al Norte con campo de Octacilio Moreira Da Silva; al Este campo hoy de Horacio Alvarez, antes de Amanda Alvarez de Vilardebó al Sur campos de Cándida A. Alvarez de Vilardebó y de Horacio Alvarez, y al Oeste campo de Viterbo Dos Santos, propiedad de Francisco Lorenzo Noble Alvarez, domiciliado en calle Gral. Muniz N.o 740. Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada y que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 19 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
20) $840.00 15.pub. 17086 set.30-v.oct.21.

JAIME SANDOVAL
Juzgado de Paz de la 12 a Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — De acuerdo con lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y lo proveído por el suscripto Juez de Paz de la 12.a Sección de Colonia en los autos caratulados: "CORTELLEZZI, JOSE y otros contra SOULIER, TOMAS PEDRO Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 39. Fo. 378), se hace saber al público que el día Martes 29 de Octubre próximo, a las 15 horas y en la puerta de esta Juzgado de Paz, se procederá a la venta en remate público por el martillero don Jaime Sandoval, de una fracción de campo, con las mejoras que contiene, ubicada en esta duodécima sección judicial, que es parte del padrón rural 4.920, señalada con la letra A en el plano del agrimensor don Jorge R. Mondon, de Febrero de 1958, inscripto en Colonia, con el N.o 1871, el 4 de Marzo del mismo año, con una superficie de 73 hectáreas 4.163 metros que lindan; al Norte, en parte, resto del padrón 4.920 y en parte con el padrón 5.245; al Oeste, parte con el padrón 4.920 y parte con la fracción letra B del mismo plano; al Sur, parte con la fracción letra B y parte con frente a camino vecinal y al Este con los hermanos Priori.

Se previene: 1.o) La venta se hará sin base y al mejor postor; 2.o) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma a los efectos legales; 3.o) Que la comisión legal del rematador, 4 o|o los primeros $ 4.000.00 y 1 o|o sobre el resto, gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tarariras, Setiembre 27 de 1963. — Eduardo T. Davyt, Juez de Paz.
20) $720.00 15|pub. 17632 Oct.7-v.oct.28.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Carlos A. Artecona, dictada en autos: "CORDILLO JOSE ANGEL. REY DE GORDILLO MARTA. Concesión de condominio y Remate de bienes Lo. 54, Fo. 158" se hace saber que el día 4 de noviembre próximo a las 16 horas de bienes Lo. 54, Fo. 158" se hace saber que en el lugar de su ubicación calles Sarandí y Calleros, el martillero público Servando V. Alguacil asistido del suscrito actuario procederá a la venta al mejor postor y sobre la base de $30.667 00 del siguiente INMUEBLE:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras manzana No. 136 de esta ciudad la. Sec. Jud. padrón No. 1996 la que según plano se compone de una superficie de 291 mets. 2398 centímetros cuadrados que lindan: Nor este en 24 mts. 18 cmts. con calle Calleros [illegible] ochava de 2 mts. 71 cmts. formada por la esquina de la calle citada y la que se mencionará, Sur este en 10 mts. 23 cmts. con calle Sarandí Sur oeste quebrada compuesta de cinco rectas lindando todas con Pedro Sáenz y al Nor oeste en 12mts. 25cmts. con el lote 1 del mismo plano.

SE PREVIENE: que los gastos de escrituración, certificados, comisión de rematador e impuestos municipales serán de cargo del comprador, que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o'o de la misma y que los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Florida, setiembre 18 de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $660.00 15|pub. 16873 Set.26.-v.oct.17.

TIMOTEO H. BARBOZA
REMATE PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Carlos A. Artecona, en autos "Aloy Carbaul contra TRIGO JOSE. Cobro de pesos, daños y perjuicios" Libro 34. Folio 333 se hace saber que el 18 de Octubre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Timoteo H. Barboza, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido de Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 33.667.00 de una camioneta "Mercedes Benz", modelo 1962, matrícula O-47766, padrón 63691.

Se previene: Que el mejor postor consignará el 20 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo una vez aprobada la venta y antes de hacerse la transferencia que el vehículo se encuentra depositado en el taller mecánico "Moreira y León" calle General Rivera entre Independencia y Gallinal. Que los honorarios del Rematador son de cuenta del comprador y que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 25 de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 200.00 10 pub. 17332 Oct.2.-v.oct.15.

CARLOS M. BECEIRO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados "Juan Francisco González contra MAJER SZLAFIIYC NOSMA y HERTHA MANHARD. Ejecución de hipoteca" (Libro 13. Folio 575. N.o 387), se hace saber al público que el día 31 de Octubre p.v. a las 16 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público del inmueble hipotecado, al mejor postor, por el martillero propuesto señor Carlos M. Beceiro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra con las mejoras que le acceden, ubicado en la chacra N.o 601 del Ejido de la ciudad de Paysandú, décima Segunda Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, zona rural, empadronado con el número 3687 y según plano del agrimensor Rafael Thevenet de Marzo de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 43 el 17 de los mismos mes y año, consta de una superficie de 7 hectáreas 7165 metros así deslindado: al Este 250 metros de frente a Camino General a San Francisco; al Sur, 300 metros de frente a calle número 34, al Oeste 255 metros de frente a calle Segunda al Este del Camino Comercio; y al Norte, 310 metros lindando con inmuebles de propiedad de Jorge Wáshington Massellot, Juana Cóccaro, José Santos Daglio y María Inés Cóccaro de Sallez, empadronados respectivamente con los números 3658, 3672, 3659, y 3987.

Se previene: A) Que los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, así como la comisión del Rematador y el Impuesto Municipal serán de cargo exclusivo del comprador, debiendo abonar en el acto del remate los dos últimos conceptos; B) Que el remate se verifica al mejor postor, debiendo el adquirente disponer en el acto de serle aceptada la oferta, del 10 o|o en garantía de la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 26 de Setiembre de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $ 840.00 15|pub. 17907 Oct.9.-v.oct.30.

DELMIRO ANTUNEZ MACIEL
RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA
Remate Público

EDICTO. — Por disposición del suscrito Receptor de la Receptoría de Aduana de Rivera, dictada en autos: Receptoría de Aduana de Rivera. Resolución referente al remate del vehículo y café ocupados en el exp. reg. número 797|963; expediente N.o 1241|1963, se hace saber al público que, el día 25 de Octubre próximo a las 15 horas, en las puertas de esta Aduana se procederá por el Martillero Delmiro Antúnez Maciel, asistido del Esc. de Contaduría Receptor don Juan Pío Silva, a la venta en subasta pública de lo siguiente: 1 camión marca Reo, y 1.500 kgs. de café en grano a granel. Dicha subasta se efectuará sobre la base de las dos terceras del valor fijado y que asciende: el camión $ 14.000.00 y el café a $ 3.00 el kg. Las ofertas serán por el total o parcial de vehículo y mercadería.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o'o del importe que resulte, con un plazo de 15 días para la cancelación total, siendo además de su cargo, comisión al rematador, Impuestos Municipales y demás impue[illegible] que correspondan; como así también el reempadronamiento del vehículo. Dichos efectos se encuentran en la Receptoría de Aduana; antecedentes en Secretaría. — Rivera, Setiembre 10 de 1963. — Walter F. Sarmiento, Receptor.
20) $ 360.00 10|pub. 17886 Oct.9.-v.oct.23.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
REMATE PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "Juan Abdon Aramburu Martegani contra AMERICO IRRAZABAL LIMEHARU y otra. Ejecución de hipoteca". (Libro 18. Folio 433), se hace saber que el día 29 de Octubre de 1963, a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del señor Alguacil y Actuario Adjunto, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras en ella comprendida sito en la 1ª Sección Judicial de Salto, empadronado con el número 5287, compuesta según planos del Agr. Héctor Herrán de Setiembre de 1951, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el número 163 de una superficie de trescientos veinte metros, novecientos cincuenta y ocho centímetros cuadrados, deslindando así: al Norte frente a calle Uruguay 7 metros 53 centímetros entre Cerrito y Piedras, al Este 43 metros 8 centímetros al Sur 7 metros 33 centímetros y al Oeste 43 metros 6 centímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. 3) Que los gastos de certificados y de escritura, serán de cargo del comprador. — Salto, Setiembre 19 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 600 15|pub. 17327 Oct.2.-v.oct.23.

EDUARDO PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José Dr. Eric Colombo en autos: "Banco Industrial y Comercial de San José contra ALFREDO MODESTO BENTANCUR BAEZ. Juicio ejecutivo. (L.o 16, F.o 428, N.o 756), se hace saber que el próximo 15 de Noviembre a las 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la 13.a Sección Judicial de Soriano (Cardona), se procederá por el martillero Eduardo Peduzzi asistido del Actuario ad-hoc Escribano Hugo Ramelo Fernández y del Alguacil designado León Semadén a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación, de una fracción de terreno con su edificación, y demás mejoras que contiene, padrón N.o 1041, señalado con la letra "B" en plano del agrimensor Pascual Estevan de Agosto de 1952 e inscripto con el número 1015 el 18 de Agosto del mismo año en la Dirección General de Catastro y que consta de una superficie de novecientos noventa metros, seis mil doscientos cincuenta y cuatro decímetros, lindando al Norte con frente a la calle Artigas, al Este con la fracción "A" y Luis A. López y otros; al Sur parte Elidoro Cabrera y Alejandro Alfonsín y otra parte Juan Alfonsín. Al Oeste con Buenaventura C. Bertullo, Elisa Caulin y María Yedra de White.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en las Oficinas de este Juzgado de Paz comisionado.

Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, si le fuera aceptada; 2.o Que los gastos de escrituración, certificados del Registro, Impuestos y honorarios serán de cargo del comprador. — Cardona, Setiembre 25 de 1963. — Luis A. Rusch, Juez d Paz.
20) $780.00 15|pub. 17311 Oct.8.-v.oct.29.

CLEMENTE VIÑOLES
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 6.a Sección de San José se hace saber que el día once de Noviembre de 1963, a las 16 horas, y en las puertas de este Juzgado, por el martillero señor Clemente Viñoles, asistido del suscrito, se procederá a la venta en forma pública, sin base y al mejor postor, del bien hipotecado en dichos autos que se caratulan: "Wild Weiz (Godofredo) contra HARGAIN QUINTANA (ROSA MIRTHA) y otros Ejecución de hipoteca. Libro 16. Folio 431. Número 888". Descripción del bien: "una fracción de campo con todas las mejoras y construcciones que contiene, ubicada en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José empadronada con el número ocho mil doscientos sesenta y dos, señalada con el número once en el plano del Agrimensor Camagni, de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro, inscripto en la Dirección de Avalúos con el número seis el diecisiete de Febrero de

mismo año, según el cual con [illegible] una superficie de tres hectáreas, cinco mil setecientos; ochenta y cinco metros, setenta y dos decímetros, que se deslinda así: [illegible] metros de frente al Sud-Oeste sobre la carretera Montevideo-Colonia; trescientos setenta metros sesenta centímetros al Nord-Oeste lindando con la fracción número doce; noventa y nueve metros noventa y seis centímetros al Nord-Este lindando con la fracción catorce; trescientos cincuenta y tres metros cuarenta centímetros al Sud-Este por donde da frente a camino de [illegible] metros de ancho".

Se previene: A) Que el mejor postor deberá [illegible] en el momento de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma y la comisión legal del rematador, no suspendiéndose la diligencia hasta que el mejor postor no haya formalizado su oferta; B) Que los gastos, impuestos (excepto los que por ley sean de cargo del vendedor) y honorarios de la escritura de compraventa, serán de cargo del comprador; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José. — Román Barbot, Juez de Paz.

20) $ 1.020.00 17 pub. 17897 Oct 9.-v.nov.1.o

NESTOR ANTONIO RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "GARCIA SILVA, MAXIMILIANO y OTROS. Solicita venta en subasta pública" (Lo. 1, Fo. 314, No. 351), se hace saber que el día 25 de octubre próximo, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, el martillero Néstor Antonio Rodríguez asistido del Alguacil y Actuaria, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que es de $20.600.00 del siguiente inmueble:

Un terreno con su edificio y demás mejoras ubicado en la manzana 175 de la ciudad de Paso de los Toros, 10a. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón No. 1460, con una superficie de 600 metros y que linda: 20 metros al Sur sobre calle Rivera; 20 metros al Norte con Angela Bálsamo y Anselmo de León; 30 metros al Este con Felisberto Planchard y 30 metros al Oeste con Abdón Ramos.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar, en garantía el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración, impuestos, comisión del rematador y demás gastos que se originen serán de cargo del comprador;

c) Que el título de propiedad está agregado en el expediente, a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 12 de setiembre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

20) $540.00 15 pub. 16823 Set.26-v.oct.17.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "URRUTIA DE NOCETTI, MERCEDES. Segunda copia". (Lo. 13, Fo. 470), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Mercedes Florentina Urrutia de Nocetti, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el 30 de Julio de 1949 autorizó en San Carlos, segunda sección judicial de este Departamento, el escribano José M. Domínguez Ferreira y cuya hijuela para Domingo Nocetti Urrutia fue expedida el 19 de Marzo de 1955 y por la cual se le adjudicó una fracción de campo y sus mejoras ubicado en Partido Oeste, segunda sección judicial de este Departamento de Maldonado, padrón 5.527 antes padrón en mayor área 759, señalado con el número 5 en plano del agrimensor José Pedro Plada de Diciembre de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 251 el 12 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 19 hectáreas 7336 metros 42 decímetros lindando: Noroeste sucesión Cirilo Brito, Sureste fracción 6 de Florentina Eusebia Nocetti, Sudoeste Juan Carlos Esqueff y al Oeste fracción 4 de Martín Roso Nocetti. Dicho bien fue adquirido por la solicitante por herencia de su hijo Domingo Nocetti Urrutia.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan dentro de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. — Maldonado 16 de Setiembre de 1963. — J. Serra Tur, Act.

21) $100.00 10 pub. 17041 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "LUIS MALAQUINA. Segunda copia de escritura". (Lo 18, Fo. 489), se hace saber que se ha presentado D. Luis Malaquina solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Atilio D'Angelo, en esta ciudad el día 19 de Diciembre de 1945. Actuario del Juzgado Letrado de Segundo Turno y a cargo del protocolo del Juzgado, el señor Juez [illegible] de [illegible] Instancia de Segundo Turno del [illegible] de Salto, D. Manuel López [illegible] actuando en nombre y representación de la menor Octavia Berretta y de Concepción Berretta vendió al peticionante el siguiente bien:

"Una fracción de terreno de forma triangular con cuantas mejoras y accesorios contiene, ubicada en la segunda sección judicial de Salto, manzana catastral N.o 267, empadronada con el N.o 4.609 señalado con el N.o 8 en el plano del agrimensor Ramón Estevez de Octubre 1913, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el N.o 109 el 24 de Diciembre de 1943, con los siguientes límites y dimensiones: al Noroeste, cincuenta y cinco metros, con terreno de la empresa Ferrocarril Noroeste; al Este treinta metros cuarenta centímetros dado frente a la calle San Eugenio, entre las calles Chaná y Charrúa y al Sur, cuarenta y seis metros con el lote N.o 7 del mismo plano, encerrando una superficie total de setecientos noventa y nueve metros cuadrados dos mil centímetros cuadrados.

La copia de la mencionada escritura fue inscripta en el Registro de Salto con el N.o 930 al Fo. 457 el día 26 de Diciembre de 1945. De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Juzgado, en los referidos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Salto, Setiembre 25 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

21) $520.00 10 pub. 17226 Oct.2-v oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "ENRIQUETA RONDAN GIL. Solicita segunda copia de hijuela de partición". (Lo. 34, Fo. 297), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Enriqueta Rondán Gil solicitando expedición de segunda copia de la hijuela que expidió el escribano don Teófilo M. Real en fecha 12 de Setiembre de 1919 en la cual se le adjudicó a la nombrada Enriqueta Rondán Gil, en la partición judicial de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Ipas de Gil, cuyo expediente sucesorio fue tramitado ante este Juzgado Letrado, el siguiente bien:

Una fracción de campo empadronada actualmente con el N.o 3.835 ubicada en la séptima sección judicial de Soriano, paraje Bizcocho, de una superficie de 25 hectáreas 5998 metros cuadrados 9417 centímetros cuadrados señalada dicha fracción con el N.o 7 en el plano levantado por los agrimensores Cima y Visetti en Abril y Setiembre de 1916; lindando por el Norte con la fracción N.o 6 propiedad de doña Sixta Vilda Rondán Gil, por el Sur, la fracción N.o 8 adjudicada en dicha partición a don Román Rondán Gil; por el Este con don Manuel Moreira y por el Oeste con campo del doctor José V. Solari.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, Agosto 19 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

21) $140.00 10 pub. 17650 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se han presentado, ante este Juzgado, los herederos de RAMON COITO solicitando se ordene la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Iris Santángelo, el 18 de Abril de 1944, en virtud de la cual Ramón Coito adquirió de Santos Clemente Machado una fracción de campo ubicada en la 3a Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el número 4424, señalada con el número 2 en el plano del Agrimensor Ildefonso P. Esteves, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, el 29 de Junio de 1930 con el N.o 71, compuesta de 14 Hs. y fracción según títulos y de 15 Hs. 9800 metros según plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la aludida segunda copia para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de Mayo de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.

21) $ 280.00 10 pub. 17225 Oct.2.-v.oct.15.

22-Sociedades de Responsabilidad

LA FERIA DEL REPUESTO S. R. LTDA.

Por contrato privado de 29 de Junio de 1963, cuyas firmas certificó la Escribana Elida Iglesias Valdés, inscripto el 22 de Julio de 1963 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 329 al folio 1158 del Libro N.o 1, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "La Feria del Repuesto S. R. Ltda." Socios: Eduardo Bertrand, Raúl Héctor Nane Carlos Blanco, y Julio César Pérez. Objeto: compra, y venta de repuestos y accesorios automotores y artículos afines, importar, exportar, distribuir, explotar, comprar, vender y realizar en general cualquier operación [illegible] comprar y/o vender bienes [illegible] Capital: $ 200.000. Integrado: $ 150.000. El saldo de $ 50.000 será integrado dentro de 3 años a partir de la inscripción. Plazo: 3 años prorrogables por períodos iguales. Administración y uso de la firma social. A cargo de Carlos Blanco y Julio César Pérez, por separado debiendo firmar con uno de los otros dos socios. Domicilio: Montevideo.

22) $ 280.00 10 pub. 16013 Set.16-v.oct.11

MODIFICACION DE CONTRATO "CANTERAS ARTIGAS Ltda."

Por escritura de 29 de agosto de 1963, ante el Escribano Pedro L. Milenci, inscripta en el Registro Público de Comercio (No. 452, Fo. 1613 Lo. 1) se modificó la Dirección y Administración, que será ejercida a partir del 1o. de julio de 1963 por un solo socio.

22) $80.00 10 pub. 17028 Set.30-v.oct.11.

SILVANO CASSAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 17 de Agosto de 1963, modificado por documento privado de 14 de Setiembre de 1963 los que fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo el 27 de Agosto de 1963 con el número 7 y 24 de Setiembre de 1963 con el número 8 respectivamente se constituye Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la denominación de "Silvano Cassal. Sociedad de Responsabilidad Limitada", siendo sus integrantes SILVANO CARLOS CASSAL TABARE BELGICO GIRONELLA, ALFREDO ANICETO FRANCIS, OSVALDO SOSA y BERNARDO IGNACIO ARMENDARIZ con las siguientes bases:

Objeto. Actuar en el ramo de Despachantes de Aduana y continuará las actividades que realiza la firma Silvano C. Cassal y de cuyo activo y pasivo se hará cargo la sociedad. Plazo tres años prorrogable por períodos de tres años. Capital $ 12.500.00 aportados por partes iguales. Uso de la firma: Dos socios conjuntamente. Domicilio: Ciudad de Río Branco.

22) $240.00 10 pub. 17275 Oct.2.-v-oct.15.

ETALAGE LIMITADA

Por escritura de fecha 16 de Agosto de 1963, autorizada por la escribana Susana Coelho de Oliveira de Ferrari, inscripta en el Registro Público de Comercio del Departamento de Salto con el N.o 24 al folio 105 vuelto al 107 vuelto el 29 de Agosto de 1963, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada según las siguientes especificaciones:

1) socios: JUAN CARLOS y DANIEL ENRIQUE IRIARTE; 2) Denominación: "Etalage Limitada"; 3) Domicilio: Ciudad de Salto, Capital del Departamento del mismo nombre; 4) Objeto: Ramos de joyería, bazar, relojería, artículos para el hogar, importaciones y exportaciones atingentes a los mismos; 5) Capital: $ 200.000.00 dividido en cuotas de $ 1.000.000 cada una; 6) Plazo: Cuatro años prorrogable automáticamente por período sucesivos de dos años hasta un máximo de diez años; 7) Administración: Dos socios indistintamente actuando en forma separada o conjunta; 8) Ejercicio: Del 30 de Junio al 29 de Junio de cada año.

22) $210.00 10 pub. 17434 Oct.4-v oct.18.

CALDERAS INDUSTRIALES LIMITADA

Por documento de fecha 25.9.963, inscripto en el Registro Público de Comercio el 2.10.963, con el N.o 483 al Fo. 1736 v. del Lo. N.o 1 de Contratos, se constituyó la sociedad "CALDERAS INDUSTRIALES LIMITADA" cuya sigla es: "CALINDUST LTDA.". Capital: $ 30.000.00 aportado por partes iguales por los socios Juan Carlos Monestier, José Rosa Charquero y Vicente Iglesias. Objeto: Mecánica Industrial. Domicilio: Montevideo. Administración: Cualquiera de los socios. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años. Balance: Al 30 de Junio.

22) $120.00 10 pub. 17950 Oct.11-v.oct.28.

[illegible] LIMITADA MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado del 23 de Agosto de 1963, se modificó el capital social el que de acuerdo con el último balance se fijó en la suma de doce mil pesos, con 59 cuotas para Jacobo Temkin y 1 cuota para la señora Sura Fegla Szmydt de Temkin.

22) $ 80.00 10 pub. 17443 Oct.4-v.oct.18.

BERTONI Y LEZAMA LTDA.

Por contrato privado del 20 de Mayo de 1963, cuyas firmas certificó el escribano Teófilo A. Rivas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 213 al Fo. 706 del libro 1.o de Contratos; se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada Canal Service. Razón social: Bertoni y Lezama Limitada. Socios: ROBERTO BERTONI y RAUL LEZAMA. Objeto: Venta y reparación de aparatos eléctricos, incluso aparatos de televisión. Capital: $ 20.000.00 aportados por partes iguales. Plazo: Tres años, prorrogables por períodos iguales. Administración

uso de la firma a cargo de los dos socios en forma conjunta. Domicilio: Calle Acevedo Díaz N.o 1393, Montevideo.
22) $160.00 10|pub. 17662 Oct 7-v.oct.21.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 100.858. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Con esta fecha Evera S. A., Comercial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "AROSA" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17277 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 100.823. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Argenturi Sociedad Anónima, Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "VIAJE" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17255 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 100.845. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S. A., Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "MICROMESH" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 17256 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 100.847. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Playskool Manufacturing Company, EE. UU., han solicitado el registro de la marca, "PLAYSKOOL" para distinguir artículos de la clase 28. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17357 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 100.846. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S. A., Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "SCORPIO" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17258 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 100.844. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S. A., Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "GEMINIS" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 17359 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 100.843. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S. A., Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "SAGITARIO" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17260 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 100.842. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S. A., Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "CAPRICORNIO" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 17261 Oct 2-v.oct.15.

ACTA N.o 100.841. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S. A., Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "PISCIS" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 17262 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 100.851. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca "SI SE MUEVE... ES FLAN RAVANA" para artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17291 Oct 2-v.oct.15.

ACTA N.o 100.792. — Montevideo Setiembre 23 de 1963. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Pepsodent Limited, de Inglaterra ha solicitado el registro de la marca "FLUORIDE" para distinguir artículos de la clase 10 (s. d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17093 Set.30-v.oct.11.

ACTA No. 100.825. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de Estados Unidos de América ha solicitado el registro de la marca "DENALAN" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17095 Set.30-v.oct.11.

ACTA N.o 100.901. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha Ea O'Farrell y Freira, por Monte Paz Sociedad Anónima (Montevideo) solicitan registrar la marca "RECONQUISTA" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17785 Oct.3-v.oct.22.

ACTA N.o 100.902. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Borg-Warner Corporation (EE. UU.), han solicitado el registro de la marca, "MARBON" para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17786 Oct.3-v.oct.22.

ACTA N.o 100.903. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Borg-Warner Corporation (EE. UU.), han solicitado el registro de la marca, "CYCOLON" para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17787 Oct 3-v.oct.22.

ACTA N.o 100.904. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Borg-Warner Corporation (EE. UU.), han solicitado el registro de la marca, "CYOLAC" para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17788 Oct.3-v.oct.22.

ACTA N.o 100.905. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Borg-Warner Corporation (EE. UU.), han solicitado el registro de la marca, "BLENDEX" para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 17789 Oct 3-v.oct.22.

ACTA N.o 100.915. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha Cruz Iguain (Montevideo), solicita registrar la marca, "HARMONIPHON" para distinguir los artículos de la clase 21 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 27790 Oct.3-v.oct.22.

ACTA N.o 100.854. — Montevideo, Octubre de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicitan la marca,



para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 17791 Oct.3-v.oct.22.

ACTA N.o 100.856. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Panificación Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Buenos Aires, República Argentina, solicita la marca,

SUPERPAN

para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140.00 10|pub. 17239 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 100.855. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Panificación Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Buenos Aires, República Argentina, solicita la marca, "VITAGRAM" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17238 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 100.870. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios (Glaxo), Uruguay S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BETNOVATE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 17333 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 100.879. — Montevideo, Setiembre 1963. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Teenform Inc. de New York, E.U.A. solicita la marca

Teenform

para artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17464 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 100.892. — Montevideo, Octubre 2 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hoffmann, La Roche Inc. (EE. UU.) han solicitado el registro de la marca, "RETRONE" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 17782 Oct.3-v.oct.22.

ACTA N.o 100.899. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Vogar S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca, "ROSSANA" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17783 Oct.3-v.oct.22.

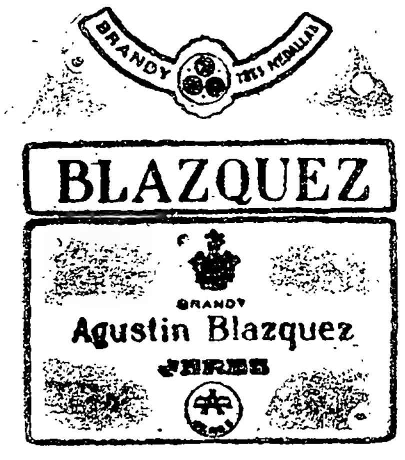
ACTA N.o 100.900. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Droguería Colón S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca, "COLONSA" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17784 Oct.3-v.oct.22.

ACTA N.o 100.906. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha Amelia Hebe Vidal de Baruch, de Montevideo, solicita la marca, "C C C" para artículos de las clases 1, 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17705 Oct.3-v.oct.22.

ACTA N.o 100.907. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha Amelia Hebe Vidal de Baruch, de Montevideo, solicita la marca, "CALYPSO" para artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 17704 Oct.3-v.oct.22.

ACTA N.o 100.861. — Montevideo, Setiembre 28 de 1963. — Con esta fecha José Herszhorn, de Montevideo, solicita la marca, "PETILAN" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17241 Oct.3-v.oct.22.

ACTA N.o 100.830. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hijos de Agustín Blazquez, de España, han solicitado el registro de la marca.



para distinguir artículos de la clase 2 (Coñacs y Brandy). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $380.00 10|pub. 17146 Oct.1.o-v.oct.14.

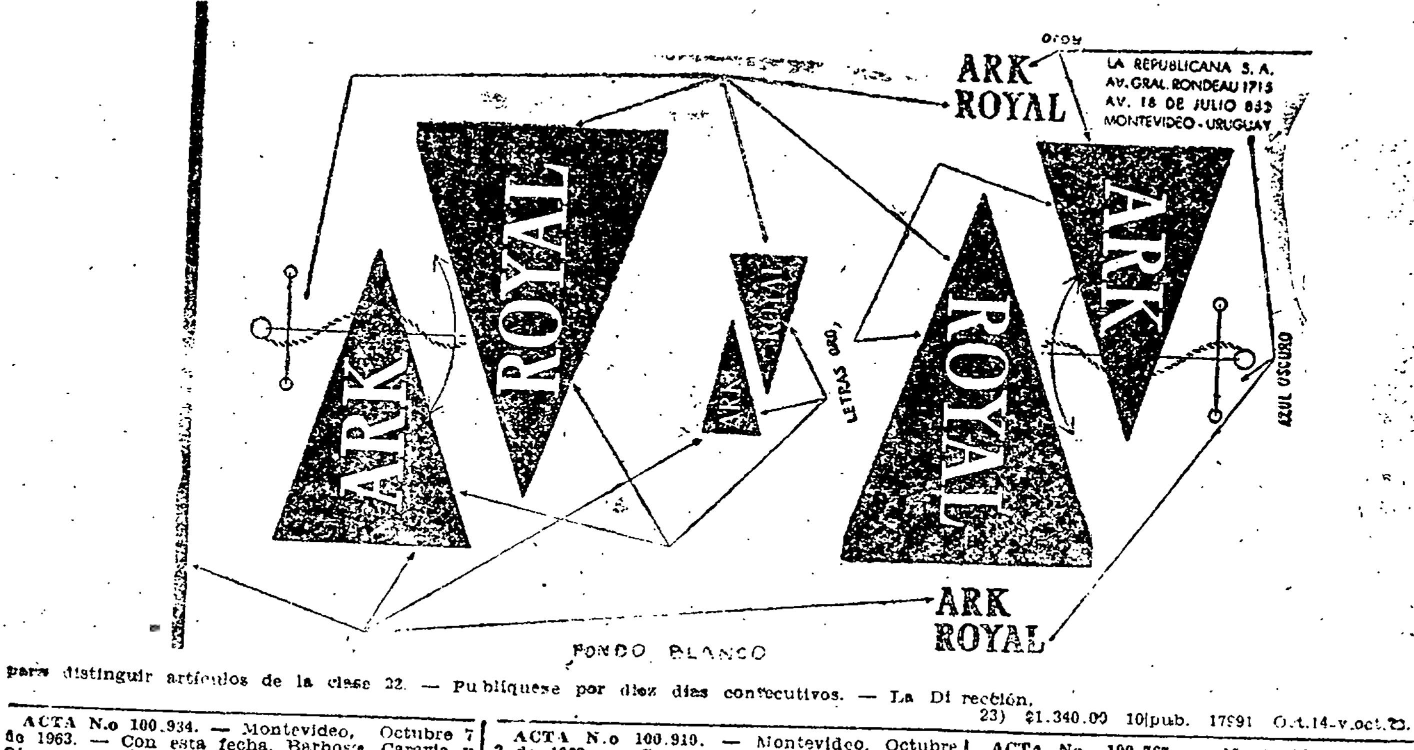
ACTA N.o 100.924. — Montevideo, Octubre 4 de 1963. — Con esta fecha, Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca "ROGER PARA" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 17875 Oct 9-v.oct.23.

ACTA N.o 100.929. — Montevideo Octubre 4 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Industrial Paraguaya S. A., de Buenos Aires, han solicitado el registro de la marca



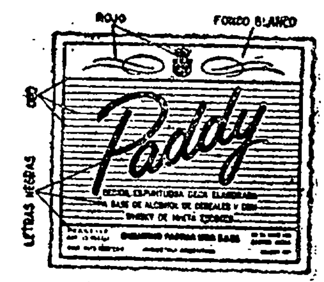
para distinguir artículos de las clases 3 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 220.00 10|pub. 17936 Oct.9.-v.oct.23.

ACTA N.o 100.923. — Montevideo, Octubre 4 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana Sociedad Anónima de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.340.00 10|pub. 17991 Oct.14-v.oct.28.

ACTA N.o 100.934. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Guillermo Padilla Ltda. S. A. C. e I., de Buenos Aires, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 18048 Oct.14-v.oct.28.

ACTA N.o 100.944. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Labur S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "TRIMANTIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18046 Oct.14-v.oct.28.

ACTA N.o 100.951. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Con esta fecha, Antonio Alberto Laporta, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca: "WILLIAM'S para distinguir artículos de las clase 9 y 18 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18003 Oct.14-v.oct.28.

ACTA N.o 100.917. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por Waldel Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado registrar la marca: "TWISTON" para distinguir artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17909 Oct.14-v.oct.28.

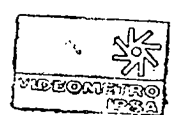
ACTA N.o 100.933. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — Con esta fecha, Saporiti Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "ENERVITE" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.90 10|pub. 17951 Oct.14-v.oct.28.

ACTA N.o 100.909. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Dubin, Haskell, Jacobson, Inc., de Estados Unidos de América han solicitado el registro de la marca, "FUSETEX" para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17771 Oct.14-v.oct.28.

ACTA N.o 100.910. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Dubin, Haskell, Jacobson, Inc., de EE. UU. A., han solicitado el registro de la marca, "PERMADALE" para distinguir artículos de la clase 4 (lona para cuellos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17772 Oct.14-v.oct.28.

ACTA N.o 100.908. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Dubin, Haskell, Jacobson, Inc., de EE. UU. de A. han solicitado el registro de la marca, "MELLOSAN" para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17773 Oct.14-v.oct.28.

ACTA N.o 100.853. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta Jones y Cía por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicitan la marca



para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 17792 Oct.14-v.oct.28.

ACTA N.o 100.931. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Therma A. G. (Suiza), solicitan registrar la marca:

therma

para distinguir los artículos de las clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17992 Oct.14-v.oct.28.

ACTA N.o 100.921. — Montevideo, Octubre 4 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Clark Equipment Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 24 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 17990 Oct.14-v.oct.28.

ACTA No. 100.767. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — Con esta fecha Guzman González Ruiz, por Johann María Farina Gegenuber Dem Julichs Platz, de Alemania, solicita la marca

VIS-à-VIS

para distinguir las clases ... 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 17064 Oct.14-v.oct.28.

ACTA No. 100.826. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Johann A. Wulfing, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "COMPLAMINA", para distinguir artículos de la clase 9 (s. d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17094 Set 30-v.oct.11.

ACTA N.o 100.852. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca, "RAVANA" para artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17235 Oct 2-v.oct 15.

ACTA N.o 100.854 — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca, "RADIOMETRO IPSA" para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17237 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 100.840. — Montevideo Setiembre 27 de 1963. — Con esta fecha, Néstor M. de Souza, de Uruguay ha solicitado registro de la marca, "MARNES" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $104.00 10|pub. 17195 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 100.885. — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Southwest Potash Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de



para distinguir ... clase 9. (Muriato de potasa). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 17501 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 100.824. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — Con esta fecha Enrique Tato, por Industrias Químicas Walter E. Barthgen S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "DIETA COLA", para artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17506 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 100.868. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Eugenio Danrée Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la m



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 240.00 10|pub. 17385 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 100.866. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — Con esta fecha, Corvete S. A. de Montevideo, solicita la marca "ZURC-FIX" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 17376 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 100.865. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Antargaz Sociedad Anónima de Distribución de Gases Líquidos de Petróleo, de París, Francia, solicita la marca

BUTARADIANT
ANTARGAZ

para artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 200.00 10|pub. 17377 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 100.859. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CADETE" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 17384 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 100.832. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hijos de Agustín Blazquez, de España, han solicitado el registro de la marca,



para distinguir artículos de la clase 2 (aguardientes y licores). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 17147 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 100.857. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. Por Panificación Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Buenos Aires, República Argentina, solicita la marca, "SUPERLACTAL" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17240 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 100.850. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Pernigotti S. A., de Montevideo, solicita la marca, "TU y YO" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17233 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 100.867. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de America Home Products Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "DENOLON" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 17382 Oct.3-v.oct.17.

ACTA Nº 100.733. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. Con esta fecha O'Farrell y Freira, por C. F. Boehringer y Soehne G. m. b. H. (Alemania), han solicitado el registro de la marca "DIABETOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 16602 Set.30-v.oct.11.

ACTA. — No. 100.766. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — Con esta fecha Guzman Gonzalez Ruiz, por Johann Maria Farina Gegenuber Dem Julichs-Platz, de Alemania, solicita registrar la marca

[illegible]

para distinguir las clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17065 Set.30-v.oct.11.

ACTA Nº 100.778. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Consolidated Cigar Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

MURIEL

para distinguir artículos de la clase 22 (cigarros). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 16618 Set.30-v.oct.11.

ACTA Nº 100.815. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Monimpex Kulkereskedelmi Vallalat, de Budapest, Hungría, solicitan la marca "TOKAJ", para artículos de la clase 2ª — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
25) $80.00 10|pub. 16948 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 100.853. — Montevideo. Setiembre 27 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca, "VIDEOMETRO IPSA" para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17236 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 100.839. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — Con esta fecha Aguilar S. A. de Ediciones de Uruguay, han solicitado registro de la marca



AGVILAR

para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 180.00 10|pub. 17933 Oct.9.-v.oct.23.

ACTA N.o 100.874. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — Con esta fecha Martin Feige (Argentina), solicita registrar la marca "DIBBEN", para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 17867 Oct.9.-v.oct.23.

ACTA N.o 100.881. — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — Con esta fecha Enrique Tato, por José Eleodoro Castro Volpe, de Argentina, solicita registrar la marca "EL CLUB DEL CLAN" para artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 15, 21, 23 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub 17868 Oct.9.-v.oct.23.

ACTA N.o 100.913. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha Jacobo Glanzer (Argentina), solicita registrar la marca "NUCLEO", para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 17869 Oct.9.-v.oct.23.

ACTA N.o 100.912. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha Enrique Tato, por José del Pino Suárez Guillen, de Argentina, solicita registrar la marca "ESEGE" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 17870 Oct.9.-v.oct.23.

ACTA N.o 100.911. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha Enrique Tato, por José del Pino Suárez Guillen, de Argentina, solicita registrar la marca "S. G.", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 17871 Oct.9.-v.oct.23.

ACTA N.o 100.894. — Montevideo Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha Jaime Canadell, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "AUDAX" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17616 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 100.945. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay S. R. L., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "HIBEDOX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18047 Oct.14-v.oct.28.

ACTA N.o 100.829. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CRISTAL" para distinguir artículos de la clase 10 (Jabones). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17145 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 100890. — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — Con esta fecha Firco Sociedad Anónima de Montevideo, solicita la marca "COMO" para artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17445 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 100.895 — Montevideo, Octubre 2 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Courtaulds, Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca, "VINCEL" para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17615 Oct.7-v.oct.21.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.697. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. Con esta fecha el señor JONES y CIA. S. A. por INDUSTRIAL EXTRACTS LIMITED, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "DILUYENTE PARA LODOS DE PERFORACION" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 16635 Set.30-v.oct.11.

ACTA N.o 14.705. — Montevideo. 26 Setiembre de 1963. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Quinto Barlocci, de Italia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Estructuras de material plástico, para elementos moldeados componibles y descomponibles, preferentemente en modelado, para jaulas de establecimientos avícolas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 17156 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 14.703. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Tullio Campagnolo, Italia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en los descarriladores de balancín para cambios de velocidad de bicicletas de varios piñones coaxiles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 17054 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 14.704 — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A. por Nitrox S. A. de Lugano, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO PARA LA CONSERVACION DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.
— Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120 00 10|pub. 17050 Oct.2-v.oct.15.

ACTA. No. 14.645. — Montevideo, Agosto 5 de 1963. — Con esta fecha Guzman Gonzalez Ruiz por Herbert Mönnich, de Alemania, solicita patente de invención por 15 años para: "ANILLO DE GUIA DE PARED DOBLE PARA HELICES DE PROPULSION DE NAVES" de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $80.00 10|pub. 17063 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 14792. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Celanese Corporation of América, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tratamiento de material en forma de "filamentos"; y de

acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
25) $120.00 10 pub. 17671 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 14.7[illegible]. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — Con esta fecha O'Farrel y Freira, por Schelico L[illegible] de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos antibióticos con métodos para su preparación microbiológica así como para su concentración, aislación y purificación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
34) $120.00 10 pub. 17779 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 10.711. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Central Azucarera Guatemalteca, de Guatemala, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "un procedimiento para la transformación fermentativa de azúcar en alcohol etílico bajo condiciones tales que la proteína presente sea hidrolizada por una enzima proteolítica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 17780 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 14.712. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por The Procter y Gamble Company (EE. UU.) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composición detergente" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 17781 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 14.716. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Scientific Development Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Banda terminal de Conexiones eléctricas múltiples", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 18050 Oct.14-v.oct.28.

ACTA N.o 14.715. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Edward J. Funk y Sons, Incorporated, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método y aparato para tratar tierra", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 18049 Oct.14-v.oct.28.

ACTA N.o 14.703. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Societa Farmaceutici Italia (Italia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo procedimiento para preparar la 2.3—DIHIDROXI—PIRAZINA" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 17778 Oct.14-v.oct.28.

25—Ventas de Comercio

He prometido en venta el hotel de la calle Tacuarembó 1530 de esta ciudad a Niroslava Aman, acreedores 25 de Mayo 728, escritorio 1 de 15 a 19 horas. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre de 1963. — JOSE y GUILLERMO MALLARINI.
25) $160.00 20 pub. 16358 Set.18-v.oct.15.

Comunico que prometí vender a Antonio Conde mi carnicería calle Yaguarón 1644. Los interesados podrán presentarse en Uruguay 1723, a los efectos ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — JOSE PIÑEYRO.
25) $80.00 20 pub. 17179 Oct.3-v.oct.31.

A efectos de la Ley 26 9,904 comunico haber prometido vender a Regina Gabadian el negocio que en el ramo de Almacén de Comestibles, etc tenía en la calle Fraternidad No. 4137 de esta Ciudad. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1379 3er. piso Esc. 32. La promesa se retrotrae al 31 de Diciembre 1956. — Abraham Gabadian.
25) $160.00 20 pub. 15300 Set.19-v.oct.17.

Prometimos vender peluquería (Caboto 1131) a Nidia Olivera: Acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en Misiones 1371 escritorio 39. Interviene Esc. Enrique Puig. — Toma de posesión: 2[illegible]9|63. — HECTOR WAISER — ANGELA GARCIA DE WAISER.
25) $ 160.00 20 pub. 15947 Set.16-v.oct.11.

Prometimos vender peluquería (Canciones 1449 Acreedores San José No. 1079 Esc. 303. A efectos ley 26 9|1904. ORLANDO RAFFAELLI y NELIDA AROCHA. Montevideo, 23,9,1963.
25) $80.00 20 pub. 17058 Set.30-v.oct.28.

A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a Aladino Barreiro el negocio que gira en la calle Cinco de Abril N.o 4775 en el ramo de Carnicería. Debiendo presentarse los acreedores dentro del plazo legal en Agraciada 1532, Piso 11, Esc. 15, (Escribanía Benech), días hábiles de 10 horas a 12 horas. — Montevideo, 24 de Junio de 1963. — AROUTIN AIRASSIAN BABOYAN.
25) $240.00 20 pub. 16757 Set.25-v.oct.23.

León Rosenblatt, contador público, comunica que la señora MALVINA ZUNINO a prometido vender su casa de comercio en el ramo de fiambrería y despensa ubicada en la avenida Larrañaga 1012, Edificio Panamericano a la firma Cyrano S. A. Acreedores en Plácido Ellauri 3591.
25) $160.00 20 pub. 16682 Set.24-v.oct.22.

Hago saber que he prometido vender a Milton Duilio Rebuello Tomatis, mi comercio en ramo de bar y provisión sito en Balneario Parque del Plata, séptima Sección Judicial de Canelones. Acreedores presentarse en Escribanía Bennafón: Ejido 1415, séptimo piso, escritorio 703, de 9 á 11 horas excepto Miércoles y Sábados a efectos Ley 6 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — PEDRO BAUTISTA YARDINO.
25) $240.00 20 pub. 16868 Set.24-v.oct.22.

Ley 26|9|904: Con fecha 22 de Agosto de 1963, prometimos vender a Tor Limitada el negocio de compra venta e importación de repuestos automotrices y anexos sito en Galicia 1338. — Acreedores: presentarse en Carlos Crocker 2498. — Por Rod Limitada, JACOBO TEMKIN.
25) $ 160.00 20 pub. 17413 Oct.3-v.oct.31.

A efectos de ley 26|9 904 comunico que he prometido en venta a Jorge Anaños García mi salón peluquería, venta cigarrillos y quiniela, sito en Miguelete 1611 Acreedores presentarse 18 Julio 1565 Ap. 1. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — PASCUAL SARASINO CAMMAROTA.
25) $ 160.00 20 pub. 16663 Set.16-v.oct.11.

ENRIQUE PRATO y VIRGINIA DORELO DE PRATO comunican que prometieron vender a CARLOS KEUROGLIAN el comercio de casa de modas de la Avda. Agraciada 4103 bis. habiéndose hecho cargo el comprador del comercio, el 16 de Setiembre corriente. Acreedores presentarse en Juan Artigas 4107. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Enrique Prato. — Virginia Dorelo de Prato. — Carlos Keuroglian.
25) $240.00 20 pub. 16903 Set.26-v.oct.24.

A efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos haber prometido en venta a la Sra. Acira Orella Celatto de Arruabarrena, el comercio de Casa de Peinados, instalado en la calle San José 942 piso 1.o. Acreedores presentar justificativos de sus créditos en estudio Cr. Zolkwer, 18 de Julio 1648 piso 1.o, de 9 a 12 hs. — Montevideo, 23|9|63. — Henri Vendeberch. — Jeanne Devooght.
25) $240.00 20 pub. 16883 Set.26-v.oct.24.

Interviniendo Rematador y Balanceador Público, Marcelino Martínez Gomez, (Pablo de María número 1447), prometimos vender al señor Pedro Torreira Antelo, nuestro comercio en el ramo de Almacén, Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en Camino Cuchilla Grande N.o 2993, de esta ciudad. Plazo Ley 26 Set. 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, 24 Set. 1963. — José Permuy. — Venerando García. — Manuel Allegue. — Faustina Díaz. — Pedro Torreira Antelo.
25) $240.00 20 pub. 16875 Set.26-v.oct.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender el Almacén de Comestibles, sito en la calle Sayago N.o 1538|42, al Señor Arístides Fernández Villar, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1963. — FRANCISCO CASTRO PICOS y LETICIA MARIA CABRERA de CASTRO.
25) $240.00 20 pub. 16859 Set.26-v.oct.24.

De acuerdo con la ley del 26 de setiembre de 1904, se comunica que don Honorio Federico Mengod prometió en venta a doña María Enriqueta Alvarez de Barizo, su cuota parte en la casa de comercio que gira en esta ciudad, calle Leandro Gómez 701, con el nombre de "Panadería Sanducera". Acreedores presentarse en la dirección indicada. — Paysandú, 1.o de Agosto de 1963.
25) $240.00 20 pub. 16752 Set.25-v.oct.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender el almacén de Comestibles sito en la calle Acevedo Díaz N.o 2050, a la Señora Jacha Lunk Abel, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — JULIO CESAR SORRONDEGUI DAMIANI y LUISA LORENZINI de SORRONDEGUI.
25) $240.00 20 pub. 16860 Set.26-v.oct.24

Interviniendo el Departamento Compra, venta de Comercio del Banco Rural he prometido en venta al señor Luis Alberto Rodríguez Hernández, el comercio que gira en el ramo de Bar, Despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Ituzaingó N.o 1427, (antes Yacaré 1583), de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco, 18 de Julio 1317, Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — JACOBO ROSEMBERG. — EVA MORKAZ.
25) $240.00 20 pub. 16734 Set.25-v.oct.23.

Intervinindo el Departamento Compra venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Francisco Sancho Belll, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en Rambla O'Higgins N.o 4755, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco; 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — MANUEL REINALDO GOMEZ. — MARIA CELIA GARCIA.
25) $240.00 20 pub. 16733 Set.25-v.oct.23.

Ley 26 de Setiembre 1904. Prometimos vender a Amabilio Gil Banchero, nuestro comercio de Despensa sito en General Artigas 856 de Nueva Palmira. Acreedores presentarse en el comercio. Celio María Bermúdez, Barrago y Roquelina Dominga Arriola de Bermúdez.
25) $160.00 20 pub. 16772 Set.25-v.oct.23.

A efectos de ley 26 9,904 comunico que he prometido en venta a los señores Luis Gutiérrez Caderos y Alejandro M. Olivera mi comercio de fiambrería y anexos sito en Grecia 4175 (Cerro). Acreedores presentarse 18 de Julio 1565 Ap. 1. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — AMANDA COSTA DE PILONE.
25) $ 160.00 20 pub. 16654 Set.16-v.oct.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José Romaniello el comercio de panadería ubicado en esta ciudad avenida Gral. Flores N.o 3444, denominado La Peña. Acreedores presentarse: Escribano Castro (Misiones N.o 1475, tercer piso, Escritorio 2). — Montevideo, Octubre de 1963. — BERNARDINO ABELENDA. — JOSE VARELA ABELENDA.
25) $160.00 20 pub. 17769 Oct.8-v.nov.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Carlos Enrique Gallo el comercio en el ramo Carnicería, ubicado en calle Marcelino Berthelot 1763 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — SALVADOR HIRSCHHORN.
25) $160.00 20 pub. 17766 Oct.8-v.nov.5.

Ley 2 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José Basoa nuestra parte en el taller mecánico de la calle Minas 1401. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 3 de Octubre 1963. — JERONIMO DE TUREGANO. — CELIA BELERDA de DE TUREGANO.
25) $160.00 20 pub. 17799 Oct.8-v.nov.5.

La Químico farmacéutica Blanca Rodríguez de Guidobono y don Mario Guidobono venderán con retroactividad al 25 de Marzo de 1960, al Químico farmacéutico Enrique Sagai la "Farmacia San Carlos" ubicada en la Avenida Joaquín Suárez 3400 bis. Acreedores presentarse en San José 1079; 4.o piso, escritorio 403".
25) $ 160.00 20 pub. 17918 Oct.9-v.nov.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Bernardino Abelenda, el comercio que en el ramo de panadería gira en esta plaza con domicilio en la calle Felix Laborde N.o 2500, denominado El Ancla. Acreedores presentarse: Escribano Castro (Misiones N.o 1475, tercer piso, escritorio 3). — Montevideo, Octubre de 1963. — Por "Beltrame y Rodríguez Hermanos": JOSE MATEO BELTRAME. — WALTER y RODOLFO RODRIGUEZ FALERO.
25) $240.00 20 pub. 17770 Oct.8-v.nov.5.

Hacemos saber a efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, que prometí vender a Norberto Piccardo y Hugo Romanelli Voglini el comercio que en el ramo de fábrica de helados está instalado en Arenal Grande N.o 2424 de esta Capital. Los acreedores deberán presentarse en el Estudio Jurídico Dr. Peter Spitz, Zabala N.o 1372, escritorio 42. — Montevideo, Octubre 2 de 1963. — CAYETANO D'AMATO URSO. y MARGARITA BERGER DE D'AMATTO.
25) $240.00 20 pub. 17734 Oct.3-v.nov.5.

Hacemos saber a efectos Ley 26 Setiembre 1904, que prometimos vender a Sebastián Sisto de Da Costa, la Carnicería instalada en Avenida Aparicio Saravia N.o 3653 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en Escribanía de Oscar Sindín, Avenida 18 de Julio 1082, ap. 204. — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — JOSE GONZALEZ GONDA. — JACINTA REPETTO DE GONZALEZ.
25) $160.00 20pub. 17560 Oct.4-v.nov.1.o.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez, (Sarandí 520, hemos prometido en venta a Rita Mancini Palladinelli el comercio que gira en el ramo de Almacén, lechería y venta de pan, sito en Bella Vista 2061. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1963. — JOSE MARIA FERNANDEZ ALVARIÑO. — MARIA GLORIA ALVARIÑO.
25) $160.00 20pub. 17526 Oct.4-v.nov.2.

Con retroactividad al 31 de Mayo de 1962, prometimos vender a Carmen Gonda de Chacón el comercio que en el ramo de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas gira en esta ciudad en la calle M. Sosa 2601. A los efectos ley 26, Setiembre 1904, acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — JOSE VICENTE MARA. — MARIA LUZ BIAGIOTTI DE MARA.
25) $240.00 20|pub. 17516 Oct.4v.nov.1.o.

Ley, Setiembre 1904. Prometimos vender a Armando Dalmiro Alsina Suárez, la carnicería sita en calle Ejido N.o 1101 de esta ciudad. Acreedores justif. en Escribanía Valentín Martínez, Misiones 1305. — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — GUSTAVO FRANKENTHAL. — META MEYERHOFF DE FRANKENTHAL. — LUDWIG MEYERHOFF. — ELKA SARETZKI DE MEYERHOFF.
25) $160.00 20pub. 17446 Oct.4-v.nov.1.o.

Interviniendo Rematador y Balanceador Público Marcelino Martínez Gómez (Pablo de María 1447) prometimos vender a los señores Carlos y Francisco Deambrosio nuestro comercio en el ramo de Café y Bar, sito en la calle Pirineos Nº 3392|98 de esta ciudad. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores presentarse en mi oficina — Montevideo, Setiembre de 1963. — MARTIN VIZCAY ESPINAL — IVONNE ITURRIA.
25) $ 240 00 20 pub. 16495 Set.23.-v.oct.21.

A efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor Ernesto Jaluff ha prometido vender al señor CRISANTO RAMON RIOS, el comercio que en el ramo de Almacén de Comestibles Venta de Bebidas Fermentas Embotelladas y Frutas y Verduras gira en esta plaza en la calle Pilar Costa Nº 141. Acreedores presentarse en el mismo comercio.
25) $240 00 20pub. 17180 Oct.3-p oct.31.

De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica que he prometido vender al señor Francisco D'Izzia Módica, el comercio ramo almacén, Frutas Verduras y Fermentadas sito en la calle Mazangano 651|53. Acreedores presentarse escribano Daniel Terra, 25 de Mayo 444. — NADA DI GRAZIA DELLA MORA.
25) $ 160.00 20 pub. 17183 Oct 1º-v.oct.29.

Se comunica de acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 que hemos prometido en venta a los señores Julio Cutillas Blanco y Jesús Añón Cabeza, el comercio ramo carnicería ubicada en Comodoro Coé 3502. Acreedores presentarse Escribano Daniel Terra, 25 de Mayo 444, piso 7º — JOSE GARCIA POMBO — ANDRES AÑON CAMPOS.
25) $ 160.00 20 pub. 17184 Oct.1º-v.oct.29.

ALFONSO MARTINEZ, prometió vender el 2 de Julio de 1962 a Eisen S. A. el establecimiento industrial que gira bajo el ramo de industrialización de algas marinas instalado en el Departamento de Rocha. séptima sección Judicial (Garzón) Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $160.00 20pub. 17042 Set.27-v.oct.25.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222, promete vender a la señora Ypponina Bicua de Martín. el comercio propiedad del señor Natalio Marrero en el ramo de venta de cigarrillos, artículos escolares y peluquería, ubicado en José B. Lamas 2893 Acreedores presentarse en la Oficina, Ley 26-9|1904.
25) $160.00 20pub. 17511 Oct.4-v.nov.1.o.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez, Sarandí 520, hemos prometido en venta a Erene Pereira de Fornaro el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas fermentadas sito en la calle Emancipación 4127-bis. Acreedores presentarse en oficina Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 9 de Setiembre de 1963 — MANUEL LOPEZ BARREIRO — MARIA ALFONSINA CERVIÑO.
25) $160.00 20pub 16263 Set 18-v oct.15.

Prometimos vender a Manuel González y José Ricardo Misa Rial la carnicería ubicada en Molinos de Raffo 620 Acreedores presentarse Escribanía D'Angelo Juan Paullier 1208 de 9 a 12 horas. Ley 26 Setiembre 1904 HERSZ BOL WEISS. — DORA ZETCER DE BOL.
25) $160.00 20pub. 17016 Set.27-v.oct.25.

Se comunica que ha quedado sin efecto la promesa de compra venta de fecha 28 Noviembre 1962, en la que prometí vender a los señores José Manuel Pelaez y José Luis Rodríguez, el comercio de Café y Bar y Alcohólicas, sito en Ejido 1335 de esta ciudad, haciéndome cargo nuevamente del negocio con fecha 26 Setiembre 1963 y prometiéndolo en venta a los señores Antonio Salgado Rivera, Manuel Salgado Salgado y Manuel Val Fernández el 27 de setiembre 1963. Acreedores Avenida Uruguay 1023, Ley 26 Setiembre 1904. — JOSE ANGEL SAAVEDRA BERMUDEZ.
25) $320.00 20|pub. 17320 Oct.2-v.oct.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Gottlieb y Moskovitz Limitada, comunica al comercio en general que ha prometido en venta a los señores José Martínez Tato y Carlos Francisco Andrade Rus, solamente el comercio que en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, gira en esta plaza en la calle Maldonado N.o 1251. Los acreedores deberán presentarse en dicho comercio. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963.
25) $240.00 20 pub. 17219 Oct.2-v.oct.30

Interviniendo Oficinas Mitre de Paysandú 830, prometí vender al señor Eusebio López el comercio de Almacén Frut., Verd. Ubicado en la calle Isla de Flores Nº 1636 de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 9 de 1963. — IRAZEMA BELTRAN DE ALONSO.
25) $ 160 00 20|pub. 17125 Oct.1º-v.oct.29.

El 30 de Junio de 1963, NELSON ZAMBRA TOMASINI y BLANCA SILVEIRA MANFREDI, prometieron vender a ANDRES DEUS, la casa de comercio que gira en el ramo de "Estación de Servicio", sita en Cno. Maldonado No. 5703. Acreedores dirigirse a Rincón 512 P. 1.
25) $160.00 20 pub. 17067 Set.30-v.oct 28.

Interviniendo Rematador y Balanceador Público Marcelino Martínez Gómez (Pablo de María 1447) prometimos vender a los señores Manual, Adolfo y José González Alonso, nuestro comercio en el ramo de Café Bar y Horno de Pizza, sito en la Avenida 18 de Julio Nº 2150 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Setiembre de 1963. — MANUEL RODRIGUEZ ALONSO — CONSUELO MARQUEZ — JAIME MARQUEZ MOREIRA.
25) $ 240.00 20|pub. 16496 Set.23.-v.oct.21

Prometimos vender, al señor Julio María Fernández, el Almacén de Comestibles, Lechería, y Bebidas, sito en Juan J. Quesada Nº 3599. Acreedores presentarse en Juan J. Quesada números 3595|99 (Ley 26 Set.|1904). — Montevideo, 16 de Setiembre de 1963. — CHAVVA NAJMARK DE WOLMAN — SARA y MOSZKO WOLMAN.
25) $ 160.00 20|pub. 16422 Set.20.-v.oct.18

MARIA ISABEL DE ARCE DE SPERONI, hace saber que ha prometido en venta a la química señorita Julieta Manzur la Farmacia Paez, sita en Rivadavia N.o 2200. Acreedores presentarse en la misma, Se hace está publicación a los efectos de lo dispuesto por Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 1º de 1963.
25) $160.00 20|pub. 13707 Set.20-v.oct.18.

Interviniendo Oficinas de Balances José María Pérez (Sarandí 520) hemos prometido en venta a Joaquín García y Víctor González el comercio que gira en el ramo de Cervecería y Fermentadas Embotelladas sito en Avenida Brasil 2518. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1963. — CECILIO SUAREZ TECHERA — JUAN JOSE MELO.
25) $ 160 00 20|pub. 16036 Set.16.-v.oct.11.

Hacemos saber a efectos Ley 26 de Setiembre de 1904 que prometimos vender a Rubens Pedro Tejo y Enrique Berta Pérez, la Estación de Servicio instalada en Avda. 8 de Octubre 4453 esquina Vera de esta Capital. — Los acreedores deberán presentarse en Escribanía de Oscar Sindín, Avda. 18 de Julio 1082, Ap. 204. — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — ROQUE WALTER RODRIGUEZ. — HECTOR EMILIO ARRIERA.
25) $ 240.00 20|pub. 17378 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender nuestro comercio sito en San Martín 2117, en el ramo de Garage. — Acreedores: presentarse en Oficina Aguada, Isidoro de María 1427 — Montevideo, 30 de Setiembre de 1963. — FELIX MARTINEZ. — CLARA BELTRANCHINI de MARTINEZ.
25) $ 160 00 20|pub. 17411 Oct.3-v.oct.31.

AGUSTIN PAPASSO y MARIA PERUZZO, prometieron vender a Gustavo Avello y a Juan Vázquez el comercio que gira en el ramo de Bar y Restorán sito en 25 de Mayo 249. — Acreedores: presentarse en Escribanía Corbacho, 25 de Mayo 401, piso 1.o. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963
25) $ 160.00 20|pub. 17422 Oct.3-v.oct.31.

A efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor CECILIO GIACOYA, ha prometido vender al señor Juan José Alcain el comercio le carnicería ubicado en la calle Manuel Herrera y Obes N.o 3995-bis de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en el mismo comercio.
25) $240.00 20|pub. 16935 Set.27-v.oct.25.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender al señor Alberto Arturo Kiss Molnar el comercio de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas, establecido en Cno. Santos N.o 4673 casi Coronel Raíz de esta Capital. Los acreedores deben presentarse en Sarandí N.o 475, segundo piso. Montevideo, Febrero de 1963. — SATURNINO FABRA SOSA. — Alberto Arturo Kiss Molnar.
25) $240.00 20|pub 16208 Set.18-v.oct.15.

Se comunica que ha quedado sin efecto la promesa de compra venta de fecha 18 de Marzo de 1963, en la que prometimos vender al señor Fredy Constantin el comercio de Almacén Comestibles, frutas, verduras y fermentadas, sito en 2 de Mayo N.o 1551|53 de esta ciudad, haciéndonos cargos nuevamente del negocio el 11 de agosto 1963 y prometiéndolo en venta al señor Manuel Leiro Esperón con fecha 12 de agosto 1963. Acreedores, Avenida Uruguay 1023, Ley 26 de Setiembre 1904. — ETELVINA ALVAREZ DE CERDEIRA. — ANTONIO CERDEIRA
25) $320.00 20|pub. 17331 Oc.2-v.oct.30.

Prometimos vender a Elsa Lade Varela de Machado el comercio en el ramo de despensa y bebidas fermentadas embotelladas, sito en avenida Gral. Flores 462 de esta ciudad. contiguo a casa Chic París. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Colonia, Agosto 31 de 1963. — EDUARDO VILLANUEVA. — NERYS GONZALEZ DE VILLANUEVA.
25) $160.00 20|pub. 16256 Set.18-v.oct.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor José Ferreiro Alvarez el café y bar sito en Andes N.o 1400, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo 30 de Setiembre de 1963. — JOSE RAMA LOVERA. — MANUEL BELLO LAMAS. — OFELIA GAMBARDELLA DE BELLO.
25) $240.00 20|pub. 17675 Oct.7-v.nov.4.

JOSE C. PAZ vende farmacia Miguelete en Miguelete 2145, a Josefa A. de Berisso. Acreedores en la misma a efectos Ley 26|9|1904.
25) $80.00 20|pub. 17621 Oct.7-v.nov.4.

Con intervención del escribano José N. Piccardo, prometimos vender a Laureano García Piñeiro. el comercio de carnicería ubicado en Millán N.o 2798. Acreedores: avenida 8 de Octubre 4178. — EFRAIN FERREIRA. — ISABEL SORIA.
25) $80.00 20|pub. 17604 Oct.7-v.nov.4.

De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre 1904 y con intervención de A. Costas Cabezas de la Asociación Nacional de Balanceadores. Sarandí 493. hemos vendido la pensión de la calle Carlos Roxlo 1511 a Marta Juana Piquero — Montevideo, 30 de Setiembre 1963. — CESAR ALBERTO CLIVIO FERRES. — ELIANA GUILLERMINA OLIVARES DE CLIVIO.
25) $160.00 20|pub. 17583 Oct.7-v.nov.4.

Con intervención de A. Costas Cabezas de la Asociación Nacional de Balanceadores, Sarandí 493, hemos vendido el almacén de la calle Carabelas 2952 a Alvaro Casás y Rogelio Peleteiro, Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ. — ERUNDINA BRAVO DE LOPEZ.
25) $160.00 20|pub. 17584 Oct.7-v.nov.4.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender el café y bar de Magallanes 1850 a Sergio Pérez, Delmiro González y Maximino Puig, Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo. Setiembre 30 de 1963. — MANUEL SAN MARTIN. — CLAUDIA FERNANDEZ. — LAUREANO CASALDERREY. — PEREGRINA FERNANDEZ. — LUCIANO CASALDERREY. — MARIA LUISA CASTELAO.
25) $160.00 20|pub. 17585 Oct.7-v.nov.4.

Prometimos vender nuestro comercio propiedad de ELVIRA MARTINEZ DE PEREZ y ARGENTINO PEREZ VALVERDE al señor Isaías Felisberto Moreira Rosa, en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas embotelladas ubicado en la calle José A. Possolo 3968 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en Rincón 512, tercer piso, escritorio 5, Estudio Dr. Miguel Angel González Bocage.
25) $240.00 20|pub. 16283 Set.18-v.oct.15.

[illegible] en el [illegible] la Sala [illegible] Avenida San Martín No. 2058. [illegible] Setiembre [illegible]
25) [illegible] 16.11 [illegible]

[illegible] los efectos [illegible] que por [illegible] del 5.4.63 [illegible] a Beni[illegible] y Ángel [illegible] los derechos [illegible] al reparto [illegible] Uruguay [illegible] Montevideo, [illegible] de 1963. — [illegible]
25) [illegible] Oct.11.

[illegible] 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a Beatriz Prado [illegible] el comercio de mi propiedad que [illegible] denominada "ESTRELLA" [illegible] en esta [illegible] Avenida 18 de Julio 1411 [illegible] piso; habiéndolo tomado posesión el [illegible] de Setiembre de 1963. — Acreedores en Misiones No. [illegible] tercer piso (Esc. F. [illegible]). — MARÍA RENÉE GARRIDO MACIEL
[illegible] $240.00 20pub. 16[illegible] Oct.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Almaceneros, prometimos vender al señor [illegible] el comercio de Bar y Cervecería sito en la calle Washington Beltrán 1[illegible] de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — [illegible] Setiembre de 1963. — MANUEL SANCHEZ GONZALEZ — MARÍA ISABEL ARBOLO
25) $ 160.00 20pub. 17422 Oct.[illegible]-v.nov.[illegible]

A [illegible] efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico que prometemos vender a [illegible] Abraham Nabuyan el negocio que gira en la calle Justo Maeso No. 3[illegible] en el ramo de Carnicería. Deberán presentarse los acreedores dentro del plazo legal en Agraciada 1302, Piso 11, Esc. 15. (En horario de [illegible] hábiles de 10 horas a 12 horas. — Montevideo, 12 de julio de 1963. — PEDRO GUERRERO MARTIN y AMANDA SIERRA GOMEZ
25) $240.00 20pub. 16755 [illegible] 22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Almaceneros prometimos vender al señor Ángel Nieves Guzmán González el negocio de Bar, y Despacho Bebidas Alcohólicas, sito en Avenida 8 de Octubre 4349 de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1963. — MANUEL ALVAREZ LASTRA — MARÍA DIAZ.
25) $ 160.00 [illegible] 17[illegible] Oct.[illegible]-v.oct.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo A.T.I. (Asociación Técn. Inmob.), hemos prometido vender al señor Walter Bocksberger, el comercio que gira en el ramo de Tintorería, ubicado en la calle Paysandú N.o 1142. Acreedores presentarse en A.T.I., 18 de Julio 1263, piso 3, escritorio 10. — JUAN MANUEL TRIPALDI AMARO DA SILVEIRA — HILDA AMANDA RODRIGUEZ CASTRO DE TRIPALDI.
25) $ 240.00 20pub. 17374 Oct.9.-v.nov.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo A.T.I. (Asociación Técn Inmob.), hemos prometido vender al señor Ruben Taramasso, el comercio que gira en esta ciudad calle Avenida Sarmiento N.o 2373, en el ramo de Lavadero. Acreedores presentarse en A.T.I., 18 de Julio N.o 1263, piso 3, escritorio 10. — RICARDO PASSARELLO — AGAPITO R. CONQUERO — MARTHA DE MARIA DE PASSARELLO.
25) $ 240.00 20 pub. 17873 Oct.9.-v.nov.6.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender a la señora Florentina Alfonso de Martínez el Almacén, ubicado en la calle Francisco Labandeira número 3382 de esta ciudad. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — RICARDO LALINDE MARTINEZ — JOSEFA AGUSTINA ELIZONDO
25) $ 160.00 20pub. 17898 Oct.9.-v.nov.6.

Interviniendo el Rematador y Balanceador Público Marcelino Martínez Gómez (Pablo De María No 1447) prometimos vender al Sr. Eugenio Rey Iglesias, nuestro comercio en el ramo de Café y Bar, sito en la calle Soriano N.o 1300 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, 7 de Octubre de 1963. — HERMINIO Y ARGEMIRO PONTE BLANCO. — EUGENIO REY IGLESIAS.
25) $ 240.00 20pub 17872 Oct.9.-v.nov.6.

A los efectos legales hago saber que se ha prometido vender a "Toto Fabricación S. A." el negocio de Zapatería sito en la Avenida 8 de Octubre N.o 3739 de esta ciudad. Acreedores: Plazo ley 26.9.1904, deben presentarse en el domicilio indicado. — JUAN JOSE BADANO. — ESTHER HAYDE [illegible]ATTI de BADANO.
25) $160.00 20pub. 17949 Oct.14-v.nov.11.

[illegible] y [illegible] Bautista [illegible] fes[illegible] de [illegible] Almi[illegible] Camino Meli[illegible] FERNANDO BAU[illegible] en [illegible] Acreedores: [illegible] (Ley 26 de [illegible] de 1904). — [illegible] de 1963.
27) [illegible]

[illegible] Martín de Cal[illegible] La Paz [illegible] Ley de [illegible]
[illegible]
25) [illegible]

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del señor Subadministrador de Aduana, Capital, don Hugo Montaldo de León, dictada en el sumario Nº 53 año 1961, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Franck Turner, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponda. — Montevideo, veinte de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana.
27) (C. C.) 30pub. [illegible] Oct.[illegible]-v.nov.12.

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Subadministrador de Aduana, Capital, don Hugo Montaldo de León, dictada en el sumario Nº 673, año 1957, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Ademar [illegible] para que comparezcan ante el Depto. [illegible] de Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponda. — Montevideo, [illegible] de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana.
27) (C. C.) 30pub. [illegible] Oct.[illegible]-v.nov.12.

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del señor Subadministrador de Aduana, Capital, don Hugo Montaldo de León, dictada en el sumario Nº 214, año 1956, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Moisés Sued, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponda. — Montevideo, veinte de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavonne, Escribano de Aduana.
27) (C. C.) 30pub. 32519 Oct.10.-v.nov.12.

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Administrador de Aduana, Capital, don Enrique Bianchi dictada en el Sumario Nº 3[illegible]59 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Alfaro, para que comparezca ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, a cuatro de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavonne, Escribano de Aduana.
27) (C. C.) 30 pub. 32520 Oct.10-v.nov.12.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 77.991. Cobro ejecutivo de pesos", (Libro 25. Folio 122), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 77.991 (setenta y siete mil novecientos noventa y uno), ubicado en la calle Estanislao Vega entre Santiago Figueredo y Canaderos o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de Agosto de 1963. — En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a catorce de Agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Nelly Favier de Asinor.
27) (C. C.) 30pub. 32183 Set.26.-v.nov.7.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "JOSE MARIA, CARLOS ALBERTO y MARIA MARGARITA COPELLO MARTINS. Escrituración judicial", (Libro 60. Folio 353). (Ficha V-171 año 1963) se hace saber al público que los comparecientes en su carácter de cesionarios de las promesas de compraventa a plazos, debidamente inscriptas en el Registro Unico de Promesas de [illegible] a plazos, han solicitado la escrituración [illegible] definitiva de los siguientes bienes: [illegible] promesa de compraventa señalada con el Nº [illegible] referente a un solar de terreno con [illegible] la Avenida Garzón señalado con el [illegible] en el plano levantado por el Agrimensor [illegible] C. Comas de Noviembre de 1927, con [illegible] superficie de 408 metros y que tiene [illegible] deslinde: 10 metros de frente al [illegible] a Avenida Garzón; 40 metros 77 [illegible] al Sur lindando con el solar número [illegible] del mismo plano; 10 metros al Este [illegible] del Ferrocarril Central del Uruguay y [illegible] 83 centímetros al Norte [illegible] Nº 14 [illegible] La promesa de [illegible] con el número 16.894 re[illegible] de terreno con frente a la [illegible] con el número 14 en [illegible] una superficie de 404 metros [illegible] cuyo deslinde es el siguiente: [illegible] de frente al Oeste a [illegible] Avenida Garzón, igual extensión al Este [illegible] vía [illegible] Central del Uruguay; [illegible] metros [illegible] al Sur lindando con solar Nº 13 [illegible] metros al Norte confinando [illegible] La promesa de compraventa [illegible] número 16.895 relativa a [illegible] con frente a la Avenida [illegible] el número 14 del mismo plano [illegible] superficie de 408 metros 65 decímetros [illegible] cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros [illegible] al Oeste a la Avenida Garzón; 40 [illegible] centímetros al Sur lindando con el [illegible] 10 metros al Este por donde linda [illegible] vía del Ferrocarril Central del Uruguay [illegible] 39 centímetros al Norte lindando [illegible] solar Nº 13 y d) La promesa de [illegible] con el Nº 16.896 referente [illegible] de terreno con frente a la Avenida [illegible] con el número 13 del plano [illegible] una superficie de 409 metros [illegible] que tiene el siguiente deslinde: 10 [illegible] de frente al Oeste a la Avenida Garzón [illegible] al Este sobre la vía del Ferrocarril Central del Uruguay, 40 metros 96 centímetros al Norte lindando con el solar número [illegible] y 40 metros 94 centímetros al Sur lindando con el solar número 14.

[illegible] referidos estaban ubicados en la 21ª Sección Judicial de este Departamento y empadronados en mayor área con el número 47.707, [illegible] corresponden a la 9ª Sección Judicial de este Departamento de Montevideo y se encuentran empadronados, en conjunto con el número 161.6[illegible]

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a don Mariano Suárez, herederos y/o causahabientes a cualquier título, para que concurran dentro del término de noventa días a otorgar la escritura definitiva de compraventa de los bienes relacionados precedentemente, ante este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo Nº 523, piso primero, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio por el señor Juez artículo 31 de la ley de 17 de Junio de 1931). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) [illegible] 33.120.00 30pub. 17559 Oct.4.-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "AZUCENA GONZALEZ CONTRA SUC DE MARCELO GONZALEZ" POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL (Lo. 60 Fo. 96), se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los causahabientes de Marcelo González, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (Lo. 60, Fo. 97), tramitados ante este Juzgado previniéndose que si no lo hicieren se les nombrará defensor de oficio con quién se llenará el requisito de la conciliación y con el que se seguirán estos juicios

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 20 de 1963. — Luis E. Fontana. Actuario
27) (R. 20'4'955) 30'pub. 32475 Set.26-v.nov.7.

AUSENCIA
Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "CELIAR GREGORIO ORTIZ. Ausencia", (Lo 54, Fo. 682), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elsa María Ortiz, solicitando la declaración de ausencia de don Celiar Gregorio Ortiz, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
27) (R. 20'4'55) 30-pub. 31716 Jl.22-v.ag.2.
Oct.2-v.oct.15.
Dic.16-v.dic.30.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CASTELLANOS, JUNG Y CIA. Con-

cordato preventivo judicial", se cita a los acreedores de la firma "Castellanos, Jung y Cía.", para la reunión que tendrá lugar el día 22 de Octubre próximo, a las 14 horas, en este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, sexto piso, con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por dicha firma. Se previene: Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria a mi cargo. 2º) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3.o, parte final del artículo 1532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día 14 del entrante mes de Octubre inclusive, de acuerdo con el artículo 1533 del mismo Código, y 3º) Que ha sido designado Contador el señor Wáshington A. Freire. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 280.00 10|pub. 17496 Oct.4.-v.oct.18.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 43. Folio 358), se hace saber que por decreto de fecha 19 de Marzo del corriente año, se daclaró ausente a FRANCISCO LOPEZ MALLADA. — Mont., Mayo 2 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 120.00 10|pub. 17554 Oct.4.-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictado en autos caratulados "AYALA HNOS." Concordato Preventivo Judicial, Ficha B-3058, se cita a los acreedores de la firma "Ayala Hnos.", para la reunión que tendrá lugar el día 25 de Octubre próximo a las 14 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Cerrito 535, piso 1º a efecto de ocuparse de la propuesta de Concordato presentado por dicha firma.
Se previene: Que el balance, memoria y demás documentos presentados por la firma deudora, ... en la Oficina Actuaria, donde pueden ser examinados en todo tiempo por los interesados así como también el informe del Contador designado una vez producido. 2º) Declárase que los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los veinte días siguientes al de la primera publicación de esta resolución (ap. 3º) del artículo 1532 del C. de Comercio). Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Agosto 22 de 1963. — Clementina D. Colombo, Ac. Adj.
27) $560.00 20|pub. 15583 Set.17.-v.oct.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Sonn, Eva contra PEREYRA GARCIA, NELBA. Guarda Libro 18, número 661, Folio 530", se cita, llama y emplaza a doña Nelba Pereyra García, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 4 de 1963. — Ernesto Roland, Actuario.
27) $ 360.00 30|pub. 17093 Oct.3.-v.nov.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber que se ha presentado el fallido don ELBIO DE VEGA, solicitando su rehabilitación como comerciante. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Setiembre 20 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) $120.00 10 pub. 17221 Oct.2.-v.oct.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, doctor Antonio Grille, se hace saber a todos los interesados, que se va a proceder a la mensura del inmueble, propiedad del señor Carlos Martínez padrón N.o 1038, que linda al Norte 20 metros con el inmueble de propiedad del señor Hugo Ferrari y 22,95 con la calle 18 de Julio. Al Este en una extensión de metros 22,95, con la señora Rosa Haz de Ripke, al Sur en 42 metros, 95 con el inmueble del señor Juan Severiano Mederos, y al Oeste en metros 10,95 con la calle General Rivera y 15 metros con el inmueble del señor Hugo Ferrari, por el Agrimensor señor Wáshington Alvariza y de acuerdo a lo establecido en los artículos 1213 y ss. del Código de Procedimiento Civil. — Carmelo, Agosto 20 de 1963. — Dr. Antonio Grille, Juez de Paz.
27) $ 72.00 3|pub. 17881 Oct.9.-v.oct.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W. Favelro, dictada en los autos: "Ramón Laudares Borges Do Canto contra la sucesión NICANOR DA ROSA. Posesión notoria de ... civil de hijo natural y petición de herencia (L. 45, Fo. 213), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José da Rosa Motta para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, Agosto 27 de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) $480.00 30|pub. 15019 Set.4-v.oct.15.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra SUCESION de FLORA CECY SOARES XAVIER. Cobro de Impuesto de Herencia", se cita y emplaza a los sucesores de doña Flora Cecy Soares Xavier para que comparezcan ante ese Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho (art. 307 del Código de Procedimiento Civil). — Tacuarembó, Julio 25 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
27) (D. 21|7 33) 30|pub. 32269 Set.4-v.oct.15.

SANATORIO SORIANO LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS
Por instrumentos privados inscriptos respectivamente, con los números 31 y 32, el 9 de Agosto de 1963 en el Registro Público de Comercio de Soriano se otorgaron las siguientes cesiones de cuotas de la Sociedad Sanatorio Soriano Limitada, que gira en la ciudad de Dolores, departamento de Soriano: a) Del doctor Jacobo Guelman a favor del doctor Pedro Rico Puppo. b) De los doctores Julián Machado, Artemio Machado y Rosendo Nicolás Norberto Gentili a favor de los demás integrantes de la sociedad, doctores Werner Liesegang, Oscar Perandones, Elbio Garín Cardozo, Dalmiro Pérez, Angel Vico Calviño y Pedro Rico Puppo. Los cedentes transfirieron la totalidad de sus cuotas respectivas. — Dolores, Setiembre de 1963.
27) $ 200 00 20|pub. 16093 Set.20.-v.oct.18.

CESION DE PROMESA DE COMPRAVENTA
(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 escritorio 20, cedimos la promesa de compraventa del comercio sito en la Avenida Gonzalo Ramírez Nº 2119, que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas embotelladas a Crlomar S. A. quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — JULIO BARTEABURU . DAGALCIAGUE y ANTONIO DERDERIAN MISAKIAN.
27) $ 320 00 20 pub. 16540 Set.23.-v.oct.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL
Por cesación de actividades de Papelera del Plata Ltda. con domicilio en la calle Colón 431, Departamento de Colonia, todos los negocios y relaciones futuras de la misma se atenderán desde la fecha pura y exclusivamente por "Profesionales Asociados" Avenida 18 de Julio 1082, Ap. 101 y 102 Montevideo.
Ley de fecha 26 de Diciembre de 1904 Acreedores con antecedentes que justifiquen sus créditos, en Avenida 18 de Julio 1082, Ap. 101 y 102
27) $ 240.00 20|pub. 16388 Set.20.-v.oct.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hago saber que he prometido ceder a Román Teodofredo García Britos la parte que me corresponde en los derechos de compra a Juan Musso Spátola del comercio en ramo de café y bar denominado Café San Jacinto, sito en Villa de San Jacinto del Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Escribanía Bonnafón. Ejido 1415, séptimo piso, escritorio 703 de 9 a 11 horas, excepto Miércoles y Sábados a efectos Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo 20 de Setiembre de 1963. — MILTON DUILIO REBUFELLO
27) $240 00 20|pub 16609 Set.24.-v.oct.22.

Aníbal Blanco y Vicente Vila cedieron a Mariano García su compromiso de compraventa de la Panadería de Gral. Flores 493 (Las Piedras). Ac. T. y Tres 1334, Esc. 14. Setiembre 16 de 1963.
27) $80.00 20|pub. 16825 Set.26.-v.oct.24.

RESCISION DE COMPRA-VENTA
Al comercio y al público en general hacemos saber que hemos rescindido de común acuerdo la promesa de venta suscrita el día 26|7|62, según publicaciones en Diario Oficial 10|3|962-6|9|62, por el comercio ubicado en Asturias 1498 bis, que gira en el ramo de almacén. Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — ALBA SUAREZ BILBAO. — NELSI TAFLA DE DAGUERRE
27) $240 00 20 pub. 17082 Set.30.-v.oct.28.

CESION DE CUOTA
A efectos ley 8992 comunicamos Ignacio Altman cedió cuota social Nucrogar Ltd. a Salvo Bonomo el 25 de Julio 1963 ante Esc R. R. Pampin, inscripción Nº 435 folio 1555 libro 1 Contratos de Reg. Pco. y G. de Comercio — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — IGN. ALTMAN — S. BONOMO.
27) $ 80.00 10|pub. 17143 Oct.1º-v.oct.14.

CAMBIO DE NOMBRE
Nombre "H. A. 6", Propietario, María del Carmen Sizurgui de Otero, Manuel Otero Pérez, Antonio Cagiao Leiro y Sofía Pérez Fernández. Clase. Draga.
Para conocimiento general, se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de sus propietarios autorizar el cambio de nombre de la Draga "H. A. 6" por el de "Río Miño". — Montevideo, Agosto 21 de 196.. — El Director de la Marina Mercante, Capitán de Navío Victor M. Demaría.
27) $ 120.00 10|pub. 17193 Oct.1º-v.oct.14.

Ley 26.9.904. Ary Rodríguez Perazza y Wáshington Blanco Urbann de común acuerdo han resuelto rescindir el compromiso de compraventa del comercio de Comestibles, fr., verd. y ferm., sito calle Gobernador Viana 2703, suscrito el 23,3|62, habiéndose firmado nueva promesa de venta con el señor Ernesto Sena. Acreedores Oficina Contable Inmobiliaria Víctor J. Orozco Vanni, Avenida 18 de Julio 1953, piso 3, Esc. 11. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — ARY RODRIGUEZ PERAZZA. — WASHINGTON BLANCO URBANN.
27) $320.00 20|pub. 17248 Oct.2.-v.oct.30.

OTTADO Y GARRIDO LTDA.
Por escritura que autorizó el Esc. Roberto Callander Rospide el 31 de Julio de 1963, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 13, F.o 5 del L.o 3, la señora María Bentancur de Garrido cedió a los señores Orestes Della Mea y Homero Héctor Ottado, domiciliados en La Gaceta N.o 1269 y Asamblea N.o 4483 respectivamente, por un precio de $ 90.000.00, la cuota social que tenía en la sociedad "Ottado y Garrido Limitada".
27) $160.00 10pub. 17263 Oct.2.-v.oct.15.

Ley 26 9|1904. Doña MARIA de las MERCEDES ASENJO de GINER, ha resuelto clausurar el comercio en el ramo de venta de cigarrillos, útiles escolares, etc., sito en Alfredo Navarro 3100 bis. — Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — Ma. Asenjo de Giner. — Montevideo Setiembre 30 de 1963.
27) $ 160.00 20|pub. 17393 Oct.3.-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley del 26 de Setiembre de 1904 y demás efectos legales: Se hace saber que con fecha 17 de Junio de 1963, MISA, GARCIA y Cía. Soc. Colectiva, se transformó en Sociedad Anónima con el nombre de Misa, García y Cía. S. A. En consecuencia, en esa fecha quedó clausurado la actividad comercial de la Sociedad Colectiva, prosiguiendo Misa García y Cía. S. A. (en formación). — Acreedores: presentarse en Carlos Crocker 2498.
27) $ 240.00 20|pub. 17414 Oct.3.-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Establecida con Lechería y Fiambrería en Grecia 3438; comunico que clausuré mi comercio. — Acreedores: a Mercedes 1881 P. 1.o. — ELIA ELIRA GUENAGA CABRERA de MUNIZ.
27) $ 40.00 10|pub. 17394 Oct.3.-v.oct.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26.9.904 y demás efectos legales: El 23 de Agosto de 1963, con el consentimiento de mi esposa Sra. Celia Cohen, cedí mi cuota social en Rod Limitada. Sociedad que gira en el local de Galicia 1338 en compra y venta e importación de autos y repuestos, a la Sra. Carmen J. Pinto de Ranz. — Acreedores: presentarse en Carlos Crocker 2403. — JACOBO TEMKIN. — CELIA COHEN DE TEMKIN.
27) $ 240.00 20 pub. 17412 Oct.3.-v.oct.31.

SANTA TERESA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto-ley Nº 8992, se hace saber que por escritura autorizada en esta ciudad por el Escribano Pedro Cía, el 5 de Setiembre de 1963, inscripta el 24 del mes y año citados en el Registro Público y General de Comercio con el número 81, al folio 281, del libro 3 de Contratos, los esposos José Héctor Ibáñez y María Prieto de Ibáñez cedieron a Raúl Méndez Zubía y a su esposa Amalia Díaz Mendoza de Méndez, las cuotas sociales que le correspondían en la Sociedad citada. — Escribano Pedro Cía.
27) $ 200.00 10 pub. 17638 Oct.4.-v.oct.18.

BERNEDA Y CARRARA
CONCORDATO PRIVADO
En cumplimiento de lo que dispone la ley de 11 de Noviembre de 1926, se hace saber que ante el Escribano Hugo O. Wolter Reims y con fecha 15 del corriente ha sido protocolizado el concordato privado de la firma "BERNEDA y CARRARA" (Enrique Roque Berneda) con base de pago del 60 o|o en 8 cuotas trimestrales a contar del 10 de Diciembre de 1963, con las garantías de los señores Juan A. Soldi, Antonio Tuberoso y Alfredo Tuberoso y de la señora María del C. Bernedal Santana. — Montevideo, Agosto de 1963.
27) $160.00 10 pub. 17633 Oct.7-v.oct.21.

AMERICA LATINA LIMITADA
CESION Y MODIFICACION
Por documento de fecha 6 de Agosto de 1963, inscripto en el Registro Público de Comercio el 5 de Setiembre de 1963 con el N.o 428, al F.o 153v. del L.o N.o 1 el socio Juan E. Ca-

... al Centro Latinoamericano de ... Hermano des ... de Skira ... Muñoz, Héctor ... 45 partes de dos ... América Latina Limitada ... integrada por los señores ... y Roda conjunto ... al 30 de Junio. — ... 16 de Setiembre de 1963.
...9.00 10 pub. 17625 Oct.7-v.oct.21.

PRIMEC S. A. L.
Por documento privado 27/9/63, inscripto en Registro de Comercio N.o 417, Fo 1417 Lo 1 ... Homberg cedió sus cuotas "Primec S.A.L." a ... — General Luna 1225.
... 10.00 10 pub. 17251 Oct.2-v.oct.15.

CASA LAMAISON
Ley 26 de Setiembre de 1904. Héctor Lamaison comunica a los señores acreedores la transferencia de su empresa a Erand S. A. Dirigirse a 18 de Julio 1361.
27) $ 80.00 20 pub. 17767 Oct.8.-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Clausuré mi comercio de Imprenta, sito en la calle Cerrito Nº 554 de esta ciudad. Acreedores a la calle Buenos Aires número 313. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — RICARDO LEON ACUÑA. — LIIA CARBONE SAFFTONE.
17) $ 160.00 20 pub. 17700 Oct.2-v.nov.5.

Por ... en Setiembre ... en el Registro de ... con el número 20069 del Libro 3 de Civil ... dando Walter ... cedió su ... social en "Mañas Hermanos ..." a ... Manuel, Alexis Maria, ... Amado. ... a Gerardo Manuel y Félix Mañas Amado.
27) $ 120.00 10 pub. 17698 Oct.8.-v.oct.22.

Por escritura autorizada por la Escribana ... en Trinidad, el 24 de Julio de 1963 previa autorización judicial concedida por el señor Juez Letrado del Departamento de Flores, don Ricardo Hipólito Carrone y doña Catalina Francisca Fasci de Garrone emancipan para todos los efectos civiles y ... a su hijo menor Gustavo Héctor Garrone Fasci. — Trinidad, Setiembre 20 de 1963. — Dora Cerbo Escribana.
27) $ 120.00 10 pub. 17795 Oct.8.-v.oct.22.

COOPERATIVA DE CONSUMOS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL
CONVOCATORIA
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Nacional, comunica a sus afiliados que el día 21 de Octubre de 1963 se realizará la Asamblea General Ordinaria ... Frigorífico ... en el local de la Institución situado en la calle Estados Unidos Nº 2044 esquina Puerto Rico, a la hora 18 y 30 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura de acta anterior. 2.o) Memoria y balance anual. 3.o) Designación Comisión Electoral. 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

NOTA: En caso de no reunirse el quórum que exige el artículo 26 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se reunirá el día 14 de Octubre de 1963, en 2ª Convocatoria con el número de socios que concurra, a la misma hora y local ya anunciado.

Elecciones

En acuerdo con la Comisión Electoral, el día 28 de Octubre de 1963, se realizará el Acto Eleccionario, para elegir 5 Titulares y 5 Suplentes para el Consejo Directivo y 3 Titulares y 3 Suplentes para la Comisión Fiscal, por el período 1963-65 funcionarán tres mesas, dos en la planta industrial del Frigorífico Nacional en el horario de 7 a 17 horas y una en la Casa Central, República Argentina Nº 1675, de 13 a 19 y ... los socios deberán presentar tanto en la Asamblea, como en el acto eleccionario el Carnet Social o Documento de Identidad. — ... Alvarez, Presidente. — ... Secretario General.
27) $ 180.00 5 pub. 17793 Oct.8.-v.oct.14.



1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN GOMEZ BIANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 18125 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ROSA ... FLEITAS o FLEITAS BORDABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 18126 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELADIA BARREIRO de SCALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. De acuerdo al art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Agosto 30 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $240.00 20 pub. 15592 Oct.15-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GABRIELA ILARRAZ de CORTINAS, (Lo. 61, Fo. 176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 18193 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA CABALEIRO de DOLDAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 18192 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS, EMILIO LENZENER o EMILIO LENZENER ó ELIAS LENZNER o EMILIO LENZNER, (Lo. 61, Fo. 161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 17999 Oct.15-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA CLEMENTINA LIZARAZU de TRIAS, (Lo. 64, Fo. 384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 18117 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGENTINO o ARGENTINO BENIGNO MARTINEZ GORDILLO, (Lo. 64, Fo. 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 18118 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANCELA de VIDAL, (Lo. 64, Fo. 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Julio de 1963. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 18119 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NILDA CORTELLARI GARCIA de GOYENECHE y CLEMENTE GOYENECHE CARDASI, (Lo. 64, Fo. 471) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 18120 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MANTEGAZZA BELDUSSI, (Lo. 64, Fo. 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1963. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 18121 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PONCIO LEMA GONZALEZ (Lo. 64, Fo. 79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 18122 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HASSEN o HASIN OTMAN u OSMAN (Lo. 64, Fo. 524), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 18123 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ... FIGUERAS GALLAY, (Lo. 64, Fo. 515), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 18124 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAFAEL ROGGIERO o RUGGIERO o RUGGERO o RUGGERI o RUGIERI (Lo. 64, Fo. 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 18116 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA o MARIA AURORA o JACINTA MARIA AURORA BACCINO MERETTA de BONDE..., (Lo. 64, Fo. 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 18115 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SATURNINO CURBELO PAIS, (Lo. 63, Fo. 150) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA DIAS a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de setiembre de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 17126 Oct.15-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZIMBUL o ZIMBOUL ó VIOLETA

[illegible] o ABRAHAM o [illegible]RAHAN de MARGUNATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de [illegible] a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
$120.00 10|pub. [illegible] Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PARIS, 421|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1963. — Julio E. Real Actuario.
1) $120.00 10|pub. 13073 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CHARLONE de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18074 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO CARMELO GONZALEZ AGUIRRE, 341|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18075 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FLEITAS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18076 Oct.15-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DE LEON de PERERA, (59|177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18140 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARQUIN o ARQUIN PELTYN o BELTEN de FABINI, (59|306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18113 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO DESTEFFANIS o DESTEFFANIS CROCCI (59|243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub 18114 Oct 15-v oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSE LEON BRIDA y ALICIA o ALICIA ROSA MODESTA PASCUAL de BRIDA, (58|584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17[illegible] Oct.15-v.oct 29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ TEJERA, (Lo. 53, Fo. 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18127 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o JUAN DONATO ANGEL o ANGEL TOMAS [illegible] OTTONELLO, (Lo. 53, Fo. 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18128 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION VAZQUEZ o PURIFICACION VAZQUEZ de CORIN, (Lo. 52, Fo. 603), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 13129 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ROMUALDO IBARRA, (Lo. 53, Fo. 327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 18130 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA MATTOS, citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18077 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODORICO SARAVIA o SARAIVA (Lo. 53, Fo. 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Oct.15-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TORIBIO RUIZ o RUIZ ANDRADE, F. 622, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18078 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANO ALBERTO PASCUA, F. 590, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18079 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUDECINDO CRUZ, Fo. 581, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18080 Oct.15-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUINA CRUCES de REA, F. 579, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18081 Oct.15-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO PALMINO MONZEGLIO GRAPPIO, F. 590, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 29 de Agosto de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18[illegible] Oct.15-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL [illegible] RONCONI o LANCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17[illegible] Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PILAR SERRANO de CARLOMAGNO, ficha A. 1370, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17794 Oct.15-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LABORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Setiembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18200 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CECIRA AMONINI de BALSAMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Setiembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 18250 Oct.15-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA TEJERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18251 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JUANA MARIA ALONSO de SAENZ LACUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 2 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. [illegible] Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS DIEPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Junio 20 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18199 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO o FELIX SATURNINO DESIDERIO VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 11 de 1963 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18201 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA ECHEVERRIA de ERRAZGUIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 2 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18202 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MARENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 2 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18203 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PAEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 2 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18204 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROBALDO o RUBALDO de MODERNEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 2 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18205 Oct.15-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA HERNANDEZ de FURRIOL (Lo. 2. Fo. 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 4 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 18256 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA PADILLA de CAMACHO, Lo. 2. Fo. 330, citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 29 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario adjunto.
1) $120.00 10|pub. 18255 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MESA, Lo. 2. Fo. 324, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 29 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 18254 Oct.15-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIELA ANGELA BEAUMONT de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18210 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABELINO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18209 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRESOLPINA LOPEZ de CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18208 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADRIAN CARABALLO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18207 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELOISA CARBALLO de SILVEIRA o ELOISA CARVALLO de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18206 Oct.15-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA TEODORA PAIS de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 23 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18220 Oct.15-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEIRANO HENRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de Julio de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18191 Oct.15-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO DE ARMAS TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 24 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18212 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES EMILIO ECHEVERRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 4 de octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18213 Oct.15-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ANTUNEZ de CARRASCO, o LUISA ANTUNEZ citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 10 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18240 Oct.15-v.oct.29.

3—Convocatorias Comerciales

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 10 de la ley 8339 de 20 de Settiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años legal, sin que se haya efectuado el pago de cuotas que integran el precio de las promesas de compra-venta de solares ubicados en Villa Fortuna 16. Sección judicial del Dpto. de Canelones, (TOLEDO), prometidos en venta por el Sr. Nicolás Remersaro, cuyo detalle es el siguiente: Solar No. 19, comprador: Martín Arsen Rodríguez; Solar No. 27 Juan Pino Nieto; Solar No. 36 Osvaldo Núñez y Solar No. 100 Luis Alberto Ximeno, pertenecientes al padrón 699 m|a.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos. Banco de Pando. Gral. Artigas 1001 Pando.
2) $360.00 15|pub. 18257 Oct.15-v.nov.5.

DEKOSA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 31 de octubre de 1963, a las 9 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día: 1o.) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963; 2o.) Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio; 3o.) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
2) $12.00 1|pub. 18241 Oct.15-v.oct.15.

ROBLEX S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 31 de octubre de 1963 a las 9 y 30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día: 1o.) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963; 2o.) Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio; 3o.) Elección de directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 18242 Oct 15.-v.oct.15.

GALEX S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 31 de octubre de 1963, a las 8 y 30 horas, en Buenos Aires 484 Esc. 21, con la siguiente orden del día: 1o.) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963; 2o.) Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio; 3o.) Elección de directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 18243 Oct.15-v.oct.15

GRAN BALNEARIO SAMAR S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 31 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Buenos Aires 484 Esc. 21, con la siguiente orden del día: 1o.) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963; 2o.) Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio; 3o.) Elección de directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 1|pub. 18244 Oct.15-v.oct.15.

COMPAÑIA CYRLO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea extraordinaria de 18 de octubre de 1963, a las 9 y 30 horas, en Buenos Aires 484 Esc. 21, con la siguiente orden del día:

Reforma del estatuto.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $8.00 1|pub. 18245 Oct.15-v.oct.15.

FRIGORIFICO MODELO S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 10 de los estatutos de la sociedad anónima Frigorífico Modelo, se convoca a los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1963, a las 18 horas en el local social, calle Poronos No. 2192, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1o.) Designación, por el Presidente, de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora, y para firmar el acta de la asamblea; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio, terminado el 30 de Junio último. Aprobar u observar esos documentos y resolver respecto a la distribución de las utilidades y a la fecha de pago del dividendo respectivo. 3o.) Remuneración al Síndico. 4o.) Elección de tres titulares y de cinco suplentes de directorio, y del Síndico y su suplente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el decreto del 16 de Julio de 1943 y los Artículos 14 y 15 de nuestros estatutos, para formar parte de la asamblea deberán inscribirse en la secretaría de la sociedad, calle Poronos No. 2192, pudiendo hacerlo todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas (sábados de 9 a 12), hasta el día 23 de octubre de 1963 a las 12 horas, depositando al mismo tiempo las acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1963. — El Directorio.
3) [illegible]

NAVIERA RIOPLATENSE S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el día 29 de octubre del corriente año, a la hora 10, en la Sede Social, calle Rincón No. 625, piso 4, Esc. 23, a fin de considerar el siguiente orden del día:

a) Lectura del acta anterior; b) Nombramiento de dos accionistas para que computen los votaciones verifiquen las elecciones y, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva; c) Consideración de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y aplicación de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963; d) Consideración del Informe del Síndico; e) Consideración de la renuncia de 2 miembros titulares y 2 suplentes del directorio y designación de los remplazantes; f) Designación de Síndico titular y suplente para el mismo período.

Se previene que para asistir a la asamblea, deberá procederse como lo dispone el Art. 36, de los estatutos (depositar con cinco días de anticipación las acciones o certificados provisionales de las mismas). La presentación de acciones y|o certificados provisionales se verificará en nuestras oficinas, calle Rincón No. 625 piso 4to. Esc. 23, donde se encuentran a disposición de los señores accionistas, la memoria y balance correspondientes. — Montevideo, 11 de Octubre de 1963. — El Directorio.
3) $180.00 5|pub. 18193 Oct.15-v.oct.22.

BERYL S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1963 a las 15 horas en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Informe del Directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de directorio. 4o.) Designación de dos

acc... ...as para firmar el acta de la asamblea. ...pósito de acciones hasta el 27 de octubre de 1963. — El Directorio.
3) ... 2 pub. 18170 Oct.15-v.oct.17.

CALYMAR S. A.
...ase a los señores accionistas para la ... general ordinaria que tendrá lugar el ... de octubre de 1963 a las 15 y 15 horas. ... sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
... Informe del directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. ...pósito de acciones: Hasta el 27 de Octubre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 2 pub. 18171 Oct.15-v.oct.17

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUR S. A.
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1963 a las 15 y 30 horas en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de octubre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 2 pub. 18172 Oct.15-v.oct.17.

CHAMIZO S. A.
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1963 a las 15 y 45 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de octubre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 2 pub. 18173 Oct. 15-v.oct.17

FARRVIL S. A.
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1963 a las 16 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Octubre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 2 pub. 18174 Oct.15-v.oct.17.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1963 a las 16 y 15 horas, en la sede social. Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Octubre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 2 pub. 18175 Oct.15-v.oct.17.

LATINAMERICAN TRADING Co. S. A.
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1963 a las 16 y 30 horas en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de octubre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 2 pub. 18176 Oct.15-v.oct.17.

MARFINCO S. A.
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1963 a las 16 y 45 horas en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Octubre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 2 pub. 18177 Oct.15-v.oct.17.

MARYCEL S. A.
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1963 a las 17 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Octubre de 1963. — El Directorio
3) $32.00 2 pub. 18178 Oct.15-v.oct.17.

SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1963 a las 17 y 30 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de octubre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 2 pub. 18179 Oct.15-v.oct.17.

RULER S. A.
TERCERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1963 a las 17 y 45 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Octubre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 2 pub. 18180 Oct.15-v.oct.17

MINDANAO S. A.
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1963, a las 17 y 15 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Informe del directorio; 2o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Elección de directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 30 de Octubre de 1963. — El Directorio.
3) $16.00 1 pub. 18169 Oct.15-v.oct.15.

ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 de Octubre de 1963, a las 18 horas, en el local social, calle Habana 2933, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Designar dos accionistas para verificar el escrutinio y firmar el acta de la asamblea; 2o.) Considerar la memoria, el balance general y la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1963.
Por lo establecido en el artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán presentar sus acciones o certificados en las oficinas sociales cinco días antes, por lo menos a la fecha de la reunión.
En primera citación la asamblea funcionará con la presencia de accionistas tenedores de la mitad más una de las acciones integradas; la asamblea se constituirá en segunda citación media hora después de la señalada, cualquiera sea el número de accionistas y el capital que representen. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — El Directorio.
3) $64.00 2 pub. 18133 Oct.15-v.oct.17.

ADMINISTRACION EDIFICIO "GARED"
De acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de copropiedad del Edificio "Gared" se convoca a los señores condóminos para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1963, a las 20 y 30 horas, en el local 002 sito en la Avda. Agraciada No. 1744 para considerar el siguiente orden del día:
1o.) Elección de Presidente Art. 33 Inc. a (mayoría de votos); 2o.) Estructuración del presupuesto de gastos comunes para el semestre fijándose la cuota de cada propietario, así como la suma de que dispondrá la Administradora para la conservación y la reparación de los bienes comunes. Art. 33 Inc. d (mayoría 2/3 de votos. valor aforo. Art. 42); 3o.) Consideración rendición de cuentas de la administradora por el período 1o. de Mayo de 1963 a 30 de Setiembre de 1963 Art.33. Inc. e (mayoría 2/3 valor aforo Art. 42); 4o.) Otros puntos que pondrá a consideración la administradora mayoría de votos; 5o.) Reclamaciones y dudas que presenten los copropietarios, mayoría de votos; 6o.) Asuntos varios, (mayoría de votos).
Se previene a los señores condóminos que para reunirse y resolver válidamente será necesaria la concurrencia a la asamblea de la mayoría de copropietarios que representen las 3 cuartas partes del valor del inmueble. — Administradora.
3) $36.00 1 pub. 18165 Oct.15-v.oct.15.

CIA. GENERAL DE TIERRAS S. A.
Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 31 de Octubre de 1963, a la hora 15 y 30 en la Avda. 18 de Julio 1516 piso 8, Esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria balance general, cuento de pérdidas y ganancias al 30/6/63 y destino de los resultados; 2o.) Elección de directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado con cuatro horas de anticipación a la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $16.00 1 pub. 18161 Oct.15-v.oct.15.

ARDEA SOCIEDAD ANONIMA
Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 31 de Octubre de 1963, a la hora 17, en la Avda. 18 de Julio 1516 piso 8, Esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, inventario y balance general al 30/6/63 y destino de los resultados; 2o.) Remuneración directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado con dos días de anticipación a la celebración de esta asamblea. — El Directorio
3) $32.00 2 pub. 18160 Oct.15-v.oct.17.

COMPAÑIA DE CAL Y CEMENTOS S. A.
Según lo establecido en el Art. 11 de los estatutos sociales, el directorio invita a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de esta sociedad, calle Uruguayana No. 3727, a las 19 y 30 horas del día 24 del corriente mes de octubre para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo. e informe del Síndico; 2o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones o el certificado bancario respectivo en las oficinas de esta sociedad hasta tres días antes de la fecha citada para la asamblea.
Transcurrida una hora después de la establecida, se sesionará con los accionistas que estuvieren presentes. — Montevideo, Octubre de 1963. — El Directorio.
3) $168.00 6 pub. 18150 Oct.15-v.oct.23.

ALCIRA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a la facultad que le confiere el Art. 6º de los estatutos sociales el directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la calle Rincón 438 (Esc. 43) el día 21 de octubre de 1963 a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Cese del mandato del actual directorio; 2o.) Fijación del número de integrantes del nuevo directorio y del período de su mandato; 3o.) Elección de los miembros del directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Queda abierto el registro de accionistas a partir de esta publicación en la calle Rincón 438 (Esc. 43). — Montevideo, ... de Octubre de 1963. — El Directorio.
3) $20.00 1 pub. 18138 Oct.15-v.oct.15.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DURANGO
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 23 de Octubre de 1963 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Sarandí 409 Esc. 5 a fin de considerar el siguiente orden del día:
a) Consideración de la memoria, estado de situación y cuentas de pérdidas y ganancias al 31/12/62; b) Elección del directorio; c) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos. Dicho registro se llevará en la misma dirección que se realice la asamblea.
3) $20.00 1 pub. 18137 Oct.15-v.oct.15.

BANCO DE FLORES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas del Bco. de Flores, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 15 de Noviembre de 1963 a la hora 22 en el local del Banco, calle Fray Ubeda y Carlos María Ramírez, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 4º. ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1963; 2o.) Proceder a la elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el directorio, Síndico y suplente.
A la vez se hace saber a los señores accionistas: 1o.) Que la asamblea general ordinaria tendrá lugar con cualquier número de presentes (Art. 43 de los estatutos) y 2o.) Los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en el banco con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta los días después de verificada ésta. — Trinidad, Octubre de 1963. — Marcos A. Mayobre, Presidente. — Wenceslao Brum, Secretario.
3) $32.00 1 pub. 18091 Oct.15-v.oct.15.

URRE S. A.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 18 de Octubre de 1963 se realizará la asamblea general ordinaria en la Rambla Baltasar Brum No. 2785 a las 9 y 30 horas para considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1963 y fijación de la retribución de los directores.
Se previene a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o un certificado de las mismas, con una antelación de 24 horas a la reunión. — El Directorio.
3) $20.00 1 pub. 18064 Oct.15-v.oct.15.

BANCO LA CAJA OBRERA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el martes 29 del corriente a las 19 y 30 horas en la Casa Central, 25 de Mayo 500 para tratar el siguiente orden del día:

a) Consideración de la memoria, balance y cuenta de resultados presentados por el Directorio, dictamen del Síndico y distribución de utilidades. b) Elección de tres titulares para integrar el Directorio y siete suplentes. Síndico y suplente del mismo. c) Fijación de la retribución del Síndico (artículo 49).

Advertencias: 1) De acuerdo con el artículo 42 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en el Banco sus acciones o el certificado correspondiente con no menos de dos días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 25 a las 17 horas.

2) Las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia, en el tiempo y forma establecidos en el artículo 20 de los estatutos.

3) La Asamblea tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra (artículo 23 de los estatutos).

Saludamos a los señores accionistas con nuestra mayor consideración. — Gervasio Posadas Belgrano, Presidente. — Alberto Fernández Goyechea, Secretario.

3) $ 32.00 1|pub. 18065 Oct.15.-v.oct.15.

CENTRAL METALURGICA S. A.

De acuerdo con el artículo Nº 27 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de Octubre a las 8 y 30 horas en el local social calle Industrias 2747 para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de un accionista para verificar el quórum, la proporción de votos, el capital presente y el escrutinio (artículo número 33). 2º) Reforma estatutaria. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (artículo número 34).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito en la sede social cinco días antes de la Asamblea. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Augusto F. Ferrari, Secretario del Directorio.

3) $ 192.00 8|pub. 18086 Oct.15.-v.oct.25.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Mañe Alberta Emilio con AMELIA GUSSO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: ...963), se hace saber que con fecha 8|9|963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Emilio Mañe Algorta y Amelia Gusso. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 1 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

5) $ 400.00 20|pub. 18163 Oct.15.-v.nov.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Bartolotta Elena con ROBERTO TOLEDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 129-963), se hace saber que con fecha 26|3|963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Roberto Toledo y Elena Bartolotta. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

5) $ 400.00 20|pub. 18175 Oct.15.-v.nov.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, decaído en los autos "Pérez Sixta con TORIBIO W. CARRION. Disolución sociedad conyugal" (Ficha 244-V-962), se hace saber que con fecha Setiembre del año ppdo. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Toribio Wilfredo Carrion y Sixta Cirila Pérez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 22 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

5) R. 20|4|935 20|pub. 32637 Oct.15.-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "GALLINAL DE VAZQUEZ, HORTENSIA y VAZQUEZ, OSCAR. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha F-508|963", se hace saber que con fecha 29 de Agosto de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Vázquez y María Hortencia Gallinal. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito número 586 en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley Nº 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 23 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $ 400.00 20.pub. 18085 Oct.15.-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre doña PIROSKA GIZELA PAPP y don JOSE RETTICH, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 320.00 20|pub. 18252 Oct.15.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña ISIDORA HERRERA y don ANTONIO D. BALIERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 240.00 20 pub. 18132 Oct.15.-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "María I. Nogueira de Antúnez con MIGUEL ANTUNEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 32. Folio 256), se hace saber que por resolución de fecha 13 de Febrero del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Miguel Antúnez Muniz y María Irma Nogueira de Antúnez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Junio 10 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 400.00 20|pub. 1...7 Oct.15.-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "Torres Regina M. contra PINTOS MAXIMO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Libro 16. Folio 582", se cita y emplaza a todos los que tengan intereses en estos autos, ha que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. (Artículos 6 y 7 Ley 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 20 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

5) $ 320.00 20|pub. 18214 Oct.15.-v.nov.12.

6—Disoluciones de Sociedades

Ley 26 de Setiembre de 1904. JUAN GUALBERTO SANCHEZ, comunica que se ha dado disolución de bienes correspondiente a su empresa en el ramo de Panadería, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta días) a deducir en forma sus derechos. Larrañaga 1270. Lascano

6) $ 160.00 20|pub. 18157 Oct.15.-v.nov.12.

7—Diversos

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se cita, llama y emplaza a don ROBERTO CANDIDO DE ARAUJO, a estar a derecho en los autos caratulados "Nibia Tato Cortinhas contra ROBERTO CANDIDO DE ARAUJO. Divorcio Ficha B-3613", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de si no lo hiciera designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

7) $ 360.00 30|pub. 18253 Oct.15.-v.nov.26.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE AGRONOMIA

De conformidad con lo dispuesto en el decreto de 15|X|929, emplázanse a las siguientes personas para que comparezcan dentro del tercer día a tomar posesión de sus cargos: Ings. Agrónomos Julio Ilarbouro Clever Alba. Señores Angel Machado Olivera y José R. Acosta. Estas personas fueron designadas para ocupar cargos en la Dirección de Agronomía, según resoluciones de fechas 19|VII|962, 2|VIII|..., 2 de Setiembre de 1962 y 7|IX|962, con las denominaciones siguientes: Jefe de Servicio de Extensión; Ingeniero Agrónomo, Auxiliar 3º y Auxiliar 5.o

Deben presentarse a la calle Rincón 422, 6º piso.

8) (C. C.) 3|pub. 32668 Oct.15.-v.oct.18.

9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto Nº 12.819 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a ensanche de la Avenida General Flores los inmuebles siguientes:

Padrón 79.551 parcial: Propietario Miguel Colucci; Superficie aproximada 228.73.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3º) de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 2 de 1963.

9) (C. C.) 3|pub. 32643 Oct.15.-v.oct.25.

EDICTO. — Por Decreto Nº 12.785 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar con destino a ensanche de la calle Aconcagua los inmuebles siguientes:

Padrón 99.482, parcial. Propietario: Ida A. Rainuso de Migliori; Superficie aproximada 25 m. c.

Padrón 97.727 total. Propietario: desconocido; Superficie aproximada: 165 m. c.

Padrón 99.481 parcial; Propietario: Manuel Francisco Lahaoé; Superficie aproximada 40 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3º) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963.

9) (C. C.) 3|pub. 32636 Oct.15.-v.oct.25.

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Orlando H. Olmedo, se hace saber que por resolución N.o 7752 del 12|VI|963, se ha declarado en estado de incapacidad a NONI NELSA IGLESIAS GARCIA, designándose Curador de la misma a su padre legítimo, Francisco Ricardo Iglesias. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Colonia, 5 de Agosto de 1963. — Mauro A. Comirotti, Actuario Adjunto.

10) $ 120.00 10|pub. 17222 Oct.15.-v.oct.29.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. EDELBERTO R. IRURETA PEREIRA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, escritorio 9, al señor Juez, digo: Que optando al título de Escribano solicita se interrogue a los señores Ruben Ureta Vega y Heber A. Giachino, sobre

su vida y honradez, a quienes presentaré oportunamente, expidiéndose testimonio. — Edelberto Irureta. — Julio I. Vega, Abogado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 200.00 10 pub. 18083 Oct.15-v.oct.29.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. RICARDO GARIBOTTI MAGGIOLO, domiciliado en Avenida Uruguay 1608, apartamento 5, al señor Juez se presenta y expone: Que optando al título de Escribano, ofrece la declaración de los señores Jorge Marabotto y Edelberto Irureta, a quienes presentaré sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Ricardo Garibotti. Romeo A. Sacchi, Abogado". — Montevideo, Setiembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 200.00 10 pub. 18084 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido don SERGIO JOSE HUMBERTO BORGARELLO, promoviendo información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador y que una vez aprobada dicha información se le expida el pertinente testimonio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 120.00 10 pub. 18110 Oct.15-v.oct.29.

Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 5.188. — Cintas Métricas. — Apertura: 27 de Noviembre de 1963, a las 17 horas.

N.o 5.189. — Aparatos Extintores. — Apertura: 8 de Noviembre de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.191. — Botellas de Vidrio. — Apertura: 21 de Octubre de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.192. — Cápsulas de Plomo y Estaño. — Apertura: 21 de Octubre de 1963, a las 17 horas.

N.o 5.193. — Etiquetas para Botellas de Whisky. — Apertura: 22 de Octubre de 1963, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada).
12) (C.C.) 3 pub. 32657 Oct.15-v.oct.18.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 765.62
Segundo llamado
Artículos de vidrio

Apertura: 29 de Octubre de 1963 a la hora 15.
Precio del pliego: $ 12.00 (doce pesos).

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz número 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9 69 48. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 10 pub. 32663 Oct.15-v.oct.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 68'32
Segundo llamado
Transporte de oro amonedado (15.500 kilogramos aproximadamente) desde Montevideo a Londres

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez por flete aéreo para el transporte de oro amonedado con un peso de 15.500 kilogramos aproximadamente, desde Montevideo a Londres, en un todo de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios (5.o piso s/calle Solís, Casa Central).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los interesados que concurran el día 18 de Octubre de 1963, a las 16 y 30 horas, en la Sala de Gerentes, entrepiso s/calle Zabala, Casa Central. — Montevideo, Octubre 10 de 1963.
12) (C.C.) 3 pub. 32665 Oct.15-v.oct.18.

LICITACION PUBLICA N.o 68'24
Segundo llamado
Suministro de artículos de uso médico, renglones 1 y 4 al 11

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez para el suministro del título, en un todo de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones correspondientes, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios (5.o piso s/calle Solís, Casa Central).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en el Salón de Licitaciones, (5.o piso s/calle Solís, Casa Central), el día 18 de Octubre de 1963, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, Octubre 4 de 1963.
12) (C.C.) 3 pub. 32660 Oct.15-v.oct.22.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 43|4
Primer llamado

Se llama a licitación pública, para la adquisición de 18 máquinas sumadoras Duplex, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliegos de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Institución, calle Misiones número 1435 (2.o piso) dentro del horario oficial, todos los días hábiles.

La apertura de propuestas, se efectuará en la mencionada Sección, el día 1.o de Noviembre de 1963, a las 15 horas. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3 pub. 32662 Oct.15-v.oct.18.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
Licitación Pública N.o 11,63
Equipos de refrigeración

Se llama a licitación pública para el suministro e instalación de equipos de refrigeración y controles automáticos para complementar la instalación de ventilación en la Nursery del Sanatorio N.o 2 del Servicio Coordinado de Asignaciones Familiares (Avenida Agraciada N.o 2897), de acuerdo al pliego de condiciones que puede retirarse de la Sección Compras (Avenida Agraciada N.o 2897, 1er. piso) de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: el día 28 de Octubre de 1963 a las 16 horas.

Lugar San José 1152, tercer piso.
12) $ 48.00 3 pub. 18181 Oct.15-v.oct.18.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

Nº 21 — Arriendo de una cocina de cuatro fuegos. Segundo llamado, hora 15, pliegos pesos 6.00.

Fecha de apertura: día 28 de Octubre de 1963, en el local de la Sección Adquisiciones y Suministros, sita en el Parque Hotel Casino.
12) (C. C.) 3 pub. 32651 Oct.15-v.oct.18.

DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública por primera vez, para los trabajos que demandará la construcción de pavimentos, acordonados y regularización de terreno en el Prado de Montevideo, con arreglo a los pliegos de condiciones generales y particulares, memoria descriptiva y planos respectivos, que los interesados podrán obtener en esta Dirección, previo pago de la suma de $ 10.00 (diez pesos) en la Dirección de Tesorería General (Palacio Municipal).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados, en las oficinas de la Dirección, calle Lucas J. Obes N.o 1021, el día 28 de Octubre de 1963 a la hora 16, requiriéndose un número mínimo de tres ofertas para validar el acto.
12) (C.C.) 1 pub. 32645 Oct.15-v.oct.15.

DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez, para contratar la ejecución de los trabajos de conservación de juntas y relleno de grietas en los pavimentos de hormigón del Departamento de Montevideo, de acuerdo con el proyecto número 966 y demás elementos que lo integran, los que pueden ser consultados todos los días hábiles durante las horas de oficina en la Sección Conservación de esta Dirección.

Dicho acto se llevará a cabo el día 25 del corriente a las 16 horas en el Despacho de la Subdirección. (Palacio Municipal, piso 7.o).
12) (C.C.) 3 pub. 32640 Oct.15-v.oct.18.

PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3675

Llámase a licitación pública para la adquisición de un (1) triciclo pick-up y una motoneta, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas el día 9 de Diciembre del corriente año, a las 9 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 2.00.
12) (C.C.) 1 pub. 32641 Oct.15-v.oct.15.

Licitación N.o 3676

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta diez (10) chassis, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: El día 11 de Diciembre del corriente año a las 19 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 2.00.
12) (C.C.) 1 pub. 32642 Oct.15-v.oct.15.

HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación Nº 23

Nº 23 — Artículos de almacén. Primer llamado, hora 15, pliegos $ 11.00.

Fecha de apertura: día 30 de Octubre de 1963, en el local de la Sección Adquisiciones y Suministros, sita en el Parque Hotel Casino.
12) (C. C.) 3 pub. 32652 Oct.15-v.oct.18.

Licitación Nº 24 - Juegos de mantelería. Postergación de llamado

Se comunica a las firmas interesadas que la apertura de propuestas de la licitación de referencia ha quedado postergada para el día 23 de Octubre de 1963, a las 15 horas.
12) (C. C.) 3 pub. 32653 Oct.15-v.oct.18.

DIRECCION DE LIMPIEZA Y USINAS
Llamado a licitación pública para el barrido de calles en tres zonas de la Ciudad (A, B y C)
Aclaraciones al Pliego de Condiciones Particulares.

A) A los efectos de la Póliza de Seguros (Artículo 2º inciso 4) se fija el precio de la máquina barredora en $ 150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos).

B) En caso de desperfecto de la máquina barredora, independientemente de la responsabilidad que por tal circunstancia le pudiera caber al contratista, la Dirección de Limpieza y Usinas suministrará una máquina de recambio durante un plazo que en cada caso fijarán los técnicos de la Dirección de Limpieza y Usinas pero no mayor de quince (15) días.

C) En lo referente al barrido conjunto de las aceras con las calles, se debe entender que deberán quitarse de las aceras, las basuras y restos que afean el trabajo realizado en la calzada y que eventualmente podrían caer en ella. — Montevideo, Octubre 10 de 1963.
12) (C. C.) 1 pub. 32646 Oct.15-v.oct.15.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE COLONIA
LICITACION PARA LA ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS EQUIPOS Y CAMIONES VIALES

Llámase a licitación pública para el suministro de neumáticos para los equipos y camiones de Vialidad de este Concejo, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, que obra a disposición de los interesados en la Tesorería de este Municipio, al precio de $ 20.00 (veinte pesos) el ejemplar.

Las propuestas deberán ser presentadas en sellados y timbres de ley y serán abiertas en el Departamento de Obras de este Concejo Departamental, en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 31 de Octubre corriente, a las 15 y 30 horas.

El Concejo Departamental se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más convenientes o rechazarlas todas. — Colonia, Octubre 10 de 1963. — Carminillo Mederos, Presidente. — Carlos Ma. Aguirre, Secretario.
12) (C.C.) 6 pub. 32659 Oct.15-v.oct.23.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Llamado a cotización de precios para la adquisición de precios:

Un mil gramos de oro 22 kilates laminado de un centímetro de ancho.

Un mil gramos de oro Roach.

Un mil gramos de oro 18 kilates platinado.

Apertura: Día 18 de Octubre de 1963, a la hora 10. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — La Administración.
12) (C.C.) 3 pub. 32667 Oct.15-v.oct.18.

FRIGORIFICO NACIONAL
PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precio para los trabajos de construcción de un nuevo local para oficina de playa y adaptación del que ocupa actualmente, en Laboratorio, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, de 8 a 14 horas.

La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 8 de Noviembre de 1963, a las 11 horas. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3 pub. 32650 Oct.15-v.oct.18.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION Nº 11|62

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para el suministro de gabardinas, forros y accesorios para la confección de uniformes y gorras de invierno para 5.000 plazas de la Policía de la República de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1473, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 28 de Octubre a la hora quince. — Montevideo, Octubre 9 de 1963.
12) (C. C.) 3 pub. 32647 Oct.15-v.oct.18.

LICITACION N.o 18|63

Llámase a licitación pública, para el suministro de 1.200 metros de loneta de color "beige", 300 metros de cretona de color "beige", 200 mts. de entretela de hilo, 4.000 botones de cartera, de color beige y 3.000 botones de tirador de color "beige", de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1473 todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 24 de Octubre a las 15 horas. — Montevideo, Octubre 9 de 1963.
12) (C. C.) 3 pub. 32648 Oct.15-v.oct.18.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
COMISION HONORARIA ASESORA DE FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Llámase a licitación pública para el suministro de 10.000 mazos de naipes de "Bacarat"

de acuerdo a las bases que los interesados podrán retirar en las oficinas de la calle 25 de Mayo N.o 311.

Las ofertas se recibirán el día 29 de Octubre de 1963 a las 16 horas en 25 de Mayo 311, oportunidad en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados que asistan. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32655 Oct.15-v.oct.29.

Llámase a licitación pública para el suministro de máquinas de oficinas de acuerdo a las bases que los interesados podrán retirar en las oficinas de la calle 25 de Mayo 311.

Las ofertas se recibirán el día 29 de Octubre de 1963 a las 15 horas en 25 de Mayo 311, oportunidad en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados que asistan. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32656 Oct.15-v.oct.29.

U. T. E.

REPARACION GENERAL DE UNA CALDERA

Licitación N.o 5478|63

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública, hasta el 26 de Noviembre próximo para el suministro de contratación de la reparación general de la Caldera N.o 8 de Sala de Calderas "A" de la Central "José Batlle y Ordóñez". Se trata de una caldera Babcock y Wilcox Seccional, tipo marino de domo de vapor transversal con capacidad de vapor de 42 ton.|h a 37 Ags. cms.2 y 425° C. de acuerdo con lo establecido en los pliegos y planos respectivo, que los interesados podrán retirar en la planta baja del Palacio de la Luz, Paraguay N.o 2431, dentro del horario de 14 a 17 los días hábiles, previo pago de $ 15.00 el ejemplar. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10 pub. 32650 Oct.15-v.oct.29.

ADJUDICACIONES

Se informa al comercio, industria e interesados en general que el Directorio de esta Administración, en sus últimas sesiones ha resuelto las siguientes adjudicaciones:

R. 62. 176.799. — Stemar Ltda. 500 kgs. de estaño fideo para soldar, 250 kgs. en carretes metálicos de 1.000 kgs. neto c|u. 150 kgs. de carretes metálicos de 250 grs. neto c|u. por un valor de $ 10.761.72 (Licitación N° 5250|62). — Montevideo, Octubre 11 de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C. C.) 1|pub. 32649 Oct.15.-v.oct.15.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 15 de Setiembre de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

ELIAS HORACIO ELMALEH, 52 años, soltero, agrimensor, argentino, domiciliado Andes 1531 y NEDA CLARA JOSEFA DUBE, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1531.

3.a Sección

RAUL LOPEZ NOVOA, 29 años, soltero, mecánico tejedor, chileno, domiciliado Washington 214 y FORTUNATA ANTONIA CALDERONE, 33 años, soltera, argentina, domiciliada Washington 214.

5.a Sección

ROBERTO ARTIGAS GARCIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1177 y TERESA DORALIZA GOMEZ, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Durazno 1177.

6.a Sección

MICHAEL ERNEST WHITE, 31 años, soltero, médico veterinario, inglés, domiciliado Médanos 1519, Apto. 103 y RIVKA NAVON, 23 años, soltera, dactilógrafa, israelí, domiciliada Médanos 1519, Apto. 103.

JOSE ANDRES LEAL, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Yi 1433, Apto. 3 y MARIA DEL CARMEN ALDAMA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Yi 1433, Apto. 3.

7.a Sección

JOSE ALONSO, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Galicia 1509 e ISABEL RIVERO, 29 años, soltera, española, domiciliada Galicia 1509.

8.a Sección

ANGEL ELOY RODRIGUEZ FIERRO, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gral. Fraga 2195 y MERCEDES GONZALEZ FAZOS, 29 años, soltera, española, domiciliada Gral. Fraga 2195.

9.a Sección

JOSE WALTER BURGHI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guttemberg 88 y VICTORIA DESCHI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Guttemberg 88.

VALENTIN LAURO OLMEDO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Pizarro 5399 y MARIA SILVERIA PIÑEIRO, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Pizarro 5399.

10.a Sección

ALEJANDRO STAMBULIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mirabal 1854, Ap. 3 y LAURA MARGARITA ARDUINO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mirabal 1854, Ap. 3.

PEDRO BEEILAQUA, 27 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Río de la Plata 1792 e IRENE MARSET, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Río de la Plata 1792.

JOSE IGNACIO CAMEJO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4105 y JUANA MARIA NICOLETTI, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Piaggio Blanco 2415.

TOMAS ULISES AUGUSTO CORBO, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado P. Ricaldoni 3692, casa 9 y MARIA BELIA ACOSTA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3692, casa 9.

JULIO PEREZ MOLINE, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Orleans 2252 e HILDA MARIA ALVAREZ, 37 años, viuda, oriental, domiciliada Orleans 2252.

JESUS EIMAR LOZANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3621 y ELSA JULIANA DOMINGUEZ, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3626.

JORGE WASHINGTON PRICOLI, 22 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado A. Gallinal 2490 y MARIA LUISA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada A. Gallinal 2490.

JORGE OLIVER LEGUIZAMO, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Barroso 3614 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 1873, Ap. 12.

PEDRO WALTER RAMOS, 38 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Zaragoza 1953 y OLGA AGRELLO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Caldas 1600.

11. Sección

WALTER JUAN VICENTE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avellaneda 4257 y MARY DEL CARMEN GETTUMAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 4268.

12.a Sección

MARIO SEIJAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2820 y MANUELA HAYDEE GULARTE, 28 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Guaviyú 2820.

DESIDERIO BARDOSI, 64 años, viudo, jubilado, húngaro, domiciliado Garibaldi 1834 e ISABEL SINKA, 64 años, viuda, húngara, domiciliada Garibaldi 1834.

ELBIO OSCAR HIRIGOYEN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2495, Apto. 10 y AMANDA IRENE RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2495, Apto. 9.

SERGIO METALLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1894 y JULIANA LABANCZ, 33 años, soltera, instrumentadora, argentina, domiciliada Con. Propios Arsenal 1207.

EVARISTO BRAVO, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado Gualberto Méndez 1?? y CARMEN RODRIGUEZ, 30 años, soltera, española, domiciliada Gualberto Méndez 1??.

LUIS DOUGLAS LEON, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Arechaga 2?5 y ESTHER RODRIGUEZ, 25 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Arechaga 2455.

AMILCAR RAMSES GUEVARA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Consulado 3217 y MARIA ELSA GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Consulado 3217, Ap. 3.

13.a Sección

AGOSTO OLIVERA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 2036 y ZULMA LUISA VENCE, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca 4117.

15.a Sección

SARKIS SEROUEJIAN MANALERIAN, 29 años, soltero, chofer, armenio, domiciliado Uruguay 1913 y MARIA ESTER PIÑEIRO ARAYA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1913.

PABLO WALTER SALA GRANDILLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1757 y JOSEFA ESTER ARANCIGUI RIOS, 29 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Maldonado 1757.

16.a Sección

TOMAS NICASIO GARCIA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4471 y CARMEN FELICIA PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4683.

LUIS BARBOZA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4589 y NELLY DUTRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4589.

17.a Sección

NICOLAS ALAMO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4897 y MARIA DEL CARMEN PEREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4941.

MIGUEL CECILIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado Londres 1594 y BLANCA ROSA CALVETE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bruselas 4267.

18.a Sección

HUMBERTO MATIAS VENOSA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ellauri 509 y ALICIA RANIERI PATRONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1458, Ap. 502.

JUAN BAUTISTA BATTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. España 2434 y MARIA ELENA MORALES FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. España 2434.

19.a Sección

MAURICIO ADOLFO FISCHEL, 24 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Julio César 1580, Ap. 1 y CELIA GLORIA OFFENHEIM, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2403 bis.

JOSE MARIA PINTOS, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arenal Grande 2413 bis y MARIA DEL CARMEN DEL HUERTO INZAURRALDE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 1986.

JOSE FEIJOO, 35 años, industrial, oriental, domiciliado Goes 2019 y DEA SAURA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Goes 2019.

20.a Sección

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1237|8 y MARIA TERESITA SEVERO, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pedro Trápani 1237.

DEMETRIO WEUGRIN, 61 años, soltero, jubilado, polaco, domiciliado Cotagaita 239 y MARIA PANEZAK, 55 años, viuda, polaca, domiciliada Cotagaita 239.

TYDEO LUCRECIO GONZALEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Camino 135 e HILDA CORALIA TIZZE, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada G. Camino 135.

JORGE WASHINGTON GOMEZ PORTO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado G. Mas 131 y GLADYS TERESA RAMOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada E. Romero 1172.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 33 años, divorciado, [illegible], oriental, domiciliado Piratas 4914 y MARIA DEL LUJAN GIMENEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Piratas 4914.

VICTOR MANUEL ELHORDOY, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado C. Tellier 4145 y LYDIA SUSANA MUNIZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada C. Tellier 4145.

EDGARDO CANDIDO DORTTA, 41 años, divorciado, [illegible], oriental, domiciliado E. Industria 4113 Ap. C y MARIA ESTHER MESONES, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera [illegible] 4113.

FRANCISCO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pedro Vidal 4276 y ANA EDITH MATEOS, 24 años, soltera, modista, [illegible], domiciliada C. de la Vega 4860.

[illegible] NOEL HERNANDEZ, 20 años, soltero, [illegible], oriental, domiciliado Joaquín Pose 643 y BLANCA [illegible] BERNASQUIN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. Pose 643.

MANUEL ESTEBAN, 44 años, soltero, empleado de bancario, español, domiciliado Turubí 342 y MIRTA SUSANA LADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Turubí 342.

21.a Sección

LINO CESAR AVERO LACUESTA, 25 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Lamartine 1023 y GLADYS DIAZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Saravia 5006.

JUAN PEDRO CALVO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Las Violetas 794 y ALBA IRIS FIGORELLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 794.

HUGO HUMBERTO LOPEZ, 21 años, soltero, Prof. de E. Física, oriental, domiciliado Mounes de Raffo 510 y ODILA ROBELIA FABRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4567.

RICARDO HUGO LAGUNE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4672 e IVONNE ACOSTA MARTINEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 667.

MIGUEL ANGEL VIDAL, 21 años, soltero, oriental, domiciliado Domingo Torres 4254 y GRACIELA WEBER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Costanera del Miguelete 931.

MANUEL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Dr. Pena 4250 y MARIA ALDINA RAMOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1073.

MARIO VICEIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 6682 y ALBA ROSALIA CASAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 6682.

22.a Sección

LUIS ALBERTO SILVA, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Agaces 3633 y MYRIAM VIOLETA GARCIA, 16 años, soltera, textil, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2885.

LEONEL RAIMUNDO MAURENTE, 30 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado J. Bonaparte 3054 y YOLANDA MARIA DIAZ CORTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castantt 3241. Ap. 4.

23.a Sección

EMIN MARIO FERNANDEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2487 y GLADYS CAMPBELL, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Berro 2481.

PRUDENCIO RIAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2779 y MARU EDITH ZURLINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2779.

24.a Sección

MANUEL CAGNANI RIBAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lepanto 1431 y MARGOT OÑA ALONSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1336, Ap. 3.

EDUARDO RUBIDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3287, Ap. 7 y MARIA ENCARNACION CARUSO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3287, Ap. 7.

JOAQUIN TOME LORENZO, 28 años, soltero, mozo, español, domiciliado Las Heras 1867 y DOLORES CASTRO, 27 años, soltera, española, domiciliada Tiburcio Gómez 1661.

MILTON QUINTO CAZES, 32 años, soltero médico, oriental domiciliado Juan P. Laguna 3317, Ap. 2 y ELVIRA MARIA GLORIA BOEZIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan P. Laguna 3317, Ap. 2.

Adjunta "B"

LEONEL TORENA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chuy 3349 y OLA PEREZ, 33 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Millán 2331.

$6.00 3 pub. v.Oct.18.

15—Pago de Dividendos

PLAYAS Y CAMPOS S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 21 de Octubre se comenzará a abonar el dividendo correspondiente al último ejercicio en las oficinas de la sociedad, Avenida 18 de Julio N.o 1369, de 14 y 30 a 16 horas. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — El Directorio.

15) 240.00 3|pub. 18162 Oct.15-v.oct.18.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA 24.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a Sección de la Capital, en autos: "ELENA SARAZOLA CABALLERO. Prescripción treintenaria". (Lo. 15. Fo. 358), se hace saber a todos los que se consideran con derecho por cualquier título sobre el bien descripto en lo principal, empadronado con el número 1.190, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de San José con una superficie de 362 metros 71 decimetros y cuyo deslinde es el siguiente:

18 metros 10 de frente al Noroeste a la calle Detomasi, distando el punto medio de su frente, 27 metros 80 centímetros de la esquina formada con la calle Lavalleja 20 metros 10 centímetros al Noreste lindando con padrón 1.191: 17 metros 90 centímetros en el fondo al Sureste lindando con padrón 745 y 20 metros 40 centímetros al Suroeste lindando con padrón N.o 1.189 y en especial a los linderos, a que comparezcan a deducir en forma, sus derechos, dentro de noventa días, ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1961. — María del Carmen Orsilleno Actuaria.

16) $840.00 30|pub. 17831 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado (Lo. 51, F.o 263), ANDRES LIMONGI, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 28.598, que según plano del agrimensor Orestes Calviño, de Junio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 46.701, el 31 de Julio del corriente año, consta de una superficie de 295 metros 25 decimetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Norte, a la calle Talcahuano, por 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando: al Este, con el padrón 26.599; al Sur, con el 26.600 y al Oeste con el 93.369.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 13 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $960.00 30|pub. 18136 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ QUINTANA CARLOS Y OTROS. Prescripción". (Lo. 16, Fo. 661), se cita y emplaza a todos los que tengan interés sobre los siguientes bienes: 1.o) Padrón 2224, señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 1810 el 15 de Julio de 1959; con 287 metros 76 decímetros, lindando: Noroeste 8 metros 37 centímetros de frente a la calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Noreste 24 metros 38 centímetros con Héctor Moreno González; Sureste 8 metros 37 centímetros con Antonia Viazzi de Alvarez y Suroeste 34 metros 38 centímetros con lote "A" del mismo plano; 2.o) Fracción contigua a la deslindada, padrón N.o 2223, señalada con la letra "A" con el indicado plano con 276 metros 80 decímetros lindando: al Noroeste 7 metros 86 centímetros de frente a la calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Noreste con el lote "B" precedentemente descripto; Sureste 8 metros 20 centímetros con Antonia Viazzi de Alvarez y Sureste 12 metros 57 centímetros con el inmueble que se describe seguidamente y 4 rectas en forma quebrada que parten del extremo Sur y miden 15 centímetros, 11 metros, 18 centímetros, 1 metro, 1 centímetro y 10 metros 63 centímetros que la separan del lote N.o 3 del plano a que se refiere la descripción siguiente; 3.o) Otra fracción de terreno, empadronada en mayor área con el número 2222 señalada con el N.o 5 en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 289 el 4 de Noviembre de 1950, de 15 metros 10 decímetros 80 centímetros cuadrados que deslindan: Noroeste 1 metro 20 centímetros de frente a calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Noreste 12 metros 57 centímetros con padrón N.o 2223; Sureste 1 metro 20 centímetros con lote N.o 3 del mismo plano y Suroeste 12 metros 61 centímetros con el lote N.o 4. Los solares de terrenos señalados con los números 1 al 4 del preindicado plano del agrimensor Barceló, padrón N.o 2222 mayor área, inscripto con el N.o 289, respectivamente compuestos de 155 metros 94 decímetros 3 centímetros cuadrados el N.o 1, el N.o 2 de 113 metros 940 centímetros; el N.o 3 de 217 metros 448 centímetros y el N.o 4 107 metros 65 decímetros 22 centímetros que deslindan en conjunto: Noroeste 15 metros 10 centímetros de frente a la calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Suroeste 32 metros 43 centímetros de frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa; Sureste con Antonia Viazzi de Alvarez en 17 metros 36 centímetros y Noreste con el lote N.o 5 del mismo plano y fracción "A" del plano indicado en el numeral 2.o y especialmente a los señores Enrique Arrospit, Eugenio Menéndez (hijo), Juan Lielo, Justiniano G..., Luisa González, Avelino García, Fermina Mu... ñiz de García y Pablo G. Díaz y a sus sucesores a cualquier título, ya sea universal o singular a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente con quién se tentará la conciliación y se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Agosto 13 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $2.700.00 30|pub. 18215 Oct.15-v.nov.26.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

El señor ISAAC HALEGUA ARUH solicita la inscripción de la obra titulada "Diálogos de Amor y Carmina", de la cual se declara autor. — Montevideo, Octubre 11 de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 18239 Oct.15-v.oct.29.

La señorita GILDA ENRIQUEZ SARANO BAHARLIA, solicita la inscripción de las obras tituladas "El Censor" (teatro); "Alasa"; "El Cilindro de Cristal" y "Cenizas" (cuento) de las cuales se declara autora. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 18090 Oct.15-v.oct.29.

FEDERICO VIZCAINO, solicita la inscripción de un "Modelo de Vitrina Exhibidora en Forma de Barril", del que se declara autor. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — Dionisio Pays, Director.

17) $10.00 10|pub. 18070 Oct.15-v.oct.29.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "VARELA ALALUF, LAURA RUTH. Rectificación", Libro 64, Folio 182), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de Laura Ruth Varela Alaluf, donde dice: "Alapuf", debe decir: "Alaluf". — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Elbio A. [illegible], Actuario Adjunto.

19) $120.00 15|pub. [illegible] Oct.15-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de CLEMENTE PEREZ y ROSALINA OSORIO, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el apellido de Antúnez, debe decir: "Osorio". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — Julio F. Real, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32638 Oct.15-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ZACCHINO, HALLEY y OTROS, Rectificación de partida. Ficha F, 368|963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Halley Zacchino, Irene Dunezat de Zacchino y Alberto Eugenio Zacchino Dunezat, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Halley Zacchino e Irene Dunezat de Zacchino, pués en ella donde el contrayente figura con el apellido paterno "Zachino" debe decir Zacchino y donde el padre aparece con el apellido "Zachino" debe decir "Zacchino" y en la partida de nacimiento de Alberto Eugenio Zacchino Dunezat, donde el nombre y apellido de su padre aparece como "Harlley Zaccino" debe decir "Halley Zacchino". Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 4 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15 pub. 32636 Oct.15-v.nov.5.

20—Remates

AMADOR LINARES
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano N.o 547 C-56, MOISES ORZUJ WILKORISKY y JUANA LITVAN BAR, el 1.o de Noviembre de 1963 a las 16 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Amador Linares, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de sesenta y dos mil setecientos noventa y tres pesos ($ 62.793.00) un terreno y mejoras sito en la cuarta sección judicial de Montevideo, padrón N.o 6.079. Area: titulada: 230 metros cuadrados 5878 centímetros por plano: 231 metros cuadrados 83 decímetros. Deslinde según plano: 10 metros 83 frente al Norte a calle Canelones entre las de Convención y Andes: punto medio: 26 metros 845 de esta última. 21 metros 60 al Este con padrón 6.078; 10 metros 70 centímetros al Sur con padrón N.o 6 031 y 21 metros 59 al Oeste con padrón N.o 6 080

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al 1.o de Noviembre de 1963 de $ 55.179.71 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado: C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate: D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianeras y cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el sal-

do del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado y quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su valor nominal hasta el saldo citado, que asciende al 1.o de Noviembre de 1963 a $ 45.091.65; G) La venta no comprende los bienes, máquinas, herramientas, etc., empotrados o no, que haya en el local. No origina derecho a reclamos posteriores que produzca su retiro del local; H) Sobre la obligación de escriturar que se dará cuando los mismos no se hubieren retirado; H) Existen hipotecas a favor de Juana Estalislada Maneiro y Adolfo Teófilo Tosonotte y Antonio Tosonotte, María Zelmira Doll y Marta Torello de Pereyra; I) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, tercer piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1963. — W. Fernández Pordes, Gerente General.

20) (Cta. Cte.) 7|pub. 52630 Oct. 15-v. oct. 24.

MAURICIO SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Alvarez Pons, Juan Carlos y otra contra SPITZ DE HOFSTADTER, PAULA o PAULINA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 24, Fo. 263), se hace saber que el día 5 de Noviembre próximo a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, sito en Zabala N.o 1323, se procederá por el martillero don Mauricio de Salterain, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio en el construido y cuantas mejoras contiene, ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el N.o 14.927, que según plano del agrimensor Omar Fagarini de Mayo de 1939, inscripto en Catastro con el N.o 2325 el 19 del mismo mes y año, tiene una superficie de 159 metros con 15 milímetros que se deslindan: 3 metros 47 centímetros al Nordeste a la calle Tristán Narvaja; al Este una ochava formada por la calle antes citada y Lavalleja, integrada por tres líneas que miden 1 metro 3 centímetros; 1 metros 94 centímetros y 1 metro 3 centímetros respectivamente; al Sudeste 12 metros 25 centímetros de frente a la calle Lavalleja, por tratarse de esquina; 11 metros 3 centímetros al Sudoeste con propiedad empadronada con el N.o 14.926 y 14 metros 25 centímetros al Nordeste con el padrón N.o 14.929, todo según el plano citado.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, tercer piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — Elbio A. Benario, Actuario Adjunto.

20) $900.00 10|pub. 18141 Oct.15-v. nov.5.

ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "COSTOPULOS APOSTOLOS. Sucesión". (50|560), se hace saber que el día Miércoles 13 de Noviembre a las 16 y 30 horas en Piedras 318, por el rematador Enrique Gomensoro, con la base de $ 11.000.00 se rematará el siguiente inmueble:

Padrón 67.265, Sección Judicial 10 a Montevideo). Plano del agrimensor J. Cervigno inscripto en Avalúos el 19|7|40. Area: 115 metros deslinde: 10 metros frente al Este, a calle Cuba del Sur; 11 metros 50 centímetros, al Norte, frente a calle Tabobá por ser esquina, 10 metros al Oeste, linda padrón 67.268 y 11 metros 50 centímetros al Sur, con padrón 67.267.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o en efectivo en el acto; B) Son de su cargo, gastos y derechos de escrituración; D) Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado Civil Cuarto Turno, 25 de Mayo 523, cuarto piso. — Montevideo, Octubre 4 de 1963.

20) $420.00 15|pub. 18144 Oct.15-v. nov.5.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereyra, en autos, "Rodríguez Gigena, Eusebio y otra contra ALBERTO RICCETTO HERNANDEZ. Ejecución de hipoteca". (59-319), se hace público que el día 5 del próximo mes de Diciembre, a la hora 10 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1323 de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero, don Mauricio de Salterain, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna, del siguiente inmueble:

Fracción de campo y sus mejoras, ubicada Tacuarembó Chico, 14.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el número 1.068, que según plano levantado por el agrimensor Alfredo Hareau en Marzo de 1919, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 19 del mismo mes y año, se señala con el N.o 2, se compone de una superficie de 160 hectáreas, 174 metros, 30 decímetros, que se deslindan así: al Norte, en cuatro líneas rectas, limita con las fracciones uno y cuatro; al Este, en dos rectas, limita con las fracciones cuatro y tres, por el Sur, limita con el Arroyo Tacuarembó Chico y por el Oeste, en una línea recta, linda con campos de Pio Rodríguez y Dictino Martínez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Raúl Llorens, Act. Adj.

20) $1.440.00 30|pub. 18136 Oct 15-v. nov 26

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Serafín Gómez contra ANTONIO MENDEZ". (Lo. 52, Fo. 356), se hace saber que el próximo día 6 de Noviembre a las 14 horas en Spencer 4642, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de una registradora Nacional, 1 balanza, 1 cortadora de fiambre, 1 vitrina Ferrosmalt, 1 heladera Frigidaire, estantería, mostradores, sillas, mesas y demás bienes embargados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 8 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 18238 Oct.15-v. oct.29.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Morasso Valle, Nora Leda y Juan Elías contra MARIA CARMEN CORREALE Y OTROS. Ejecución hipotecaria". (Ficha C-4525), se hace saber al público que el día 15 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en lugar de ubicación del inmueble, calle Ramón Anador N.o 3611, por intermedio del martillero Alberto Martínez Suárez, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras situado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo (antes 18.a) empadronado con el N.o 106.182, señalado con el N.o 17 en el plano del agrimensor Víctor E. Selasco, de Setiembre de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de Julio de 1923, aprobado por la Dirección de Obras Municipales en el expediente número 17.137, el 24 de Julio de 1923, compuesto de un área de 322 metros 66 decímetros que se deslinda así: 11 metros 26 centímetros de frente al Sur a la calle Ramón Anador (antes avenida Garibaldi) entre la calle Oficial D y el Bulevar Propios, distando su punto medio 44 metros 91 centímetros de la esquina formada con la primera; 12 metros 5 centímetros al Noreste con el solar N.o 12; 26 metros 53 centímetros al Este, con el solar 16 y 20 metros 68 centímetros al Oeste, con el solar N.o 18.

So previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del martillero e impuestos municipales; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 4 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $750.00 15|pub. 18111 Oct.15-v. nov.5.

ALBERTO BENATAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos "Herrera, Enrique Julio contra BURGUES, JOSE PEDRO Y OTRA. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 4084), se hace saber al público que el día 12 de Noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 533, por intermedio del martillero Alberto Benatar asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público y al mejor postor, el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 184.915, segregado del padrón N.o 59.612 señalado con el N.o 4 en el plano de agrimensor ... Mayo de 1950, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 22.514 el 20 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de 85 metros 63 decímetros que se deslindan así: 9 metros 08 centímetros de frente al Este a calle Juan Paullier; 3 metros 24 centímetros de frente al Sur, formando esquina con calle Yaguarí; 8 metros 31 centímetros al Oeste con parte del padrón N.o 59.611 y 9 metros 50 centímetros al Norte con solar 3 del plano, hoy padrón N.o 59.612.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos, honorarios de la escritura de venta y certificados respectivos, salvo que el comprador sea el propio acreedor, en cuyo caso, serán de cargo del ejecutado comisión del rematador y toda deuda que al día de la escrituración el bien pudiera existir por concepto de pavimento, cordón, vereda, medianerías, aguas corrientes u otras análogas. B) Que el inmueble soporta una primer hipoteca con el Banco Hipotecario del Uruguay en donde se encuentran depositados los títulos carpeta urbana N.o 1789 serie A 1957 ... que no se autorizará la escrituración definitiva en tanto no se consigne el precio o en su defecto se afirme y obtenga novación en forma simultánea, con el acreedor hipotecario a fin de preservar sus derechos; D) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $960.00 15|pub. ...45 Oct 15-v nov 5.

JOAQUIN FRANCISCO VAZQUEZ

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a Sección de la Capital dictada en autos caratulados "Anselmo Santurio contra JUAN CARLOS GARELLO Y OTROS. Ejecución de prenda" (Lo. 30, Fo. 355), se hace saber al público que se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del señor rematador don Joaquín Francisco Vazquez, con asistencia del señor Alguacil, el día 30 del corriente a las 15 horas en el local del Cno. Cuchilla Grande N.o 4562, de las instalaciones, muebles y las siguientes máquinas: 1 balanza Berkel, tipo L. N.o 165328, 1 caja registradora Nacional N.o 123 (2) N.o 947087, 1 heladera de roble 8 puertas con su equipo y motor de 1|4 Hp., 1 máquina de cortar fiambre a mano Berkel 9 H. N.o 14125, 1 vitrina heladera de 3 puertas con equipo acoplado, 1 máquina de café eléctrica marca Carime 2 brazos N.o 033 y Patente de Bebidas Alcohólicas padrón N.o 16 512.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que los antecedentes se encuentran en el Juzgado, 8 de Octubre N.o 4673 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Marta Solar de Darracq, Actuaria.

20) $360.00 10|pub. 18218 Oct.15-v. oct.29.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

CERTIFICO. — Haber expedido tres ejemplares del edicto del tenor siguiente. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictado en autos: "Oficina de Recaudación a las Ganancias Elevadas contra ALVEZ HERMANOS, Cobro ejecutivo de pesos (Lo. 5, Fo. 525), se hace saber que por el martillero Juan Pedro Alvez Olivera y en el lugar donde se encuentran las máquinas, en fecha 6 de Noviembre próximo a las 15 horas en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de la tasación de lo siguiente: Dos bancos carpinteros, dos cepillos de carpintero, un taladro, un juego de llaves, una sierra, un serrucho, un guinche elevador, una máquina barrenadora y escoplador a palanca, una morza, una máquina esmeril, una mesa de trabajo, un motor eléctrico 5 H.P., una máquina Universal (H.O. y Cía. Industriales Importadores). Se hace constar que el remate se realizará en calle Ituzaingó, Esq. Paysandú. — Melo, Octubre 7 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.

20) $280.00 10|pub. 18211 Oct.15-v. oct.29

RUBENS C. FERNANDEZ
Juzgado L. de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ORLANDO GOMEZ PEREIRA. Medidas preparatorias" (Lo. 3.., Fo. 418), se hace saber que el 7 de Noviembre próximo, a las 16 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en el lugar donde se halla depositado, calle Intendente Amilivia entre Rondeau y Arostegui de esta ciudad, por precio al mejor postor y con la 1[illegible]

tervención del martillero don Rubens C. Fernández, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, de un camión Magirus Deutz, modelo 1951, motor número 1334877, de cuatro cilindros, a gasoil, padrón N.o 4.431, para 8.5 toneladas. — Minas, Octubre 3 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
20) $200.00 10 pub. 18226 Oct.15-v.oct.29.

ENRIQUE ICART
Receptoría de Aduana de Rivera
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del suscripto Receptor de la Receptoría de Aduana de Rivera, dictada en autos: RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA. Resolución referente al remate del café y madera ocupado en el Expediente N.o 915|963, Expediente Reg. número 1649|963, se hace saber al público que, el próximo día 30 de Octubre a las 15 horas, se procederá por el martillero Enrique Icart, asistido del Encargado de Contaduría, Receptor don Juan Pío Silva, a la venta en subasta pública, de 61 bolsas con 60 kilos cada una de café en grano, con la base de $ 3.00 el kilo (2|3 partes de su valor) y 12 tablas, con una base de $ 100.00 el lote (2|3 partes), pudiéndose optar por el total o parcial del café y maderas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o del importe que resulte con un plazo de quince días para su cancelación total; siendo además de su cargo, comisión al rematador, impuestos municipales y legales que pueda corresponder. Los efectos a subastarse se encuentran depositados en la Comisaría de la 3.a Sección (Tranqueras). Antecedentes en la Secretaría de la Aduana. — Rivera, Setiembre 16 de 1963. — Walter F. Sarmiento, Receptor.
20) $360.00 10|pub. 18213 Oct.15-v.oct.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

"GAMBETTA Y CIA. LIMITADA"

Por documento privado de fecha 8 de Agosto de 1963, se constituyó la Sociedad de responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social de "GAMBETTA Y CIA LIMITADA" la que fué inscripta en el Registro Departamental de Comercio de Florida "el 28 de agosto de 1963 con el número 50 al Fo. 15? del Lo. 4 de Contratos. Socios: Sr. Julio C. Gambetta y Dardo Noria. Capital: $ 167 000'00 aportando el señor Julio C. Gambetta $ 133.000.00 y el Sr. Dardo Noria $ 34.000.00. Objeto: Compra-Venta de repuestos automotores. Plazo: 1 año prorrogable automáticamente año a año. Dirección y Administración: Ambos socios conjuntamente. Balance: al 30 de Junio. Domicilio: Cuidad de Florida. El contrato se retrotrae al 9 de Julio de 1963.
22) $ 80.00 1|pub. 18247 Oct.15-v.oct.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD

Acta No. 100.932 — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Con esta fecha, Bartoza Caravia y Cía., apoderados de La Caja Rural de Colonia Suiza, Sindicato Rural Ozark, de Colonia, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "VIEJO LUCAS" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 18167 Oct.15-v.oct 29.

Acta No. 100.933. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Con esta fecha, Barboza Carava y Cía., apoderados de La Caja Rural de Colonia Suiza, Sindicato Rural Ozark, de Colonia, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "CODEVI", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 18246 Oct.3v.oct.17.

Acta No. 100.950. — Montevideo, Octubre 8 de 19636. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Borg-Warner Corporation de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "CYCOLAC", para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 18187 Oct.15-v.oct 29.

Acta No. 100.949 — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Monte Paz Sociedad Anónima (Montevideo), solicita registrar la marca "MAJESTIC", para distinguir los artículos de la clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 18186 Oct.15-v.oct.29.

Acta No. 100.948. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Con esta fecha, María Teresa Parodi Sosa (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "AERO RED", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 18185 Oct.15-v.oct 29.

Acta No. 100.932. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por "Incer Sociedad Anónima" (Industrial, Comercial, Electricidad, Radio), (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GIGLIO", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 18184 Oct.15-v.oct.29.

Acta No. 100.943. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — Con esta fecha P. Dubourg, por [illegible] Julio Durante (Montevideo), solicita la marca "MIYAKO", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10pub. 18069 Oct.15-v.oct.29.

Acta N.o 100961. — Montevideo, octubre 8 de 1963. — Con esta fecha P. Dubourg, por Miguel Angel Igounet, de Montevideo, solicita la marca: "PILOTONIC" para distinguir la clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) $ 40.00 10|pub. 18068 Oct.15-v.oct.29.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N.o 14.718. — Montevideo, octubre 8 de 1963. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Pittsburgh Plate Glass Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Vidrio Templado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Teledor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 20.00 10|pub. 18248 Oct.15-v.oct.29.

Acta N.o 14719. — Montevideo, octubre 8 de 1963. — Con esta fecha los señores Elsa Desnouev, Jorge Díaz Sesser y Ernesto R. Scheiner, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva Silla Desmontable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Teledor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10|pub 18148 Oct.15-v.oct.29

Acta N.o 14717. — Montevideo, octubre 8 de 1963. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A. por José Fita Franquesa de Barcelona, España ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la fabricación de placas impermeables para la construcción y placas correspondientes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Reglamento de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Ugo Teledor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 120.00 10|pub. 18147 Oct.15-v.oct.29.

Acta N.o 14701. — Montevideo, setiembre 23 de 1963. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de "Orestes Samuel Canosa y Leopoldo Freyre Pinto, de Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de Máquinas para la vulcanización continua de caucho esponjoso" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Teledor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10|pub. 18067 Oct.15-v.oct.29.

ACTA N.o 14.714. — Montevideo, Octubre 4 de 1963. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Snia Viscosa Societa Nazionale Industria Applicazioni Viscosa S.p.A. de Italia han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de preparación diciclcexilcetona", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Ugo Teledor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 17935 Oct.15-v.oct.29.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Martínez Castro y Cía. Misiones 1346 prometimos vender al señor Antonio Rodríguez el comercio de comestibles, frutas y alcohólicas embotelladas sito en la calle Boggiani 4900 de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Octubre de 1963 — JOSE R. CESTINO. — [illegible]
25) $ 160.00 20|pub. 18234 Oct.15-v.nov.12.

En cumplimiento de la ley 26 de Setiembre de 1904, Sarubbi y Scalones, hacen saber que hemos prometido en venta sucursal ubicada en Verdi Nº 4480 de esta ciudad, al señor PABLO MARTIN. Acreedores: presentarse en Oficinas Rogelio Acosta, Misiones 1475 piso 2 de 15 a 18 horas, quien interviene en esta operación en su carácter de Balanceador.
25) $ 160.00 20|pub. 18217 Oct.15.-v.nov.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Con fecha 26 de Marzo de 1963 prometí vender a Vicente Tronconi la peluquería sita en Rivera 2412. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1103, piso 3, Ap. 5. — MARIA PAPALEO.
25) $ 160.00 20|pub. 18198 Oct.15.-v.nov.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Comunico que Jochanan Machlin Frenkel prometió en venta a David Wolf Bylig la Casa de Comercio que gira en el ramo de fotografía y cine "Estudio Hollywood" sita en Florida 1205 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en Sarandí 356 escritorio 8. Estudio del doctor Israel Creimer.
25) $ 160.00 20|pub. 18195 Oct.15.-v.nov.12.

Según Ley 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido en venta a Isaac Levi o a quien este indique, mi comercio en los ramos de importaciones y representaciones sito en Colón Nº 1386. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1516 piso 8 escritorio 6. — RAQUEL BROVARSKY DE ROSEN.
25) $ 160.00 20|pub. 18159 Oct.15.-v.nov.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender a los señores Demetrio Domínguez Alvarez y Ricardo Cabeza Ambo, el comercio de "Café Bar Despacho Bebidas Alcohólicas y Minutas" sito en Avenida Agraciada 1961 de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — CLAUDIO MEIZOSO VEIGA. — ALBA MARINA PEREZ.
25) $ 240.00 20|pub. [illegible] Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo Oficinas Mitre de Paysandú 830, prometí vender al señor Luis Casella el comercio de Provisión, leche y fermentadas emb. ubicado en la calle Isla de Flores Nº 1363 de esta ciudad. Acreedores en calle Ituzaingó número 1286. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 15 de Setiembre de 1963. — GLADIS SOSA GOMEZ.
25) $ 160 00 20|pub. 18095 Oct.15-v.nov 12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avenida Uruguay 1023 de Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender a María Novegil Moldes el comercio de Comestibles, fiambrería y fermentadas embotelladas, sito en Bartolito Mitre 2801, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, 30 de setiembre de 1963. — GALO CASTILLO CHAMARRO — CONCEPCION ARTOLA.
25) $ 160.00 20|pub. [illegible] Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender al señor Luis Ademar Fernández Furguez, el comercio de Comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, sito en Tristán Narvaja 1050 de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — ROGELIO RAMIRO PARAJO GALLEGO. — AURELIA PIÑON
25) $ 160.00 20|pub. 18154 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender al señor Lauro Descalzi Spinetti el comercio de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas establecido en Avenida Simón Martínez Nº 8537, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — DOMINGO DI PAOLA.
25) $ 160.00 20|pub 18155 Oct.15.-v.nov.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Vicenta Peñaflor de Rodríguez, el comercio de Peluquería para Damas sito en Uruguay 1826. Acreedores en Tever S. A. 25 de Mayo 622, piso 2. — IRMA BOTANA.
25) $ 80.00 20|pub. 18142 Oct.15.-v.nov.12.

Prometí vender a don Ramón Hermida, almacén en Pintos Cardeiros 5432. Acreedores Chucarro 1223. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre de 1963. — ROSA ICHIKANIAN.
25) $ 80.00 20|pub. 18112 Oct.15.-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Jaime Figueroa y Luis Martínez, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Cerrito N.o 201 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — MARCELINO CASAIS GRILLE.
25) $240.00 20|pub. 18102 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores José, Antonio y Benjamín Cachan Mera, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle La Paz N.o 2145 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 16 de 1963. — JESUS ALVAREZ MERA.
25) $240.00 20|pub. 18103 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Antonio Rodríguez y Elida Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de Bar y Horno, ubicado en la Avenida General Flores N.o 5000, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 2 de 1963. — JESUS GUILLERMO, JOSE y FERNANDO FERNANDEZ ALONSO.
25) $240.00 20|pub. 18104 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Jesús López e Isolino Landeira, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Colonia número 1300, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala N.o 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — ARMANDO DIAZ. — CEFERINO DIAZ.
25) $240.00 20|pub. 18105 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Manuel García Varela, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle Mariano Moreno N.o 2364, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 3 de 1963. — LUIS RIVAS CASTRO.
25) $240.00 20|pub. 18103 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Aquilino Alvarez, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Buenos Aires N.o 442, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 14 de 1963. — RAMON y MANUEL MENDEZ SUAREZ.
25) $240.00 20|pub. 18107 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor José Raña Fernández, la cuota-parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dicho señor tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Horno, gira en la calle Industria N.o 3431 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 15 de 1963. — ANTONIO CARABAN VIEIRO.
25) $240.00 20|pub. 18109 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Antonio Garaben Vieiro, el comercio que gira en el ramo de almacén y bar, ubicado en la calle Larrañaga N.o 2578, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Balanceador Zabala 1425. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 23 de Setiembre de 1963. — BAUTISTA FERNANDEZ MATO (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 18101 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Aurelio Iglesias Spósito, el comercio que gira en el ramo de almacén y bar, ubicado en la calle Guaná N.o 1902, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Balanceador Zabala 1425. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1963. — CARMEN PERRONE ESTEVEZ (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 18100 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta a señor Jesús Rua Estévez, el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, ubicado en la calle Cuchilla Grande N.o 5254, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las oficinas del Balanceador Zabala 1425. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 12 de Setiembre de 1963. — FELIPA HILDA VITUPEIRA GONZALEZ (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 18099 Oct.15-v.nov.12

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Karlen, he prometido en venta a los señores Lorenzo Casado y Salvador Alonso, el comercio que gira en el ramo de café, bar y horno ubicado en la calle Uruguay N.o 1353, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las oficinas del Balanceador Zabala 1425. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — GERMAN LOUZAO GRANDAL (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 18097 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Luis A. Hernández, el comercio que gira en el ramo de venta artículos plásticos, escolares y juguetes, ubicado en la calle Carreras Nacionales N.o 3290, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las oficinas del Balanceador Zabala 1425. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — JOSEFINA CAPPIELLO DE SANTUCCI (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 18096 Oct 15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores José Rodríguez y Darwin Durán, el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Av. Italia N.o 4591, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las oficinas del Balanceador Zabala 1425. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — WALTER RUBEN PERDOMO. — NELSON MARTINEZ (Enajenantes).
25) $240.00 20|pub. 18098 Oct.15-v.nov.12.

27—Varios

A.N.C.A.P.

AVISO AL PERSONAL

A los efectos dispuestos en la Res. (D) 2779|944 (modificada y ampliada por Res. (D) 3268|944 y 1007|950) se pone en conocimiento del personal del Organismo que el Directorio, dispuso las designaciones, promociones y concursos que se indican seguidamente.

Los funcionarios de la Administración que se consideren afectados en sus legítimas aspiraciones por los ascensos o designaciones que resuelva el Directorio, podrán interponer sus reclamaciones, durante un plazo de 10 (diez) días en la Capital y de 20 (veinte) días en el interior de la República, a contar desde la fecha de la presente publicación.

Las reclamaciones deberán ser entregadas o remitidas directamente a la Sección Archivo Central y Despacho, Edificio Ancap, calle Paraguay No. 1598 esquina Cerro Largo, hasta el 29 de octubre de 1963 para los funcionarios que trabajan en las dependencias de la Capital y hasta el 12 de noviembre del mismo para los del Interior.

Designaciones

Ambrosio Eustelo, Archivero, (contratado) $ 90.00. Res. 5564|10|963.
Winston R. Mattos Aguerrebere, Archivero, (contratado) $ 900.00 Res. 5566|10|963.
Rodolfo R. Casas, Fiscal de 2da., (presupuestado) $ 1.170.00 con destino a la Planta distribuidora de Portland, (Montevideo) Res. 5696|10|63

Promociones

Radamés R. Santana, de Inspector Fiscal de 2da., Categoría VIII, Grado 9, pesos 2.030.00, cargo 10.082 a Inspector Fiscal de 1ra., Categoría VII, Grado 10, $ 2.170.00, cargo 10.070. Res. 5543|10|963.
Demetrio Ruy Duplessis, de Inspector Fiscal de 2da., Categoría VIII, Grado 9, $ 2.030, cargo 10.080 a Inspector Fiscal de 1ra., Categoría VII, Grado 10, pesos 2.170.00, cargo 10.071. Res. 5543|10|963
Herman Regazzoni Real, de Inspector Fiscal de 2da., Categoría IX, Grado 8, pesos 1.890.00, cargo 10.101 a Inspector Fiscal de 2 da., Categoría VIII, Grado 9, pesos 2.030.00, cargo 10.076. Res. 5543, octubre de 1963.
Américo Perazzo Sasso, de Inspector Fiscal de 2da., Categoría IX, Grado 8, pesos 1.890.00, cargo 10.098 a Inspector Fiscal de 2da., Categoría VIII, Grado 9, pesos 2.030.00 cargo 10.078, Res. 5543|10|963.
José Ramos Berro, de Inspector Fiscal de 2da., Categoría IX, Grado 8, pesos 1.890.00, cargo 10.099 a Inspector Fiscal de 2da., Categoría VIII, Grado 9, pesos 2.030.00 cargo 10.079, Res. 5543|10|963.
Manuel Ernesto Rodríguez Facciolí, de Inspector Fiscal de 2da., Categoría IX, Grado 8, $ 1.890.00, cargo 10.104 a Inspector Fiscal de 2da., Categoría VIII, Grado 9, $ 2.030.00, cargo 10.082, Resolución 5543|10|963.
Juan Dotta Delbones, de Inspector de Flemas y Orujos, Categoría IX, Grado 8, $ 1.890.00, cargo 10.107 a Inspector Fiscal de 2da., Categoría VIII, Grado 9, pesos 2.030.00, cargo 10.080, Res. 5543|10|963.

Concursos

Concurso para la provisión de 2 (dos) cargos de "Encargado de Unidad" 10 (diez) Encargado de Turno "B", 6 (seis) Operario de Refinería "A" y 20 (veinte) Operario Refinería "B".

Llámase a concurso interno de méritos y oposición para proveer 2 (dos) cargos de "Encargado de Unidad" (jornal pesos 97.20), 10 (diez) "Encargado Turno B" (jornal $ 86.80), 6 (seis) "Operario Refinería A" (jornal $ 81.20) y 20 (veinte) "Operario Refinería B" (jornal $ 75.60).

Podrán inscribirse como aspirantes todos los funcionarios de la Administración, incluyendo el personal contratado para las obras de Ampliación de la Refinería.

Vencimiento: 28 de octubre de 1963, hora 19.

Concurso para la provisión de 1 (un) cargo de "Capataz de Pintores", con destino al Departamento de Portland.

Llámase a concurso interno de méritos y oposición para proveer 1 (un) cargo de "Capataz de Pintores", con jornal de pesos 86.80.

Podrán inscribirse como aspirantes los funcionarios cuyos sueldos o jornales no sean inferiores a $ 2.030.00 u $ 81.20, y aquellos cuyas denominaciones sean las de "Pintor Oficial" "Pintor Letras", "Pintor Medio Oficial" y "Pintor Autos Medio Oficial".

Vencimiento: 28 de octubre de 1963, hora 19.

Por mayores detalles, dirigirse a la Sección Escalafón (Concursos y Pruebas) en Edificio Central.

Por Resolución 5672 de octubre de 1963, se aprueba el fallo del Tribunal Examinador que actuó en el concurso interno de méritos y oposición, dispuesto por Resolución (D) No. 6345 de noviembre de 1962, para proveer en comisión las funciones de un Taquígrafo con destino al Departamento Contable y se autoriza a la Auxiliar de 3ra. señorita Ana Elena Seldnxel a desempeñar en comisión funciones de Taquígrafo de 3ra. abonándosele una compensación mensual equivalente a la diferencia de sueldos existente entre su cargo y el inicial de escala de la clase Taquígrafo. — Departamento de Personal.

27) (C. C.) 1|pub. 32653 Oct.15-v.oct.15.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Oficina de Concursos

Elección de Cargos — Se comunica a los maestros ordenados en el concurso de Oposición llamado para proveer cargos de Maestros - Directores de segundo grado en las Escuelas Comunes del país, Año 1960, que la elección de cargos se realizará el día 21 de octubre del corriente, a las 15 horas en el local de esta Oficina, Andes N.o 1275.
Oficina, [illegible]

Pruebas de Oposición — Se comunica a los Maestros ordenados en la parte de Méritos y Oposición llamado para proveer cargos de Maestros en los Cursos para Adultos de Montevideo - Año 1960 - que la iniciación de las pruebas de oposición darán comienzo el día jueves diecisiete (17) de octubre corriente a las ocho (8) horas en el local de la Escuela N.o 131, de Práctica, "Chile" de esta Capital, Calle Maldonado N.o 773.
Oficina, 11 de octubre de 1963.
27) C. C. 1|pub. [illegible] Oct.15-v.oct.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se notifica a Julia Inés Rodríguez Villamonte las resoluciones del Decanato de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura: "Montevideo, 10 de octubre de 1963. Vistos los informes que anteceden, procédase a la instrucción de sumario de la señorita Julia Inés Rodríguez Villamonte. Desígnase sumariante al Dr. Horacio Cassinelli Muñoz" y "Montevideo, 11 de octubre de 1963. Vista por seis días hábiles a la sumariada", recaídas en el expediente número 1804|963
27) C. C. 1|pub 32661 Oct.15-v.oct.15.

U. T. E.

Teléfonos instalados en Montevideo e Interior de la República que no figuran a nombre de los usuarios

Se lleva a conocimiento de los interesados que dado que existe una gran cantidad de servicios telefónicos instalados, tanto en Montevideo, como en el Interior del País, cuyos respectivos contratos no figuran a nombre de los actuales usuarios, el

Directorio ha resuelto fijar un plazo improrrogable hasta el 31 de diciembre de 1963, para que las personas que tengan servicio en tal situación irregular se presenten por escrito ante la Sección Despacho de la División Teléfonos (Planta Baja, Palacio de la Luz), para los abonados de Montevideo, o en las Oficinas locales para los del Interior, a los efectos de solicitar la transferencia de dichos servicios a su nombre.

Dicha solicitud se presentará en papel simple con los siguientes recaudos:

A) Para "casa de familia": certificado de inquilino con fecha de ocupación anterior al 30 de junio de 1963 y último recibo telefónico.

B) Para "otros abonados" y "profesionales": certificado de inquilino con fecha de ocupación anterior al 30 de junio de 1963, último recibo telefónico, patente de giro y certificación de afiliación a la Caja de Jubilaciones.

A partir del 1.o de enero de 1964, se procederá "de oficio" a la supresión de todo servicio telefónico que en los registros de la U.T.E. no figure a nombre del usuario, sea cual fuere la fecha desde la cual estuviere usufructuando, salvo los casos en que mediare la mencionada solicitud.

La Administración recuerda a los usuarios de servicios eléctricos y telefónicos que en el caso de decretarse la supresión "de oficio" del servicio telefónico, deberán permitir el retiro inmediato de los aparatos telefónicos. En el caso de que no pudieran retirarse los mismos por causas imputables al poseedor, se procederá a la facturación del costo y en caso de no abonarse, se dispondrá la supresión de cualquiera de los servicios eléctricos y telefónicos de la propiedad en la cual se encuentran los aparatos cuyo retiro no se ha permitido. — Oficina de Prensa.

27) C. C. 1|pub. 32654 Oct.15-v.oct.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Jorge Omar Rossi Clark. Emancipación" (58 - 629), se hace saber que por resolución de fecha 28 de junio último, dictada con la conformidad del Ministerio Público, se concedió a los esposos Omar Jorge Octavio Rossi y Brunhilda Amanda María Clark, la autorización judicial requerida por el artículo 281 del Código Civil, para emancipar de su patria - potestad a su hijo Jorge Omar Rossi Clark y habilitarlo, con expresa aceptación de éste para ejercer libremente el comercio, emancipación civil y comercial que ha sido formalizada por escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Jaime José Bonsignore Demicheri, el día 13 de setiembre último.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 10 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 24.00 1|pub. 18133 Oct.15-v.oct.15

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DI BONA MACHINI, UMBER NICOLAS CARLOS Escrituración de oficio" (Libro 58, Folio 317), se cita y emplaza a: Leoncio o Leoncio Nicolás De León Vera, Victoriano Olegario De León Vera, Luis Eloy De León Costa, Leoncio Antonio, Seferino, Pedro Pablo, Damián y Gregoria Juliana De León, Américo Ciriaco y Amelia Hernández De León, Micaela Olga, María Celia y Nelly Rogelia De León, Hipólito Nicolás Camilo Pedro, Pedro Leoncio, Amelio Eulogio y Paulina del Carmen Barone Hernández, y a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan dentro del término de noventa días a otorgar a favor del nombrado Umber Nicolás Carlos Di Bona Machini, la escritura de traslación de dominio del siguiente inmueble, prometido en venta por intermedio del Banco Popular del Uruguay: solar de terreno y mejoras, ubicado en la 12ª (hoy 22.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 135.488 tiene una superficie de 299 metros 40 decímetros, dando frente al Sureste a la calle Juan Arteaga número 3859, bajo apercibimiento de que, de no comparecer la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $1.080.00 30|pub. 17733 Oct.15-v.nov.26.

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 31.o ejercicio de funcionamiento de la Cooperativa Bancaria
Primera convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los estatutos sociales (artículo 18) convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria, a realizarse el 30 de octubre de 1963, en el local social, Sarandí y Zabala (cuarto piso) de la ciudad de Montevideo, a la hora 19.30, a fin de considerar la siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta anterior;
2. Consideración del balance y memoria anual correspondiente a la gestión realizada durante el 31 ejercicio, cerrado al 30 de junio de 1963;
3. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley número 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de identidad (C. Cívica) C. de Identidad, etc.).

Estatutos

Artículo 21. Las asambleas ordinarias o extraordinarias, sesionarán válidamente a la hora fijada y en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum la asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera. En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.

Artículo 25. Ningún asociado podrá tener más de un voto, salvo el caso del artículo siguiente.

Artículo 26. Los socios podrán hacerse representar en las asambleas con las limitaciones del artículo 4.o del decreto del 5 de Marzo de 1948. "Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las asambleas pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación no rige para los casos de asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos Los Directores no podrán ser mandatarios de los socios). — Montevideo, Octubre de 1963. — Agustín I. Giménez, Vicepresidente en Ejercicio. — Emilio Fernández, Secretario.

27) $280.00 5|pub. 18223 Oct.15-v.oct.22.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 del estatuto social, procede a convocar a su masa social para las elecciones generales que tendrán lugar el próximo sábado 26 de Octubre, en su Sede Social, Colonia 1730, 6.o piso, desde las 8 a las 18 horas.

Por medio de dicho acto, se renovarán cuatro miembros del Consejo Directivo e íntegramente las Comisiones Fiscal y Electoral.

Podrán intervenir como electores los señores afiliados que hayan integrado una Parte Social y tengan una antigüedad no menor de un año, como asociado. — Maiín Jaime Folch, Presidente. — Carmen Dansilio de Martínez, Secretaria.

27) $100.00 5|pub. 18129 Oct.15-v.oct.22.

EXTRAVIO

Se ha extraviado dos Certificados Provisorios de acciones de Banco Regional, serie B, N.o 0167 - 0336 por un valor nominal de $ 5.000,00, a nombre de Gaspar Ellermann, domiciliado en Francisco Simón 2185.

Por referencias en el domicilio del interesado o en el Banco Regional, Casa Central Misiones N.o 1373.

27) $ 24.00 3pub. 18066 Oct.15-v.oct.18.

COOPERATIVA MEDICA SINDICAL DEL URUGUAY
C.O.M.S.U.
Convocatoria a Asamblea

El Consejo Directivo de COMSU cita a los señores Socios Cooperativistas para la Asamblea General a realizarse el día 24 de octubre de 1963 a las 21 horas, en su local social de la Avda. Uruguay N.o 1292, para tratar la siguiente Orden del Día:

1.o) Memoria y Balance del Ejercicio 1962.
2.o) Presupuesto para el nuevo ejercicio.
3.o) Retribuciones a los señores socios Cooperativistas.
4o.) Designación de tres Asambleístas para suscribir el acta.

Montevideo, 14 de octubre de 1963. — El Consejo Directivo.

27) $ 80.00 5|pub. 18258 Oct.15-v.oct.22

CESE DE ACTIVIDADES COMERCIALES

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, comunico al comercio que con fecha 30 de setiembre de 1963, he cesado mis actividades comerciales, que desarrollaba bajo la firma de Walter Calvo González (La Casa de la Pila, La 16) en esta plaza, calle Mercedes 1794, en el ramo de bazar.

Acreedores presentarse en la calle Mercedes 1762, de 10 a 12 horas. — Montevideo, 10 de octubre de 1963. — Walter Calvo González.

27) $ 240.00 20|pub. 18151 Oct.15-v.nov.12

FE DE ERRATA

En virtud de que la publicación del estatuto de Metalúrgica Wilkoriski S.A. realizada en el "Diario Oficial" N.o 16.686 de fecha 23 de julio de 1963, página N.o 295 no coincide con la original, por haberse confeccionado con error los edictos librados por el Juzgado Letrado Departamental de 1er. Turno de Canelones, hacemos las siguientes aclaraciones:

Artículo 2.o Línea 15, dice "orfebrería y zapatería", debe decir: "orfebrería, librería y zapatería".

Artículo 9.o, 3ra. línea, donde dice: "la mayoría de votos presentes", debe decir: "la mayoría de los miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes".

Autorización del Ministerio de Hacienda, línea 9, dice: "Inspección de 2do. Turno", debe decir: "Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de 2do. Turno. — Arturo F. Echeverría, Actuario.

27) $ 20.00 1|pub. 18054 Oct.15-v.oct.15

RESCINSION DE COMPROMISO DE COMPRA VENTA

Comunicamos al comercio y al público que con intervención de la Oficina de Balances H. González Karlen, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso de compra-venta suscripto el día siete de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, por el comercio que en el ramo de Bar y Alcohólicas, gira en la calle Buenos Aires número 412, de esta ciudad. — Acreedores presentarse en la Oficina. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 12 de 1963.

Ramón y Manuel Méndez Suárez. — Guemersindo Soto y Eugenio Rodríguez.

27) $ 320.00 20|pub. 18108 Oct.15-v.nov.20.

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de la Mutualista Israelita del Uruguay para una Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de octubre de 1963 a las 20 horas en la sede social de la calle José L. Terra 2526 para tratar la siguiente orden del Día: 1) Elección de la mesa. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Informe y aumento de la cuota social; 4) Construcción del Hospital Sanatorio propio. — La Comisión Directiva.

Nota: De acuerdo a los estatutos sociales la Asamblea sesionará legalmente una hora después de la indicada con el número de socios presentes.

27) $ 16.00 1|pub. 18166 Oct. 15-v.oct.15.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

LA SIBARITA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "LA SIBARITA S. A." solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

ESTATUTOS

En la Ciudad de Las Piedras, cuarta sección de Canelones, a treinta de Marzo de mil novecientos sesenta y dos, en el local de la calle Avenida doctor Pouey Nº 697, se reúnen los señores José Bermúdez, Juan Bauza, Alcmiro López y Fernando Rodríguez Repetto, domiciliados en el mismo lugar y resuelven constituir una sociedad anónima, bajo la denominación de "LA SIBARITA S. A." que tendrá el objeto y el capital que se determina en los artículos siguientes y se regirá por las disposiciones que se aprueban en este acto, de los siguientes estatutos:

CAPÍTULO I

Constitución, domicilio y plazo.

Artículo 1º "LA SIBARITA S. A. es una sociedad anónima constituída de acuerdo con el artículo 403 del Código de Comercio.

Art. 2º El domicilio legal queda fijado en la ciudad de Las Piedras, quedando facultada la sociedad para establecer sucursales, agencias, filiales, asociaciones, dependencias, etc., etc. en cualquier punto del Uruguay o del extranjero estando además facultada para fusionarse con otras sociedades.

Art. 3º. El plazo de duración de esta sociedad es de noventa y nueve años, que se contarán desde la fecha de aprobación de estos estatutos, pudiendo prorrogarse el plazo de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 3545 de diecinueve de Julio de mil novecientos nueve y artículo 407 del Código de Comercio

CAPITULO II

Artículo 4º El capital de la sociedad se fija en la suma de $ 400 000.00 dividido en 400 acciones de mil pesos ($ 1.000.00) cada una, las que serán emitidas por el Directorio en la época y suscripción de pago que considere

[illegible]. El Directorio decidirá si las acciones serán nominativas o al portador. En las nuevas emisiones de acciones, se deberá dar prioridad de suscripción a los tenedores de acciones de la sociedad en la proporción que resulte de acuerdo a las acciones integradas que posean, para lo cual se publicará en el Diario Oficial durante el término de cinco días el aviso [illegible] al efecto de que los accionistas puedan inscribirse en las oficinas de la sociedad para hacer uso de ese derecho.

Art. 5º El capital de la sociedad podrá ser aumentado por la asamblea general de accionistas por encima de la suma de $ 400.000.00 hasta la cantidad de $ 1.000.000 un millón, con la aprobación del Poder Ejecutivo, pagándose en cada caso y en cuanto quede excluido del capital anterior, los derechos correspondientes.

Art. 6º Las acciones podrán también emitirse en títulos representativos de más de una acción.

Art. 7º Las acciones podrán pagarse al contado o a plazos en la forma que en cada caso determine el Directorio. Deberán estar firmadas por dos miembros del Directorio.

Art. 8º La sociedad tiene por objeto la compra y/o venta de toda clase de productos necesarios para la elaboración, industrialización, fabricación, distribución en los ramos de panificación y fidería, sus anexos y líneas complementarias. Así como también toda clase de negocios, importación, exportación, representación y fomentos, y la explotación de toda clase de operaciones que convengan a los intereses de la sociedad.

Puede intervenir como parte principal, accesoria o intermediaria en toda clase de negocios, de operaciones comerciales e industriales y financieras encuadradas dentro de las disposiciones legales y administrativas vigentes ya sea por sí o por intermedio de interpósitas personas físicas o jurídicas. A tales fines podrá adquirir, constituir, hacer, arrendar o tomar participaciones en todo género de industrias, bienes u operaciones comerciales relacionadas directamente o indirectamente con los negocios de la sociedad y que el Directorio considere que sean convenientes y de interés para la misma.

CAPITULO III

Dirección, administración y fiscalización de la sociedad

Artículo 9º La sociedad será regida, administrada y fiscalizada: 1) Por la asamblea general de accionistas. 2) Por el Directorio.

Asambleas

Artículo 10. La asamblea general ordinaria de accionistas se reunirá todos los años dentro de los tres meses de terminado el ejercicio anual, en el día y hora que designe el Directorio.

Art. 11. Las asambleas generales de accionistas tanto ordinarias como extraordinarias, se convocarán cualquiera fuera su objeto por anuncios publicados durante dos días en el "Diario Oficial" y otro diario de la localidad, debiendo aparecer la primera publicación con diez días, cuando menos, de anticipación a la fecha señalada para la reunión. En las asambleas sólo se pueden tratar los asuntos indicados por la convocatoria: no obstante, podrán tratarse otros asuntos si en la asamblea estuviera representada la totalidad del capital social: podrá prescindirse de la convocatoria en la forma precedentemente fijada, si a juicio del Directorio en la asamblea se lograra reunir la totalidad de las acciones integradas, debiendo en este caso darse cuenta a los organismos públicos fiscalizadores de dicha reunión, con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Art. 12. Las asambleas extraordinarias serán convocadas por el Directorio cuando éste lo juzgue necesario o cuando lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos la cuarta parte del capital integrado. En estos dos últimos casos, el Directorio deberá convocar a asamblea dentro de los 30 días siguientes a la solicitud.

Art. 13. Corresponde a la asamblea general ordinaria: 1º) Pronunciarse sobre la memoria y balance anual que deberá presentar el Directorio. 2º) Proceder a la elección de los miembros del Directorio. 3o) Aprobar el reparto de utilidades y fijación de dividendos, si los hubiera. 4o) Resolver todos los demás asuntos incluídos por el Directorio en la orden del día de la convocatoria.

Art. 14. Las asambleas ordinarias y extraordinarias se considerarán constituídas legalmente con un número de accionistas que represente como mínimo la mitad del capital integrado y resolverá válidamente por mayoría de votos. Cada cinco acciones darán derecho a un voto debiendo tenerse presente las limitaciones establecidas en el artículo 420 del Código de Comercio. Si a la primera citación no concurriera el número de accionistas requerido pasada que sea la media hora se entenderá que la asamblea estará legalmente constituída, cualquiera que haya sido el "quórum" registrado en la inscripción.

Art. 15. [illegible] reforma de estos estatutos, la [illegible] de la sociedad, su fusión con otra o su [illegible] antes del término establecido, la [illegible] y la renovación del mandato de los Directores se requerirá la [illegible] de accionistas que representen, por lo menos, las dos terceras partes del capital integrado, y el voto [illegible] de accionistas que representen la mitad de dicho capital.

Art. 16. Las votaciones en las asambleas serán públicas.

Art. 17. Para tener voto en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco [illegible] a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en que conste el número de votos que corresponda al accionista, además de su nombre y capital depositados. Los accionistas podrán hacerse representar por sus mandatarios mediante la pertinente carta poder. Los Directores Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios de los accionistas (Decreto 15 de julio de 19[illegible]).

Art. 18. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente y en ausencia de ambos, por la persona que la asamblea elija por mayoría de votos presentes. Actuará de Secretario el del Directorio y en su defecto lo elegirá también la asamblea. Al constituirse la asamblea, su Presidente, que tendrá siempre voz y voto, designará a uno de los miembros de la misma para comprobar el "quórum" y la proporción de votos y capital representados de lo que se dejará constancia en un libro especial de "Concurrente", o de "quórum". Dichos accionistas [illegible] también los escrutinios.

Art. 19. Las actas de las asambleas serán autorizadas por el Presidente y el Secretario y firmadas por dos accionistas designados por votación de las mismas.

Art. 20. Las asambleas constituidas de acuerdo a estos estatutos, representan válidamente a la totalidad de los accionistas siendo sus resoluciones obligatorias para todos ellos, hayan o no concurrido. El retiro de accionistas luego de abierta la sesión no inhabilita a la asamblea para deliberar ni tomar decisiones válidas.

Art. 21. La sociedad será regida y administrada por el Directorio compuesto de dos a siete miembros nombrados por asamblea general. Los Directores durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser relectos sin limitación. Vencido el tiempo por el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de su cargo hasta la designación de nuevos Directores. En cualquier momento en que el Directorio estimase conveniente aumentar el número de Directores dentro del fijado, lo hará por resolución tomada por simple mayoría y dando cuenta a la próxima asamblea general ordinaria o extraordinaria. El Directorio funcionará legalmente con la presencia de dos de sus miembros, cuando esté compuesto de hasta cinco; y con la presencia de tres cuando está compuesto de cinco a siete miembros. Las resoluciones serán tomadas por la mayoría de votos presentes. En los casos en que concurren sólo dos miembros deberán adoptarse con la conformidad de ambos.

Art. 22. Podrán ser miembros del Directorio, sociedades comerciales las que deberán indicar por medio de sus autoridades competentes el nombre de sus representantes. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de un Director, si no existiera suplente designado por la asamblea, el propio Directorio designará quien haya de sustituirlo con los mismos derechos y obligaciones, hasta que se reúna la próxima asamblea.

Art. 23. En la primera sesión que celebre después de cada elección, el Directorio designará su Presidente, su Vicepresidente y su Secretario.

Art. 24. El Directorio puede designar a uno o más de sus miembros para el cargo de Director Gerente o Director-Delegado, pudiendo confiarles como tales encargos especiales, incluso el máximo de facultades en la Dirección y Administración de la sociedad, fijándoles los sueldos y las retribuciones que considere conveniente. El Directorio dará cuenta de las designaciones que efectúe de conformidad con este artículo así como las atribuciones que confiera, a la primera asamblea que se convoque.

Art. 25. El Directorio estará investido de todos los poderes más amplios para la dirección y administración de la sociedad; podrá realizar por él sólo las operaciones sociales sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos estatutos, con excepción de aquellas que resuelvan la ley, los estatutos o las asambleas. Por tanto, sin que la siguiente enumeración de atribuciones y deberes se entiendan limitadas dichas facultades, por simple vía enunciativa, además de las ya mencionadas le corresponden: A) Ejercer la representación de la sociedad; B) Administrar los negocios y bienes de la sociedad con las más amplias facultades. Podrán en consecuencia, realizar todos los actos jurídicos y celebrar toda clase de contratos sin excepción que tengan por causa o propósito la gestión que le está confiada; respondan o consulten el interés común, propendan al fomento y progreso de la sociedad; comprar y recibir en pago, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar y gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, [illegible], por los precios, plazos, [illegible] forma de pago y demás condiciones que estimen convenientes; [illegible], transferir y extinguir [illegible], novaciones y [illegible] derecho [illegible]; solicitar y explotar privilegios y concesiones de los Poderes Públicos, nacionales o municipales, [illegible] convenios con representaciones autónomas del Estado, estipular y aceptar la constitución de privilegios en favor de la empresa, suscribir o comprar o vender acciones de otras compañías o en comandita, disolver y liquidar sociedades; realizar las negociaciones de industrialización inherentes al objeto estatuído establecer manufacturas o adquirir fábricas, maquinarias, útiles y mercaderías, existencias, instalaciones industriales u otros bienes o hacerse cargo de lactivo o pasivo de otras sociedades; pagar su precio en acciones o en dinero efectivo; cobrar y percibir todo lo que se adeuda a la Sociedad, dar y tomar dinero prestado: dar y aceptar créditos, mercancías, con o sin descuento, recibir mercaderías en depósito, estipular sus comisiones y expedir los correspondientes certificados; solicitar préstamos con o sin garantía de los Bancos del Estado o de otros Bancos oficiales o particulares de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos: emitir debentures, en las condiciones que estime conveniente, constituir aceptar o cancelar hipotecas; nombrar apoderados, conferir poderes, especiales o generales, renovarlos o renovarlos cuantas veces lo creyeren conveniente: transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales y permutar, comprometer en árbitros juris o arbitradores amigables componedores y estar en juicios como actores o demandados prorrogar jurisdicciones, renunciar el derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y, en general autorizar todo acto para el cual las leyes requieran o puedan requerir facultades especiales, celebrar contratos de arrendamientos hasta por el plazo máximo de la ley, y de locación de servicios, de acarreos, vehículos y transportes; adquirir, transferir y explotar marcas de fábrica y patentes de invención. Hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, renuncias de créditos, limitaciones y quites de deudas, girar y extender, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, vales, pagarés y otros efectos de comercio, girar, cheques contra depósitos o en descubierto. Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, dar fianzas, carta de créditos, celebrar contratos de seguros como asegurados, endosar pólizas, pedir y endosar conocimientos, guías, cartas de porte y otras especies de certificados. — Realizar toda clase de actos y gestiones ante la Dirección General de Aduanas, Administración Nacional de Puertos y ante cualquier Oficina de la Administración Pública y efectuar todo otro acto de administración y enajenación relacionado directa o indirectamente con los fines de la Sociedad: C) Nombrar de su seno uno o más Directores Delegados o Gerentes y conferirles las facultades de administración que considere convenientes, fijando las retribuciones correspondientes:

d) nombrar un Secretario General, uno o más gerente o apoderados y conferirles en cada caso las facultades que considere convenientes.

e) convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias:

f) presentar anualmente a la Asamblea General el informe sobre la marcha de la sociedad, el inventario el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas de las operaciones de la misma:

g) proponer a la Asamblea General el dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deban ser aprobados por ésta;

h) establecer sucursales o agencias en todo el país o en el extranjero, pudiendo asignarles capital determinado:

i) crear los empleos que juzgue necesarios, fijar sus remuneraciones en la forma que estime conveniente y acordar gratificaciones especiales a los que se hicieran acreedores de ellas, que deberán cargarse a gastos generales:

j) nombrar y trasladar o separar de sus puestos a todos los empleados de la Sociedad:

k) autorizar al Presidente u otro u otros Directores para ejecutar actos determinados:

l) distribuir dividendos a cuenta de las utilidades del ejercicio siempre y cuando existieron utilidades líquidas comprobadas;

m) dictar los reglamentos internos:

n) crear los fondos de reservas especiales, que juzgue oportunos:

ñ) constituir la Sociedad en fiadora o garantía sea simple o solidaria de las obligaciones de terceros sean personas físicas o jurídicas, siempre que lo consideren conveniente para los intereses de la Sociedad.

Art. 26. Corresponderá al Directorio resolver en todos los casos no previstos en estos Estatutos y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviese expresamente previsto en el artículo 8o. siempre que encuadre directa o indirectamente con los objetos sociales que especifica el mismo y no está expresamente reservada a la resolución de la Asamblea General de Accionistas, así como en los casos en que se presenten dudas respecto a la interpretación y alcance del Estatuto.

Art. 27. El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente en su defecto del Vice

...tanto, tan a menudo como los intereses de la sociedad lo exijan y todas las veces que se lo juzgue necesario.

Art. 28. Se labrará acta de las reuniones de Directores. El Directorio podrá nombrar uno o más de sus miembros para que en representación de la Sociedad suscriban las escrituras y documentos públicos o privados relacionados con cualquier clase de operaciones y contratos sociales.

CAPITULO IV

Balance y Distribución de Utilidades

Artículo 29. El Directorio determinará la fecha en que comenzará cada ejercicio social. Con ocho días de anticipación a la fecha en que se convoque a la Asamblea General Ordinaria, se pondrá a disposición de los accionistas, en el local social, el balance y demás documentación.

Art. 30. Una vez deducidas las amortizaciones y hechas las reservas que facultativamente determine el Directorio y efectuadas las gratificaciones que considere pertinente, las utilidades líquidas de la Sociedad, se distribuirá en la forma siguiente:

a) 2 o|o como mínimo para fondo de reserva hasta alcanzar el 10 o.o del capital integrado. Cuando el fondo de reserva se eleve a una suma que represente el 10 o|o del capital integrado, el Directorio resolverá si habrá que continuar separándose un porcentaje de las utilidades líquidas para aquel fondo;

b) al saldo restante se le dará el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea.

Art. 31. La Asamblea de Accionistas podrá, a propuesta del Directorio, resolver que los dividendos a repartir sean pagados total o parcialmente en acciones.

Aunque la Asamblea acuerde distribuir dividendos en acciones, el accionista podrá optar por cobrarlo en efectivo.

CAPITULO V

Disposiciones Generales

Artículo 32. La liquidación de la Sociedad por vencimiento de su plazo, o por lo que disponen las leyes de la República, se hará por el Directorio. En los casos no previstos en estos Estatutos regirán las disposiciones legales de la materia.

Disposiciones Transitorias

Artículo 33. El primer Directorio y sus suplentes respectivos, serán designados por los fundadores. Esta designación podrá hacerse una vez presentados los Estatutos para su aprobación en el Ministerio de Hacienda, pudiendo actuar la sociedad como Sociedad Anónima en formación, bajo la responsabilidad personal de los fundadores, si éstos actuaran como tales o de los miembros del Directorio que éstos hubieran designado.

Art. 34.) Se faculta a cualquiera de los Fundadores Sres. José Bermúdez, Juan Bauzá, Edelmiro López y Fernando Rodríguez para gestionar de los poderes públicos la aprobación de estos Estatutos y aceptar las aclaraciones o modificaciones que propongan la Inspección General de Hacienda y el señor Fiscal de Gobierno y el Poder Ejecutivo, y para efectuar la inscripción en el Registro Público de Comercio, para solicitar la Matrícula de Comerciantes, inscripción de la Sociedad en las diversas Oficinas Públicas así como todos los trámites necesarios para dejar a la Sociedad debidamente constituída. — Edelmiro L. López Bedoya. — José Bermúdez. — Fernando Rodríguez. — Juan Bauzá.

Certifico: Que los Sres. José Bermúdez, Juan Bauzá, Edelmiro López y Fernando Rodríguez Repetto, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, otorgaron y firmaron ante mí el presente documento, previa lectura y ratificación del mismo. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, cuarta sección de Canelones, a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y dos. — Emilio E. Vidal Trías. — Abogado-Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Visto: La gestión de "LA SIBARITA SOCIEDAD ANONIMA" en formación a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, a lo dispuesto por el Art. 405 del Código de Comercio y normas concordantes.

El Consejo Nacional de Gobierno Resuelve:

Aprobar el estatuto de "LA SIBARITA SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento con las modificaciones efectuadas a fs. 14, fijando su capital autorizado en la suma de $ 400.000.00 (cuatrocientos mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Arts. 3o. y 4o. de la ley No. 2230 de 2 de junio de 1893.

A sus fines devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente.

Comuníquese, notifíquese y archívese.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero.

Fojas 14) Montevideo, Diciembre 15 de 1962. — Señor Ministro de Hacienda. — Cr. Juan E. Azzini. — Montevideo. — Fernando Rodríguez Repetto, en la carpeta 1259 A. 1962 "LA SIBARITA S.A.", según facultades emergentes del artículo 34 de los Estatutos en aprobación a Ud. digo: A efectos de contemplar la observación formulada por la Inspección General de Hacienda, los artículos 4.o y 8.o quedarán redactados en la siguiente forma: Art. 4.o. El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos 400.000.00 divididos en 400 acciones al portador de Mil pesos ($ 1.000.00) cada una, las que serán emitidas por el Directorio en la época y suscripción de pago que considere conveniente. En las nuevas emisiones de acciones, se deberá dar prioridad de suscripción a los tenedores de acciones de la Sociedad en la proporción que resulta de acuerdo a las acciones integradas que posean, para lo cual se publicará en el "Diario Oficial" durante el término de cinco días el aviso pertinente al objeto de que los accionistas puedan inscribirse en las Oficinas de la Sociedad para hacer uso de ese derecho.

Art. 8.o La sociedad tiene por objeto la compra y|o venta de toda clase de productos necesarios para la elaboración, industrialización, fabricación y distribución en los ramos de panificación y fiderería, sus anexos y líneas complementarias. Así como también toda clase de negocios, importación, exportación, representación y fomentos y la explotación de toda clase de operaciones que convengan a los intereses de la sociedad y que se refieran al objeto social mencionado precedentemente. Puede intervenir como parte principal, accesorios o intermediaria en toda clase de negocios de operaciones comerciales e industriales y financieras encuadradas dentro de las disposiciones legales y administrativas vigentes, ya sea por sí o por intermedio de interpósitas personas físicas o jurídicas. A tales fines podrá adquirir, constituir, hacer, arrendar o tomar participaciones en todo género de industrias, bienes u operaciones comerciales relacionadas directamente o indirectamente con los negocios de la sociedad y que el Directorio considere que sean convenientes y de interés para la misma. En la oportunidad saludo al señor Ministro con distinguida consideración. — Fernando Rodríguez. — Emilio Vidal Trías.

Es copia fiel. — Montevideo, 15 de abril de 1963. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno. — Edelmiro López Bedoya, constituyendo domicilio en la Avda. Dr. Pouey N.o 607 de la ciudad de Las Piedras, digo Baltasar Brum 685, ciudad, (Departamento de Canelones) al señor Juez digo: 1.o) Que según resulta de las Disposiciones Transitorias de los Estatutos de "La Sibarita S.A." se me autoriza para gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes; 2.o) Manifiesto al efecto de la inscripción en la Matrícula de Comerciantes lo siguiente: A) Denominación: "La Sibarita S.A."; B) Objeto: Determinado en el artículo 8.o; C) Capital: Cuatrocientos mil pesos moneda nacional (pesos 400.000.00); D) Domicilio: En la ciudad de Las Piedras; E) No tiene gerente ni factor alguno. Por lo expuesto del señor Juez solicito: Que previos los trámites de estilo y pago de tributos se ordene la inscripción de los estatutos de la sociedad que represento en el Registro Público de Comercio y en el de Matrícula de Comerciantes y la expedición de edictos respectivos. Será Justicia. — Edelmiro L. López Bedoya. — Walter May, Abogado-Escribano.

Fiscalía Ldo. Departamental. — Número 1103. — Señor Juez: Puede Ud. disponer las inscripciones solicitadas. — Canelones, mayo 31 de 1963. — L. Muniz Genta.

3285. — Canelones, junio 26 de 1963. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad Fiscal concédase la matrícula de comercio solicitada y la inscripción en el Registro Público de Comercio. Inscríbase, háganse los desgloses y archívese. — Basso. — Hugo Alvez.

Canelones, 16 de agosto de 1963. — Inscripta en la fecha con el N.o 23 al Fo. 9 vto. (papel numerado Serie A) N.o 03149) del Registro de Matrícula de Comerciantes a cargo de este Juzgado. — Conste. — Echevarría.

Canelones, 27 de setiembre de 1963. — Inscripto en la fecha, con el N.o 8 al Folio 74 al 83 del Libro de Estatutos, llevado por esta Oficina, habiendo presentado el comprobante de pago de ... General Imposi... N.o 088607. — Echevarría. — Dora Moroy Sucia, Act. Adjunta.

1.887.00 1|pub. 17809.

PRODUCTOS TOPS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "PRODUCTOS TOPS SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución:

En Montevideo, a los veintidós días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y tres, los que suscriben convienen constituir una sociedad anónima que se regirá por los estatutos que a continuación se transcriben con las modificaciones que pudiera introducir a los mismos el Poder Ejecutivo al aprobarlos en definitiva.

Estatutos de:

"PRODUCTOS TOPS S. A."

Nombre, domicilio, duración y objeto

Artículo 1.o Con el nombre de "PRODUCTOS TOPS SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima con domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior de la República como fuera del país.

Art. 2.o El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, pudiendo la asamblea general de accionistas variar este plazo con la anuencia del Poder Ejecutivo.

Art. 3.o La sociedad tiene por objeto: A) Productos alimenticios envasados; B) La comercialización, industrialización, importación, exportación, representación, compra-venta de mercaderías y materias primas comprendidas en los ramos: textiles, químicos, plásticos, automotriz, artículos para el hogar, electrotecnia, imprenta, juguetería, bazar, óptica y agropecuaria en general; C) Comprar, vender, permutar y en cualquier forma enajenar, prometer en venta, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, construir, explotar fracciones y administrar bienes inmuebles; D) Arrendamiento de obra y de servicios relacionados con las actividades enumeradas en los incisos anteriores, como también las técnicas, profesionales y administrativas; E) Recibir u otorgar representaciones, mandatos, comisiones y|o consignaciones y en general realizar todos los actos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto ya sea por cuenta propia o de terceros.

Art. 4.o El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00) moneda nacional, formado por 500 acciones al portador de un mil pesos cada, pudiendo emitirse títulos representativos de varias acciones. El Directorio puede aumentar el capital autorizado hasta la cantidad de un millón de pesos ($ 1:000.000.00), debiendo en cada caso solicitar la aprobación del Poder Ejecutivo y abonar los impuestos respectivos.

Art. 5.o El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o varias acciones, implica el conocimiento y aceptación de estos estatutos, con la obligación de acatar las resoluciones de las autoridades de la sociedad.

Art. 6.o Las acciones podrán ser pagadas al contado, en cuotas, con valores o bienes según lo resuelva el Directorio en cada caso.

Dirección, Administración y Fiscalización de la sociedad

Artículo 7.o La sociedad será administrada y fiscalizada por el Directorio, la asamblea general de accionistas y el Síndico —si lo hubiere.

Art. 8.o El Directorio estará formado por dos a cinco miembros que durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelectos cualquier número de veces y serán designados por la asamblea general de accionistas. La representación del Directorio será ejercida por el Presidente y Secretario de la sociedad.

Art. 9.o El Directorio, según se resuelva por la asamblea general de accionistas tendrá los más amplios poderes para dirigir y administrar la sociedad, teniendo como únicos límites las leyes del país y las decisiones de la asamblea general de accionistas.

Art. 10. El Directorio puede administrar, regir y gobernar con las más amplias facultades que en derecho se requieren todo el patrimonio de la sociedad; adquirir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, hacer tradición de lo enajenado, contraer toda clase de préstamos incluso con garantía hipotecaria o prendaria. Esta enumeración no es de carácter taxativa sino enunciativa.

... Para ser Director no se requiere ser a[illegible]...

... 12. Las asambleas generales de accionistas serán ordinarias y extraordinarias. Las asambleas ordinarias tendrán lugar una vez al año dentro de los ciento veinte días del cierre del ejercicio social, poniéndose a consideración de los accionistas, la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, reparto de utilidades, designación de Directorio cuando corresponda y otros asuntos incluídos en la orden del día.

... 13. Las asambleas extraordinarias se realizarán a propuesta del Directorio o cuando lo pidan accionistas que representen más del veinticinco por ciento del capital integrado, debiendo en este caso convocarse a asamblea en un plazo no mayor de sesenta días.

... 14. La convocatoria a asamblea se hará mediante una publicación en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor a tres días con respecto a la fecha de la asamblea, incluyendo la orden del día, local, fecha y hora de la asamblea. Puede reunirse válidamente la asamblea sin necesidad de publicar la convocatoria cuando esté representado el cien por ciento del capital integrado, debiendo comunicarse a la oficina competente la asamblea a realizar con una anticipación no menor a cuarenta y ocho horas.

Art. 15. Para poder concurrir a las asambleas, los accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario, con una anticipación no menor de dos días, en la sede de la sociedad. En las asambleas ordinarias o extraordinarias los votos serán regulados de acuerdo a la siguiente escala: un voto por cada diez acciones con el límite que establece el artículo 420 del Código de Comercio.

Art. 16. Las asambleas ordinarias se considerarán válidamente constituídas con el número de accionistas presentes, siempre que se hubiera cumplido con el requisito del artículo 14 del presente estatuto, y tomarán sus decisiones por mayoría de votos.

Art. 17. Las asambleas extraordinarias, en primera convocatoria, formarán quórum con la presencia de accionistas que representen más del setenta por ciento del capital integrado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. No existiendo dicho quórum se convocará nuevamente dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la primera convocación, pudiendo en este caso constituirse la asamblea con los accionistas presentes cualquiera fuere el capital representado. Las resoluciones también se tomarán por mayoría de votos.

Art. 18. Si la asamblea de accionistas lo estimare conveniente puede nombrar un Síndico que durará igual tiempo que los Directores en sus funciones, pudiendo ser reelecto cualquier número de veces y no requiriéndose ser accionista.

... El Síndico, como encargado de fiscalizar la administración se encuentra facultado ... examinar los registros contables y comprobantes respectivos, efectuar recuentos de valores y dictaminar acerca de los inventarios, balances y memorias, además de las facultades ... en estos estatutos. Deberá presentar al cierre del ejercicio social un informe escrito, que será elevado a la asamblea de accionistas.

Disposiciones transitorias

A) Los fundadores de la sociedad se reunirán a fin de nombrar las personas que integrarán el primer Directorio, fijándole la duración del mandato, nombramiento de suplentes y Síndico —si lo consideraran necesario—; B) También fijarán la fecha de iniciación y terminación del ejercicio social comprendiendo el período legal de doce meses; C) Cualquiera de los fundadores de la sociedad como también el contador Juan Andrés Obiol, están facultados para hacer las gestiones y aceptar las reformas de estos estatutos necesarias para la obtención de la personería jurídica como también inscripción en el Registro Público de Comercio y demás oficinas del Estado. — M. Lasarte. — P. Barboza.

Armando C. Fros, escribano, certifico: Que las firmas y rúbricas que anteceden, son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a: 1) don Martín Lasarte de apellido materno Izaguirre, casado en primeras nupcias con doña María Esther Arrospide, domiciliado en la casa número mil novecientos setenta y ocho de la calle Cuareim; 2) don Pedro Barboza de apellido materno Bruno, casado en primeras nupcias con doña Elida Castro, domiciliado en la Avenida San Martín número dos mil seiscientos cincuenta y dos. Ambas personas son de mi conocimiento, mayores de edad, siendo los domicilios expresados en esta ciudad, y de nacionalidad español el primero y oriental el segundo. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y tres. — Armando C. Fros.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 16 de Julio de 1963. — Visto: La gestión de: "PRODUCTOS TOPS SOCIEDAD ANONIMA", (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes;

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "PRODUCTOS TOPS SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 6 de Agosto de 1963. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: Juan Andrés Obiol, constituyendo domicilio en la calle Sierra número 1721 apartamento ocho en representación de "PRODUCTOS TOPS S. A.", al señor Juez, expone: 1) El Poder Ejecutivo en fecha 16 de Julio de 1963 aprobó los estatutos de "PRODUCTOS TOPS SOCIEDAD ANONIMA", cuyo original y testimonio de la resolución aludida se acompaña a este escrito; 2) Que a efectos de cumplir con los requisitos exigido por el artículo 407 del Código de Comercio, solicito de ese Juzgado: A) Que se me tenga por presentado, constituído domicilio y acreditada la personería que invoco; B) Que con vista al Ministerio Público se ordene la inscripción de los referidos estatutos en el Registro Público de Comercio, expidiéndoseme testimonio a los efectos de la publicación pertinente; C) Que se disponga la inscripción en la Matrícula de Comerciantes de "PRODUCTOS TOPS SOCIEDAD ANONIMA" a cuyo efecto manifiesto: 1) Denominación: "PRODUCTOS TOPS SOCIEDAD ANONIMA"; 2) Objeto: Productos alimenticios envasados. Domicilio: En la ciudad de Montevideo en la calle Sierra N.o 1721 apartamento 8. Administración: La sociedad será administrada por el Directorio según lo establecido en los artículos 7 al 10 inclusive de los estatutos sociales; D) Que se proceda a la rúbrica de los libros que serán presentados en oportunidad; E) Que se autorice a presentar los ejemplares de los diarios que acrediten las publicaciones legales sin necesidad de escrito alguno; F) Que se entreguen al suscrito los recaudos que se acompañan, así como también el certificado de inscripción en la Matrícula. Sírvase el Juzgado proveer de conformidad. — Juan Andrés Obiol, Contador.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4123. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Agosto 13 de 1963. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

12.440. — Montevideo, Agosto 20 de 1963. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad Fiscal, resuelvo: Decrétase la inscripción de estatutos solicitada, en el Registro Público y General de Comercio. Háganse las publicaciones legales. Fecho y liquidado y repuesto el sellado, procédase a la matriculación pedida, háganse las devoluciones pertinentes y archívese. — Echeverry. — Lamas.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 11 de Setiembre de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 645 al folio 3276 del Lo. N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, dieciséis de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — C. Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$830.00 1|pub. — 17089.

PIEDRA DEL TORO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado PIEDRA DEL TORO S. A., solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos los que se transcriben a continuación:

Elba N. Techera de Motta, Escribano, Certifica: Que tengo a la vista el libro de actas de asambleas perteneciente a la sociedad PIEDRA DEL TORO S. A., debidamente certificado, en el que por acta número uno de fecha quince de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos se resuelve en reunión de asamblea general extraordinaria en la que está representada la totalidad del capital accionario y por unanimidad reformar el artículo tercero de los estatutos que quedará redactado así:

"Artículo 3.o El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos) moneda nacional uruguaya. Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se ... totalmente ... rios nominativos. Los ... por dos Directores. El Directorio ... la emisión de capital ... su ... cuado para el giro de los negocios sociales. El Directorio podrá resolver ... por concepto de pago de dividendos ... Se resolvió también autorizar a los señores doctor Julio César Motta y Holsen Nalbarte para que ejerzan en forma conjunta o indistinta los trámites administrativos y judiciales necesarios a efectos de la aprobación de esta reforma de estatutos. En fe de ello y por pedido de parte interesada expido el presente que signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de ... de mil novecientos sesenta y tres. — ... Motta, Escribana.

Declaramos bajo ... que PIEDRA DEL TORO S. A. ... pago de aportes a la Caja de Jubilaciones de la Industria y el Comercio. Hacemos esta declaración a los efectos requeridos por el artículo ... de la Ley N.o ... — ... Raúl Nogueira.

Elba N. Techera de Motta, ... Certifica que las firmas que anteceden corresponden a los señores ... Raúl Nogueira, ... que son los representantes de la sociedad. — Montevideo, Julio veintisiete de mil novecientos sesenta y tres. — Elba N. Techera de Motta, Escribana.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, ... Visto: La solicitud de PIEDRA DEL TORO S. A. a fin de que se apruebe la reforma introducida en su estatuto en asamblea general de fecha 15 de Noviembre de 1962;

Considerando: La mencionada reforma no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de 2o Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de "PIEDRA DEL TORO S. A." documentada en acta notarial de fs. 9, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos).

A sus fines devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero".

Es copia fiel. — Montevideo, 6 de Junio de 1963. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — Holsen Nalbarte, por PIEDRA DEL TORO S. A. personería que acredito con certificado notarial adjunto, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1418, al señor Juez, digo: 1o) Que por acta número uno de fecha quince de noviembre de 1962 y estando reunido en asamblea general extraordinaria el total del capital accionario de la sociedad, se resolvió aumentar el capital de la misma elevándolo a la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos), en la forma y condiciones establecidas en el certificado notarial adjunto. 2o) Que como resulta del testimonio emitido por el Ministerio de Hacienda, el Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 23 de Mayo de 1963, aprobó el aumento resuelto, declarándolo fijado en la suma de pesos 1.000.000 (un millón de pesos m|n.). Por tanto solicito: 1) Se me tenga por presentado con los documentos que adjunto, por constituído el domicilio y por acreditada la personería con el certificado notarial acompañado. 2) Se disponga, previa vista del señor Fiscal, la publicación del aumento de capital operado y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. 3) Finalmente se desglosen y se me devuelvan los documentos adjuntos, previa liquidación y pago de tributos. Acceda el señor Juez a lo pedido. — Holsen Nalbarte. — Julio César Motta, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 2857. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Junio 11 de 1963. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

8710. — Montevideo, Junio 13 de 1963. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelvo: Decrétase la inscripción de la modificación de estatutos solicitada, en el Registro Público y General de Comercio. Háganse las publicaciones legales. Fecho y liquidado y repuesto el sellado, háganse las devoluciones pertinentes y archívese. — Echeverry. — Ponce de León.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Montevideo, 22 de Julio de 1963. — Con esta fecha y con el número 557 al folio 2791 del libro 2 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Recibido hoy Julio treinta de mil novecientos sesenta y tres. — Ponce de León.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, treinta y uno de Julio de mil novecientos sesenta y tres. — C. Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$ 425.00. — 1|pub. — 13603.

[illegible] SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

[illegible]

[illegible] — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor [illegible] García Ota-[illegible], se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado [illegible] SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de su estatuto, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución de

T[illegible]YSO SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, a los veinticinco días de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos, reunidos los señores Lucer[illegible] G. Tejera, oriental, casado con Hilda G. Larrea, mayor de edad y con domicilio en la calle Dante 1952 y Jacinto Víctor Sosa, oriental, casado con Imelda Goyenaga, mayor de edad y con domicilio en la calle Santiago Nieves 2141, constituyen una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración, objeto y capacidad

Artículo 1.o. La sociedad anónima TAYSO SOCIEDAD ANONIMA, tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo (Uruguay), pudiendo establecer sucursales y/o designar representantes en la República y/o fuera de ella y durará cien años a contar de hoy, veinticinco de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos.

Art. 2.o. La sociedad tendrá por objeto: A) La comercialización y elaboración de mercaderías en general, preferentemente en los ramos de café, bar y afines; B) Realizar negocios de importación y de exportación; C) Realizar cualquier clase de negocios sobre bienes inmuebles.

Art. 3.o. Para los fines expresados, la sociedad tendrá capacidad jurídica, de las plenamente capaces y por consiguiente, podrá realizar u otorgar todos los actos que tenga por convenientes, sin limitación alguna inclusa ejercer actos de dominio sobre cualquier clase de bienes o derechos o adquirirlos, así como contraer toda clase de obligaciones.

CAPITULO II

Capital

Artículo 4.o. El capital de la sociedad será de trescientos mil pesos ($ 300.000.00), integrado mediante trescientas acciones de mil pesos cada una. Las acciones serán todas emitidas al portador. Podrán emitirse títulos representativos de una o más acciones pero en todo caso, los títulos llevarán número de orden, serán firmadas por el Presidente y un Director (o quienes los sustituyan) pudiendo ser una de las firmas en facsímil y expresarán su valor nominal. La asamblea de accionistas fijará las oportunidades y condiciones en que deberán ser emitidas, suscriptas e integradas las acciones.

CAPITULO III

Asambleas

Artículo 5.o. La asamblea general de accionistas, legalmente constituídas, representa a la autoridad suprema de la sociedad. Podrá tomar cualquier resolución con respecto a ésta y dictar a su Directorio y a sus socios las normas que estime convenientes, dentro de lo que dispongan las leyes, los reglamentos y este estatuto.

Art. 6.o. La asamblea será convocada por el Directorio: A) Ordinariamente, dentro de los cuatro meses subsiguientes a la conclusión del ejercicio financiero respectivo, a fin de que: I) Aprobar u observar el balance general, el estado de ganancias y pérdidas y la memoria presentada por el Directorio; II) Proceda a la elección de Directores y suplentes; III) Nombrar, en su caso, al Síndico y a su suplente; IV) Se pronuncie sobre cualquier otro asunto, que el Directorio haya incluído en el orden del día; B) Extraordinariamente, cuando en su concepto, lo reclamen los intereses sociales, o lo pida el Síndico o un número de accionistas que representen el veinte por ciento del capital integrado: en estos dos últimos casos, dentro de los treinta días subsiguientes a la presentación del petitorio.

Art. 7.o. La convocatoria de la asamblea se hará por avisos publicados en el Diario Oficial, durante dos días. Las publicaciones deberán comenzar con una anticipación no menor de cinco días ni mayor de veinte y expresarán el lugar, fecha, hora de reunión y objeto de la convocatoria. Asimismo podrá prescindirse de las publicaciones, siempre que se cuente con la [illegible] de la totalidad del capital int[illegible] en este caso, dar aviso previo a la Oficina de Ganancias Elevadas, con un plazo de cuarenta y ocho horas.

Art. 8.o. La asamblea se considerará constituída para todos los efectos legales, cuando [illegible] más de la mitad del [illegible] por las acciones [illegible]. En caso de accionistas después de [illegible] la asamblea a la [illegible] y tomar resoluciones [illegible] la segunda citación, la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurran, cualquiera sea la parte del capital que representen.

Art. 9.o. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y, en caso de ausencia, por el Director o accionista que la asamblea designe. Las acciones serán indivisibles y aunque alguna de ellas tuviera más de un propietario, para la representación social, no se reconocerá más de uno, por cada acción. Por cada cinco acciones integradas se computará un voto con las limitaciones legales; y si se produjere empate el voto del Presidente decidirá.

CAPITULO IV

Del Directorio

Artículo 10. La sociedad será dirigida, administrada y representada por un Directorio de tres a siete miembros, elegidos anualmente por la asamblea ordinaria, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta sean designados sus sustitutos o sean reelectos. Dentro de los límites establecidos, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de estos nombramientos se dará cuenta a la primera asamblea ordinaria.

Art. 11. El Directorio podrá sesionar válidamente con sólo la mayoría simple de sus integrantes y sus decisiones podrán ser tomadas con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes. Cuando sesione con dos miembros, sus resoluciones se tomarán por unanimidad.

Art. 12. La calidad de Director es compatible con el desempeño de otros cargos remunerados, dentro de la misma sociedad; pero en tal caso, la remuneración de estas funciones deben ser proyectadas expresamente por la asamblea o señalada por el Directorio y posteriormente aprobada por la primera asamblea ordinaria a la que deberá dárseles cuenta.

Art. 13. El Directorio, en uso de sus facultades, podrá tomar sin limitación ni reserva alguna, todas las determinaciones de cualquier naturaleza que, en cualquier forma, sean necesarias o convenientes para los fines de la empresa, con la sola excepción de aquellas reservadas especialmente a la asamblea. En su consecuencia puede, por ejemplo: A) Adquirir el dominio de toda clase de bienes inclusos inmuebles, mediante cualquier título y modo B) Prometerlos en venta, venderlos, cederlos, darlos en pago o anticresis, permutarlos, donarlos, hipotecarlos, caucionarlos, depositarlos, prendarlos y en cualquier otra forma enajenarlos o gravarlos, haciendo tradición de lo enajenado; C) Dar y tomar dinero prestado, con o sin garantías reales o personales, en efectivo o en títulos; solicitar créditos, contraer préstamos y girar en cuenta corriente en descubierto; D) Comparecer por la sociedad ante la sautoridades administrativas y judiciales, nacionales o extranjeras, en asuntos de cualquier naturaleza, como actor, demandado o tercerista, con las más amplias facultades de derecho y las especiales de desistir de la demanda y aceptar, desestimientos, poner y absolver posiciones, prestar el juramento decisorio y deferirlo en su caso, conciliar, transigir, someter el juicio a la decisión de árbitros, hacer cesión de bienes, solicitar quitas y esperas y acordarlas, renunciar expresamente los recursos legales, entablar el extraordinario de nulidad notoria y el de fuerza y recibir judicialmente el pago de las deudas; E) Otorgar poderes generales o especiales, delegando alguno o todas las facultades que se expresan en este artículo, revocarlos o asumir personería cuando lo creyere oportuno; F) Realizar cualquiera otros actos, de administración o de disposición relacionados con el objeto y fines de la sociedad, todo ello por los precios y con sujeción a los plazos, formas de pago y demás condiciones que estime oportunos, otorgando y firmando los instrumentos privados y públicos que le sean relativos para lo cual deberá tenerse la enumeración que antecede como simplemente enunciativa.

Art. 14. El Directorio por intermedio de su Presidente ejercerá la representación de la sociedad; pero para que un documento otorgado por ésta sea válido; necesariamente deberá estar firmado: A) Conjuntamente por el Presidente y el Secretario; B) O por dos Directores designados especialmente por el propio Directorio, para ese caso; C) O por mandatario en forma de la sociedad.

CAPITULO V

[illegible]

Artículo [illegible]. El Directorio [illegible] Contador [illegible] a cargo del [illegible] de [illegible] el [illegible].

CAPITULO [illegible]

[illegible]

Artículo 16. [illegible]

CAPITULO VII

De los balances

Artículo [illegible]. [illegible] de la sociedad se practicará el 31 de Octubre de cada año, pudiendo la asamblea ordinaria [illegible] esta fecha en cualquier oportunidad.

Art. 18. Después de deducir los [illegible] [illegible] a los empleados de la sociedad [illegible] y de prever las amortizaciones y fondos especiales que el Directorio [illegible] se destinará de las utilidades [illegible] A) La remuneración que [illegible] para los Directores y el Síndico; B) [illegible] por ciento por lo menos para fondo de reserva, hasta llegar al veinte por ciento del capital integrado; C) El remanente, para los accionistas como dividendo.

Art. 19. Los dividendos que no hayan sido reclamados durante el término de cuatro años, prescribirán en favor de la sociedad.

CAPITULO VIII

Disolución y liquidación

Artículo 20. Además de las causas previstas en la ley, la sociedad se disolverá cuando así lo resuelva una asamblea citada con tal objeto, y en la que estén representados más de los dos tercios, del capital realizado. La asamblea dispondrá la forma de liquidación, sin perjuicio de que sus poderes continúen durante la misma como dura la existencia de la sociedad.

CAPITULO IX

Modificación del estatuto

Artículo 21. El presente estatuto podrá reformarse por la asamblea convocada en la forma y con el quórum establecido en el artículo precedente.

CAPITULO X

Disposiciones transitorias

Artículo 22. Hasta la aprobación de estos estatutos los fundadores quedarán constituídos en comisión provisora para proveer todo lo relacionado con la organización y negocios de la sociedad, siendo por lo tanto los representantes legales de la misma, con las atribuciones que los presentes estatutos otorgan al Directorio.

Art. 23. El primer Directorio estará integrado por los señores Lucero G. Tejera Hilda G. Larrea y Jacinto Víctor Sosa. Este Directorio queda facultado para designar a los suplentes respectivos y al Síndico.

Art. 24. Los señores Lucero G. Tejera y Ambrosio J. Gatti, quedan autorizados para gestionar, conjunta o separadamente la aprobación del presente estatuto, su inscripción en el Registro Público de Comercio, Oficinas de Ganancias Elevadas y demás reparticiones del Estado, en que sea necesario; así como para aceptar cualquier observación que se formule o modificación que se proponga por las autoridades que intervengan en dicha gestión, y para gestionar la obtención de la Matrícula de Comerciante correspondiente — Lucero G. Tejera. — Jacinto V. Sosa. — Hilda J. Larrea de Tejera. — Imelda Goyenaga de Sosa. — Gabriel Musto Balcta. Escribano.

Certifico: Que las firmas que preceden fueron puestas en mi presencia por Lucero Genovevo Tejera Gambeta e Hilda Juana Larrea, casados entre sí en únicas nupcias, domiciliados en esta ciudad calle Dante número mil cuatrocientos cincuenta y dos; y Jacinto Víctor Sosa e Imelda Goyenaga, casados entre sí en únicas nupcias, domiciliados en la finca número dos mil ciento cuarenta y uno, de la calle Santiago Nieves, de esta ciudad, todos orientales, mayores de edad y de mi conoci-

miento. En fe de ello, y a pedido de los interesados expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a diecinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y dos. — Hay un signo notarial. — Hay un sello que dice: "Gabriel Musto Baleta, Escribano". — Gabriel Musto Baleta, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 28 de Febrero de 1963. — Visto La gestión de "TYSO SOCIEDAD ANONIMA", en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio, y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno. Resuelve: Aprobar el estatuto de "TEYSO SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, con las modificaciones efectuadas a fs. 9 fijando su capital autorizado en la suma de $ 300 000.00 (trescientos mil pesos). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Jorge C. Suárez, Secretario".

Fojas 9. — Montevideo 23 de Enero de 1963. — Señor Ministro de Hacienda. — Presente. — De mi mayor consideración: Evacuando la vista conferida cúmpleme informarle que hemos resuelto cambiar la redacción del artículo 2.o de "TEYSO S. A.", en la forma siguiente: "La sociedad tendrá por objeto: A) La comercialización y elaboración en todas sus formas de mercaderías y anexos, de [illegible], artículos para el hogar y para [illegible], automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, [illegible], combustibles, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, bodega, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, vehículos, res mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrios; B) Realizar negocios de importación y de exportación; C) Actividades agropecuarias en todas sus formas; D) Realizar cualquier clase de negocios sobre bienes inmuebles. Sin otro particular saluda muy atentamente al señor Ministro. — Ambrosio J. Gatti".

Es copia fiel. - Montevideo, 5 de Abril de 1963. — F. Gargaglioni. — Hay un sello que dice: "Francisco Gargaglioni Director de Secciones".

Montevideo, Diciembre 29 de 1962 — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. Ambrosio J. Gatti, con domicilio en Sierra 1531, al señor Juez, digo: 1) Que en virtud de la autorización que me acuerda el artículo 24 del estatuto de "TEYSO S. A." y de conformidad con el artículo 407 y 32 del Código de Comercio vengo a solicitar: A) La inscripción en la matrícula de Comerciante. B) La inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio, del referido estatuto. C) Se autoricen en forma legal las publicaciones. 2) A los efectos de la matriculación manifiesto: A) La sociedad se denomina [illegible]. B) El giro de la sociedad [illegible] el artículo 2º del estatuto. C) La sociedad constituye domicilio en [illegible] Sierra 1531. D) Esta sociedad no tiene gerente ni factor [illegible] no. 3) Se entreguen oportunamente [illegible] donde consten las publicaciones [illegible] de nuevo escrito. 4) Otrosí digo: Que [illegible] cumplido con lo solicitado se [illegible] y devuelvan los recaudos. [illegible] con lo solicitado [illegible].

[illegible] F. Paladino [illegible].

Hay un sello que dice [illegible] de lo Civil de [illegible] Turno. — Nº [illegible]. Señor Juez: [illegible] disponer se [illegible] solicitada. — Montevideo, Abril [illegible] de 1963. — Carlos Sienra Castellanos. — Hay un sello que dice "Carlos Sienra Castellanos, Fiscal".

N.o 4213 — Montevideo, Mayo 7 de 1963 — Vistos: Por lo que resulte de autos y lo dictaminado por el M. Público procédase a las inscripciones solicitadas, previa [illegible] y pago de los tributos [illegible] remítase al Registro Público y General de Comercio. [illegible] certificado, háganse las publicaciones legales, y [illegible] correspondientes y [illegible]. — N. García Otero. — Dardo Salgado. — Hay un sello que dice "Registro Público y General de Comercio. — Montevideo". — Montevideo, 4 de Junio de 1963. — Con esta fecha y con el número 495 al folio 2152 v. del libro 2 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — [illegible].

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, trece de Junio de mil novecientos sesenta y tres. — Luis F. Fontana, Actuario.

$ 1.167.00 - [illegible] — 13770.

VIGNALE Y CIA. S. A.

[illegible] DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1962

ACTIVO —

Concepto		Importe
Propiedad	$	156.538.20
Valores	"	12.738.00
Muebles y útiles	"	63.798.90
Caja	"	24.097.59
Propiedad en Piriápolis	"	30.572.05
Efectos a cobrar	"	322.697.99
Efectos a cobrar depositados en garantía	"	542.739.[illegible]
Banco Italo Americano cuenta corriente	"	[illegible].284.[illegible]
Bancos. c. deptos. mon. exyr.	"	[illegible]475.[illegible]
Mercaderías	"	2.067.867.[illegible]
Depósitos previos	"	28.410.75
Oficina Ganancias Elevadas	"	28.118.54
Dirección General de Impuestos Directos	"	40.000.00
Ferias Internacionales	"	12.492.30
Acciones a emitir	"	1.000.000.00
Pagos anticipados	"	202.328.84
	$	4.635.226.05

PASIVO —

Concepto		Importe
Capital integrado	$	[illegible]
Capital autorizado	"	[illegible].000.000.00
Cuentas corrientes extranjeras	"	[illegible].039.47
Cuentas corrientes	"	[illegible].269.58
Efectos a pagar	"	[illegible].32[illegible].52
Caja de Jubilaciones	"	[illegible].924.75
Caja de Asignaciones Familiares	"	9.[illegible].54
Bancos. cuentas corrientes	"	[illegible]
Gastos adeudados	"	[illegible].52
Utilidad ejercicio 1960-961	"	25.172.[illegible]
Utilidad ejercicio 1961-962	"	[illegible]2.[illegible].59
	$	[illegible].635.226.05

[illegible] Estado de Situación ha sido aprobado por la [illegible] Ordinaria de Accionistas, realizada el 21 de Junio de 1962.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a folios 35 al 69 del Libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de Julio de 1961 y anotado con el No 6297 al folio 5[illegible] del libro N.o 10.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 1|10|961 — 30|9|962

PERDIDAS —

Concepto		Importe
Amortización muebles y útiles	$	7.000.00
Remuneración al personal	"	857.988.03
Comisiones a vendedores	"	152.724.71
Aportes jubilatorios	"	190.040.44
Aportes por Asignación Familiar	"	58.574.59
Propaganda	"	77.198.[illegible]
Gastos generales	"	442.810.[illegible]
Intereses	"	294.456.[illegible]
Deudores morosos	"	25.015.[illegible]
Pérdidas y ganancias	"	2.958.[illegible]
Impuesto Sustitutivo Herencias	"	9.000.00
	$	2.117.797.[illegible]
Beneficio líquido	"	52.994.59
		2.170.792.[illegible]

GANANCIAS—

Comercialización mercaderías	$ 1.674.244.12
Comisiones e intereses por ventas a plazo	" 474.218.32
Diferencias de cambio	" 8.275.01
Reserva por descuentos no utilizada	" 14.054.93
	$ 2.170.792.38

La utilidad líquida indicada no se distribuye. transfiriéndose al próximo ejercicio

El presente Estado de Situación ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. realizada el 21 de Junio de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Dicho Estado surge de los asientos de resultados registrados a fojas 46 y 47 del libro diario.

$ 600.00. — 13912. — 1 pub.

ALEJANDRO JULI S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

ACTIVO—

Muebles y útiles	$ 4.465.50
Caja	" 16.791.71
Obligaciones a cobrar	" 255.595.71
Títulos y acciones	" 2.290.60
Mercaderías	" 343.912.69
Mercaderías en Aduana	" 67.366.64
Deudores	" 64.066.67
Banco República, depósitos previos	" 18.273.91
Obligaciones descontadas	" 128.375.12
	$ 901.138.55

PASIVO—

Bancos	$ 93.776.37
Acreedores	" 193.744.57
Acreedores transitorios	" 30.317.35
Obligaciones a pagar	" 50.750.00
Capital integrado	" 300.000.00
Fondo de reserva	" 5.616.00
Utilidades pendientes 1960	" 209.99
Utilidades pendientes 1961	" 46.217.97
Acreedores por obligaciones descontadas	" 128.375.12
Utilidad del ejercicio	" 51.931.18
	$ 901.138.55

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

HABER—

Mercaderías	$ 303.864.93
Moneda extranjera	" 82.50
Dividendos y cupones	" 68.96
	$ 304.016.39

DEBE—

Leyes sociales	$ 13.021.50
Impuestos varios	" 46.972.89
Deudores incobrables	" 10.921.27
Sueldos	" 45.207.45
Intereses y descuentos	" 58.694.64
Alquileres	" 2.463.60
Seguros	" 6.566.40
Gastos generales	" 68.237.46
Utilidad del ejercicio	" 51.931.18
	$ 304.016.39

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del año 1960 (saldo)	$ 209.99
Utilidad a liquidar ejercicio 1961	" 46.217.97
Utilidad ejercicio 1962	" 51.931.18
	$ 98.359.14
Dividendo accionistas 32.50 o/o sobre $ 300.000.00	$ 97.500.00
Utilidades a liquidar	" 859.14
	$ 98.359.14

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada en Junio 21 y Julio 22 de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 287 del libro Copiador de Cartas. certificados por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Junio de 1950 y anotado con el N.o 2658 a folios 101 del libro respectivo.

$ 504.00. — 13926. — 1 pub.

BANCO LA CAJA OBRERA

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1963

ACTIVO

	Moneda extranjera (1)	Moneda nacional		Total general
	$	$	$	$
Disponible.				
Encaje metálico.				
Oro	357.003.12			
Plata		88.964.00		
Vellón		659.121.59		
Encaje fiduciario		46.867.616.38	47.922.705.09	
Exigible a la vista:				
Banco de la República O. del Uruguay. — Cuenta corriente		22.916.816.68		
Banco de la República O. del Uruguay. — Cámara Compensadora		17.773.617.18	40.690.433.86	
Exigible:				
Banco República. — Decreto 13|12|962 (x)	15.400.000.00			
Realizable (Cobertura de Encaje):				
Deuda Pública (valor nominal $ 3:838.500.00)		2.850.965.92	2.850.965.92	
Bonos y Letras de Tesorería (x)	14.000.000.00			
Suma de Encaje en moneda nacional				91.464.104.87
Suma de Encaje en moneda extranjera (x) .				29.400.000.00
Total de Encajes				120.864.104.87
Realizable:				
Acciones y valores			1.849.730.70	
Inmuebles para la venta y|o renta			2.138.603.68	
Billetes en moneda extranjera	1.916.888.91			5.905.223.29
Exigible:				
Cuentas corrientes			83.525.487.11	
Valores descontados			182.825.516.92	
Deudores en gestión			11.573.203.71	
Otras colocaciones			375.731.44	
Colocaciones en moneda nacional			278.299.939.18	
Préstamos en moneda extranjera a clientes ..	109.601.951.62			387.901.890.80 (2)
Cuentas en el exterior:				
Bancos, corresponsales	25.879.930.38			
Aceptaciones a nuestro favor	8.002.903.97			33.882.834.35
Inmovilizado:				
Muebles, útiles y equipos mecánicos			4.523.203.09	
Instalaciones			79.257.68	
Inmuebles para uso del Banco:				
Tierra		5.937.067.65		
Construcciones menos amortización		26.693.762.20		
Inmuebles en construcción		1.020.466.55	33.651.296.40	38.253.757.17
Varias cuentas deudoras:				
Arbitrajes, contratos de cambio, etc.	26.954.451.62			
Saldos deudores no especificados			10.189.393.00	37.143.844.62
Total del Activo				623.951.655.10
Total en moneda extranjera	202.113.129.62			

PASIVO

	Moneda extranjera (1) $	Moneda nacional $	Moneda nacional $	Total general $
Patrimonial:				
Capital accionario			25.237.340.00	
Fondos de reserva y previsión			17.014.680.16	
Reserva ley N.o 13.032			21.349.616.54	68.601.636.[illegible]
Exigible a la vista:				
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días			108.813.009.50	
Exigible a plazo:				
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de preaviso)		117.980.068.07		
Otros depósitos a plazo fijo a 30 o más días		63.625.924.44	181.605.992.51	
Depósitos en moneda nacional			290.419.002.01	
Cuentas en el exterior:				
Depósitos en moneda extranjera	175.863.118.80			466.282.120.81 (3)
Bancos, Corresponsales				
Aceptaciones a nuestro cargo	21.318.645.30			21.318.645.[illegible]
Exigible:				
Varios acreedores			31.021.390.44	
Provisión para impuestos a liquidar			2.217.229.77	33.238.[illegible]
Varias cuentas acreedoras:				
Intereses a vencer			6.663.525.63	
Utilidades en suspenso			1,393.886.00	
Saldos acreedores no especificados			25.933.709.42	
Ganancias y pérdidas:				
Utilidad líquida		6.775.518.03		
A deducir: dividendo repartido el 31/3/963		1.261.017.00		
Saldo de utilidades a distribuir			5.514.501.03	39.510.632.08
Total del Pasivo				628.951.655.10
Total en moneda extranjera	197.181.764.10			
Cuentas de orden:				
Garantías otorgadas por mantenimiento de ofertas, cumplimiento de licitaciones, etc.			47.950.665.86	
Cuentas de control de Administración			144.795.508.90	
Depósitos de valores de terceros			238.918.517.91	479.675.092.67

(1) Arbitrada a pesos uruguayos a los tipos de cierre del día.
(2) Colocaciones totales.
(3) Depósitos totales.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio 1/10/962 — 30/9/963

Utilidad bruta:		
Intereses netos, comisiones, retrocesión de castigos, etc.		$ 68.613.062.[illegible]
Menos: gastos, impuestos y amortizaciones:		
Gastos de administración	$ 42.341.307.22	
Cargas sociales	" 8.210.192.96	
Impuestos	" 6.415.877.85	
Amortizaciones sobre Activo Inmovilizado	" 1.631.545.06	
Castigos y reserva para castigo sobre colocaciones	" 3.238.060.91	" 61.837.454.02
Utilidad líquida		$ 6.775.518.03

Estos Estados serán considerados en la Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 1963 a las 10 y 30 horas en la Casa Central, 25 de Mayo 500.

Doctor Gervasio Posadas Belgrano, Presidente. — Doctor Alberto Fernández Goyechea, Secretario. — Contador Enrique López Castilla, Gerente General. Contador Jaime Ponte, Contador General.

$ 1.220.00. — 17777. — 1 pub.